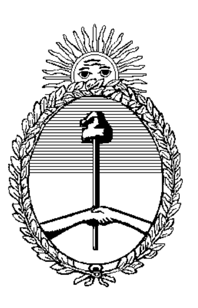
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 8
de octubre de 2004

Año CXII
Número 30.502

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1. Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 34

2.2. Transferencias
Nuevas 14
Anteriores 44

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 45

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 18
Anteriores 45

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1. Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevos 19
Anteriores 46

3.2. Sucesiones
Nuevas 23
Anteriores 54

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 24
Anteriores 56

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 29

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA SANTA ISABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Tomás Piorn0, 54 años, casado, contador, D.N.I. 7.684.854, Piransola 155, C. Tejedor; Olga Graciela Balletto, 55 años, casada, escribana, L.C. 6158302, Piransola 155, Carlos Tejedor; Mabel Dora Botta, 68 años, viuda, productora agropecuaria, DNI. 2.325.936, Planta Urbana de Pasteur, Lincoln; Jorge Octavio Juárez, 34 años, soltero, agricultor, D.N.I 21459640, Establecimiento Santa Isabel, C. Tejedor; todos argentinos, de la Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. 1346, del 9-9-2004, Folio 4099, Registro 284, Capital. 3) AGROPECUARIA SANTA ISABEL S.A. 4) Boyacá 45, Capital; 5) Explotación, administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales; compra, venta, importación, exportación de productos relacionados; consignación, comisión, mandato, servicios relacionados; participación en empresas, asesoramiento sobre su actividad principal. Comercialización de vehículos, maquinarias, mercaderías, muebles, para el desarrollo de su objeto; compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, administración de toda clase de inmuebles; inversiones, compra, venta, negociación de valores mobiliarios, títulos, para realizar negocios relacionados a su objeto. 6) 99 años. 7) $ 550.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Mabel Dora Botta; Vicepresidente: Carlos Tomás Piorno; Director Suplente: Jorge Octavio Juarez; 9) Al Presidente conjuntamente con un director; 10) 31/12 de cada año. Los directores constituyen domicilio especial en Boyacá 45, Capital Federal. Autorizado por Escritura 1347, del 9-9-2004, al folio 4104 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Escribano – Enrique Férnandez Moujan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/04. Matrícula Profesional N°: 4009.

N° 58.352

AGUILAR 2655

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Ricardo Horacio Liniado, nacido 15/10/63, D.N.I. 16.823.484, C.U.I.T. 20-16823484-9, empresario; y Silvina Edith Bronfman, nacida 26/12/66, D.N.I. 18.286.754, C.U.I.T. 27-18286754-9, abogada; argentinos, domiciliados en Jufré 496, Capital Federal. Fecha Instrumento Constitución: Escritura número 45, del 01/10/04, folio 228, ante escribano Martín Jaime Giralt Font, titular registro 1920 de Capital Federal. Denominación: AGUILAR 2655 S.A. Domicilio: Avenida Alvear 1776, Capital Federal. Objeto: Ejecución de toda clase de construcciones, promoción de ventas e intermediación, administración, locación, compraventa, permuta y adquisición o enajenación por cualquier otro título de bienes inmuebles. Duración: 99 años, desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 50.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el lapso de 3 ejercicios. Director único: Ricardo Horacio Liniado; directora suplente: Silvina Edith Bronfman. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o director único, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. La facultad del suscripto para la firma del presente resulta de la escritura anteriormente individualizada. Firma certificada notarialmente el 5/10/04 por el escribano Martín Jaime Giralt Font, titular del registro notarial 1.920 de Capital Federal, por acta número 165 del libro número 16 a su cargo, en la hoja de actuación notarial número F-001235706, resultando de la misma que el firmante acreditó su carácter de director único de "AGUILAR 2655 S. A." en formación y su facultad para suscribir el presente aviso con la escritura de constitución de la misma, número 45, del 01/10/04, pasada al folio 228, ante el mismo escribano, titular registro 1920 de Capital Federal.

Ricardo Horacio Liniado

Certificación emitida por: Escribano Martín J. Giralt Font. N° Registro: 1920. N° Matrícula: 4047. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 165. Libro N° 16.

N° 58.409

ALIMENTOS SANTA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Reforma Artículo 3°, se suprime: Fabricación y comercialización de productos y elementos de limpieza y bazar. Autorización por escritura 574 del 21/9/04 Folio 738, Escribana Gorelik.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 27.137

AMPHORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto de fecha 1/10/04 recibo 26607 excluyéndose la actividad inmobiliaria del objeto social. Santiago Yofre, autorizado por escritura del 27/9/04, escribano Felipe Yofre, registro 461 de la Capital Federal.

Autorizado – Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 26.560

ANDESVID

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 235 del 25 de setiembre de 2004 Registro Notarial 1354 Capital Federal se constituyó "ANDESVID SA". Socios: María Andrea Pesavento; 30 de junio de 1969, argentina, casada, DNI 20.993.339 CUIT 27-20993339-9, empresaria, Libertad 1245 5 piso departamento "B" Capital Federal, Elina María Echeverría, 11 de julio de 1967, argentina, casada, DNI 18.548.570 CUIL 27-18548570-1, empresaria, Alsina 3193 Ituzaingó Bs. As., Omar Eugenio Echeverría, 6 de febrero de 1970, argentino, soltero, DNI 21.474.950 CUIT 20-21474950-6, piloto comercial, Federico Leloir 941 Ituzaingó Bs. As. Domicilio Social: Libertad 1245 5 piso departamento "B" Capital Federal. Plazo Social: 30 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el extranjero, importando y/o exportando, las siguientes actividades: Industriales: industrialización de materiales derivados de la explotación de maderas, vides, hortalizas, frutales en general, insumos, y demás productos relacionados con la actividad agropecuaria. b) Comerciales: compra y venta de todos los elementos comprendidos en los rubros detallados en el punto a) y agropecuarios en general, tanto minorista como mayorista, industrial, agropecuario, minero, forestal, ganadero, comercialización e industrialización en general y productos derivados. Importación y exportación de todos los objetos y productos que se vinculan con el objeto social. Asimismo podrá operar con patentes, diseños, matrículas, marcas y modelos industriales y comerciales del país y del extranjero, vinculados con la importación y exportación en general; c) Agropecuarias: explotación agropecuaria y ganadera en general. d) Servicios de Transportes: en general, movimientos de suelos, construcciones, urbanizaciones, desmontes, nivelaciones, excavaciones y servicios mineros, industriales y/o agropecuarios en general. e) Fletes: traslados y alquileres de maquinarias y bienes en general. f) Turismo: Administración y realización de todo tipo de actividades vinculadas con la actividad turística. g) Aeronaves: Trabajo y transporte aéreo de personas y cargas, lo que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias al rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social: 12.000 Pesos en 12.000 acciones de 1 Peso cada una de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una. Participación: María Andrea Pesavento: 8400 acciones de 1 Peso cada una o sea 8400 Pesos, Elina María Echeverría 1800 acciones de 1 Peso cada una o sea 1800 Pesos y Omar Eugenio Echeverría 1800 acciones de 1 Peso cada una o sea 1800 Pesos. Directorio: Presidente: María Andrea Pesavento. Vicepresidente: Omar Eugenio Echeverría. Director Suplente: Elina María Echeverría, todos con domicilio especial en Libertad 1245 5 piso departamento "B" Capital Federal. Representación Legal: Presidente: María Andrea Pesavento. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Escribana: María de las Mercedes Alabés autorizada por Escritura 235 del 24 de setiembre de 2004 Registro Notarial 1354 Matrícula 3899 Capital Federal.

Escribana – María M. Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Matrícula Profesional N°: 3899.

N° 58.370

ANKAMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 4/10/04. 2) ANKAMA CONSTRUCCIONES S.A. 3) Ana Galer, L.C 3.943.868,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

20/2/40; Samuel Sendak, L.E 4.129.294, 21/4/34; ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real y especial en Ginebra 3943 de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Compra, venta, financiación, leasing, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación; construcción, realización, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler y su financiación de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales; como asimismo la comercialización de materiales e insumos de la construcción. 5) Campillo 2659 (C1427DCE) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3000 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Samuel Sendak; Director Suplente Ana Galer. Autorización en escritura N° 68 Folio 166, Registro N° 2006 Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 27.094

AYAN Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea número 12 del 29/4/04 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 400.000, protocolizada por escritura número 183 al Folio 461 el 20/8/04. Se modificó el Art. 4° del estatuto. Mario Rubén Lucania, autorizado por acta de asamblea N° 12 del 29/4/04.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 04/10/04. N° Acta: 153. Libro N° 24.

N° 27.119

C & L. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 294 del 29-09-04, pasada al folio 866 ante la Escribana Liliana M. Lenta. Socios: Jorge Lorenzo, argentino, contador público, Libreta de Enrolamiento 7.691.155, CUIT. 20-07691155-0, nacido el 14 de abril de 1949, domiciliado en Avenida Congreso 4303, de esta Ciudad y Eduardo Salvador Cavallaro, argentino, arquitecto, Documento Nacional de Identidad número 4.445.078, CUIT. 20-04445078-0, nacido el 4 de septiembre de 1944, domiciliado en Nahuel Huapi 5461, de esta Ciudad. Denominación: "C & L. CONSTRUCCIONES S.A.". Domicilio: Avenida Congreso 4303, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años contados desde inscrip. en el Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Estudio de Arquitectura: Estudio y dirección de todo tipo de proyectos de obras de arquitectura. Capital: $ 20.000, repres. por 20.000 acciones de $ 1.- con derecho a un voto cada una; suscripto en su totalidad y se integra un 25%. Organo de Administración: Presidente: Jorge Lorenzo. Vicepresidente: Eduardo Salvador Cavallaro; Directoras Suplentes: Juana María Solowiej y Analía Elvira Gramajo con mandato por dos años y domicilio especial en Av. Congreso 4303, de Cap. Fed. Sindicatura: prescinde conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31-03c/año. Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Autorizada por esc. 294, del 29-9-04.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 041005322819/C. Matrícula Profesional N°: 4263.

N° 26.581

CAPI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10-09-04, pasada ante mí, folio 701, Registro 591, adscripción, se modificó Objeto social en lo atinente a construcción, quedando: "Construcción: Construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, barrios privados, countries y su afectación a leyes 13512, 19724 y/o leyes u ordenanzas de similar tenor, nacionales, provinciales o municipales, mediante la contratación de profesionales con título habilitante". Facultado en esc. 292, del 10-9-04, F° 701, Reg. 591.

Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 041005323543. Matrícula Profesional N°: 4644.

N° 26.645

CASAS QUARTIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 510 del 23-09-2004, Registro 677 de esta ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea del 14-09-2004, en la cual se resolvió cambiar la denominación de la sociedad por el nombre de INTECONS S.A. y modificar el Artículo 1° del Estatuto. Artículo Primero: La sociedad se denomina INTECONS S.A. y es continuadora de CASAS QUARTIER S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h.), Titular del Registro 677, matrícula 3555, por escritura 510 del 23-09-2004.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 041005324316/4. Matrícula Profesional N°: 3555.

N° 58.437

CORTE LASER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación del 30 de Abril de 2004 factura nro. 0069-00016858. Por escritura pública nro. 329 del 26/08/2004 se complementó y rectificó el estatuto constitutivo de CORTE LASER S.A. formalizado mediante escritura pública nro. 77 de fecha 24/03/2004, ambas del Reg. 30 de San Isidro, a saber: 1) Que la señora Alicia Esther Costamagna, DNI 5.854.135 es de profesión comerciante y el señor Juan Pablo Gavalda, DNI 18.161.072 es de profesión Contador Público Nacional; 2) Los directores constituyen domicilio especial en la calle Zabala 1881, piso 8 de Capital Federal. 3) Se suprime el inciso c) del artículo Tercero quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra, venta de maquinaria de corte preciso, arrendamiento, leasing, locación, fabricación, intermediación, franchising, elaboración, distribución y comercialización de productos derivados de cortes de precisión, cortes con maquinarias específicas (láser), pudiendo ejercer representaciones, mandatos, agencias, y gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con la actividad social. b) Explotación de marcas, fábricas, patentes de invención, diseños industriales relacionados con la actividad de la sociedad. c) Financiera: aportes de capital, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Gustavo Marcelo Cusnier, DNI 21.777.026, apoderado según escritura constitutiva nro. 77 del 24/03/2004, Registro 30 de San Isidro.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2004. Número: FAA01799743. Matrícula Profesional N°: Reg. 30 San Isidro.

N° 58.432

DAMES & MOORE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea de fecha 12/4/04, se resolvió: Modificar el artículo 1° de los estatutos adoptándose denominación social "URS CORPORATION S.A." y modificar el artículo 16 de los estatutos adoptándose como nueva fecha de cierre de ejercicio la del 31/12 cada año. Por escritura del 21/9/04, escribano Felipe Yofre, registro 461 de Capital Federal se autorizó al Doctor Santiago Roque Yofre, DNI 20617857.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 56. Folio: 544.

N° 26.561

DIESIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/6/2004 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 0,0000025 a $ 300.000 y 2) Modificar los artículos 1° (domicilio), 4° (capital social), 9° (garantía directores) 11° (fiscalización) y 16° (disolución) del Estatuto Social. Autorizado por escritura pública número 789 del 1° de octubre de 2004 registro notarial 841. Escribano Martín R. Arana (h.).

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/04. Número: 041004321969/2. Matrícula Profesional N°: 4370.

N° 58.464

DISTRIBUIDORA COMERCIAL MAYORISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 1113 del 29/09/04, Registro Notarial 1296 a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/04 que resolvió modificar el objeto social, quedando el artículo 3 del estatuto social redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, en cualquier lugar del país, las siguientes actividades: a) Agrícola, ganadera, avícola, apícola, ictícola, frutícola, hortícola, floral y/o forestal: mediante la explotación en todas sus formas, tipos, clases y especies, en establecimientos propios o de terceros; b) Industrial: Realizando cualquier proceso sobre productos mencionados en el inciso anterior; c) Importadora y/o exportadora, como así también de maquinarias, herramientas, implementos y en general bienes de uso destinados al cumplimiento del objeto social, De los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, tanto sea en forma de materias primas como de productos terminados. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". Escribano autorizado por esc. n° 1113, del 29/09/04, Reg. 1296.

Escribano – Martín Donovan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/04. Número: 041004322538. Matrícula Profesional N°: 2349.

N° 58.368

EDICIONES DEL SUR CENTRO LITERARIO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 01.10.2004. Factura número 57856. Domicilio especial de los directores, Avenida Corrientes 2470, 5° piso departamento 20, C.A.B.A. Apoderada, escritura 426 del 24/09/2004. Folio 811 Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 04/10/04. N° Acta: 33. Libro N° 63.

N° 58.438

EL BROQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó aumentar el capital social reformándose los estatutos sociales en su artículo tres: Artículo 3: Capital: pesos ciento ochenta y nueve mil trescientos cuarenta, representado por 18.934 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10. valor nominal cada una. Domingo Mangone autorizado en Asamblea Extraordinaria del 29.12.03. Esc. Púb. 219 del 06.09.04. Escribano Andrés Bracuto Fare.

Certificación emitida por: Esc. Andrés Bracuto Fare. N° Registro: 1148. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 49. Libro N° 44.

N° 27.105

EL PIRATA MORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación contrato social "EL PIRATA MORGAN S.A.". Publíquese edictos por un día. Escritura 147, del 11/6/2004, Registro 35 de Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires, Titular Escribana Lucía Cristina Patrono. 1) Socios: Marta Susana Brahim y Javier Perrota. 2) Aceptación del aporte de los inmuebles ubicados en Provincia Buenos Aires, San Isidro, Parque Atalaya, calle Santa Rita entre Carlos Gardel y Abriata, lotes Tres "a" y Cuatro "a", Manzana treinta y tres. 3) Aumento de Capital Social y Modificación Artículo Cuarto: Se modifica solamente: el Capital Social es de $ 2.212.000, dividido en 221.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 10 cada una. Publica este edicto la Escribana Lucía Cristina Patrono, Titular del Registro 35 de Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires, Carnet 3261, Neuquén 3386, Santos Lugares, Provincia Buenos Aires, autorizada para este acto por Escritura 147, del 11/6/2004, en el folio 384, vuelta.

Notaria – Lucía Cristina Patrono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2004. Número: FAA1781421. Matrícula Profesional N°: 3261.

N° 58.363

ESTANCIA AITUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 20/3/04 se aprobó aumentar el capital de $ 30.000 a $ 180.000. Se reformó artículo 4° estatuto. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria 20/3/04. Enrique Alfonzo.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 27.140

ESTANCIAS LA DORITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó una reforma de los estatutos sociales en su artículo tercero: Capital: pesos veintiocho mil quinientos cincuenta representado por 2.855 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una. Domingo Mangone, autorizado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29.12.03. Esc. Púb. 219 del 06.09.04. Escribano, Andrés Bracuto Fare.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1148. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 48. Libro N° 44.

N° 27.102

ESTANCIAS LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 200, folio 491 Registro 1649 de Capital Federal, reformó el artículo octavo del estatuto conforme lo resuelto por la Asamblea del 25/08/2004, el cual quedará redactado así: "Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, quienes se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente. Mientras se prescinda de la sindicatura será obligatoria la designación de uno o más directores suplentes. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja Social $ 100 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, de todo tipo, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Autorizada por escritura 185 del 9/9/2004, Registro 1649, Marta Susana Maure.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 4/10/2004. Número: 041004321818. Matrícula Profesional N°: 4068.

N° 26.660

GENIGLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/03 se resolvió reformar los estatutos sociales: a) Art. 9 constituyendo un órgano de administración conformado por un director titular y un director suplente; b) Art. 10: depósito $ 100 como garantía de las funciones del directorio. c) Art. 12: Prescindió de la sindicatura. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/11/2003.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 19. Folio: 603.

N° 58.385

GULLMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 05-10-2004, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, F° 581 Registro 1132 de Capital, se modificó el artículo 2º de los estatutos sociales. Plazo: 13 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia que lo fue el 25-10-1991. Designado por acta de A.G.O. del 21-04-04.

Presidente - Jorge Horacio Laborde

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 183. Libro N° 80.

N° 58.408

HERMATI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 1/8/04 se designó presidente a Pablo Wainer y Directora suplente a Mónica Ana Hirch de Wainer ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1566, Capital Federal. Se prescindió de sindicatura con reforma de arts. 12 y 17. Autorizado en acta de asamblea de 1/8/04, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 27.076

J.C.C. PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/9/2004 pasada a escritura pública N° 847 del 30/9/2004 se dispuso ratificar del artículo 1° y reforma del objeto social artículo 3° del estatuto social. Primero: La sociedad se denomina "J.C.C. PETRO S.A." continuadora de "J.C.C. PETROLEO S.A." la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de junio de 2000 bajo el N° 7730 Libro 11 Tomo de Sociedades por acciones. Tercero: La sociedad tiene como objeto principal desarrollar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros las siguientes actividades: A) Constructora: I) venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. II) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros vinculadas a la actividad constructora. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. C) Financieras: I) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. II) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros mobiliarios y realizar operaciones financieras en general vinculadas a la construcción. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cualquiera de las actividades mencionadas podrá ser desarrollada tanto en la República Argentina como en el extranjero. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 847 al folio 6433 Registro 444 ante el escribano Eduardo Mario Rueda Matrícula 1696.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 04/10/04. N° Acta: 3. Libro N° 75.

N° 58.467

K.A.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 09/02/04, se modificaron los arts. 13, 14, 15, y 17 del Estatuto Social a efectos de eliminar la nominación de los accionistas y de los integrantes del directorio (arts. 13, 14 y 15); eliminación de la dirección de la sede social (art. 15); y eliminación de la forma de arbitraje en caso de diferendos y la eliminación de las facultades otorgadas (arts. 16 y 17). En consecuencia se procedió a reordenar el Estatuto Social, fijando un texto ordenado que incluye todas las modificaciones efectuadas. Dr. Justo José Muñoz, T° 59, F° 819, CPACF, autorizado según Acta de Asamblea de fecha 09/02/04.

Abogado - Justo José Muñoz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 59. Folio: 819.

N° 27.138

KAIZEN MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Complemento publicación de fecha 27/09/2004 factura N° 57.348 por vista de inspección. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Presidente: Pablo Marcelo Morales, domicilio real: Sarmiento 246, Piso 8 Capital Federal, domicilio especial: Maipú 42, piso 3, departamento 33 Capital Federal. Director Suplente Alejandra Gabriela Morilla, domicilio real: Calle 200 entre 42 y 43 número 523, de Lisando Olmos, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial: Maipú 42, piso 3, departamento 33 Capital Federal. En Constitución de sociedad por escritura 173, del 09/9/2004, por ante Escribana Silvia Teresita Glaria, Carnet 4932, Registro 43 de Matanza Provincia de Buenos Aires. Escribana autorizante y autorizada por escritura 173 de fecha 09/09/ 2004.

Abogada - Silvia Teresita Glaria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/10/04. Matrícula Profesional N°: 4932.

N° 58.351

KUDAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 28/08/03 reforma artículo 8° fijando la duración de los mandatos en tres años. Fija domicilio legal en Cecilia Grierson 225 Capital Federal. Mariela A Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 28/08/03.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 27.067

LIBERTADOR 13455

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Luis Pesenti, arquitecto, DNI: 10.196.277, Montañeses 1951 Cap. Fed., Presidente y José María Rodríguez, empresario, DNI: 11.565.604, Gutiérrez 2654 Olivos Prov. Bs. As., Suplente ambos argentinos, mayores de edad, casados con domicilio especial en la sede social: Montañeses 1951 piso 9 departamento B Cap. Fed. 2) 10 años. 3) Constructora: construcción obras ingeniería y arquitectura en inmuebles contratando personas habilitadas al efecto y profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, urbanización, subdivisión, loteo, administración, explotación bienes raíces. Compraventa, distribución, importación productos, elementos, maquinarias industria de la construcción. 4) Pesos doce mil. 5) Uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 30.09. Escribano Armando José Verni autorizado en Esc. Púb.197 del 30.09.04. Contrato constitutivo.

Escribano - Armando J. Verni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 041005322905/2. Matrícula Profesional N°: 2250.

N° 27.104

LON COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Complemento de publicación de fecha 27/09/2004, factura N° 57.349. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Presidente: Ramón Antonio Castro, domicilio real: Sargento Cabral 2512, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Avenida Corrientes 1327, 4° piso, oficina 15 Capital Federal Director Suplente Basilio Angel Sánchez, domicilio real: Bermúdez 6167 Isidro Casanova, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial: Avenida Correntes 1327, 4° piso, oficina 15 Capital Federal. En Constitución de sociedad por escritura 174, del 13/9/2004, por ante Escribana Silvia Teresita Glaria, Carnet 4932, Registro 43 de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Escribana autorizante y autorizada por escritura 174, de fecha 13/09/2004: Silvia Teresita Glaria.

Abogada - Silvia Teresita Glaria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/10/ 2004. Matrícula Profesional N°: 4932.

N° 58.350

MACUPA S.A. FORESTADORA

Por Asamblea del 29-03-78, se aumentó el capital a la suma de pesos ley 18.188 45.650.000. Por Asamblea del 06-09-96, se aumentó el capital a pesos 140.000, y se modificó el estatuto en lo siguiente: Se prescinde del órgano de fiscalización. Presidente. Raúl Diómedes Benencia. Designado por Acta de Asamblea de fecha 10/6/2004.

Certificación emitida por: Zubizarreta de Santamarina. N° Registro: 331. Fecha: 1/5/04. N° Acta: 070. Libro N°: 15.

N° 58.362

MATRIX TERMINATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario modificación artículo tercero. Complementaria de la publicación del 17-9-04 Factura 0069-00025066. 1) Escritura 434, 30/9/ 2004, Registro 1022, Cap. Fed. 2) Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios, diseño, desarrollo, difusión, representación y comercialización relacionados en el campo de la informática y del comercio de juegos y entretenimientos electrónicos. b) la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo relacionados con juegos y entretenimientos electrónicos; c) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación (Multimedia), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico. d) explotación del ramo de confitería, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas pudiendo realizar dicha actividad conjuntamente con el objeto antes relacionado para lo cual podrá instalar establecimientos combinando los objeto, como ser "cyber café". e) La compra, comercialización, venta, distribución, representación, intermediación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Pudiendo referenciar clientes, contactos y/o negocios a terceros. Autorizado por escritura 434, del 30/9/2004, folio 1370, Registro Notarial 1022, Cap. Fed.

Escribano - Federico Ugarte Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/04. Número: 041001320939/4. Matrícula Profesional N°: 2770.

N° 26.610

MDI MARKETING DIRECTO INTEGRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 201 del 4/10/2004, F° 549 del Registro 1537, Capital Federal. Socios: Silvia Furquet, DNI 14.887.320, CUIL 27-14887320-3, argentina, nacida el 3/11/1961, casada, abogada, domicilio: Doblas 240, piso 4, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; y María de las Mercedes del Rosario González, DNI 11.563.641, CUIL 27-11563641-9, argentina, nacida el 9-10-1954, divorciada, domicilio: Juan B. Justo 3012, planta baja, departamento A, ciudad de Buenos Aires. Denominación: MDI MARKETING DIRECTO INTEGRADO S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Juan B. Justo 3012, planta baja, departamento A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Desarrollo de software: diseño de sistemas y desarrollo de programas y soluciones informáticas. Comerciales: intermediación de productos informáticos y/o servicios de tecnología desarrollados por la sociedad o por terceros. Asimismo, intermediación, organización y/o venta directa de equipos de telefonía móvil y/o líneas telefónicas y/ o servicios de valor agregado para tales equipos, por cuenta y orden de los terceros proveedores de dichos servicios. Compraventa, distribución y consignación de mercaderías o productos relacionados con las actividades antes mencionadas. b) Servicios: Prestación de servicios administrativos y/o de procesamiento electrónico de datos, por cuenta propia o a través de terceros; prestación de servicios de call center, televentas, estudio de mercado, telecomunicaciones, internet o las que devengan de las tecnologías digitales o informáticas, creadas o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o del exterior. c) Consultoría en administración, sistemas, tecnología informática, logística y otras actividades relacionadas, excluyendo aquellas reservadas para ser desarrolladas por profesionales con título universitario. A los efectos de cumplir con su objeto social, la sociedad podrá constituir filiales y/o subsidiarias en cualquier localidad del país y/o del extranjero, o tomar participaciones accionarias en otras firmas; asimismo podrá celebrar todo tipo de contrato de colaboración empresaria autorizada por las leyes. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 120 acciones nominativas no endosables, de $ 1 cada una, valor nominal, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas. Administración: Está a cargo de un directorio, integrado por uno a seis miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación: El presidente o vicepresidente en su caso. Designación de directores: Presidente María de las Mercedes del Rosario González. Director suplente: Silvia Furquet. Aceptan los cargos. Domicilio especial: Los indicados. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Apoderado autorizado por escritura 201 de fecha 4/10/2004 Folio 549, Reg. 1537 ante escribano Mario C. N. Garmendia.

Apoderado - César Ricardo Edery

Certificación emitida por: Mario Carlos Néstor Garmendia. N° Registro: 1537. N° Matrícula: 4050. Fecha: 5/10/2004. N° Acta: 94. Libro N° 9.

N° 58.392

MUNDEXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 828-29/9/04. 1) Jorge Roberto Oliva, DNI 13.468.053, argentino, empresario, 2/8/58, casado, Oliden 1915, Capital Federal; Juan Carlos Cuasnicu, DNI 4.423.708, argentino, empresario, divorciado, 29/11/43, Mario Bravo 84, Piso 6, Departamento "C", Capital Federal. 2) Mario Bravo 84, Piso 6, Departamento "C", Capital Federal. 3) 50 años 4) Objeto: compraventa y acopio de cereales, oleaginosas y granos en general. 5) $ 32000. 6) 30/9. 7) Presidente: Jorge Roberto Oliva, Director Suplente: Juan Carlos Cuasnicu. Fijan domicilio especial en domicilio social. Contador Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 828 de 29/9/04.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 305544. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 26.636

NGV 6

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 203 del 23/9/04 folio 690 Registro 1347. 2) Osvaldo Claudio del Campo, argentino, casado, nacido 19/7/64, empresario, DNI 16.938.001, domicilio Alicia Moreau de Justo 1122, segundo piso, oficina 203 A, Capital Federal; Mario Miguel Pauluk, argentino, casado, nacido 26/6/76, empresario, DNI 17.751.352, domicilio Panamá 847, Martínez, Buenos Aires; Pablo Gustavo del Campo, argentino, casado, nacido 7/12/69, empresario, DNI 21.173.669, domicilio Zuviría 212, Capital Federal; Diego Marcelo Vega, argentino, casado, nacido 16/10/63, arquitecto, DNI 16.762.933, domicilio Triunvirato 3740, primer piso, Capital Federal; Blas Ramos, argentino, casado, nacido 29/9/60, DNI 14.140.847, domicilio San Martín 662, tercer piso, departamento A, Capital Federal. "NGV INVESTMENT S.A." domicilio legal San Martín 662, piso 3, oficina "A" de Capital Federal, inscripta en IGJ el 20/8/98 número 7890 Libro 2 de Sociedades por Acciones. 3) NGV 6 S.A. 4) Alicia Moreau de Justo número 1122, piso 2, oficina 203 A, de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Servicios para vehículos repuestos y accesorios: Explotación de estaciones e servicio de Gas Natural Comprimido para vehículos, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. Arriendo y subarriendo de equipos de compresión, transporte y despacho de gas natural. B) Comercialización de combustibles, lubricantes derivados del petróleo, accesorios: explotación de estaciones de servicio, mediante la comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. C) Kiosco, supermercado y gastronomía. Explotación comercial en el mismo predio a instalar la estación de servicio de GNC para vehículos, del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. D) Construcción, contratos de concesión, franquicia, leasing, locación, arriendo o subarriendo y/u operaciones vinculadas con la explotación del objeto precedentemente desarrollado, pudiendo formar parte asimismo de otras sociedades, establecer primas de emisión de entrada. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole requiere y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Los servicios y actividades comprendidas en el presente objeto social se prestarán a través de profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan. 6) Plazo 15 años. 7) Capital social $ 20.000 representada por 100 acciones de $ 200 Valor Nominal cada una, nominativas no endosables de un voto cada una. 8) Administración y Representación Directorio compuesto de uno (1) a nueve (9) miembros titulares, mandato por tres (3) ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio 30 de junio. 12) Presidente: Osvaldo Claudio del Campo, Director Suplente: Mario Miguel Pauluk, aceptaron cargo, fijaron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1122, piso 2, oficina 203 A, Capital Federal. Escribana Hilda F. Migdal, autoriza en escritura número 203 folio 690 Registro 1347.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/ 04. Número: 041004321628/8. Matrícula Profesional N°: 3690.

N° 27.124

PACKAGING Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio: del aviso de fecha 27/09/2004 factura N° 007600026259. En el objeto social debe decir "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Diseñar, fabricar, elaborar, producir y fraccionar por cualquier método, toda clase de bienes de empaque y/o embalaje, productos de empaque y/o embalaje, y/o artículos de empaque y/o embalaje para uso industrial, comercial y/o doméstico. b) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar y en general comercializar toda clase de bienes de empaque y/o embalaje, productos de empaque y/o embalaje, y/o artículos de empaque y/o embalaje para uso industrial, comercial, y/o doméstico. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar toda actividad conexa, accesoria y/o complementaria conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto". El domicilio especial del Presidente, Claudio Ricardo Alvarez, y el de la Directora Suplente, Rocío Valdés, se fija en Juncal 1740 7° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 253 de fecha 30 de septiembre folio 627 Registro 1637 Cap. Fed.

Abogado – Alejandro Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 30. Folio: 536.

N° 27.093

RELAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 572, 23/9/04 Registro 522, constituye RELAY S.A. Socios: Catalina Husni, argentina, 1/6/78, casada DNI 26690032, empresaria y Mónica Hambra, argentina, 17/11/54 casada, DNI 11265776, empresaria ambas en Larrea Número 725 piso cuarto "B" de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; b) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: $ 40.000 en acciones ordinarias nominativas no endosares, $ 10 valor nominal cada una, un voto cada una. Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Ambos Socios suscriben 2000 acciones. Director Titular: Presidente: Julio Alberto Gutiérrez argentino, 30/6/35, DNI 5307417, soltero. Estados Unidos 892 piso 2° "B" Cap. Fed. Director Suplente: Mónica Hambra ambos con domicilio especial en sede social: calle Alsina 1282, piso 2° "B" Cap. Fed. Autorizado: Luis Mesaglio, abogado, por Escritura 572, 23/9/04 Registro 522.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 51. Folio: 920.

N° 27.098

RUHRPUMPEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/9/04, escritura 250, Folio 594, Registro 968; Denominación: "RUHRPUMPEN ARGENTINA S.A."; Socios: Empredin S.A., domicilio: Lavalle 2191, piso 2° oficina B, C.A.B.A., C.U.I.T. 30-60989631-7; inscripta en I.G.J. 15/5/85, Número 4133, Libro 100, Tomo A de S.A.; Rubén Jorge Dragún, argentino, nacido: 8/12/55, D.N.I. 12093002, C.U.I.T. 20-12093002-9, casado, ingeniero, domiciliado en Santa Fe 3041, 14° piso departamento A, C.A.B.A.; RUHRPUMPEN S.A. de C.V., constituida en México el 5/10/88, representada por Rubén Jorge Dragún, inscripta en I.G.J. 5/8/04, Número 734, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros, domicilio: Uruguay 772, piso 8°, oficina 81, C.A.B.A.; y Jorge Rodolfo Monzalvo, argentino, nacido: 28/11/46, L.E. 8.258.220, C.U.I.T. 20-08258220-8, casado, ingeniero, domiciliado en Alvear 2923, San Andrés, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Fabricación, Comercialización, Compra, Venta, Distribución, Importación y Exportación de toda Bomba Centrífugas y de Desplazamiento Positivo, sus accesorios y sus partes, Instalación, Mantenimiento y Service de las mismas. Sede Social y Domicilio Especial de los Socios: Uruguay 772, piso 8°, oficina 81, C.A.B.A.; Capital: $ 90.000, representado por 90.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente o Vice en su caso Directorio: Presidente: Rubén Jorge Dragún; Director Suplente: Jorge Rodolfo Monzalvo; Cierre del ejercicio: 30-12, de cada año. Escribano autorizado por escritura 250 del 29/9/04 al folio 594 del Registro 968 de Cap. Fed.

Escribano – David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/04. Número: L006204719. Matrícula Profesional N°: 1902.

N° 58.356

SEISERRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 238 del 27/9/04. Socios: María José Resta, argentina, empleada, nacida el 19/8/52, casada, DNI N° 10.363.824, CUIT 27-10363824-6, domiciliada en Charcas 2572, 2° piso, departamento A, Capital Federal; Martín Manuel Resta, argentino, empresario, nacido el 17/8/48, DNI N° 5.412.367, CUIT 20-05412367-2, casado, domiciliado en Aguado 1181, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; María Raquel Resta, argentina, nacida el 20/6/55, profesora, casada, DNI N° 11.805.481, CUIL 23-11805481-4, domiciliada en Juncal 11, Bernal, Provincia de Buenos Aires; María Pia Resta, argentina, nacida el 4/7/58, ama de casa, casada, DNI N° 14.819.317, CUIL 27-14819317-2, domiciliada en Alsina 169, Chascomús, Provincia de Buenos Aires y Federico Manuel Resta, argentino, nacido el 10/7/50, arquitecto, casado, DNI N° 8.298.510, CUIT 20-08298510-8, domiciliado en Orzali 1180, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; 1) SEISERRES S.A.; 2) Gallo 1543, 1° piso, departamento F, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: cultivo, elaboración, importación y exportación, compra, venta y toda otra forma de comercialización de productos de fruticultura y berries. Para el desarrollo de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos tendientes al cumplimiento de dicho objeto social; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: El presidente; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: María José Resta y Director Suplente: María Raquel Resta, fijan su domicilio especial en Gallo 1543, 1° piso, departamento F, Capital Federal. Autorizado en escritura 238 del 27/9/04. Escribano Juan Carlos Bonanno.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. N° Registro: 67. N° Matrícula: 3450. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 63. Libro N° 15.

N° 27.099

SEMSA SUDESTE EXPORTADORA DE MADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pablo Santiago Pathauer, soltero, argentino, nacido 31-03-1975, ingeniero forestal, DNI 24538599, domiciliado Florencio Varela 3068, San Justo, Prov. Bs. As.; Nicolás Artusa, casado, argentino, nacido 05-04-1957, empresario, DNI 13127112, domiciliado República de Chile 2738, San Justo, Prov. Bs. As. y Raúl Ramón Villoslada, casado, argentino, nacido 23-12-1962, arquitecto, DNI 16213850, domiciliado República de Chile 2794, San Justo, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: Escritura del 01-10-2004. Denominación: SEMSA SUDESTE EXPORTADORA DE MADERA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores en Teniente General Juan Domingo Perón 1531, 1° piso, oficina "B". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: explotación forestal de especies destinadas a la industria papelera y madera sólida, en tierras propias o de terceros. Tala y acondicionamiento productivo de bosques para su exportación. Compra, venta, importación, exportación, industrialización y comercialización de maderas en general, sus productos y subproductos derivados de las mismas. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente y vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: síndicos titular y suplente, con mandato por un año. Presidente: Raúl Ramón Villoslada; Vicepresidente: Nicolás Artusa; Director Suplente: Pablo Santiago Pathauer; Síndico Titular: Juan María Rafael José Finazzi, con domicilio especial Teniente General Juan Domingo Perón 1531, 1° piso, oficina "B"; Síndico Suplente: Justina Nora Bruni, con domicilio especial Génova 3872, Avellaneda, Prov. Bs. As. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en estatuto social del 01-10-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 003. Libro N° 035.

N° 26.589

SNOKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Son aceptadas las renuncias presentadas por Delia Elena Juárez de Páez y Edit Azucena Rojas a sus respectivos cargos de Presidente y Suplente quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: María Eugenia Grandon y Suplente: Cristina Emilio Halle ambas con domicilio especial en la sede social: Pichincha 1030 piso 2 departamento G Cap. Eed. 2) Reforman estatutos sociales en su artículo 3 en las que se agrega a su Objeto: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, distribución diarios, libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros, publicidad, propaganda, difusión, divulgación libros, diarios, revistas obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; producción, verificación, compra venta, importación, exportación fichas, tarjetas, cédulas, datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, previsionales, legales, literarios, en base electrónica, tradicional en papel, discos compactos, internet. Comercial: comprar, vender, permutar, agente importador, exportador directo de todo tipo de materiales equipamientos para las actividades enunciadas. Esc. Púb. 66 del 07-08-03. Asamblea Extraordinaria 04-08-03, en la que se autoriza a la Escribana Juana María Vaquer.

Escribana – Juana María Vaquer Garmendia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/04. Número: 041001321022/E. Matrícula Profesional N°: 1812.

N° 27.103

TEXTIL SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 1/9/04 se designó presidente a Pablo Wainer y Directora suplente a Mónica Ana Hirch de Wainer ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1290, Capital Federal. Se prescindió de sindicatura con reforma de arts. 8 y 16. Se aumentó el capital a $ 97.653, con reforma del artículo 4. Se estableció domicilio social en Av. Santa Fe 1290, Capital Federal. Se adecuó estatuto a la ley 19.550. Autorizado en acta de asamblea de 1/9/04, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 27.075

THE SPRING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Accionistas: Jorge Jesús Lima, argentino, nacido el 20 de abril de 1952, casado, comerciante, titular del D.N.I. 10.448.213 y C.U.I.T. 23-10448213-9, con domicilio real en Presidente Juan Domingo Perón 1973, 1° piso, departamento "E", de esta Ciudad; y Marcelo Eduardo Larghi, venezolano, nacido el 13 de diciembre de 1967, casado, comerciante, titular del D.N.I. 15.107.790 y C.U.I.T. 20-15107790-1, con domicilio real en la calle Thompson 474, 3° piso, departamento "B", de esta Ciudad; ambos constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1186, 9° piso, de esta Ciudad. 2) Escritura 185, del 29/9/2004, pasada al folio 934, del Registro 1905, a cargo del escribano de Capital Federal, Fernando Mitjans. 3) Denominación: "THE SPRING SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Cerrito 1186, 9° piso, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a la actividad de Importación y Exportación de cualesquiera clase de mercaderías y/o productos y su posterior venta. Representar marcas extranjeras y realizar su promoción, venta y distribución incluso concesionando su comercialización. Financieras: Inversora de capital mediante la compra venta de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliario. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años, a partir inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripto el 100%, integrado el 25% en dinero efectivo. Don Jorge Jesús Lima, suscribe 5.000 acciones y Marcelo Eduardo Larghi, suscribe 45.000 acciones. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 1 ejercicio. 10) Representación legal: A cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura. 11) Designación del Directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Larghi. Director Suplente: Jorge Jesús Lima. Ambos aceptan los cargos. El que suscribe, escribano Fernando Mitjans, Matrícula 3939, fue autorizado para efectuar la publicación en la Escritura 185, del 29/9/2004, pasada al folio 934, del Registro 1905, a cargo del suscripto.

Escribano – Fernando Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/04. Número: L006204455. Matrícula Profesional N°: 3939.

N° 26.558

TORMECAN

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Aumento de Capital, emisión de acciones y reforma estatuto social. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 05/08/2004 dispuso: aumentar el capital social en la suma de $ 900.000,00, elevando el mismo a $ 1.150.000,00, mediante la capitalización de la cuenta Aporte Irrevocable, modificando al efecto el artículo cuarto del estatuto social: "El capital social es de un millón ciento cincuenta mil pesos ($ 1.150.000) representado por un millón ciento cincuenta mil acciones (1.150.000) de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Las actas de asamblea que dispongan el aumento de capital deben ser llevadas a escritura pública". Se rescatan 250.000 acciones: Roberto Puricelli 200.000 acciones, Silvia Elena Logatto 25.000 acciones, Verónica Gabriela Puricelli 12.500 acciones y Roberto Marcelo Puricelli 12.500. Se emiten 1.150.000 acciones nuevas: Roberto Puricelli 862.500 acciones, Silvia Elena Logatto 172.500 acciones, Verónica Gabriela Puricelli 57.500 acciones y Roberto Marcelo Puricelli 57.500, renunciando los accionistas antes mencionados al derecho de preferencia que les otorga el artículo 194 de la ley 19.550, y estableciendo domicilio especial en Avenida Santa Fe 1845, 5° piso, oficina A de esta Capital Federal, y habiéndose instrumentado mediante escritura pública N° 82 de fecha 22/09/2004 pasada ante la Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula profesional N° 4290. Srta. Miriam Marisa Santillo, D.N.I. N° 17.110.739, autorizada en instrumento público de modificación de estatuto social de fecha 22/09/2004. Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 5/10/2004. N° Acta: 51. Libro N° 18.

N° 26.662

WESTMORE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 24/09/04 recibo 26041 se deja constancia que los domicilios publicados son reales y especiales Mariela

Perugini autorizada en escritura 97 del 18/08/04 Registro 1438.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 27.069

YASH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Flavia Avila, argentina, nacida el 22/3/1972, soltera, hija de Rolando Eliseo Avila y Blanca Ester Pérez, D.N.I. 22.759.728, C.U.I.T. 27-22759728-9, comerciante, domiciliada en José María Paz 3139, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Sandra Marcela Yohansen, argentina, nacida el 12/4/1970, D.N.I. 21.532.401, C.U.I.T. 27-21532401-5, casada en 1° nupcias con Edgardo López, comerciante, con domicilio en José María Moreno 689, piso 8, de Cap. Fed. 2) Escritura 617, del 24/9/2004, pasada ante el Escribano de Cap. Fed. Carlos Alfredo Goggia, al folio 1743 del Registro 489 a su cargo. 3) "YASH S.A.". 4) Sede Social: Lavalle 1747, 3° piso Departamento "A" de Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, mayorista y/o minorista, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de materias primas y mercaderías de origen textil, artículos de limpieza en general, artículos de bazar, cosmética, maquillaje, perfumería y afines. B) Industriales: Fabricar directamente o por terceros, productos textiles y/o de limpieza, artículos de bazar, cosméticos, maquillaje, perfumería y afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Suscripción: 6.000 acciones nominativas no endosables cada una de las socias. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) a) Directorio: Presidente: Gustavo Raúl Marcos. Directora suplente: Andrea Flavia Avila. b) Gustavo Raúl Marcos, argentino, nacido el 10/5/1962, con D.N.I. 14.884.420, C.U.I.T. 20-14884420-9, viudo de sus primeras nupcias con María del Carmen Rodríguez, con domicilio real en General José María Paz 3139, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, aceptó el cargo conferido al igual que lo hizo la directora suplente, y ambos establecen domicilios especiales y legales en la calle Lavalle 1747, 3° piso Departamento "A" de esta Capital Federal. 11) 3 ejercicios. Escribano Autorizado por Escritura N° 617, de fecha 24/9/2004, pasada al folio 1743, Registro 489 de Cap. Fed. Escribano Carlos Alfredo Goggia. L.E. 6.189.736.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 041005324039/9. Matrícula Profesional N°: 2871.

N° 58.444

Y.B.C

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 206 del 10-09-04 Folio 472 ante Escribana María Mónica Martin, Titular del Registro 1646, Cap. Fed., se resolvió: 1) se elevó a escritura pública la Asamblea General Ordinaria número 4 del 30-4-04, donde se decidió la capitalización de los aportes por la suma de $ 238.000, asimismo se decidió aumentar el Capital Social a la suma de $ 250.000, representado por 250.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una valor nominal, reformándose el artículo cuarto. 2) Artículo 60 Ley 19.550, se elevó a escritura pública el Acta de Directorio número 5, del 16-7-04 de renuncia del Presidente Jorge Roberto Yvorra y Director Suplente Alejandro Héctor Yvorra; y Acta de Asamblea General Extraordinaria número 6 del 20-7-04, que distribuye las nuevas autoridades: Presidente: Patricio Romeo, argentino, nacido el 21 de abril de 1977, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.940.360, domiciliado en Armenia 2470, séptimo piso, de esta Ciudad y Director Suplente: Ana Jaquelina Duarte, argentina, nacida el 27 de diciembre de 1964, soltera, docente, con Documento Nacional de Identidad Número 16.635.078, C.U.I.L. 27-16635078-1, domiciliada en la calle Armenia 2470, 7° piso, Cap. Fed, con domicilio especial en Luis María Campos 1521, piso once, departamento "A", Cap. Fed.

Escribana – María Mónica Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 006191606. Matrícula Profesional N°: 3937.

N° 26.656

YO TE DIJE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 310, Folio 636, 4/10/04, Registro Notarial 1822 de Capital Federal, Socios: María Laura Piraino, argentina, nacida 22/11/30, DNI 2.567.473, C.U.I.T. 27-02567473-7, viuda, domicilio real Balcarce 479, Villa Ballester, Provincia Buenos Aires, domicilio especial: Sarandí 880, Piso 4, departamento 7, Capital Federal: Félix Sabino Ceballos, argentino, nacido 18/5/28, DNI 3.998.855, C.U.I.T. 20-03998855-1, casado, domicilio real y especial: José Antonio Cabrera 3651, Piso 1, departamento E, Capital Federal, Denominación: YO TE DIJE S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación integral de peluquerías y salones de belleza; prestación de servicios de peinados, coloración, corte y cuidado de la belleza y estética de ambos sexos. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 20.000, 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo: uno, máximo: 5, duración cargo: 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio: 30 de setiembre. Presidente: María Laura Piraino, Director Suplente: Félix Sabino Cevallos. Sede: Sarandí 880, Piso 4, Departamento 7, Capital Federal Liliana Dolores Clark, autorizada por poder especial otorgado el 4/10/04, Escritura 310, Folio 636, Registro 1822 Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 04/10/04. N° Acta: 171. Libro 17.

N° 27.128

ZAPDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 537 del 29/9/04. 1) Martha Andrea Guic, 18/12/63, DNI 16.587.754; Aníbal Enrique Alfonzo, 13/11/62, DNI 14.998.838; ambos argentinos, casados, abogados, y domicilio en Córdoba 373 piso 3° "D" Cap. Fed. 2) ZAPDOS SA. 3) 99 años. 4) Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia. Explotación de bares, confiterías y restaurantes. Constructora e inmobiliaria. Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) Directorio, 1 mínimo y 5 máximo. 7) Cierre: 30/09. 8) Prescinde sindicatura 9) Sede: Córdoba 373 piso 3° Oficina "D" Cap. Fed. 10) Presidente: Martha Andrea Guic; Director Suplente: Aníbal Enrique Alfonzo ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por estatuto del 29/9/04 Dr. Enrique Alfonzo.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha: 5/10/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 27.142

ZTE CORPORATION LTD (SUCURSAL ARGENTINA)

Hace saber que siendo ZTE CORPORATION una sociedad existente según las leyes de la República Popular China, con sede en la ciudad de Shenzhen, en reunión de directorio de fecha 12 de julio de 2004, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "ZTE CORPORATION LTD (Sucursal Argentina)". Domicilio: Leandro N. Alem 690, piso 5°, Cap. Fed. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Objeto: Desarrollo y producción de sistemas de computación, sistemas de comunicación multimedia y sistemas de transmisión de comunicaciones, al igual que equipo de comunicación móvil, equipo de comunicación satelital, equipo de comunicación microondas y buscapersonas: desarrollo de hardware y software de computación (excluyendo artículos de restricción), adquisición y marketing de equipo electrónico y componentes micro-electrónicos (excluyendo bienes dedicados y restringidos); importación y exportación de bienes relacionados (de acuerdo con las estipulaciones en N° 98, registrando el certificado por el Comité de Administración de Comercio de la Ciudad Shenzhen), a cargo de proyectos de telecomunicaciones y proyectos turnkey relacionados fuera de China y proyectos de telecomunicaciones invitando a postores internacionales; importación y exportación de equipos y material necesario para los proyectos anteriormente mencionados y envío de personal para realizar dichos proyectos. Representante legal: Sr. Cui Yi, ciudadano chino, pasaporte número G07488787, con domicilio especial en Leandro N. Alem 690, piso 5°, Cap. Fed. Natalia Lokucjewski, autorizada por poder de fecha 5 de agosto de 2004, certificado mediante el acta notarial número 55587, en la provincia Guangdong, República Popular China el 20 de agosto de 2004.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 75. Folio: 423.

N° 27.132

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALERZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Monge, 24-2-1954, casado, argentino, comerciante, DNI 11030401, Olivera 1237, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Fernando Carlos Monge, 7-11-1963, casado, argentino, médico, DNI 116520933, Fores 1530, Capital Federal; Ricardo Isidro Monge, 16-5-1951, casado, argentino, ingeniero, LE 8557346, Caravas 353, piso 8, departamento "D", Capital Federal. 2) Escritura 24-9-2004. 4) Julián Alvarez 2178, 8 piso, departamento "D" Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Alimentos y bebidas: compra, ventas, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, producción, elaboración, envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugo frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas. Reciclado y producción de alimento y envases: Elaboración, manufacturación de toda clase de productos y subproductos derivados de la industria y ramo de la alimentación. Compraventa, distribución, importación y exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas nacionales o extranjeras. Transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa la de comisionistas y representantes de toda operación afín, transporte de productos agropecuarios. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Jorge Alberto Monje, Director Suplente Ricardo Isidro Monje. Constituyen domicilios especiales en la sede social. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de mayo. Autorizada Esc. N° 209 Reg. 57, de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 27.118

BARDUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación artículo 4, publicación del 28.9.04, recibo 26.674, Capital $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 cada una y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas en partes iguales. Autorizada por Instrumento Privado del 27.9.04.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 29. Folio: 918.

N° 27.122

B.P.N. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mónica Beatriz Alvarez, argentina, nacida el 14-12-59, casada, contadora pública, DNI 13654918, CUIT 27-13654918-4, domiciliada en Teniente General Martín de Gainza 68 Piso 4° departamento 8, Ciudad de Buenos Aires; y Eduardo Ignasio Aguirre, argentino, nacido el 22-08-70, soltero, Empleado, DNI 21752396, CUIL 20-21752396-7, domiciliado en León Ortiz de Rosas 2673, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 30-09-2004. 3) B.P.N. ARGENTINA S.R.L. 4) Chacabuco 145 piso 7° departamento 67, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de muebles para oficinas; artículos, productos y subproductos relacionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Mónica Beatriz Alvarez, fija domicilio especial en: Chacabuco 145 piso 7° departamento 67, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 30-09-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha. 4/10/04. N° Acta: 176. Libro N° 25.

N° 27.130

CAMINO ARRAYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Teresa Ferrante, 56 años, soltera, LC 6032490, Garibaldi 567, San Isidro; Raquel Josefina Posse, 64 años, DNI 3891420, viuda, Chacabuco 255 sexto piso, departamento D, San Isidro, argentinas, comerciantes. 2) 28.09.04. 3) CAMINO ARRAYAN S.R.L. 4) Avenida Córdoba 487, piso 5, oficina J, Ciudad de Buenos Aires. 5) Explotación de Empresas de Publicidad en ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y sus modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de inmuebles y de espacios de publicidad de cualquier tipo, sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y de cualquier otra índole, estudio de mercados, etcétera. Asimismo a toda aque-

lla destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Administración: gerencia: 1 o más gerentes, con firma indistinta. Término: duración de la sociedad. Gerente: Raquel Josefina Posse con igual domicilio especial que el real. 9) Representación: gerente. 10) 31.08. Romina Guarino Schneider. Escribana autorizada por escritura 128 del 28.09.04, Registro 1 de San Fernando.

Abogada - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: FAA01800046. Matrícula Profesional N°: 5152.

N° 58.374

CARROQUEMADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 27.07.04, Martín H. Torres y Carolina Strauch cedieron a Darío Ezequiel Gónzalez y Walter Edgardo González, la cantidad de un mil doscientas (1.200) cuotas de valor nominal $ 10 cada una, representativas del 100% del capital social de la Sociedad, quienes las adquirieron en partes iguales, se aceptó la renuncia de Martín H. Torres a su cargo de gerente y se designó gerentes a Darío Ezequiel González y Walter Edgardo González, ambos con domicilio constituido en Avenida Rivadavia 4891, piso 1, departamento B, Cap. Fed. Edgardo N. Turner, autorizado por Instrumento Privado del 27.07.04, abogado, T. 12, F. 472 CPACF.

Abogado - Edgardo N. Turner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 12. Folio: 472.

N° 27.070

CARTERAS RAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 669 del 27/09/2004, ante Escribano Alejandro Gabriel Sajnin, Registro 1624 de Cap. Fed., se aprobó reformar el contrato social en su artículo Tercero (Objeto) en el que se agrega lo siguiente: productos de calzado de cuero, tela, plástico o cualquier otra materia prima apta en el país o en el extranjero, dejándose constancia que se toma la palabra calzado en una acepción amplia, comprendiendo no sólo los artículos previstos en la Convención Colectiva n° 69 del año 1989, sino toda la gama de actividades industriales que nuclea la Cámara de la Industria del Calzado. Escribano Alejandro Gabriel Sajnin. Autorizado en Escritura 669 del 27/09/2004.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 040930318783/2. Matrícula Profesional N°: 4041.

N° 27.106

CENTRAL CLIMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Alberto Moreira, argentino, nacido el 28-01-56, casado, técnico, DNI 11998377, CUIL 20-11998377-1, domiciliado en Gaebeler 1635, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Francisco Mur Pujol, brasileño, nacido el 03-06-54, casado, maestro mayor de obras, DNI 93444855, CUIT 20-93444855-4, domiciliado en Muñiz 340 departamento 1, Ciudad de Buenos Aires; Marcelo José Gaspar Larrea, argentino, nacido el 04-03-41, casado, técnico, DNI 7710092, CUIT 20-07710092-0, domiciliado en Azul 663, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 04-10-2004. 3) CENTRAL CLIMATIZACION S.R.L. 4) Martiniano Leguizamón 3000, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, representación, reparación y service de electrodomésticos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designa gerentes a: Daniel Alberto Moreira, Francisco Mur Pujol y a Marcelo José Gaspar Larrea, todos fijan domicilio especial en: Martiniano Leguizamón 3000, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Campillo autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 04-10-2004.

Autorizada - María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura Puentes. N° Registro: 1005. N° Matrícula: 3297. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 184. Libro N° 25.

N° 27.131

COTTONIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de “COTTONIER”, inscripta al N° 4363, L° 82, T° de SRL el 2/12/1981. Por Escritura del 13/9/2004, Adriana Elisabet Sffaeir, vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden como bien propio en la sociedad, de la siguiente manera: Al socio ingresante Patricia Delia De Nigris, argentina, casada, comerciante, 1/6/1959, DNI 13250561, Avenida Callao 2047, piso 9° Cap. Fed.; 250 cuotas y a favor del Socio Ernesto José Sffaeir: 750 cuotas. Se acepta la renuncia al cargo de Gerente de la Sra. Adriana Elisabet Sffaeir . Se aumenta el capital social de la suma de cincuenta centavos ($ 0,50) a la de cincuenta mil ($ 50.000), modificando el Art. 4° del contrato originario. Se cambia el domicilio social de la calle Darwin 548 y 552 de Cap. Fed., al de la calle Nicasio Oroño 1166, de Cap. Fed., modificando en consecuencia el Artículo primero del contrato social. Se amplia el objeto social modificando el Artículo Tercero del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, compra, venta, fraccionamiento, importación y exportación de hilados, e hilos para coser y bordar, de algodón, rayón, nylon, poliester y productos sintéticos, asimismo la comercialización, fraccionamiento y transformación de productos lubricantes, aceites, grasas industriales, ceras, grafito, parafina y cualquier otro derivado del petróleo. A la compra, venta y reparaciones de máquinas de coser y sus accesorios y repuestos”. Se prorroga el plazo de duración extendiéndolo por 25 años desde la fecha de inscripción en I.G.J., modificando el Artículo Segundo del contrato social. Se designan Gerentes a Ernesto Oscar Sffaeir, argentino, casado, L.E. 3986744 y Ernesto José Sffaeir en forma individual e indistinta. Los socios deciden agregar al contrato social el artículo undécimo y duodécimo. Domicilio especial de los socios gerentes: Nicasio Oroño 1166 Cap. Fed. Autorizado por escritura pública N° 686 del 13/9/04, por ante el Escribano Roberto Meoli de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 174. Libro N° 05.

N° 27.101

C.Z. TRADING & CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 88 del 16/7/2004, Escribano Jorge I. Turjanski Titular del Registro 105 de Lanús, Ricardo Felipe Roszezuk y Sara Luisa Ibarra cedieron la totalidad de sus cuotas, 10000 cada uno, a Walter Daniel Silva y María José Teilleri, en la misma proporción. Ricardo Felipe Roszezuk renunció a su cargo de Gerente. Los nuevos socios designaron nuevo Gerente a Walter Daniel Silva, con domicilio real en José Ingenieros 380 de San Nicolás y especial en Pedro Goyena 564 Tercer Piso Oficina “C” de Capital Federal. Por Escritura Pública N° 88 del 16/7/04.

Abogado - Jorge Isaías Turjanski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/10/04. Número: FAA01789043. Matrícula Profesional N°: 3392.

N° 26.635

DEL NARANJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 219, 27-09-04, Folio 511, Escribana Cap. Fed. Marcela Beatriz Chokaklian Registro 1646 Adscripta. Socios: Nora Inés Martín, argentina, 04-05-81, DNI 28.657.722, C.U.I.T. 27-28657722-4, soltera, estudiante, domiciliada en Aráoz 1775, CABA; Rodrigo Alfredo Alvarez, argentino, 24-01-72, DNI 22.503.404, C.U.I.T. 20-22503404-5, soltero, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 1879, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Rodrigo Avila Huidobro, argentino, 16-10-82, DNI 29.866.127, C.U.I.T. 20-29866127-7, soltero, estudiante, domiciliado en Defensa 1791, cuarto piso, CABA; y Mirta Sonia Calvaruso, argentina, 17-09-44, DNI 4.921.904, C.U.I.T. 27-04921904-6, viuda de sus segundas nupcias con Conrado Ernesto Battaglia, ingeniera civil, domiciliada en Mario Bravo 344, Planta Baja, departamento “A”, CABA. Denominación: “DEL NARANJO S.R.L.” Duración: 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, industrialización, elaboración, edición, traducción, publicación, marketing, depósito, embalaje, distribución y transporte de todo tipo y clase de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo y/o de divulgación cultural, en cualquier idioma, como así también de artículos para y de librería en general, artículos de y para juguetería, en cualquier idioma, ya sean nacionales y/o extranjeros. b) Explotación de negocio comercial de editorial, librería y juguetería, en todas sus modalidades, pudiendo actuar como proveedora y/o contratista de personas físicas, personas jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, del Estado nacional, provincial o municipal, sus reparticiones y dependencias. c) Compra, venta, inscripción, registración y explotación de patentes y privilegios de invención, certificados de edición, derechos de autores, marcas de fabricación y de comercio, nombres y designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, nacionales y/o extranjeras, propias y/o de terceros; vinculados directa o indirectamente con las industrias gráfica y editorial, como así también a todo tipo de artículos de librería y juguetería. d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, relacionados directa o indirectamente con las industrias gráfica y editorial, como así también a todo tipo de artículos de librería y juguetería. e) Organización, administración y ejecución de ferias, concursos, exhibiciones, presentaciones y cualquier otro tipo de eventos sociales y/o competitivos, como así también la participación en los mismos, ya sean estos nacionales y/o internacionales, públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con las industrias gráfica y editorial, como así también a todo tipo de artículos de librería y juguetería. f) El ejercicio de la representación, mandatos, comisiones, y/o gestiones de personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, públicas y/o privadas, que ejerzan actividades vinculadas directa o indirectamente con las industrias gráfica y editorial, ya sean nacionales y/o extranjeros, como así también a todo tipo de artículos de librería y juguetería. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Representación legal: Socios gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado, Rodrigo Avila Huidobro, D.N.I. 29.866.127; y Mirta Sonia Calvaruso, D.N.I. 4.921.904, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mario Bravo 344, Planta Baja, departamento “A”, CABA. Sede social: Domicilio especial Mario Bravo 344, Planta Baja, departamento “A”, CABA. Autorizada según Escritura 219, del 27-09-04, Folio 511, Registro Notarial 1646, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Marcela Beatriz Chokaklian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 006206561. Matrícula Profesional N°: 4592.

N° 26.655

DISKOTEK GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital - Donación de Cuotas - Modificación de contrato social - El acta de reunión de socios de fecha 02/03/2004 dispuso: aumentar el capital social en la suma de $ 540.000,00, elevando el mismo de $ 2.000,00 a $ 542.000,00, mediante la capitalización de la cuenta “Aporte Irrevocable”, quedando el capital integrado de la siguiente forma: Sara Minian 536.580 cuotas equivalentes a $ 536.580,00 y Silvina Marcela Zecler 5.420 cuotas equivalentes a $ 5.420,00. Por instrumento público del 27/09/2004 la socia Sara Minian dona a sus tres únicos hijos Hernán Rodrigo Nisenbaum, Sebastián Leonel Nisenbaum y Esteban Luciano Nisenbaum 53.658 cuotas a cada uno equivalente a $ 53.658,00. Producto del aumento de capital y la donación se modifica el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente forma: “El capital social se fija en la suma de pesos quinientos cuarenta y dos mil ($ 542.000,00) dividido en quinientas cuarenta y dos mil cuotas de pesos uno ($ 1,00), valor nominal cada una; totalmente suscripto e integrado por los socios: Sara Minian: 375.606 cuotas sociales, Hernán Rodrigo Nisenbaum 53.658 cuotas sociales, Sebastián Leonel Nisenbaum 53.658 cuotas sociales, Esteban Luciano Nisenbaum 53.658 cuotas sociales y Silvina Marcela Zecler 5.420 cuotas sociales”, habiéndose instrumentado mediante escritura pública N° 83 de fecha 27/09/2004 pasada ante la Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula profesional N° 4290. Los socios antes mencionados fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1845, 5° piso, oficina A, Cap. Fed. Srta. Miriam Marisa Santillo, D.N.I. N° 17.110.739, autorizada en instrumento público de modificación de contrato social de fecha 27/09/2004. Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 5/10/2004. N° Acta: 50. Libro N° 18.

N° 26.663

EDMUNDO LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social de “EDMUNDO LOGISTICA S.RL”. Por instrumento privado de modificación de contrato social de fecha 11/08/2004, se modificaron los siguientes artículos de RABBIONE LOGISTICA SRL. Cláusula Primera: Nombre: La sociedad se denominará EDMUNDO LOGISTICA SRL. Cláusula Tercera: Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta de terceros la administración de servicios de transporte terrestre de cargas de mercadería, mediante vehículos y/o equipos de terceros y administración de estaciones o playas de carga y descarga de mercadería de terceros. Fue designado Gerente Jorge Héctor Frojan, argentino, casado, empresario, L.E. 7768036, nacido 15/01/1946, domicilio Pierres 847, Villa Dominico, Prov. Bs. As. Las restantes cláusulas quedan vigente sin modificación alguna. El abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 3 de abril de 2003.

Abogado - Horacio Oscar Miguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 17. Folio: 191.

N° 27.086

ENCUENTROS PORTEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento público del día 10/09/2004, se constituyo la sociedad ENCUENTROS PORTEÑOS S.R.L. Socios: Boullosa Rodolfo, argentino, casado, nacido el 19/12/55, comerciante, D.N.I. 11.848.682, domiciliado en Pasaje Yugoslavia 3089 Capital Federal, Sodini Claudio Domingo, argentino, divorciado, nacido el 29/04/63, comerciante, D.N.I. 16.492.385, domiciliado en Río Limay 1428 PB “3” Capital Federal, Berrafato Julio César, argentino, casado, nacido el 20/09/56, comerciante, D.N.I. 12.226.726, domiciliado en Estados Unidos 4276 Capital Federal, Carcagno Carlos Miguel, argentino, casado, nacido el 27/07/56, comerciante, D.N.I. 12.012.476, domiciliado en Guevara 275 Capital Federal. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: actividad Gastronómica y artística. Capital social $ 60.000 representada por 6.000 cuotas de $ 10 c/u. Se integra el 25% en efectivo con el compromiso de integrar el resto dentro de los dos años. Dirección y administración a cargo de Boullosa Rodolfo Aníbal y Sodini Claudio Domingo en forma indistinta quedando

designados como gerentes, ambos con domicilio legal en Gurruchaga 1946 Capital Federal. Ejercicio comercial cierra el 31 de mayo de cada año. Domicilio Legal Gurruchaga 1946 Capital Federal. Autorizado para presentar el aviso Dr. Luis Francisco Costanzo por instrumento público N° 887 F° 1427.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 154934. Tomo: 244. Folio: 212.

N° 27.123

ENTERPRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/9/2004, folio 533, Registro 1672, Hugo Américo Taborda, argentino, del 25/4/24, casado, empresario, DNI 4.009.476, CUIT 2004009476-9, Fray Justo Santa María de Oro 3050, 1° piso departamento "F" Cap. Fed. y Carlos Jorge Macchiavelli, argentino, del 3/2/25, casado, abogado, LE 5.106.188, CUIT 20-05106188-9, Congreso 1865, 4° piso departamento "B", Cap. Fed. constituyeron ENTERPRIS S.R.L. Sede: Esmeralda 961, 2° piso departamento "E", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Prestación en todas sus formas de servicios de portería en edificios de propiedad horizontal y asesoramiento en seguridad. Capital: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal, totalmente suscriptas así: Hugo Américo Taborda 6.000 cuotas; Carlos Jorge Macchiavelli 4.000 cuotas. Integran 25%. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; indistinta. Cesión cuotas: artículo 153. Derecho de preferencia. Resoluciones: artículo 159/160. Fallecimiento socio: artículos 155/6. Cierre Ejercicio: 31/5. Gerente: Hugo Américo Taborda, que constituye domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 3050, primer piso departamento "F", Cap. Fed. La Escribana, María Fernanda Martínez Pita, autorizada por escritura 166 del 28/9/2004, folio 533, Registro 1672 a su cargo.

Escribana - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 041005323252/0. Matrícula Profesional N°: 4319.

N° 27.065

EQUICENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 395 del 21/9/04 Registro 271 Cap. Fed. se constituyó EQUICENTER S.R.L: 1) Socios: Marcelo Oscar Torres argentino, nacido el 26/5/72, casado en primeras nupcias con Ana Gabriela Cesari, Licenciado en Administración, DNI 22.762.213, CUIT 20-22762213-0, domiciliado en Manzoni 364 Cap. Fed.; y René Farid Yunes argentino, nacido el 29/3/62, casado en primeras nupcias con Claudia Marcela Farias, comerciante, DNI 14.546.979 y CUIT 2714546979-7, domiciliado en Obispo Salguero 431, 10° piso de esta Ciudad. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en R.P.C. 3) Objeto: provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, equipamientos de oxígenoterapia y ventilación invasiva y no invasiva, materiales descartables para todas las actividades medicinales, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisocoquímica, colorímetros, fotoeléctricos, polarímetros refractómetros, enximómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X y diagnóstico por imágenes instrumental aparatos y equipos para odontología aparatos e instrumental ópticos prótesis oculares cristales oftálmicos artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética en general; instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina; fraccionamiento, comercialización y distribución de gases medicinales e industriales. 4) Domicilio: Manzoni 364 Capital Federal. 5) Cierre Ejercicio: 30-6 de cada año. 6) Administración y representación: Gerencia: Gerentes: Marcelo Oscar Torres y/o René Farid Yunes, domicilio especial: Manzoni 364 Cap. Fed. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Por escritura 395 del 21/9/04. Registro 271 se constituyó EQUICENTER SRL. Escribano Autorizado por escritura 395 del 21/09/04, Registro 271 se constituyó EQUICENTER SRL.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/04. Número: 041001320389/1. Matrícula Profesional N°: 1853.

N° 58.397

EUROFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 18/6/2004, número 100, folio 353, Registro 542 Capital Federal, aumentó su capital social a $ 253.000, reformando el artículo 4 del estatuto social. Firma escribano Roque A. Caldano facultado en la mencionada escritura fecha 18/6/2004, número 100, folio 353, Registro 542 Capital Federal.

Escribano - Roque A. Caldano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2004. Número: 041005323978/A. Matrícula Profesional N°: 2491.

N° 26.649

EXPOASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado de fecha 29/09/2004. 1) Socios: Marcos Corvalán, argentino, divorciado, comerciante, 46 años, DNI 12.222.506, con domicilio en Av. Koehl 2335, Palomar, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel Sabino, argentino, soltero, empleado, 50 años, DNI 11.488.177, con domicilio en Melián 7558, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. 2) EXPOASCENSORES S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos, accesorios y repuestos para ascensores. 5) Capital: $ 12.000. Cuotas de $ 100 cada una. 6) Suscripción 100%. Integración 25%. 7) Representación y firma: uno o más gerentes en forma indistinta. 8) Cierre de ejercicio 31/12. 9) Socio Gerente: Marcos Corvalán. Fija domicilio especial en Valentín Gómez 3023, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Firmado: Víctor Vallejos, Contador Público, T° 197 F° 172 CP-CECABA, autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29 de setiembre de 2004.

Contador - Víctor Vallejos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/04. Número: 154708. Tomo: 197. Folio: 172.

N° 58.418

FIRST FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 50, folio 109 del 29/09/04; Escribana Gladys Colman Lerner de Yacubsohn, Titular Registro 1091, Matrícula 4125 Socios: 1) Cónyuges en primeras nupcias Tao Jong Chang, nacido 25/04/53, argentino naturalizado, comerciante, DNI 18.745.046, CUIT 20-18745046-3; 2) Shu Chu Wu, nacida 10/05/51, argentina naturalizada, comerciante DNI 18.745.044, CUIT 27-18745044-1; ambos domiciliados en Donovan 1062 Tapiales, Pcia. Bs. As. Plazo 40 años. Objeto por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, acopio, compra, venta, reventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de todo tipo de productos alimenticios perecederos y no perecederos, frescos o envasados, frutas, verduras, hortalizas, legumbres. b) Sembrar cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, germinación de semillas de soja, alfalfa y champignones; pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. c) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización de las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. d) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. Capital $ 10.000, dividido 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Administración y representación estará a cargo de un Gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/10 de cada año. Composición del capital: aporte dinerario suscripto $ 10.000, proporción: Shu Chu Wu $ 9.000. y Tao Jong Chang $ 1.000.; integración del 25°% en dinero efectivo; saldo término de ley. Sede social Obispo San Alberto 2256. Ciudad de Bs. As. Gerente: Shu Chu Wu, domicilio Donovan 1062 Tapiales, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Garantía: Pesos 2000. Escribana Autorizada escritura 50, del 29/09/2004, Registro 1091, Matrícula 4125. Escribana: Gladys Colman Lerner de Yacubsohn.

Escribana - Gladys Colman Lerner de Yacubsohn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2004. Número: 041005323430. Matrícula Profesional N°: 4125.

N° 26.620

FORTALEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Instrumento Privado 2/8/2004; 2) José Luis Petrillo DNI 10.255.765, policía, argentino, casado, nacido 26-01-1953, domicilio Azquénaga 59 General Pacheco; Martín Rosendo Benedini González, DNI 14.799.812, argentino, casado, policía, nacido 01-01-1963, domicilio Bolívar 144 General Pacheco; Antonio Aroldo Villareal, DNI 14.691.104 argentino, casado, servicios de seguridad, nacido 12-01-1962, domicilio Emilio Lamarca 892 General Pacheco; Nélida Susana Villareal, DNI 11.878.521, argentina, soltera, ama de casa, nacida 15-03-1956, domicilio Bolívar 144 General Pacheco, 3) FORTALEZA S.R.L. 4) Objeto: asesora y brindar servicios de seguridad. 5) Sede Social: Presidente Perón 1531 Piso 6 oficina B Capital Federal. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente. Martín Rosendo Benedini González domicilio especial Presidente Perón 1531 Piso 6 oficina B Capital Federal. 9) Cierre 31/10. Autorizada Dra. Graciela Yannaduoni tomo 28 folio 675 por contrato Constitutivo de fecha 2/8/2004.

Graciela Yannaduoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 28. Folio: 675.

N° 27.077

FRAME GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario publicación del 21.09.04, Nro. 56986. Se hace saber redacción definitiva del artículo 3°: Comerciales: Mediante la compra venta y/o importación exportación, representación, consignación, distribución de madera, vidrio, varillas, molduras, marcos, portaretratos, láminas, passepartout y pinturas, materias primas, y maquinaria relativas a la explotación de la actividad de enmarcación, y demás accesorios y afines a los nombrados, sean propios y/o de terceros. Fabricación: Mediante la fabricación de los bienes descriptos en el inciso anterior. Franquicias: Mediante el otorgamiento de franquicias nacionales o internacionales de las actividades antes descriptas, ya sea en forma directa o a través de terceros. Representación de empresas en el país: Mediante la representación de empresas en el país de las actividades mencionadas anteriormente. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal, Reparticiones Autárquicas y Dependencias de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Romina Guarino Schneider. Escribana autorizada por escritura 115 del 14.09.04, Registro 1 de San Fernado.

Abogada - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: FAA01800045. Matrícula Profesional N°: 5152.

N° 58.373

HOISIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 23-09-04 por escritura 286, Folio 846, del Registro 1609-Capital a cargo de la Escribana Liliana María Lenta, los únicos integrantes de "HOISIN SRL" modificaron la cláusula quinta del respectivo contrato social; quedando redactada así: Cláusula Quinta: La administración, la representación legal y el uso de la firma estará a cargo de Haydée Olga Sánchez, quien asume el carácter de socia gerente y en cumplimiento de estas funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto ley 5965-63, siendo la duración de su mandato el mismo que el de la sociedad. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de dos mil pesos ($ 2.000). La gerente tiene domicilio real en Pasaje de la Frontera 4973, de esta Ciudad y especial en Carlos Antonio López 2444, de esta Ciudad. Autorizada por esc. 286, del 23-9-04.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 041005322820/C. Matrícula Profesional N°: 4263.

N° 26.579

JAMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marta Silvia Salomón, argentina, viuda, nacida el 24/12/43, comerciante, con L.C. 4.571.974, CUIT 27-04571974-5, con domicilio real en Avda. Julio A. Roca 2518 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y Roberto Nicolás Iarussi, argentino, divorciado, nacido el 01/05/56, comerciante, con DNI. 12.106.877, CUIT. 20-12106877-0, con domicilio real en Mendoza 2006 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Ambos fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 734, 4° piso Oficina "B". 2) Constitución por instrumento privado el 27/09/04. 3) Denominación: JAMARO S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Bartolomé Mitre 734, 4° piso Oficina "B". 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales. Mediante la explotación de supermercados y autoservicios mayoristas y minoristas, la comercialización de productos alimenticios frescos e industrializados, de origen agroindustrial, metalúrgicos, derivados de la industria química, línea blanca y del hogar, electrodomésticos, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, electrónicos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos, accesorios e insumos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social $ 12.000,00. 8) Organo de administración: Gerentes, Marta Silvia Salomón y Roberto Nicolás Iarussi. Duran dos ejercicios. Son reelegibles. 9) Representación legal: Los Gerentes en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizados: Dr. CP Raúl Orzanco, LE. 5.363.694 y/o Gustavo A. Buttafuoco, DNI. 26.243.009. Publíquese por un día. Raúl Orzanco, Contador Público, inscripto al T° 220 F° 159 del CPCECABA, autorizado por Instrumento Privado de fecha 27/09/004, certificado el 27/09/04 según Libro de Requerimientos número 29, Acta número 64, sellado de actuación notarial N° DAA02894071 por el Notario Patricio Rodolfo Villamayor en su carácter de Notario Adscripto del Registro N° 1 del Partido de Hurlingham y legalizada su firma por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Morón el 28/09/04, sello de legalización FAA01776598.

Contador – Raúl Orzanco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2004. Número: 1685197. Tomo: 220. Folio: 159.

N° 58.399

MEDES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación edicto del 22/09/04 N° 25.389. Se suprime del Artículo 3 las actividades inmobiliarias. Autorizada: Srta. Miriam Marisa Santillo D.N.I. 17.110.739, mediante contrato social de constitución, acto privado de fecha 16/09/2004. Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 5/10/2004. N° Acta: 53. Libro N° 18.

N° 26.664

MUÑIZ 1069/1073

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 586 de fecha 04-10-04, Sara Delia Diyoia, argentina, nacida el 17-12-34, viuda, empresaria, L.C. 702.980, domicilio real en Emilio Mitre 1730, Capital Federal y domicilio especial en Puán 425, Capital Federal y Carlos Alberto Rizzo, argentino, comerciante casado, nacido el 13-11-46, D.N.I. 4.555.640, domicilio real en Salas 612, Capital Federal y domicilio especial en Puán 425, Capital Federal. Primera: Denominación: "MUÑIZ 1069/1073 S.R.L." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad. Segunda: Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Tercera: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: realización de negocios inmobiliarios en general, construcción de inmuebles (comprando todos los materiales necesarios para dicho fin), su adquisición y fraccionamientos, subdivisión, urbanizaciones. Financiera: mediante préstamos y aportes para financiar operaciones inmobiliarias en general con o sin garantías real excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Cuarta: Capital: $ 12.000. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes o no, actuarán en forma indistinta. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Décima: Sede Social: Puán 425, Capital Federal. Gerentes: Sara Delia Diyoia y Carlos Alberto Rizzo. Margarita Andrada apoderada por Escritura número 586 de fecha 04-10-04, a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 05/10/04. N° Acta: 143. Libro N° 62.

N° 58.405

NEXO INDUSTRIA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/09/2004. 1) Socios: Esteban Diego Muñoz, soltero, D.N.I. 18.018.954, argentino, comerciante, 22/11/67, Ortega y Gasset 1963 piso 6° departamento A Capital Federal; Martha Daniela Vacani, casada, D.N.I. 92.823.965, uruguaya, ama de casa, 19/01/68, Strobel 5645, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Sede Social: Amancio Alcorta 2188, Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial, mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y/o distribución al por mayor y/o menor de toda clase de productos gráficos, patentes de invención, marcas de fábricas y/o de comercios como así también la de agencias y concesionarias, mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de artículos gráficos y afines como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. 5) Capital: $ 60.000. 6) Cierre Ejercicio. 31/12. 7) Gerente: Esteban Diego Muñoz, con domicilio especial en sede social. Angriman Marcelo Angel, Abogado, Tomo 27, Folio 792, Autorizado por Instrumento Privado del 20/09/2004. Acta Constitutiva,

Abogado – Marcelo Angel Angriman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 27. Folio: 192.

N° 58.422

NOMAKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Martín Cadenazzi, 37 años, soltero, DNI 18248657, Pablo Sebastián Cadenazzi, 32 años, soltero, DNI 22913676, José María Cadenazzi, 45 años, casado, DNI 13493948, María Mercedes Cadenazzi, 35 años, casada, DNI 20729722, Ana Verónica Cadenazzi, 43 años, casada, DNI 14593428, publicistas, domiciliados en Talcahuano 481, tercer piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) 4.10.04. 3) NOMAKO S.R.L. 4) Talcahuano 481, tercer piso, Ciudad de Buenos Aires. 5) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y sus modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapa, afiches, carteles y aparatos relacionado con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de inmuebles y de espacios de publicidad de cualquier tipo, sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, en lugares y/o locales privados o públicos, compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, promoción de ventas y de cualquier otra índole, estudio de mercados, etc. y toda aquella destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerencia mínimo 1 o más gerentes: mandato: término de la sociedad. Gerente: Pablo Sebastián Cadenazzi, con domicilio especial en el real. 10) 31.08. Romina Guarino Schneider. Escribana autorizada por escritura 131 del 4.10.04, Registro uno de San Fernando.

Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: FAA01800231. Matrícula Profesional N°: 5152.

N° 58.372

ORBE INTERNACIONAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas N° 354, 398 y 168 de fechas 3/10/2003, 29/10/2003 y 22/7/2004 respectivamente se dispusieron las cesiones de cuotas, renuncia y designación de Gerentes y reforma de los Artículos 4° y 5°. Gabriel Damián Leone, cede, vende y transfiere a favor de Eduardo Héctor Repetto, argentino, casado, abogado, DNI. 14.976.526 nacido el 17/8/1962, domiciliado en Tronador 1662 Capital Federal y Mariano Jorge Silvestre, argentino, casado, licenciado en publicidad, DNI. 16.764.236, nacido el 2/11/1963, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1815 piso 6° Oficina "B", Capital Federal, 375 cuotas a cada uno de ellos. Eduardo Daniel López, cede, vende y transfiere a favor de Eduardo Héctor Repetto y Mariano Jorge Silvestre 360 cuotas a cada uno de ellos. Eduardo Héctor Repetto, cede, vende y transfiere a favor de Mariano Jorge Silvestre, 735 cuotas, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Renuncian los Gerentes Gabriel Damián Leone, Eduardo Daniel López y Eduardo Héctor Repetto, y se designa Gerente a Mariano Jorge Silvestre. Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos. Quinto: La Representación legal corresponde al Gerente socio o no. Se fija el domicilio social y especial en Hipólito Yrigoyen 850 piso 4° oficina "417 y 418" Capital Federal. El Autorizado. Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Pública 398/354 y 168 pasadas ante el Escribano Osvaldo Emilio Lezama titular del Registro 340 de Capital Federal de fechas 3/10/03, 29/10/03 y 22/7/04. 18/12/2000 N° 9456 L 114 de S.R.L.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. N° Registro: 340. N° Matrícula: 2685. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 084.

N° 26.601

PETTINATURA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16 de septiembre de 2004, la Srta. María Florencia Britos y el Sr. Sebastián Pérez, renuncian al cargo de gerentes y ceden a Stefanía Paparella, D.N.I. N° 23.322.447, mayor de edad, casada, domiciliada en Demaría 4721 Piso 7° Departamento "1" de la Ciudad de Buenos Aires, sus 8000 cuotas de capital social que representan $ 8.000 quedando designado gerente el Sr. José Paparella, con domicilio especial en Cabello 3472 Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires. Guillermo S. Rey autorizado por instrumento ut supra.

Abogado – Guillermo S. Rey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 37. Folio: 972.

N° 27.059

RECICLADORA ZAVALETA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/8/2004. 1) Patricia Liliana del Río, D.N.I. 22.809.815, argentina, empresaria, 31/7/72, soltera, Suárez 3650, Capital Federal; Carlos Alberto Coco, L.E. 4.390.111, argentino, empresario, 9/4/42, divorciado, Austria 1775, Piso 4, Departamento "D", Capital Federal. 2) Zabaleta 768, Capital Federal; 3) 99 años. 4) Objeto: compraventa por mayor y menor de rezagos, desperdicios y productos intermedios no agropecuarios. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Patricia Liliana Del Río. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado del 18/8/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 305545. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 26.637

REMISES OLAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 01/10/2004, ante el Reg. Not. N° 735, se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Enrique López, argentino, casado, nacido el 28 de noviembre de 1965, estudiante, con D.N.I. 17.624.372, domiciliado en la calle Nahuel Huapi n° 5017 piso 10 Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Sergio Alejandro Zoppini, argentino, casado, nacido el 21 de junio de 1965, comerciante, con DNI 17.414.291, domiciliado en Nahuel Huapi n° 5370 Piso 1° departamento "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: REMISES OLAZABAL S.R.L. Domicilio: Olazábal n° 5693 de Cdad. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: el transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros, y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o de concesiones de líneas de transporte, públicos de pasajeros, remises, o carga, nacionales o provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus en general; a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Duración: 99 años (desde su Inscripción). Capital: $ 3.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Representación a cargo de gerente por tiempo indeterminado. Gerentes: Sergio Zoppini, con domicilio especial en Malabia 384 P. 13 "31", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre. Autorizada, Dra. María Daniela Llanos por instrumento privado constitutivo del 1/10/04.

Autorizada/Abogada - María Daniela Llanos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 46. Folio: 736.

N° 27.095

RENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 20/7/04 Claverie Roberto Oscar cede 50 cuotas renuncia a la gerencia a favor de Soto Nancy Catalina quien la asume: Sede social: Remedios 3377 CF.; modifica Arts: 3° y 4°. Apoderado: por acta del 20/7/04. Domicilio especial: gerente en sede social.

Apoderado - Mario Héctor Novegil

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. N° Registro: 913. N° Matrícula: 3965. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 186. Libro N°: 59.

N° 27.090

RODAMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucía Grafín Lichnowsky, y Annabelle María Winterhalder, en carácter de cedentes, domiciliadas en Elortondo 1830, Beccar, Provincia de Buenos Aires; cedieron a Nilda Gladys Ayala, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/8/58, D.N.I. 12.908.766; y Alejandrina Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/9/59, D.N.I. 13.532.912, domiciliadas en Av. Independencia 2318, piso 1°, Capital Federal, sus 4.000 cuotas, quedando designadas gerentes en forma indistinta, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Independencia 2318, piso 1°, Capital Federal, siendo éste el nuevo domicilio social. Las cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. Abogado Carlos Alberto González autorizado según contrato confeccionado por instrumento privado del 6/5/02.

Abogado - Carlos Alberto González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2004. Tomo: 16. Folio: 220.

N° 26.647

SANITARIOS HHG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 01/10/04. 2) Hugo Horacio Galdi, nacido el 4/12/52, D.N.I. 10.746.924, divorciado, domicilio real y especial en Armenia 2150, Buenos Aires, y Gastón Adrián Galdi, D.N.I. 28.417.466, soltero, nacido el 4/9/80, domicilio real y especial en Concordia 2318, ambos argentinos y comerciantes. 3) SANITARIOS HHG S.R.L. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la comercialización de artículos de plomería en general y productos afines, artículos de ferretería y accesorios, venta de sanitarios, tareas de mantenimiento de edificios. 5) 20 años. 6) $ 6000. 7) Armenia 2150, Buenos Aires. 8) y 9) Gerente: Hugo Horacio Galdi por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año. Norma Oporto, autorizada en instrumento privado de constitución de la sociedad del 01/10/2004.

Certificación emitida por: Sabrina Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4156. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 90. Libro N° 16.

N° 26.575

SCI TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 01/10/04. Denominación: SCI TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Sarmiento 580 Piso 4° Cap. Fed. Socios: Edison Afonso Sineme, nacido el 19 de noviembre de 1945, de 58 años de edad, casado, consultor, de nacionalidad brasileña, documento de identidad N° 3.502.329-6, con domicilio en Rua Malvinas 388, CEP 05609-010, Jardim Guedala, Sao Paulo, República Federativa del Brasil. Carlos Valdesuso, nacido el 24 de abril de 1940, de 64 años de edad, soltero, administrador de empresas, estadounidense, documento de identidad N° W578243-8, con domicilio en Rua Ivone Cavalheiro 117, Barra de Tijuca, Río

de Janeiro, República Federativa del Brasil. Objeto: "[...] Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, tanto en el país como en el exterior, por medios virtuales o reales, (a) la comercialización de licencias de uso de programas informáticos y otros derechos de propiedad industrial, artística o literaria, nacionales o extranjeros, y el desarrollo, creación, integración y gerenciamiento de software y proyectos y sistemas informáticos; (b) la importación, exportación, investigación, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software y documentación técnica asociada, y la certificación de calidad de software; (c) el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada; (d) y la promoción, publicidad, y exhibición tanto virtual como real de los productos y servicios antes referidos en el punto (a) del presente, así como de los productos, artículos y mercancías que en el futuro pudieran incorporarse al giro comercial. Podrá, asimismo, (f) proporcionar o facilitar el acceso a capitales iniciales y de riesgo y realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 5.000 pesos dividido en 100 cuotas de $ 50. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Federico Godoy. Duración del Cargo: 2 años. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado por contrato constitutivo del 01/10/04.

Abogado - Juan Sonoda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 69. Folio: 210.

N° 27.134

SIMEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SIMEY S.R.L. hace saber por un día: 1) Socios: Renato Francisco Meyer, argentino, nacido el 25 de abril de 1940, casado, ingeniero, D.N.I. 5.935.864, y C.U.I.T. 20-05935864-3, con domicilio real en la calle Avellaneda número 3062, San isidro, provincia de Buenos Aires, y Héctor José Siniscalchi, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1944, casado, técnico, titular de la libreta de enrolamiento 4.448.569 y C.U.I.T. 23-04448569-9, con domicilio real en la calle Pedro Goyena 2017, Olivos, provincia de Buenos Aires, ambos constituyen domicilio especial en la calle Olazábal 3650, 8° piso, departamento K, Torre B, de esta Ciudad. 2) Escritura 277, del 1-10-2004, pasada al folio 1344, del Registro 353, a cargo del escribano de Capital Federal, Fernando Raúl Mitjans. 3) Denominación: "SIMEY S.R.L.". 4) Domicilio: Pedro Goyena 3650, 8° piso, departamento K, Torre B, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el alquiler y/o venta de módulos transportables de oficinas, pañoles, baños, comedores y máquinas para la construcción y/o montajes de líneas para transporte de fluidos. Elementos relacionados con obradores de empresas de construcción, viales y petroleras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 20 años, a partir inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 20.000. dividido en 20.000 cuotas sociales de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. 8) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Administración, Administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) Designación de gerentes: Los socios Renato Francisco Meyer y Héctor José Siniscalchi. Ambos aceptan los cargos. El que suscribe escribano Fernando Raúl Mitjans, Matrícula Profesional 1108, fue autorizado para efectuar la publicación en la Escritura 277 del 1-10-2004, pasada al folio 1344, del Registro 353, a cargo del suscripto.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/04. Número: 041004321981. Matrícula Profesional N°: 1108.

N° 26.556

SPRETACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 14/9/04, María Marta Rezzonico, Emilio César Perasso, Luis Ernesto Lonardi y Guillermo Garat renunciaron al cargo de gerente, que desempeñaban en SPRETACK S.R.L. modificándose el artículo quinto del contrato social, nombrándose gerentes a los socios Rafael María Madero y Patricia Raquel Browne, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y con el uso de la firma social en forma indistinta, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 671, piso 3°, oficina "7" de Cap. Fed. Asimismo resolvieron trasladar la sede social a la calle Reconquista 671, piso 3°, oficina "7" de Cap. Fed. Autorizado: Jorge Pablo Koundukdjian, por instrumento privado de fecha 14/9/2004.

Autorizado - Jorge Pablo Koundukdjian

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. N° Registro: 508. N° Matrícula: 2558. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 178. Libro N° 52.

N° 58.431

STREAMLINED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constituyen: Bartolomé Jorge D'Atri, argentino, casado, ingeniero, nacido el 09/05/54, DNI 11.139.078, domicilio Aranguren 1688 Capital Federal y Ricardo Alberto Lusternik, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 12/04/56, DNI 11.849.889, domicilio Alvarez Thomas 1624 Capital Federal. 2. Denominación: STREAMLINED S.R.L. 3. Instrumento Privado. 4. Domicilio: Alvarez Thomas 1626, Cap. Fed. 5. Objeto: a) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la consultoría e ingeniería mecánica, automotriz y aeronáutica en general, b) a la construcción de automotores, aviones y sus partes en general, c) a la compra y venta, importación y exportación de automotores, camiones, motocicletas, ciclomotores, aviones y utilitarios en general, d) venta de lubricantes, aditivos, repuestos y accesorios en general, e) servicios de reparaciones y mantenimiento de automotores y aviones de todo tipo, f) compra y venta, distribución, importación y exportación, representación, comisión y consignación de herramientas y repuestos. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 2.000,00. 8. Administración social: será ejercida por los Sres. Bartolomé Jorge D'Atri y Ricardo Alberto Lusternik. 9. Fiscalización: la realizarán los socios en los términos del Artículo 55 de la Ley 19.550. 10. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 11. Gerentes: Bartolomé Jorge D'Atri y Ricardo Alberto Lusternik. Domicilio especial Alvarez Thomas 1624 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado F 001136528, de fecha 02/09/04, Acta número 18 del Libro número 26, Escribano Augusto H. Etcheverry, Titular del Registro Notarial número 897 de la Capital Federal

Jorge O. Mayoraz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Tomo: 20. Folio: 171.

N° 26.629

SWIN TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SWIN TOP S.R.L., comunica que por Instrumento privado del 13/05/2004 el socio Fabián Horacio Alvarez, DNI. 20.694.195, CUIT 20-20694195-3, con domicilio real y constituido en Chascomús 4712 de Capital Federal, cede, vende y transfiere 1.140 cuotas por valor nominal de $ 11.400 en la suma de $ 7.600 a Pablo Hernán Divano, argentino, soltero, empleado, DNI. 22.589.172, CUIT 23-22589172-9, nacido el 20-05-72, de 31 años, con domicilio real y constituido en Camarones 1920 de Capital Federal, y la socia Vanesa Paola Gorostieta DNI. 23.250.625, CUIT 20-23250625-9, con domicilio real y constituido en Chascomús 4712 de Capital Federal, cede, vende y transfiere 60 cuotas valor nominal de $ 600 en la suma de $ 400 a Néstor Oscar Divano, argentino, casado en primeras nupcias con Alejandra Mónica Windauer, comerciante, DNI. 16.894.728, CUIT: 20-16894728-4, nacido el 3-10-63, de 40 años, con domicilio real en Concordia 1515 Departamento "1" de Capital Federal y constituido en Camarones 1920 de Capital Federal. Leonardo Fabián Flaminio, abogado, C.P.A.C.F. T 41 F 183, autorizado por acta Nro. 6 de reunión de socios de SWIN TOP SRL. del 20/05/2004.

Abogado - Leonardo Fabián Flaminio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 41. Folio: 183.

N° 27.084

TAXAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. Por acto público de fecha 25 de octubre de 2004, escritura numero 143 Se modifica el contrato social de fecha 25 de agosto de 2004, publicado el día 21 de setiembre de 2004, porque la autoridad de aplicación observó el instrumento por cuanto consideró que el capital social era insuficiente para el cumplimiento del objeto. Ante la observación planteada los dos únicos socios han resuelto aumentar el capital social de la entidad TAXAL S.R.L. el cual queda fijado en la suma de siete mil pesos. Domicilio especial Virgilio 2374 Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública del 25 de agosto de 2004. Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13.022.131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 305445. Tomo: 218. Folio: 116.

N° 26.582

YETEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julieta Lorena Vaca, argentina, soltera, DNI: 23.054.603, CUIT. 27-23.054.603-2 edad 31 años, comerciante con domicilio en Perón 1873 piso 9 departamento "D", Capital Federal y Brígida Del Tránsito Brito, argentina, casada, DNI: 6.355.483, CUIT. 27-6.355.483-4, edad 54 años, comerciante con domicilio en Rivadavia 10.925 Liniers. 2) Constituida por instrumento privado el 24 de agosto de 2004. 3) La sociedad se denomina YETEI SRL. 4) Domicilio social: Teniente General Perón 1873 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: Operaciones Inmobiliarias. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000 suscriptos de la siguiente manera: Julieta Lorena Vaca 5.100 cuotas de $ 1 y Brígida Del Tránsito Arturo 4.900 cuotas de $ 1. 8) El ejercicio social cierra el 31 de octubre. 9) La administración y representación será ejercida por los socios con carácter de directores con firma social individual y/o en conjunto para todos los actos. 10) Gerente general: Julieta Lorena Vaca. Gerente: Brígida Del Tránsito Arturo quienes aceptan el cargo. Ambas con domicilio especial en la sede social. Julieta Lorena Vaca gerente general autorizada por instrumento privado del 24 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Marina A. Goldman. N° Registro: 1856. N° Matrícula: 4443. Fecha: 4/10/04. Acta N°: 129. Libro N° 7.

N° 26.632

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACTUARIES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2004 a las 15:00 horas en calle Maipú 859, piso noveno, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Acumulados, Anexos y Cuadros Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vigésimosexto cerrado al 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número y elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 28 de fecha 24/11/03.
Presidente – Roberto C. García

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. N° Matrícula: 8863. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 51. Libro N°: 23.
e. 8/10 N° 58.450 v. 15/10/2004

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2004, a las 9:00 horas en el domicilio social, venida Corrientes N° 415, piso 4° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2004, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social de 10 a 17 horas.
El Sr. Horacio G. Scapparone ha sido designado Presidente por Acta de Directorio N° 777 de fecha 29 de octubre de 2003, autorizado a suscribir el presente documento por Acta de Directorio N° 803 del 27 de septiembre de 2004.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Fernando Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 151. Libro N°: 236.
e. 8/10 N° 58.401 v. 15/10/2004

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES BONAERENSES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES BONAERENSES, ubicada en Avenida Mitre 1601, Avellaneda, Provincia de Bs. As., convoca a la Asamblea General Extraordinaria 9 de noviembre de 2004, a las 15 horas, en su sede social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Modificación cuota social.
Presidente electo Asamblea Ordinaria del 25 de abril de 2003.
Presidente – Héctor A. Costa

Certificación emitida por: Marco Luis Blanco y Centurión. N° Registro: 15. Fecha: 20/9/04. N° Acta: 290. Libro N°: IX.
e. 8/10 N° 26.570 v. 8/10/2004

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 hs. a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sita en Avenida Corrientes 400, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 35 cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración e la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite del 5% de las utilidades fijadas por el artículo 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Los señores accionistas conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Avenida Corrientes 400, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Jorge Sánchez Codova, Presidente, electo mediante Acta de Asamblea N° 48 de fecha 11/11/2003.
Presidente – Jorge Sánchez Cordova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 77. Libro N°: 36.
e. 8/10 N° 58.396 v. 15/10/2004

"C"

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAIMARI S.A. convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 29 de octubre de 2004, en primera convocatoria a las 17 hs., y en segunda convocatoria a las 19 hs. en San Martín 1113, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales se ha convocado en forma tardía.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas, correspondientes a los ejercicios 48° y 49° cerrados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio. Resolución sobre el resultado de los ejercicios.
5°) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 33.946,84 par el año 2002, y $ 38.931,86 para el año 2003, en la proporción que excedan al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de tres años. Determinación del depósito en garantía.
7°) Información sobre el nombramiento de Directores, entre los accionistas a raíz de las renuncias y fallecimientos de los Directores en ejercicio.
Juan Manuel Lalanne, Presidente. Según Actas de Directorio el 4/10/2002 y del 10/8/2004.

Certificación emitida por: Lucila Labayru. N° Registro: 1172. N° Matrícula: 4796. Fecha 28/9/04. N° Acta: 56. Libro N° I.
e. 8/10 N° 27.108 v. 15/10/2004

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 5 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas, y
3°) Aceptación de renuncias y reemplazo de Directores Suplentes.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 1 de noviembre de 2004 en la Av. Alicia Morau de Justo 240, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas.
Martín Juan Blaquier, Vicepresidente 1°, designado por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 25/4/03 y Acta de Directorio N° 205 del 21/5/04.
Vicepresidente 1° - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha 1/10/2004. Acta N°: 69. Libro N°: 85.
e. 8/10 N° 58.376 v. 15/10/2004

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 5 de noviembre de 2004 a las 12:30 y 13:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por hasta un monto nominal máximo de $ 300.000.000 o su equivalente en otras monedas según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Determinación del destino de los fondos obtenidos por la colocación de dichas obligaciones negociables;
3°) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo las siguientes facultades: (a) solicitar (i) la autorización para la emisión del Programa y las distintas emisiones bajo el mismo a la Comisión Nacional de Valores, y (ii) la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que el Directorio estime conveniente, así como la facultad de realizar todas las tramitaciones y gestiones necesarias para obtener dichas autorizaciones; encontrándose el directorio asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para la colocación de las obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional; (b) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, precio, forma, moneda, condiciones de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; (c) la facultad de introducir todas los cambios y mejoras necesarios a la documentación del Programa y de las emisiones bajo el mismo; y (d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, mercados, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados incluyendo, sin que implique limitación, la facultad de aprobar el prospecto definitivo, y si correspondiera el prospecto preliminar, los suplementos de términos y condiciones y los informes de términos y condiciones qué, oportunamente se preparen con relación al Programa y las distintas emisiones bajo el mismo.

NOTA: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 1 de noviembre de 2004 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
Martín Juan Blaquier, Vicepresidente 1°, designado por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 25/4/03 y Acta de Directorio N° 205 del 21/5/04.
Vicepresidente 1° - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula 2574. Fecha 1/10/2004. Acta N°: 70. Libro N° 85.
e. 8/10 N° 58.375 v. 15/10/2004

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/10/2004, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/2004.
3°) Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico-administrativas. Honorarios a Directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
4°) Elegir dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31/10/2002 y de Directorio de distribución de cargos de fecha 1/11/2002.
Presidente – José María Colombo

Certificación emitida por: Escribano Público Alicia M Trezza. N° Registro: 636. N° Matrícula: 2212. Fecha 1/10/04. Acta N° 167. Libro N° 11.
e. 8/10 N° 58.369 v. 15/10/2004

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de octubre de dos mil cuatro, a las quince horas, en nuestra sede social, ubicada en la calle Jorge Newbery 2814/18 y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la convocatoria.
2°) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

3°) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5°) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6°) Elección por dos años de Presidente, Secretario y Tesorero y seis vocales titulares. Elección por un año de cinco vocales suplentes. Elección por un año de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Elección por un año de cinco miembros del Jurado.
De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se pasará a cuarto intermedio por una hora, pasada la cual, se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes designados en Acta del 22 de octubre de 2003.

Presidente – Luis Macho
Secretario – Manuel Vallina González

Certificación emitida por: Ana Sofía Vaserman. N° Registro: 112. N° Matricula: 1834. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 111. Libro N°: 22.

e. 8/10 N° 26.627 v. 13/10/2004

CLUB ATLETICO RIVER PLATE Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva dictadas en la Sesiones Ordinarias del 5 y 19 de agosto y 2 de setiembre de 2004, convocamos a usted a la Asamblea Extraordinaria —Art. 54° inc. c) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, el 19 de octubre de 2004 a las 19.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2°) Consideración celebración contrato con la Fundación PROYDESA para el desarrollo de un programa de educación a distancia con marca del Club.
3°) Consideración acuerdo con la Empresa SOUTH AMERICAN SPORTS S.A. para la participación del Primer Equipo de Fútbol en los Torneos de Verano.
4°) Consideración incremento de la asignación vitalicia otorgada al Sr. Amadeo R. Carrizo.
Los cargos surgen de las Actas de Asunción de Autoridades y Sesión Constitutiva de Designación de Cargos del 17 y 20/12/01 y Acta de Comisión Directiva del 16/1/03.

Presidente – José María Aguilar
Secretario – Oscar J. Videla

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 146. Libro N° 14.

e. 8/10 N° 17.717 v. 8/10/2004

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 27/10/2004

Estimado Consocio: El Consejo Directivo del CLUB NAUTICO HACOAJ convoca a Asamblea General Ordinaria de socios en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social para el miércoles 27 de octubre de 2004 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su Sede Capital ubicado en la calle Estado de Israel 4156, 2° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período completo de 2 (dos) años hasta el 30 de junio de 2006 para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2°, Secretario General, Protesorero, Secretario de Deportes, Sub Capitán, 6 (seis) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: Juan Ofman, Alberto Klurfan, Edgardo Waissbein, Ezequiel Stolar, Alejandro Raskovan, José Tregob, Néstor Markowicz, Darío Morgenstern, Daniel Szpryngier, Jaime Fiszman, María Victoria Ludmer, Julio Blaum, Daniel Dana, Aldo Dziencieilsky.
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2005 de Vicepresidente 1°, en reemplazo de Mauricio Blacher —renunció durante su mandato— (art. 63 Estatuto Social).
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2005 de Prosecretario General en reemplazo de Eduardo Senderovsky —renunció durante su mandato— (art. 67 Estatuto Social).
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2005 de Tesorero en reemplazo de Enrique loszpe —renunció durante su mandato— (art. 68 Estatuto Social).
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2005 de Prosecretario de Deportes en reemplazo de Isaac Barbarosch —renunció durante su mandato— (art. 73 Estatuto Social).
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2005 de un Vocal Titular en reemplazo de Pedro Berestovoy —renunció durante su mandato— (art. 74 Estatuto Social).
Elección por el término de 2 (dos) años para completar período hasta el 30 de junio de 2006 de 1 (un) Vocal Titular del Tribunal de Cuentas en reemplazo de Sonia Becherman —renunció durante su mandato— (art. 76 Estatuto Social).
Elección por el término de 2 (dos) años para completar período hasta el 30 de junio de 2006 de 1 (un) Vocal Suplente del Tribunal de Cuentas en reemplazo de Mario Sztrum —renunció durante su mandato— (art. 76 inc. f Estatuto Social).
Elección por un período completo de 2 (dos) años hasta el 30 de junio de 2006 de 7 (siete) integrantes del Tribunal de Conducta Societaria en reemplazo de Elías Fridman, José Faskowicz, Daniel Sorin, Pedro Gelis, Benjamín Altman, Leonardo Braver, Abraham Grois.
2°) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros, la que tendrá a cargo el escrutinio (art. 51 Estatuto Social).
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al 69° ejercicio administrativo comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 (art. 35 Estatuto Social).
4°) Consideración de las cuotas sociales ordinarias aprobadas por el Consejo Directivo vigentes desde el 1/10/2004

Categoría	Cuota Mensual Ordinaria	Cuota Extraord. Asam. 22/10/01
Vitalicio 2(1)		27,50
Activo 14 (2)	75,50	
Activo 15 (3)	75,50	
Activo 17 (4)	95,00	
Activo 26 (5)		30,00
Activo 30 (6)	95,00	
Cadete B (7)	75,50	
Cadete A (7)	75,50	
Cadete 1 (50)(8)	6,00	
Cadete 1 (51)	58,50	
Cadete 1 (53) (9)	25,50	
Cadete I(52) (10)	27,00	
Cadete 60 (10)	* 51,00	
Cadete 61 (10)	* 43,00	
Activo 70 (10)	*43,00	
Activo 71 (10)	* 51,00	
Activo 72 (10)	* 65,00	
Activo 73 (10)	* 37,00	

1) Resolución del Consejo Directivo 4/93.
2) Activos de 18 y 19 años. Resolución Estatutaria 19/5/93
3) Resolución Consejo Directivo 06/95
4) Resolución Consejo Directivo 12/96
5) Resolución Consejo Directivo 04/90
6) Resolución Consejo Directivo 12/96
7) Resolución Consejo Directivo 06/95
8) Cadetes I hasta 5 años de edad inclusive Res. C.D. del 1/4/90
9) Resolución Consejo Directivo 09/02
10) Resolución Consejo Directivo 11/02 y 04/03
* A partir del 1/11/04 se incrementarán en un 15% por resolución C.D. del 23/8/04

5°) Incremento de la cuota fija de $ 27,50 para socios Vitalicios dispuesta en la Asamblea del 22/10/01 por 10 años.
6°) Aceptación de donaciones recibidas (art. 3 inc. b) Estatuto Social.
7°) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 44 Estatuto Social).

Presidente – Juan Ofman
Secretario General – Edgardo Waissbein

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años, vitalicios y activos, hasta el N° 28574. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con las cuotas sociales (art. 14 inc. a) Estatuto Social).
Presidente electo en la Asamblea General Ordinaria del 15/10/2002. Acta N° 1771 asentada en Libro de Actas de Asamblea N° 16.
Secretario General electo en la Asamblea General Ordinaria del 15/10/2002. Acta N° 1771 asentada en Libro de Actas de Asamblea N° 16.

Certificación emitida por: Raquel Gerscovich. N° Matrícula: 2083. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 4. Libro N° 17.

e. 8/10 N° 58.424 v. 8/10/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2004, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479, 8° piso, Oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2004.
3°) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la distribución utilidades que formula en la Memoria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, imputadas al resultado del ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2004, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación número do Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.
Designación de Presidente por Actas de Asamblea de fecha 10/11/03 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Adolfo J. Gómez

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. N° Registro: 82. N° Matrícula: 2196. Fecha 4/9/04. N° Acta: 136. Libro N° 13.

e. 8/10 N° 58.358 v. 15/10/2004

COMUNICACIONES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 5 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avenida Córdoba 1184, 9 piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
5°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
6°) Consideración de demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos ut supra.
7°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Ricardo J. Brener y aprobación de la gestión.
8°) Nombramiento de nuevo Directorio.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta N° 11 del 30/8/2000 a folios 14 del Libro de Actas de Directorio N° 1 y en Acta N° 1 del 30/8/2000 al Folio N° 2 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.
Vicepresidente: Sr. Ricardo J. Brener en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 160. Libro N° 27.

e. 8/10 N° 26.646 v. 15/10/2004

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, TURISTICOS Y DE CONSUMO GRAN BUENOS AIRES LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social el Consejo de Administración de esta Cooperativa convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2004 a las 19,00 horas la calle Paroissien 4447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para fimar el Acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2004.
3°) Renovación de autoridades: 6 Consejeros Titulares, 6 Consejeros Suplentes, 3 Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares, 3 Miembros de la Comisión Fiscalizadora Suplentes.

NOTA: 1) Se encuentra a disposición de los socios copia de toda la documentación que se considerará en la Asamblea para su consulta en el domicilio legal sito en Plaza 4081, 4° piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y copia de la misma en la Administración sita en calle Mermoz y De la Cooperación, Escobar, Provincia de Buenos Aires, durante el horario de atención al público.
2) Para participar y vota en la Asamblea los socios deberán estar al día con el pago de todas sus obligaciones.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2004.
Presidente – Randolfo José Talevi, electo Presidente según Acta del 5 de noviembre de 2003.

Presidente – Randolfo José Talevi

Certificación emitida por: Escribana Nora Inés De Angelis de Esquivel Ovelar. N° Registro: 1650. N° Matri{´cula: 4027. Fecha 4/10/04. N° Aca: 188. Libro N° 15.

e. 8/10 N° 26.568 v. 8/10/2004

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A. a celebrarse la Extraordinaria el día 26 de octubre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17 horas 30 minutos en segunda convocatoria y la Ordinaria el día 26 de octubre de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, ambas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Propuesta de adquirentes "Cancha 2" (lotes 5-6-7-8-9 y 10; Quinta 1; plano 84-97-75) para subdividirla en 14 parcelas e integrar las mismas al club, contra la emisión de las acciones correspondientes.
3°) Regularización de propietarios de parcelas "no accionistas".
4°) De resolverse favorablemente los puntos 2 y 3. Aumento de capital social y emisión de Acciones. Renuncia al derecho de preferencia.
5°) Destino de los fondos. Compra de parcelas y/o construcción de obras de infraestructura.
6°) Adecuación al régimen de la ley provincial 8912/77 y su Decreto 9404/86. Modificación estatutos sociales. Reglamentos internos y de edificación. Constitución de servidumbres reales activas y pasivas entre las parcelas que integran la zona de esparcimiento y las residenciales convirtiéndolas en una mutua e indisoluble relación funcional y jurídica.
7°) Autorización al Directorio para realizar todos los trámites que fueran necesarios para instrumentar lo aprobado en los puntos antecedentes con las más amplias facultades.

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación del resultado del ejercicio.
4°) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2004.
Presidente Francísco Luis Defferrari según lo acredita con estatuto social y Acta de Asamblea de fecha 29 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Martín Detry. N° Registro: 58. N° Matrícula: 2114. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 60. Libro N° 36.
e. 8/10 N° 26.585 v. 15/10/2004

"E"

EDITORIAL COYUNTURA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de Rivadavia 877, 2° piso, Capital Federal, el día 1° de noviembre de 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001; 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de directores. Determinación del número.
6°) Aumento de capital por sobre el quíntuplo. Modificación de los estatutos sociales.
Miguel Angel Diez, designado Presidente de la sociedad por Acta de Asamblea de fecha 18/6/2001, Acta de Directorio del 18/6/2001.
Presidente – Miguel Angel Diez

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2089. N° Acta: 156. Libro N° 23.
e. 8/10 N° 58.416 v. 15/10/2004

EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2004, a las 10:30 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2004, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Constitución de la Reserva Legal.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a directores y síndicos en los términos del artículo 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
El Sr. Horacio G. Scapparone ha sido designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 2003, autorizado a suscribir el presente documento por Acta de Directorio del 27 de septiembre de 2004.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 01/10/04. N° Acta: 152. Libro N°: 236.
e. 8/10 N° 58.400 v. 15/10/2004

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de Octubre a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos en los artículos 234 inc. 1° y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2004 y Distribución de utilidades.
3°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si la hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6°) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el N° 9333, del Libro 25 de Sociedades por Acciones.
El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea N° 15 del 29/10/2003, obrante a fs. 50/53 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04 .
Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Guillermo Enrique Caballero. N° Registro: 246. N° Matrícula: 1975. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 146. Libro N°: 46.
e. 8/10 N° 1089 v. 15/10/2004

FUERZA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 2004, a las 11 y 30 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes N° 1986, 1 ° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2004 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2004.
Designado Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003.
Presidente - Julio C. Ieraci

Certificación emitida por: Silvia Inés Ceraso. N° Registro: 1543. N° Matrícula: 3908. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 191. Libro N°: 13.
e. 8/10 N° 58.406 v. 15/10/2004

"G"

GARANTIA MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

AVISO RECTIFICATORIO

En la publicación realizada el día 20/09/04 bajo factura N° 56.868 se produjo el siguiente error en la convocatoria: En el punto 2° del Orden del Día **donde dice** 30 de junio de 2003 **debe decir** 30 de junio de 2004.
(El señor Ignacio Zabaleta fue designado Presidente por la Asamblea General Ordinaria del 15/10/2003).
Presidente - Ignacio Zabaleta

Certificación emitida por: Angel Blacher. N° Registro: 71. N° Matrícula: 2232. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 152. Libro N°: 34.
e. 8/10 N° 58.361 v. 8/10/2004

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 29 de octubre de 2004, a las 10.30 hs, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4° Piso Departamento 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación remuneración del Directorio.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Distribución de utilidades.
El firmante ha sido designado director según acta de asamblea número 38 del 24 de octubre de 2003 y se le ha distribuido el cargo de Presidente en acta de Directorio número 368 del 24 de octubre de 2003.
Buenos Aires, octubre 4 de 2004.
Presidente - Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. N° Registro: 1490. N° Matrícula: 4798. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 080. Libro N°: 1.
e. 8/10 N° 58.393 v. 15/10/2004

"H"

HACHECE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2004, a las 10 horas en Galicia 1825 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el artículo 94, inciso 1° de la ley 19.550. Nombramiento de liquidador.
3°) Adjudicación del inmueble.
4°) Autorización para certificar el acta de asamblea.

El Señor Enrique Salvador Chaix, firmante de la presente convocatoria reviste el carácter de socio comanditado según contrato constitutivo inscripto con fecha 11-02-1969, bajo el N° 113, F° 66, L° 249 de contratos públicos, y su firma se encuentra certificada ante la escribana Lorena Luisa Cantatore con fecha 15-09-2004, del registro 804 de la Ciudad de Buenos Aires a su cargo, mediante acta 71 del libro 1. Socio Comanditado, Enrique Salvador Chaix, LE 4.421.742.
Socio Comanditado - Enrique Salvador Chaix

Certificación emitida por: Lorena Luisa Cantatore. N° Registro: 804. N° Matrícula: 4809. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 71. Libro N°: 1.
e. 8/10 N° 27.127 v. 15/10/2004

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio N° 11 del 24-08-2004 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 2 de Noviembre de 2004, a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en la sede social sita en Tucumán 1438, PB Departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Juan Gregorio Navarro Floria - Abogado - Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 17 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Matías Sabatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 167. Libro N°: 8.
e. 8/10 N° 58.402 v. 15/10/2004

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2004, a las 9,00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina N° 2274, 3° piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de la solicitud presentada por 46 socios para. considerar el eventual cambio de domicilio legal de la sociedad fijado estatutariamente en la Capital Federal y su traslado a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Juan Domingo Perón N° 2375, Partido de Pilar.
3°) Reforma del Estatuto.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2003 pasada al folio 68 a 69 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 25/08/1993, bajo el N°A 33232 y Acta de Directorio N° 5, folio 5, rubricado bajo el N° 47614-03, con fecha 18/06/2003.
Presidente - Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. N° Registro: 432. N° Matrícula: 1690. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 095. Libro N°: 25.
e. 8/10 N° 58.364 v. 15/10/2004

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2004, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina N° 2274, 3° piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de la solicitud presentada por 46 socios para considerar el eventual cambio de domicilio legal de la sociedad fijado estatutariamente en la Capital Federal y su traslado a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Juan Domingo Perón N° 2375, Partido de Pilar.
3°) Reforma del Estatuto.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria

de fecha 31/10/2003 pasada al folio 70 a 72 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 26/08/1993, bajo el N°A 33527 y Acta de Directorio N° 5, folio 5, rubricado bajo el N° 47003-03, con fecha 17/06/2003.

Presidente - Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. N° Registro: 432. N° Matrícula: 1690. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 097. Libro N°: 25.

e. 8/10 N° 58.365 v. 15/10/2004

MEDRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día 28 de Octubre del 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico N° 4 cerrado el 30 de Junio del 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N'° 4 cerrado el 30 de Junio del 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios a los Directores.
5°) Varios.
Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio N° 13 de fecha 29/10/2003.

Presidente – Isidro Montes González

Certificación emitida por: Blanca D'Alesio. N° Registro: 1821. N° Matrícula: 3493. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 144. Libro N°: 18.

e. 8/10 N° 58.474 v. 15/10/2004

"P"

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de noviembre de 2004 a las 10 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración.
5°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y su designación.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad. Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
Firmado: José Humberto Locarno, Presidente, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 31/10/2001.

Presidente – José Humberto Locarno

Certificación emitida por: Viviana Beatriz Martínez. N° Registro: 124. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 363. Libro N°: 364.

e. 8/10 N° 58.387 v. 15/10/2004

"S"

SOLGIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOLGIR SA a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2004, a las 17 horas, en la sede social sita en Riglos 750, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de directores.

Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Autorizado por Acta de Directorio de fecha 31/10/2003 pasada en folio 86.

Presidente – Luis Monteserin

Certificación emitida por: Edmundo Scholz. N° Registro: 001288301. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 61. Libro N°: 50.

e. 8/10 N° 26.640 v. 15/10/2004

"T"

TIP TOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2004 en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente en la sede social de la calle Tucumán 3789 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a los Directores y consideración art. 261 de la ley 19.550 .
5°) Anticipo de honorarios y retribuciones técnico administrativas al directorio.
6°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuestos por el art. 238, de la ley 19.550.

Presidente - Fera Giudici de Frezza.

Según Acta de Directorio celebrada el 06 de noviembre del 2003. Folio 53/54 del libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° 46074-97 con fecha 11 de junio de 1997.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. N° Registro: 1238. N° Matrícula: 2451. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 061. Libro N°: 150.

e. 8/10 N° 27.126 v. 15/10/2004

"U"

UNOR - UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONVOCATORIA

La UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, con domicilio legal en la Avenida Corrientes 1965, piso 14, Capital Federal, convoca a sus miembros para el día 29 de octubre de 2004, a las 20:00 horas a la 62ª Asamblea General Ordinaria Anual con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta correspondiente conjuntamente con las autoridades de la UNOR.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2004.
3°) Elección de autoridades para el próximo período de acuerdo con los estatutos, debiendo renovarse en esta oportunidad: Uno (1) Vicepresidente representante Fuerza Aérea; dos (2) Vocales Titulares; uno (1) Vocal Suplente
4°) Trato de toda ponencia en el Acto por más de quince (15) miembros presentes.

Los abajo firmantes fueron designados en la 60ª Asamblea General Ordinaria Anual llevada a cabo el día 16 de agosto de 2002, siendo el señor Teniente Coronel (Res.) Eduardo Manuel Stafforini, Presidente de la UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION y el señor Teniente Primero (Res.) Maximiliano Schlez, Secretario General de la UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION.

Teniente Coronel (Res.) - Presidente – Eduardo Manuel Stafforini
Teniente Primero (Res.) - Secretario General – Maximiliano Schlez

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 30/09/04. N° Acta: 658. Libro N°: 6.

e. 8/10 N° 58.440 v. 8/10/2004

"V"

VICENTE BORGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de octubre de 20004 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Callao 1234, 3° piso, oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la convocatoria y constitución de la Asamblea.
2°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
6°) Destino de las ganancias reservadas.
Designado por Acta de Asamblea N° 35 del 20-5-2004 L.E. 4.314.519.

Vicepresidente – Roberto Vicente Borgo

Certificación emitida por: María Del Pilar Llorens. N° Registro: 14. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 169. Libro N°: 16.

e. 8/10 N° 17.793 v. 15/10/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El contador Claudio Falchi con domicilio en Avenida del Libertador N° 6388, Capital Federal, avisa la rectificación de la publicación N° 16866, publicada el 03/07/2001 al 10/07/2001 en relación al local sito en AVENIDA CONGRESO 1542/50/52, donde se omitió mencionar P.B., E.P., PISO 1°. Reclamos de Ley en el local.

e. 8/10 N° 58.386 v. 15/10/2004

"B"

Rubén Cabral Campana, contador público CPCECABA, T° LXVI, F° 51 avisa: Servicio Automotor Brandsen SRL, domicilio Brandsen 1129, Cap. Fed., transfiere su fondo de comercio habilitado como taller de alineación y balanceo; taller de encendido y electricidad de automóvil; taller de chapa y pintura; taller de partes y accesorios del automóvil; taller de reparación de automóviles excl. chapa, pintura y reparación de motores, sito en BRANDSEN 1129, Cap. Fed. a F. Briones SRL, sito en Tucumán 1455, 8° A, Cap. Fed. Reclamos de ley a domicilio contador: Tucumán 1455, 8° A, Cap. Fed.

e. 8/10 N° 27.112 v. 15/10/2004

"E"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, avisa que Andrea Patricia Losinno, domiciliada en Curapaligüe 967, 1° "8" de Cap., vende a Mónica Patricia Abelovich, con domicilio en Lavalleja 297, piso 12° "C" de Cap. Fed., el fondo de comercio de Guardería Infantil, Jardín Maternal, sito en ESTADOS UNIDOS 1657, P.B., Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.

e. 8/10 N° 58.469 v. 15/10/2004

"M"

Se avisa: Andrea Marina Sanz, con DNI 22.845.027, domiciliada en Murguiondo 2782, Cap. Fed., vende a Romina Vanesa Horisberger, DNI 29.093.067, con domicilio en Los Pinos 3207, Hurlingham, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de hotel familiar sin servicio de comida, sito en la calle MURGUIONDO 2782 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Para todo reclamo de ley en el domicilio de la vendedora Murguiondo 2782 de Cap. Fed.

e. 8/10 N° 58.357 v. 15/10/2004

La Sra. Liu Yi (domiciliada en Murguiondo 4056, Capital Federal), transfiere el local ubicado en MURGUIONDO 4056, Capital Federal, habilitado bajo el rubro "Comercio minorista de verdulería, carnicería y ventas de productos alimenticios en general, bebidas, limpieza", a la Sra. Liu Xiuzhen (domiciliada en Maipú 1255, Vicente López). Reclamos de Ley en Murguiondo 4056, Capital Federal.

e. 8/10 N° 58.377 v. 15/10/2004



"P"

Chen Dewang, domicilio José L. Suárez 137, Capital, avisa que vende a Qiu Huasheng domicilio M. Pedraza 2050, Capital, negocio de comestibles sito en PAVON 3076, Capital, libre de todo gravamen, reclamos de ley en Rivadavia 4285, 5 K, Capital.

e. 8/10 N° 27.139 v. 15/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABERCROMBIE & KENT CHILE S.A.

La Sociedad Extranjera ABERCROMBIE & KENT CHILE S.A., una sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Chile, ha resuelto inscribir sus estatutos sociales como sucursal en la República Argentina, conforme el artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales, por resolución del órgano de administración de la sociedad de fecha 20 de septiembre de 2004. Asimismo, el órgano de administración resolvió designar como representantes legales de la sociedad en la República Argentina a los señores Cristian Pablo Lacoste y Christian Javier Bunge y fijar domicilio en Avenida Córdoba 991, 6° piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado por acta de órgano de administración de fecha 20 de septiembre de 2004 a suscribir la presente L.E. N° 22.921.322.

Autorizado – Tomás Campenni

Certificación emitida por: Escribano Ernesto F. Vales, N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 94. Libro N°: 21.

e. 8/10 N° 58.448 v. 8/10/2004

ACOT S.A.

L° 14. T° Sociedades Por Acciones N° 2035. Por Acta de Directorio del 30/8/04, renunció Valeria María Steiskal como Presidente, con domicilio especial en Avenida Independencia 1590, 8° piso, oficina "D" Cap. Fed. Por Acta de Asamblea del 01/09/04, se designó a Fabián Claudio Giuricin como Presidente con domicilio especial en Avenida Belgrano 634, 10° piso, oficina "F" Cap. Fed. Escribano Público Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como Presidente según Acta de Asamblea fecha 01/09/04, obrante a fojas 6 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio.

Presidente – Fabián Claudio Giuricin

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. Fecha: 04/10/04. N° Acta: 113. Libro N°: 66.

e. 8/10 N° 58.421 v. 8/10/2004

ADIDAS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio,

ambas de fecha 30 de julio de 2004, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Herbert Hainer; Directores Titulares: Manuel José Ovalle Edwards y Alberto Andrés Di Ció; Directores Suplentes: José Mariano Beltrami, Karl Heinz Maurath y Alfredo Pastor Sastre. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado por poder especial para gestiones administrativas otorgado por Acta de Directorio N° 39 del 25/4/2000, protocolizada por Escritura Pública Nro. 624 del 8/5/2000, pasada ante el Escribano Ernesto José Tissone.

La Sociedad fue inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25 de julio de 1995, bajo el Nro. 6580 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Director Titular – Manuel José Ovalle Edwards

Certificación emitida por: Gustavo Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 5/10/04. Acta N°: 011. Libro N°: 081.

e. 8/10 N° 17.799 v. 8/10/2004

AFRICA MIA S.A.

Inscripción número 8580, libro 25. 2004. La Asamblea General del 17/7/04 acepta renuncia de Clara Flavia Zanardi, eligiendo como Director Suplente a Carlos Alberto Cevallos, DNI 17206356, 18/4/65, argentino, casado, comerciante, con domicilio especial en Arenales 1645, 7 piso, C.A.B.A. Marcelo Pérez, contador autorizado por Asamblea General del 17/7/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 154814. Tomo: 104. Folio: 159.

e. 8/10 N° 26.600 v. 8/10/2004

AGROPECUARIA LOS SILBONES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 28/7/04 se resolvió fijar la nueva sede legal, fiscal y comercial de la sociedad en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, oficina 37/204, Capital Federal, facultándose al señor Presidente a firmar la documentación necesaria para inscribir el cambio de domicilio ante la Inspección General de Justicia. Ramón Juan Lezica Alvear, Presidente. Acreditándolo con Acta de Asamblea 6 de fecha 2/12/02.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 024. Libro N°: 51.

e. 8/10 N° 58.435 v. 8/10/2004

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia 1.690.025). Por Asamblea General Ordinaria N° 3 y reunión de Directorio N° 20 del 2/2/04, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós; Vicepresidente: Ravi Vig; Director Titular: Miguel Angel Marsili, y Director Suplente: Pedro Aladrén. Todos los directores han constituido domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

Marcela Cecilia Lorenzo, autorizada en virtud del acta de Asamblea N° 3 de fecha 2 de febrero de 2004 obrante de fojas 7 a 9 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A., rubricado el 3 de enero de 2001 bajo el Número 109599-00.

Autorizada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 3. Folio: 914.

e. 8/10 N° 27.117 v. 8/10/2004

ARENERA VIRAZON Sociedad Anónima Minera Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria S.A.

Por resolución de la asamblea del 17-9-04, elevada a escritura en Registro 1147, por renuncia del Presidente César Carlos Espona, y de la directora suplente Lidia Ester Bianco, se eligió nuevo directorio: Presidente: Roberto Néstor Rodríguez. Vicepresidente: Lázaro Chowjnik. Director Suplente. Benjamín Glusberg. Los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 357, 2° piso, oficina 4 Cap. Fed. El suscripto está autorizado por escritura del 30-9-04, N° 1470 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 041005323406/C. Matrícula Profesional N° 2296.

e. 8/10 N° 58.433 v. 8/10/2004

ASIFINA Sociedad Anónima

Expte. 165.283. Se comunica que por Asambleas del 3 y 13/5/2004 y reunión de Directorio del 14/5/2004, se designó Directorio: Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente Roberto Martín Abeles; Directores Titulares: José Antonio Ribeiro; Ricardo Noguera, Robin Hall y Directores Suplentes: Marcos Herzfeld y Juan Pablo Chevallier Boutell. Domicilios especiales: Roberto Martín Herzfeld, Roberto Martín Abeles, Ricardo Noguera y Marcos Herzfeld, en Lavalle 462, 5° piso Ciudad de Buenos Aires; y Robin Hall, José Antonio Ribeiro y Juan Pablo Chevallier Boutell en Cerrito 740, 17° piso, Ciudad de Buenos Aires. Roberto Martín Herzfeld, Presidente de ASIFINA SOCIEDAD ANONIMA, electo por acta de Directorio Nº 249 del 14/5/2004.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 13. Libro N°: 29.

e. 8/10 N° 58.461 v. 8/10/2004

"B"

BYAMET Sociedad Anónima

Por Escritura 390 del 03/09/04, Registro Notarial 21 de Merlo se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 en la cual se aprueba la renuncia del Presidente del Directorio y se resuelve por unanimidad designar como Director Titular y Presidente: Santos Carlos Bertini, Director Titular Saliente: Oscar Luis Penalva, Director Suplente: María Ester Medici y Acta de Directorio N° 18 de fecha 12/03/04 donde se distribuyen y aceptan los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Santos Carlos Bertini, Director Suplente: María Ester Medici, ambos con domicilio especial en San Martín 66, piso 1°, oficina 125 de Capital Federal. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 de fecha 22/3/04 y Acta de Directorio N° 18 de fecha 12/3/04.

Presidente – Santos Carlos Bertini

Certificación emitida por: Pedro Antonio Gottifredi. N° Registro: 21. N° Matrícula: 4000. Fecha: 1/10/2004. N° Acta: 48. Libro N°: 15.

e 8/10 N° 58.388 v. 8/10/2004

"C"

CAGRI S.A.

Modificación del domicilio social y del Directorio. Por acta de asamblea general ordinaria unánime de accionistas de fecha 26-07-2004, los accionistas Alejandro Guillermo Lindon y Adriana Alejandra Ogni deciden: a) modificar el domicilio social, que se establece en la calle Maipú 879, 3° piso, oficina B, Capital Federal. b) Aceptar la renuncia de los directores Guillermo Enrique Beverati, Ana María Pascual, y María Teresa Pascual. c) Designar Presidente al Sr. Alejandro Guillermo Lindon, DNI 16.266.001, 19/02/1963, y Directora Suplente a la Sra. Adriana Alejandra Ogni, DNI 16.243.360, 28/11/1962, casados, argentinos, empresarios, con domicilio en Castelli 785, Lomas de Zamora. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 26-07-2004. Héctor Alejandro Piñero, Avenida Córdoba 652 10° A Capital Federal. T.E. 4394-7899.

Contador – Héctor Alejandro Piñero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/04. Número: 154.718. Tomo: 269. Folio: 109.

e. 8/10 N° 58.382 v. 8/10/2004

CAJA DE CREDITO CUENCA C.L.

Se notifica que a los 17 días del mes de septiembre de 2004 CAJA DE CREDITO CUENCA C.L., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a ABN AMRO Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del "Fideicomiso Financiero CUENCRED I" los créditos otorgados por el Fiduciante a jubilados y/o pensionados, respecto de los cuales se realiza la cobranza de las cuotas a través del código de descuento de haberes de ANSES (los "Créditos"). Los Créditos cedidos al Fideicomiso Financiero CUENCRED I son todos aquellos que se encontraban en situación regular (sin morosidad), siendo créditos atendidos en forma puntual y que al 31 de agosto de 2004 registran un atraso en su pago menor a 31 días y cuyo saldo de capital a dicha fecha era mayor o igual a $ 4.144.623 (pesos cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos veintitrés). A la fecha de cesión, el monto total de los créditos de dicho universo de deudores cedidos era de valor nominal $ 4.144.623 (pesos cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos veintitrés). Apoderado por Escritura Pública N° 1 pasada ante Escribana Elsa B. Marti del 3/01/2000.

Apoderado – Juan Ernst

Certificación emitida por: Elsa B. Marti. N° Registro: 96. N° Acta: 377. Libro N°: 15.

e. 8/10 N° 58.475 v. 8/10/2004

CITRICO S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la asamblea general ordinaria del 21 de septiembre de 2004 aceptó las renuncias de Juan Javier Negri a su cargo de Presidente y único director titular y de Carlos María Fariña a su cargo de director suplente.

Marcelo Fernández - Autorizado por acta de asamblea general ordinaria número 8 del 21 de septiembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 8/10 N° 27.133 v. 8/10/2004

CITRICO S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria del 21 de septiembre de 2004 resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 6550, piso 9 oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Marcelo G. Fernández - Autorizado por acta de asamblea general ordinaria número 8 del 21 de septiembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 83. Folio. 231.

e. 8/10 N° 27.135 v. 8/10/2004

COMAGRI S.A.

Que por Acta de Directorio de fecha 28/9/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Federico Lacroze 1619, Piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado en Acta de Directorio de cambio de domicilio de fecha 28/09/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 8/10 N° 27.080 v. 8/10/2004

"D"

DARYSUD S.A.

Comunica que por acta número 1 del 18/8/04 designó Presidente: Diego Fernando González, domicilio real Azcuénaga 2197. Director Suplente: Federico José González, domicilio real 9 de Julio 2980, ambos Santo Tomé, Prov. Santa Fe por renuncia de Susana María Cáncer y Adriana Lucía Pizarro y la sociedad se trasladó a Presidente Perón 1515, 5º piso, departamento E, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta de asamblea número 1 del 1/9/04. Expediente 1743638

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 8/10 N° 27.092 v. 8/10/2004

DISEÑOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 23/09/04, se resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Angel Di Lisa, argentino, casado, comerciante, 06/07/62, D.N.I. 14.526.937, domiciliado en forma real y especial en la calle Madariaga N° 6825, Capital Federal, Vicepresidente: Juan Carlos Bezeka, argentino, casado, comerciante, 15/02/57, DNI 12.916.549, domiciliado en forma real y especial en la calle Bourquet N° 621, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Guido Matías Onsari, argentino, soltero, comerciante, 13/07/76, D.N.I. 25.174.936, domiciliado en forma real y especial en la calle Olazábal N° 5342, Piso 4°, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 23/09/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 8/10 N° 27.120 v. 8/10/2004

"E"

EDITORA DE REVISTAS S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 7/6/2004 resolvió su fusión con "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 1954 del 21/9/2004 pasada al folio 8758 del Registro 15 de Capital Federal.

Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 138. Libro N°: 118.

e. 8/10 N° 26.593 v. 8/10/2004

EDITORIAL SUDAMERICANA Sociedad Anónima

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/01/04, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 44.504,016, representado por 44.504,016 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto por cada acción. Y la Asamblea General Extraordinaria del 31/08/04, resolvió una reducción de capital de $ 38.137.503 quedando por ende el mismo fijado en la suma de $ 8.366.513 representado por 8.366.513 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto por cada acción. Antes de la reducción Activo: 23219909, Pasivo: 13269978. Después de la reducción Activo 23219909. Pasivo: 13269978. Autorizada según Esc. Púb. número 319, del 29/9/04, ante mí Escribana Juana Ceber.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 8/10 N° 27.125 v. 13/10/2004

EDUARDO LUIS D'ALESSIO Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 30/06/04, elevada a escritura pública número 197 de fecha 30/09/04 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1943, aceptó las renuncias de y aprobó las gestiones desarrolladas por el Director Titular Enrique D' Alessio y por la Directora Suplente Nilda Pizzorno y aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Eduardo Luis D'Alessio, Vicepresidente: Nora Israelson de D'Alessio, Director Titular: Ricardo Medina y Director Suplente: Enrique D'Alessio, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Presidente de "EDUARDO LUIS D'ALESSIO Y ASOCIADOS S.A.", según surge del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/04 elevada a escritura pública número 197 de fecha 30/09/04 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 252, piso 11, Capital Federal.

Presidente – Eduardo Luis D'Alessio

Certificación emitida por: Escribano Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 217.

e. 8/10 N° 58.410 v. 8/10/2004

EQUIMAC Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

(I.G.J. N° 9198, L° 119, T° A de S. A. 24/9/96), con domicilio en Av. Corrientes 545, 4° piso, Cap. Fed., comunica que por escritura 485, F° 1473 del 5/10/04 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 Cap. Fed., se transcribieron las actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 24/9/04, que designaron el nuevo Directorio como sigue: Presidente: Eduardo Herbón; Vicepresidente: Silvio Mion, Directores Titulares: Luis Omar Giménez; Marcela Edith Sztenberg; Héctor Luis Carretto; Eduardo Gustavo Herbón; Juan Carlos Ongaro; Director Suplente: Fabiana Marcela Vujovich. Todos constituyen domicilio especial Av. Corrientes 545, 4° piso, Cap. Fed. Escribano Pedro F. M. Bonnefon autorizado por escritura 485, F° 1473 Registro 322 de Cap. Fed. el 5/10/04.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/04. Número: 041005323974/8. Matrícula Profesional N°: 2392.

e. 8/10 N° 58.403 v. 8/10/2004

ESTANCIAS LAUQUEN S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 25/10/2002 resolvió designar: Presidente del Directorio: María Isabel Inchauspe, Vicepresidente: Osvaldo Augusto Ferrari; Director Suplente: Pablo Sylvester, argentino, nacido el 14/01/1974, DNI 23.749.097, CUIT 20-23749097-6, soltero, abogado; todos con domicilio real y especial en Thames 1442, de Capital Federal. Autorizada: Marta Susana Maure, DNI 17.333.755, mediante Instrumento Privado de fecha 1/10/2004.

Escribana – Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2004. Número: 041004321817/6. Matrícula Profesional N°: 4068.

e. 8/10 N° 26.659 v. 8/10/2004

ESTEBAN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Rectificatorio de publicación del 30/9/04 recibo 26.507. **Donde dice** Vicepresidente: José Antonio Padin. **Debe decir**: José Antonio Padin Cao. Autorizado en escritura 57 del 22/9/04.

Escribano – Carlos Miguel Lopardo

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. N° Registro: 1406. N° Matrícula: 3480. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 170. Libro N° 09.

e. 8/10 N° 27.100 v. 8/10/2004

"F"

FARMACIA DEL CENTRO SRL

IGJ., 21/06/2000, N. 4194, L. 113, T. SRL. (renuncia a gerencia sin reforma de estatuto) Instrumento Privado, 01/10/2004, Diego Ricardo Rodríguez Muiño, argentino, soltero, nacido el 21/09/69, contador Público, Documento Nacional de Identidad 21.093.681, domicilio real José Ingenieros 878, Vicente López, Provincia Buenos Aires, domicilio especial Constitución 4200 Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado del 04/10/2004.

Gerente – Susana Beatriz Rodríguez Muiño

Certificación emitida por: Escribano Pedro Mollura. N° Registro: 1524. N° Matrícula: 3974. Fecha: 04/10/04. N° Acta: 100. Libro N° 69.

e. 8/10 N° 58.417 v. 8/10/2004

"G"

GC EXPRESS S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 14/09/04 se dispuso cambiar la Sede Social a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1124, piso 3°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Gerencia del 14/09/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/04. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 8/10 N° 27.061 v. 8/10/2004

GENIGLAS S.A.

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11/11/03 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/03 resolvió: aceptar las renuncias de: Carlos Hugo Genijovich como Presidente; Graciela Zulema Cazap como Directora Titular y Margarita Leibovich como Directora Suplente. Se designa como nuevo Directorio a: Horacio Ricardo Statuto como Director Titular y a Celia Liliana Lubchansky como Director Suplente. Por Acta de Directorio de fecha 13/11/03 se designa a Horacio Ricardo Statuto, DNI 11.097.443, 51 años, argentino, casado, abogado, Olleros 2021 Capital Federal, como Director Titular y Presidente y a Celia Liliana Lubchansky, DNI 11.893.415, 49 años, casada, argentina, docente, Olleros 2021 Capital Federal, como Director Suplente. Domicilio especial Directores: Espinosa 1544 Capital Federal. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/11/2003: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 8/10 N° 58.383 v. 8/10/2004

GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se hace saber: que por Asamblea y Directorio del 27-4-2004, la sociedad designó Directores y distribuyó los cargos. Presidente: Juan José de Aguirre; Vicepresidente: Miguel Alejandro Peres; Director Titular: Ricardo Leandro Villalba, todos con domicilio especial San Martín 299, 4° piso, Capital. Juan José de Aguirre, Presidente designado en Asamblea N° 27 del 27-04-2004 y Directorio N° 324 del 27-04-2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 01/10/04. N° Acta: 066. Libro N° 044.

e. 8/10 N° 26.618 v. 8/10/2004

GRADEU S.A.

Av. Callao 433 piso 8° oficina "R", Capital Federal. Sorteo día 25/09/04 Premios: 1° 384, 2° 365, 3° 103, 4° 018 y 5° 747 Sin suscriptores adjudicados. Jorge E. Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 63, ambas del 22/07/04.

Presidente – Jorge E. Galbiati

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 05/10/04. N° Acta: 142. Libro N° 079.

e. 8/10 N° 58.414 v. 8/10/2004

HERZFELD Y LEVY S.A.

Expediente 23.784. Se comunica que por Asambleas del 3 y 13/5/2004 y reunión de Directorio del 14/5/2004, se designó Directorio: Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente Roberto Martín Abeles; Directores Titulares José Antonio Ribeiro; Ricardo Noguera, Robin Hall y Directores Suplentes: Marcos Herzfeld y Juan Pablo Chevallier Boutell. Domicilios especiales: Roberto Martín Herzfeld, Roberto Martín Abeles, Ricardo Noguera y Marcos Herzfeld, en Lavalle 462, 5° piso Ciudad de Buenos Aires; y Robin Hall, José Antonio Ribeiro y Juan Pablo Chevallier Boutell en Cerrito 740, 17° piso, Ciudad de Buenos Aires. Roberto Martín Herzfeld, Presidente de HERZFELD Y LEVY S.A., electo por acta de Directorio N° 318 del 14/5/2004.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 29/9/2004. N° Acta: 12. Libro N° 29.

e. 8/10 N° 58.459 v. 8/10/2004

"I"

IMPRESORA CONTABLE Sociedad Anónima

Por Escritura Número 779 del 16 de septiembre de 2004, pasada ante el escribano Marcelo Saúl Senillosa, al folio 2388 del Registro 601 de esta ciudad a su cargo, IMPRESORA CONTABLE SOCIEDAD ANONIMA otorgó Poder General amplio de Administración y Disposición a favor de Osvaldo Pieruzzini (DNI 4.550.715), Guillermo Eduardo Stanley (DNI 4.753.059), Nelson Damián Pozzoli (DNI 17.801.904) y Margarita Isabel Tormakh (DNI 17.108.023), éstos como integrantes de la Clase "A", y a favor de Jorge Héctor Parra (LE 8.269.563), Oscar Bassi (DNI 14.778.262) y Viviana Beatriz Dicianni (DNI 14.064.317) estos como integrantes de la Clase "B", para que actuando en forma indistinta cada uno de ellos, con excepción de ciertos casos detallados en el respectivo poder, en los cuales será necesaria la intervención conjunta de un apoderado de cada clase, puedan realizar actos administrativos, de administración y disposición de bienes, derechos, etcétera, e intervenir en asuntos judiciales, entre otros. El poder fue aprobado por Acta de Directorio del 16 de septiembre de 2004. La autorización del solicitante de esta publicación, surge de dicha Acta.

Abogado – Alejandro Senillosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 71. Folio: 716.

e. 8/10 N° 27.097 v. 8/10/2004

INSTAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime número 4 del 21/7/04 se designa Director titular a Antonio Fernando Díaz y Director suplente a Amelia Liliana Sánchez ambos con domicilio especial en Libertad 423 piso 2° de Cap. Fed. Renuncian al cargo de Director titular Esteban De Laurentis y de Director suplente Gustavo Alberto Ceresole ambos con domicilio especial en Montevideo 527 piso 6° Cap. Fed. Antonio Fernando Díaz Director titular y autorizado designado por Asamblea Ordinaria Unánime N° 4 del 21/7/04.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 01/10/04. N° Acta: 152. Libro N° 24.

e. 8/10 N° 58.384 v. 8/10/2004

INSTITUTO INTERAMERICANO DE PELUQUERIA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y Acta de Directorio de fecha 29 de julio de 2003, se designó por el término de dos años al siguiente Directorio: Presidente: Victoria Beatriz Zutovsky, con domicilio especial en Moldes 3411, piso 2°, departamento C, Capital Federal; Director Suplente: Celia Norma Simone, con domicilio especial en Barrio Espora, Edificio 8, piso 3°, departamento A, Capital Federal. La que suscribe, se encuentra autorizada por Acta de Directorio de fecha 29 de julio de 2003.

Presidente – Victoria Beatriz Zutovsky

Certificación emitida por: Escribana Mirta R. Rostagno. N° Registro: 1349. N° Matrícula: 3562. Fecha: 30/09/04. N° Acta: 86. Libro N° 13.

e. 8/10 N° 58.366 v. 8/10/2004

"K"

KIMITEK S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/9/04, se aceptó la renuncia presentada por Carlos Alberto Mari a su cargo de Director; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 23 de fecha 20/9/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Walter Marson, Director Suplente: Lidia Susana Chatkiewicz; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 8346, Piso 1°, Oficina "10', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta Asamblea General Ordinaria del 20/9/04 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 8/10 N° 27.079 v. 8/10/2004

"M"

MACUPA S.A. FORESTADORA

Por Asamblea del 10-06-04, se designa Directorio: Presidente: Raúl Diómedes Benencia; Director Suplente: María Gabriela Benencia, todos con domicilio especial en calle Lavalle N° 2762, Piso 2° Oficina 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente – Raúl Diómedes Benencia. Designado por Acta de Asamblea de fecha 10/06/2004.

Certificación emitida por: Zubizarreta de Santamarina. N° Registro: 331. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 072. Libro N° 15.

e. 8/10 N° 58.360 v. 8/10/2004

MACUPA S.A. FORESTADORA

Por Asamblea del 28-12-1976, se aumentó el Capital a la suma de Pesos Ley 18.188 22.900.000. Por Asamblea del 28-04-77, se aumentó el Capital a Pesos Ley 18.188 32.900.000. Por Asamblea del 28-06-77, se aumentó el Capital a Pesos Ley 18.188 36.650.000. Presidente – Raúl Diómedes Benencia. Designado por Acta de Asamblea del 10/06/2004.

Certificación emitida por: Zubizarreta de Santamarina. N° Registro: 331. Fecha: 1/5/04. N° Acta: 070. Libro N° 15.

e. 8/10 N° 58.359 v. 8/10/2004

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 28-04-2004, la sociedad designó nuevos Directores y distribuyó los cargos. Presidente: Jorge Alberto Gilligan, Vicepresidente: Juan Martín Pardo; Directores Titulares: José Luis Pardo, José María Fernández, Enrique Alberto Antonini, todos con domicilio especial en San Martín 299, 4° piso, Capital. Jorge Alberto Gilligan, Presidente designado en Asamblea N° 19 del 28-4-2004 y Directorio N° 109 del 28-4-2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 01/10/04. N° Acta: 067. Libro N° 044.

e. 8/10 N° 26.586 v. 8/10/2004

MASAMAD Sociedad Anónima

Por Asamblea Unánime del 25-07-01, se aprobó la renuncia de Martha Norma Massagli y Adriana Maddocks a sus cargos y se nombró nuevo Directorio: Presidente: María Teresa Ferrante, L.C. 6.032.490 y Director Suplente: Rodolfo Grisi, DNI. 406.184, ambos con domicilio real y especial en Baunes 2172, piso 2, departamento D de la Ciudad de Buenos Aires. Por decisión del Directorio del 01-08-01, se fijó la nueva sede social en Baunes 2172, piso 2, Departamento D, de Capital Federal. Romina Guarino Schneider. Escribana autorizada por escritura 124 del 24-09-04, Registro uno de San Fernando.

Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/9/04. Número: FAA01798829. Matrícula Profesional N°: 5152.

e. 8/10 N° 58.371 v. 8/10/2004

MATOSA S.A.

En reunión de Directorio de fecha 23/08/2004 se resolvió el cambio de la Sede Social a Venezuela 110, Piso: 3° oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González. Autorizada. Autorizada por Acta de Directorio N° 27 de fecha 23/08/2004 a suscribir el presente documento.

Abogada – Silvia S. G. de López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/04. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 8/10 N° 27.129 v. 8/10/2004

MELDIA SA

Hace saber por Asamblea General Ordinaria Unánime del 4-6-04, elevada a escritura pública del 16-9-04, la aceptación de la renuncia de la Directora María Carmen Brañas, y fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Adolfo Demchum. Director Suplente: Andrea Laura Rodríguez con domicilio especial ambos en Billinghurst 1977 1° piso Capital Federal. Asimismo por la Asamblea General Unánime del 4-6-04 elevada a escritura pública el 16-9-04 bajo el N° 456 es facultado el señor Basilio Karpowicz L.E. 4279495 a tramitar todo lo concerniente a dicha Asamblea.

Certificación emitida por: Luba Giller. N° Registro: 1428. N° Matrícula: 3669. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 55. Libro N° 10.

e. 8/10 N° 26.574 v. 8/10/2004

MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA Sociedad Anónima, Financiera, Mobiliaria y de Mandatos

Por Actas de Asambleas de fecha 17/3/2004 y Acta de Directorio del igual fecha, se dio cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente forma: Fernando Erhart del Campo, argentino, nacido el 06/04/1958, casado, D.N.I. 12.543.184, empleado; Dolores Perry, argentina, nacida el 31/12/1966, casada, D.N.I. 18.110.634, Licenciado en Administración; Leonardo Andrés Fernández, argentino, nacido el 03/07/70, casado; D.N.I. 21.588.818, Contador Público; Roberto Durrieu, argentino, nacido el 20/2/1940, casado L.E. 4.567.603, Abogado; Héctor Carlos Mc Ewan, argentino, nacido el 21/07/1941, casado, L.E. 4.370.651, Contador Público. Todos fijan domicilio en Bouchard 547 Piso 22, Ciudad de Buenos Aires. Designado en acta de asamblea de fecha 17/3/2004.

Presidente – Fernando E. del Campo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 178. Libro N° 54.

e. 8/10 N° 58.378 v. 8/10/2004

MOBILEC S.A.

Se hace saber que por Asamblea, General Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2000, se resolvió: 1) Fijar en dos el Número de Directores titulares y en uno el Número de suplentes; 2) Designar las personas que ocuparán los cargos en el Directorio; 3) Distribuir cargos en el Directorio; quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Presidente: Carlos Alberto Zolezzi, Vice-presidente: María Elena Valerga, y como Director suplente a: Martín Zolezzi. Los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Santa Fe 882, piso 6to., Oficina "A", de Capital Federal. Carlos Alberto Zolezzi. Presidente. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22 de septiembre de 2000.

Presidente – Carlos Alberto Zolezzi

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4226. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 81. Libro N° 19.

e. 8/10 N° 58.394 v. 8/10/2004

"O"

OVENU S.A.

Asamblea de 21/9/04, por renuncia del Director suplente Juan Antonio Lagraña se designó Directora suplente a Laura María Jesús Pisa, con domicilio espacial en Santa Fe 2512 piso 5 departamento A, Capital Federal. Autorizando en Acta de asamblea del 21/9/04 a Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 8/10 N° 27.073 v. 8/10/2004

"P"

PAPELERA MEDITERRANEA Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 23/2/04, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 45 de fecha 24/2/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Héctor J. García, Director Suplente: Débora Gabriela Ferrari; ambos con domicilio especial en Castillo 123, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 del 23/2/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 8/10 N° 27.078 v. 8/10/2004

PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 21/9/04 resolvió desafectar aportes irrevocables recibidos para integrar futuros aumentos de Capital por un total de $ 20.000.000 convirtiéndolos en Pasivo Financiero de la Sociedad. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/9/04.

Leonardo F. Fernández

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 05/10/04. N° Acta: 124. Libro N° 034.

e. 8/10 N° 58.411 v. 13/10/2004

PCFG ADVISORY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 21/4/2004 se resolvió: 1) Fijar en 3 el número de Directores Titulares de la Sociedad, 2) Designar como Directores Titulares a los Sres. Aníbal Rodríguez Melgarejo, Gabriel M. Astarloa y Siro Pablo Astolfi, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Aníbal Rodríguez Melgarejo; Directores Titulares: Gabriel M. Astarloa y Siro Pablo Astolfi. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, 3) Designar como Síndicos Titulares a los Sres. Gustavo Capatti, Eduardo Riadigos y Enrique Bruchou, y 4) Designar a los Sres. Ernesto Cassani, Ezequiel Calciati y Jaime Fernández Madero como Síndicos Suplentes de la Sociedad. Romina Benvenuti, Abogada. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/4/04.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 8/10 N° 27.060 v. 8/10/2004

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes su modificatoria por Resolución General 14/2002 de Inspección General Justicia, el resultado del sorteo del mes de septiembre de 2004 correspondió a la última jugada de Lotería Nacional con los siguientes números:

1° Premio: 384 2° Premio: 365
3° Premio: 103 4° Premio: 018

Ricardo Andrés Lescano autorizado por Acta de Asamblea N° 13 del 15/07/2004.

Presidente – Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. N° Registro: 599. Fecha: 05/10/04. N° Acta: 076. Libro N° 31.

e. 8/10 N° 58.390 v. 8/10/2004

PLAN MULTIGOL

Rivadavia 969 piso 7 oficina "A", Capital Federal. Sorteo día 25/09/04. Premios: 1° 384, 2° 365, 3° 103, 4° 018 y 5° 747. Emilio Luis D'Ovidio. Presidente s/ Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, y Acta de Directorio N° 74 ambas con fecha 11 de agosto de 2004.

Presidente – Emilio Luis D'Ovidio

Certificación emitida por: Escribano Público Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 184. Libro N° 066.

e. 8/10 N° 58.415 v. 8/10/2004

"R"

RECONQUISTA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.D.H.

Resolución SICyM 105/2003 Art. 11. Número de expediente: SICPYME S01.00297/04. Empresa: RECONQUISTA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.D.H. de Petroli, Héctor y Duarte Juan Pio: productos a fabricar: Pañales descartables, toallas higiénicas femeninas para uso doméstico, familiar comercial y otros usos no industriales. Clasificación NCM: 5601.10.00 Capacidad a instalar: Pañales: 1.900.800 Unidades Año/Turno. Toallas Hig. Femeninas: 3.326.400. Unidades - Año/Turno. Producción mínima Comprometida: Pañales: 472.320 Unidades/Año/Turno. Toallas: 188.928 Unidades /Año/turno. Inversión Total del Proyecto $ 3.471.508. Personal a Ocupar: 19 personas. Autorizado por Instrumento Público de fecha 22 diciembre 1992.

Socio Gerente – Héctor Petroli

Certificación emitida por: Estela Sánchez Villagran. N° Registro: 5. N° Matrícula: 8. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 163. Libro N° 43.

e. 8/10 N° 58.367 v. 13/10/2004

RESBEW S.A.

Asamblea de 21/9/04, por renuncia de la Directora suplente Norma Luisa Campos se designó Directora suplente a Leonilda Francisca Mormandi, con domicilio espacial en Santa Fe 2512 piso 5 departamento A, Capital Federal. Autorizando en Acta de Asamblea del 21/9/04 a Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 8/10 N° 27.072 v. 8/10/2004

RIMAPA S.A.

Asamblea del 1/8/04 se reformó arts. 12 y 17. Se designó presidente a Pablo Wainer y Director suplente a Mario Wainer ambos con domicilio especial en Paraná 1145 piso 10 departamento A, Capital Federal.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 8/10 N° 27.074 v. 8/10/2004

RINA s.p.a.

Por resolución del Administrador Delegado de RINA s.p.a. de fecha 1° de setiembre de 2004, el que fuera nombrado por el Consejo de Administración de fecha 27-05-2002, de conformidad con los poderes que le fueran conferidos por el Estatuto de la Sociedad, se resolvió que la sede legal de la Oficina de RINA s.p.a. en Buenos Aires sea oficialmente transferida a las nuevas oficinas adquiridas en propiedad sita en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030 piso 1° oficina 119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Resolución del Administrador Delegado del RINA s.p.a. de fecha 1° de setiembre de 2004.

Ingeniero – Víctor Gabriel Vilas

Certificación emitida por: Escribana Ana María Colo. N° Registro: 52. N° Matrícula: 1949. Fecha: 30/09/04. N° Acta: 109. Libro N° 15.

e. 8/10 N° 26.657 v. 8/10/2004

RISCO S.A.

Expediente 1.660.708. Se comunica que por Asambleas del 3 y 13/5/2004 y reunión de Directorio del 14/5/2004, se designó Directorio: Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente Roberto Martín Abeles; Directores Titulares: José Antonio Ribeiro; Ricardo Noguera, Robin Hall y Directores Suplentes: Marcos Herzfeld y Juan Pablo Chevallier Boutell. Domicilios especiales: Roberto Martín Herzfeld, Roberto Martín Abeles, Ricardo Noguera y Marcos Herzfeld, en Lavalle 462, 5° piso Ciudad de Buenos Aires; y Robin Hall, José Antonio Ribeiro y Juan Pablo Chevallier Boutell en Cerrito 740, 17° piso, Ciudad de Buenos Aires. Roberto Martín Herzfeld, Presidente DE RISCO SOCIEDAD ANONIMA, electo por Acta de Directorio N° 39 del 14/5/2004.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 29/9/2004. N° Acta: 14. Libro N° 29.

e. 8/10 N° 58.460 v. 8/10/2004

RUTAS DEL VALLE Sociedad Anónima Obra Pública Vial

Registro Número 1.526.680. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2002 y reunión de Directorio del 2 de diciembre de 2002, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan José Luciano; Vicepresidente: Osvaldo Héctor Luchetti; Directores titulares: Ovidio Alberto Carpinacci, Juliana Cassina, Lucas Luciano y Javier Mariano Manso; Directores suplentes: Roberto Buacar, Mónica Alejandra Luciano y Javier Paz Monleón, todos con mandato hasta el 30 de junio de 2004 y todos fijando domicilio especial en la Avenida Corrientes 1386, piso 6, oficina 604 (C1043ABN), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Eduardo Lamas, Alicia Aviotti y Armando Fazio; Síndicos suplentes: Oscar Adrián Seco Fernández, Teresa Louzan y José Luis Colabella Peña, todos con mandato hasta el 30 de junio de 2003. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 3 de septiembre de 2004 y reunión de Directorio del 7 de septiembre de 2004, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan José Luciano; Vicepresidente: Osvaldo Héctor Luchetti; Directores titulares: Ovidio Alberto Carpinacci, Juliana Cassina, Lucas Luciano y Javier Mariano Manso; Directores suplentes: Roberto Buacar, Mónica Alejandra Luciano y Javier Paz Monleón, todos con mandato hasta el 30 de junio de 2006 y todos fijando domicilio especial en la Avenida Corrientes 1386, piso 6, oficina 604, (C1043ABN), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Eduardo Lamas, Alicia Aviotti y Armando Fazio; Síndicos suplentes: Oscar Adrián Seco Fernández, Teresa Louzan y José Luis Colabella Peña, todos con mandato hasta el 30 de junio de 2005. Presidente: Juan José Luciano. Documento Nacional de Identidad Número 4.688.112. Autorizado por Acta de Reunión de Directorio de fecha 7 de septiembre de 2004.

Presidente – Juan José Luciano

Certificación emitida por: Escribana María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 138. Libro N° 12 int. 68795.

e. 8/10 N° 26.633 v. 8/10/2004

"S"

SAUCES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 12/01/2004, se resuelve trasladar la sede legal a la calle Suipacha N° 588, Piso 4° Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Directorio de fecha 12/01/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 8/10 N° 27.121 v. 8/10/2004

SOLUCIONES QUIMICAS S.A.

JORGE L. REBAGLIATI E HIJOS S.R.L.

UTE

I.G.J. N° 1.654.715. Por Acta de reunión de Socios número 5 del 20/07/04 se resolvió la disolución de la UTE por cumplimiento del contrato; designar Liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a Pablo Guillermo Frank, con domicilio especial en San José 1788 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/06/04 y Cuenta Partición. Contador autorizado Claudio Enrique Constantin por Instrumento Privado Acta Número 5 del 20/07/04.

Contador – Claudio E. Constantin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2004. Matrícula Profesional: 115. Tomo: 115. Folio: 92.

e. 8/10 N° 58.404 v. 8/10/2004

SWIN TOP S.R.L.

Comunica que por reunión de Socios del 13/05/2004 se decidió 1) Modificar la Sede Social estableciéndola a partir de la fecha en la calle Concordia 1565 de Capital Federal. 2) Aceptar la renuncia del Gerente Sr. Fabián Horacio Alvarez a su cargo. 3) Designar en su reemplazo al Sr. Pablo Hernán Divano, con domicilio constituido en Camarones 1920 de Capital Federal. Leonardo Fabián Flaminio, abogado, C.P.A.C.F. T 41 F 183, autorizado por Acta Nro. 6 de reunión de socios de SWIN TOP SRL. del 20/05/2004.

Abogado – Leonardo Fabián Flaminio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 41. Folio: 183.

e. 8/10 N° 27.085 v. 8/10/2004

SYSTEM ARGENTINA S.A.

Los integrantes del directorio de SYSTEM ARGENTINA S.A, Sr. Pietro Cassani, Eduardo Massacane, Giuseppe Rossi, Cristian Cavazzuti, y Ricardo Alfredo Reggio, sociedad constituida por Escritura 658 de fecha 9/08/04 denuncian domicilio especial en la calle Luis Sáenz Peña 1745 de Capital Federal. Dr. Adrián Vogel. Apoderado por Escritura pasada el folio 1850, Escribano Jorge Cervio.

Abogado – Adrián G. Vogel

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Re-

gistro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 5/10/04. N° Acta: 135. Libro N° 51.

e. 8/10 N° 58.354 v. 8/10/2004

"T"

TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A.

Informa que: por Acta de Directorio del 1/10/04, instrumentada en escritura 70 del 4/10/04 se procedió a cambiar el domicilio de la sociedad fijando el mismo en Avenida Corrientes 1386, 9° piso, oficina 911-15, Capital Federal. Autorizada en escritura 70 del 4/10/04. Escribana Graciela Carolina Luchetti.

Autorizada – María del C. Foulon

Certificación emitida por: Pastor Adolfo Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 199. Libro N° 18.

e. 8/10 N° 27.089 v. 8/10/2004

TRASUVE SRL

Por Acta del 20/7/04 nueva sede social: Jerónimo Salguero 569, Planta Baja, Departamento 4° Cap. Fed. Apoderado: Por Acta del 20/7/04.

Apoderado – Mario Héctor Novegil

Certificación emitida por: Jorge Rodríguez. N° Registro: 913. N° Matrícula: 3965. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 187. Libro N° 59.

e. 8/10 N° 27.091 v. 8/10/2004

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia 1.676.687). Por Asamblea General Ordinaria del 28/6/04, el Directorio de VALEO TERMICO ARGENTINA S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Havenstein, con domicilio en Pablo Carrera 4755, Departamento B° Quintas de Arguello, Córdoba, Argentina; y, Director Suplente: José María Hisi, con domicilio en Gabriel Real de Azua 3841 Departamento B°, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos los directores han fijado domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, autorizada en virtud del acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2004 obrante de Fs. 57 a 60 de Libro de Actas de Asambleas N° 1 de VALEO TERMICO ARGENTINA S.A., rubricado el 17 de febrero de 1994 bajo el número C 863.

Autorizada – Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/04. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 8/10 N° 27.116 v. 8/10/2004

VISA ARGENTINA S.A.

Escritura 121 del 4/10/2004. Registro 82 Cap. Acta de Asamblea 27 del 10/10/2003: Decide que el Directorio para el Ejercicio 2003/4 estará constituido por 18 miembros titulares y 17 alternos y su nómina y domicilios especiales son: Titulares: Jorge Brito: Sarmiento 731, 5° Piso, Cap. Fed.; Rogelio Canosa: Reconquista 468, 7° Piso, Cap. Fed.; Alfredo Capriotti: Avenida de Mayo 701, 20° Piso, Cap. Fed.; Guillermo Alejandro Cerviño: Diagonal Roque Sáenz Peña 660, 3° Piso, Cap. Fed.; Mario Alfredo Cicarelli: 25 de Mayo 160, Ciudad de Córdoba; Rodolfo Corvi: Cerrito 740, 19° Piso, Cap. Fed.; Eduardo Eraña: 1004 N.W. 65 Av. Miami, Florida, Estados Unidos; Juan Carlos Fábrega: Bartolomé Mitre 326, 2° Piso, Oficina 256, Cap. Fed.; Oscar Hugo Fantacone: Avenida Rivadavia 409, 2° Piso, Cap. Fed.; Sergio Feldman: Della Paolera 265, 7° Piso, Cap. Fed.; Luis Miguel García Morales: 25 de Mayo 140, Cap. Fed.; Guillermo Goldberg: Prilidiano Pueyrredón 2989, Villa Adelina, (Buenos Aires); Ricardo Gutiérrez: San Martín 137, Cap. Fed.; Guillermo Laje: Teniente General Juan Domingo Perón 525, 2° Piso, Cap. Fed.; Tullio Lanari: Florida 40, 12° Piso, Cap. Fed.; Silvio Mastronardi: Tronador 4890, 12° Piso, Cap. Fed.; Luis Marcos Schvimer Avenida Corrientes 1437, 2° y 3° Piso, Cap. Fed.; Ricardo A. Stuart Milne: Teniente Juan Domingo Perón 500, 1° Piso, Cap. Fed. Alternos (Suplentes): José María Ayuso: 1004 N.W. 65 Av. Miami, Florida, Estados Unidos; Alberto Balacco: Reconquista 484, 2° Piso, Cap. Fed.; Héctor R. Bértola: Teniente Juan Domingo Perón 500, Cap. Fed. Laura Borsato: Prilidiano Pueyrredón 2989, Fase 2, 2° Piso, Villa Adelina, (Buenos Aires); Joaquín Costa: Avenida de Mayo 701, Cap. Fed., Alberto Gustavo Chiarelli: Teniente Juan Domingo Perón 564, 8° Piso, Cap. Fed.; Mónica Gladys Dobie: Reconquista 199, 4° Piso Cap. Fed.; Raúl Mario Fernández: 25 de Mayo 160, Ciudad de Córdoba; Carlos Flandroit: Florida 32, 4° Piso, Cap. Fed.; Martín Lang: Della Paolera 265, Cap. Fed.; Marcelo Monticelli: Ortiz de Ocampo 413, Quilmes, (Buenos Aires); Roberto Martín Peres Vieyra: Roque Sáenz Peña 660, Cap. Fed.; Begoña Pérez de Solay: Sarmiento 401, 1° Piso, Cap. Fed., Luis Alberto Prieto: Bartolomé Mitre 326, Cap. Fed.; Carlos Ravenna: Cerrito 740, 10° Piso, Cap. Fed.; Patricia L. Pérsico de Romaska: San Martín 137, 1° Piso, Sector B, Cap. Fed.; Pío Rueda: 25 de Mayo 140, 8° Piso, Cap. Fed. Síndicos para el Ejercicio 2003/04: Titular: Doctor Jorge Carlos Grinpelc y Suplente: doctor Esteban Gabriel Macek. Acta de Directorio 201 del 10/10/2003. Se distribuyen los cargos para el ejercicio: Presidente: Luis Marcos Schvimer; Vicepresidentes: Guillermo Laje; Luis Miguel García Morales; Oscar Hugo Fantacone; Sergio Feldman y Ricardo Gutiérrez. Asimismo se nombra al comité ejecutivo: Presidente: Luis Marcos Schvimer; Vicepresidentes: Guillermo Laje; Luis Miguel García Morales; Oscar Hugo Fantacone; Sergio Feluman; Ricardo Gutiérrez. También lo integran: Guillermo Goldberg; Ricardo A. Stuart Milne y Eduardo Eraña. Acta Directorio 203 del 30/01/04. "Se acepta la renuncia como Director Titular a Ricardo A Gutiérrez y como Alterno a Raúl M. Fernández. Acta Directorio 204 del 12/03/2004. Se acepta la renuncia como Director Titular a Guillermo Goldberg y como Alterno a Patricia P. de Romaska. Las decisiones se toman todas por Unanimidad de los presentes y con quórum suficiente. Por escritura del 4/10/04, Registro 82 Capital Federal, se autorizó a la Escribana Rosario Antonia Martínez, a publicar.

Escribana – Rosario A. Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2004. Número: 041005323621/8. Matrícula Profesional N°: 2196 Reg. 82 Cap.

e. 8/10 N° 58.430 v. 8/10/2004

"Z"

ZEUS PARTNERS S.A.

Se hace saber: que por Acta de Directorio del 30-08-2004, la sociedad trasladó la sede social a Virrey del Pino 1740, piso 11, Capital. Jorge Héctor Romero, Presidente designado en Asamblea del 26-12-2002.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 005. Libro N° 035.

e. 8/10 N° 26.587 v. 8/10/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso Ley 24.441. (Art. 57 y conc. Ley 24.441). Se hace saber por tres días en autos "ALONSO MARIA FLORA c/DAVERSA CARMEN G. s/Ejec. Hip. Ley 24.441, Ejecutivo", Expte. N° 98.485/03 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 22 de octubre de 2004, a partir de las 13:40 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, C. Federal, el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 1618/20/22 —entre las calles Dr. Luís A. Beláustegui y Remedios de Escalada de San Martín— Piso 5° "B", Capital Federal, U.F. N° 17, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Mzna. 174, Parc. 38. Partida: 1504800. Matrícula: 159243/17. Porcentual: 2,41. Consta de: Living comedor, 1 dormitorio con placard, baño completo y pequeña cocina independiente. Buen estado de conservación. Superficie: 28,87 m2. Desocupado. Valor Expensas de junio/2004: $ 57,33. Deudas: Expensas: $ 6.851,46 incluidos intereses al 13/07/04, a cargo del comprador; A. Args.: $ 2.806,78 al 07/06/04; G.C.B.A., A.B.L.: $ 596,14 al 07/06/04. Condiciones de Venta: Seña: 30%, Comisión: 3%. Saldo de Precio: Debe abonarse dentro de los 5 días de realizada la subasta en calle Esmeralda 961, Piso 9° "H", en horario a convenir en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con la pérdida de las sumas entregadas. Base: $ 59.513,04. Contado, efectivo, mejor postor. De no haber postores, se hará un segundo remate a la media hora siguiente, con base reducida en 25 ($ 44.634,78) y; de no haber postores, se hará un nuevo remate a la media hora, Sin Base. No procede la compra en comisión. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. La escritura traslativa de dominio se hará por intermedio del escribano designado por la actora, como condición de venta. Días de exhibición: 20 y 21 de octubre de 10 a 12 hs. Con respecto a deudas por impuestos, tasas y contribuciones se estará a lo dispuesto por el Plen. Civil de Feb/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 8/10 N° 58.445 v. 13/10/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HERNANDO ALEJANDRO E. s/Ejec. Hip.", expte. N° 122.267/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 110, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° P, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 21 de octubre de 2004 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Boulogne Sur Mer y Unanué (antes Av. Cruz s/número, esq. San Martín) B° Gral. Paz, Edificio 29, UF 4 PB, "D", Villa Celina, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. B, Fracc. V, Parc. 2, Subp. 4, Políg. 00-04. Mat. n° 2340/4. Se trata de un departamento que consta de cocina comedor, 2 dormitorios y baño. Sup. 33,36m2. Porc. 0,618% ocupado sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 14 y 15 de octubre 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30-09-04 $ 44.352,34. Deudas Mun. $ 1.490,52 al 27-09-04, Rentas $ 653,10 al 31-08-04, A. A. $ 5.177,95 al 17-09-04, Expensas s/deuda al 30/09-04, valor actual $ 30. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 9.694. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinador de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 8/10 N° 26.577 v. 12/10/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARMOL GUILLERMO E. s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 101.243/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 44, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° EP, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 21 de octubre de 2004 a las 10,10 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., la vivienda con frente a la calle Virrey Loreto 1566, 7° P, UF 15, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 100, Parc. 4 "b". Mat. n° FR 17-1041/15. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón terraza a la calle de 11 x 1,5 aprox., 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias. Sup 67,36m2, Porc. 5,78%. Desocupado. Exhibición: 14 y 15 de octubre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 31-09-04 $ 276.850,51. Deudas Mun. $ 9.249,64 al 30-09-04, A.A. $ 8.302,70 al 30-09-04, OSN e/l s/deuda al 30-09-04, Expensas: $ 40.000, al 20-09-04, valor septiembre $ 161,84. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 18.833. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el B H S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinador de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 8/10 N° 26.578 v. 12/10/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PEREYRA MARCELINO s/Ejec. Hip.", los que tramitan por ante el Juzgado de P. Instancia en lo C. y Comercial n° 12, del Dto. Judicial de San Isidro, Secretaría n° 2, sito en Ituzaingó 340, 2° piso, San Isidro, que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 21 de octubre de 2004 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la esq. de las calles Corona G. C. y Mar del Plata G. C., zona Lomas de los Cachorros, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. L, Manz. 228, Parcs. 15 y 16. Mats. n° 25376 y 25377 (hoy unificados como parcela 15 a). Se trata de una construcción de material con techo de tejas, compuesta por living comedor, con parrilla, baño, habitación pequeña, y en entrepiso pequeño play-room, todo ello a medio construir Sup. lote: 396,00m2 desocupado. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30-09-04 $ 72.719,95. Deudas Mun. $ 6.479,49 al 28-09-04, Rentas $ 3.738,80 al 31-08-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 33.886. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BH SA o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinador de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 8/10 N° 26.580 v. 12/10/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 44, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/TKACIK ANDRES L. s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. n° 103.986/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que rematará públicamente el día 21 de octubre de 2004 a las 9,20 hs. ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado frente a la calle F. J. Díaz entre 329 y 327 de la localidad y Pdo. de Lobos, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Quinta 43, Parc. 2 f. Mat. 11652. Sup/lote 361m2. La propiedad consta de jardín al frente y en PB, living comedor y baño. En PA 3 dormitorios, baño. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 91.219. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 819,05 y $ 222,60 al 14-09-04; Rentas $ 1.354,90 al 31-08-04.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 8/10 N° 26.576 v. 13/10/2004

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501.780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días, según arts. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en la localidad de Luján, calle 437 Monte Carballo N° 550 e/Andrade y Repeto, Barrio Juan XXIII, Pcia. de Bs. As., Nom. Catas. Circ. IV ,Sec. G Manz. 45, Parcs. 4 y 5, Matrículas 28112/113. Sup. del lote 4: 427,50 m2 y lote 5: 426,95 m2. De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene, Autos "CESENA JOSE SALVADOR c/DEANTONI EDUARDO ANGEL y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 104.024/00, que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2004 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Según const. de fs. 56 realizada ante Escribano el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Lilian Tisné (hija de la propietaria) junto al Sr. Francisco B. Gil y dos hijos menores. La casa consta de liv-com., cocina, 1 dormitorio y baño. En la parte externa hay quincho de paja y parrilla de material y pileta de natación. Destino: vivienda de los moradores. Calidad y estado de la construcción; relativamente cuidada, habitable falta revoque de pintura y arreglos en general. Barrio sencillo con calles de tierra y acceso a la calle Carballo por calle asfaltada. El barrio es de viviendas humildes y sencillas. La casa tiene luz, gas natural y el agua se extrae del pozo. No hay cloacas. Base $ 44.871. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o, intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C.. Deudas: Munic. de Luján fs. 98 $ 1023,54 al 13/8/03, Rentas Pcia. Bs. As. sin informar. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 .de octubre del 2004 en horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed. T: 4816-4625.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Roberto Martín Plorutti, martillero.

e. 8/10 N° 58.427 v. 13/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de octubre de 2004 a las 14,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Santa Teresa de Jesús s/n°, entre las de Martínez y Antofagasta, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Qta. 15, Parc. 9a. Matrículas 16.406 y 16407. Superficie 3.074,32 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un chalet tipo alpino que consta en p. baja de living-comedor y cocina, y en p. alta de 4 dormitorios y dos baños. Posee terreno libre con pileta, quincho y construcción tipo depósito. Desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 101.536,72. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.464,10 al 31.8.04; a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 4.890,48 al 18.8.04; a AGBA fuera del radio servido al 30.8.04; a O.S.N. sin deuda al 18.8.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de octubre de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 76.152,54 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 71 caratulada CITIBANK N.A. c/GOMEZ MEGO HECTOR MIGUEL s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/10 N° 58.454 v. 13/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de octubre de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Enrique del Valle Iberlucea n° 3871/75, U.F. n° 3 del 1° piso, entre las de O'Brien y Zuloaga, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. R, Manz. 25, Parc. 17. Polígono 01-01. Matrícula 2090/3. Superficie 112,63 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, tiene entrada por el n° 3871, y consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño y terraza con lavadero, con faltante de ventanas e instalaciones. Desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 48.795,46. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 715,06 al 10.05.04; a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 739,20 al 30.7.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 88,17 al 11.05.04; Sin deudas por expensas comunes por carecer de administración del consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta,. sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de octubre de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 36.596,59 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 18 caratulada: CITIBANK N.A. c/CASSASA ALEJANDRO LUIS s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/10 N° 58.452 v. 13/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/10/2004 a partir de las 10.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong SA), Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Ricardo Milocco	Renault, chasis c/cab., MS 300 P/00	CWH 935	97.390
Adrián Pozzi	M. Benz, chasis c/cab., 712C /99	CZG 986	58.705
La Solita SRL	Fiat, Unidad Tractora, 150 N /90	RJD 942	38.772
Fabián Spezia	Iveco, camión tractor, 320 E 18/99	DAK 526	69.730
Trans. J Mate S.A.	Volvo, tractor, NL10-310/4250/95	AEO 594	74.304

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Ruta 7, esquina Canavesio, Junín, Pcia. de Bs. As.:

Juan F. Pardo	Cosechadora Vassalli, V-1200 M /95	AMI 45	137.360.

De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Seña 30%. Comisión - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/10 N° 58.453 v. 8/10/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

CAMARA CUARTA EN LO CIVIL, COMERCIAL DE MINAS – PRIMERA CIRCUNSCRIPCION FEDERAL LA RIOJA

El señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, De la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 7930, Letra "C", Año 2002 caratulada "COLORTEX S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que mediante Resolución de fecha dieciséis de setiembre de dos mil cuatro, se ha fijado el plazo de diez días posteriores al treinta de noviembre de 2004 para la observación de créditos. Se ha fijado para el día diecisiete de marzo de 2005 a fin de que el síndico presente el informe individual de créditos y el día diecisiete de mayo de 2005 el informe general. Se ha fijado el día veintidós de junio de 2005, a fin que tenga lugar la audiencia informativa a realizarse en la Sala de Audiencia de Tribunales. Edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial, en un diario de circulación local, en Boletín Oficial de la Nación y en diarios de amplia circulación en los lugares de ubicación de los restantes establecimientos: Karatex S.A. y Karavell S.A., conforme al art. 27 de la Ley N° 24.522.

La Rioja, 29 de septiembre de 2003.
María Elena Fantín de Luna, secretaria.

e. 8/10 N° 58.439 v. 13/10/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Condenando a ANDRES RAFAEL PORCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de cuatro años y tres meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de evasión por medio de violencia en las personas, previsto y penado por el Art. 280 del Código Penal. Con más las costas del juicio. Comprensiva de A) La de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. Con costas en la causa N° 55/02 del registro de este Tribunal. B) La de cinco meses de prisión, por encontrarlo autor responsable del delito de evasión por medio de violencia en las personas, previsto y penado por el art. 280 del Código Penal.

2°) Condenando a AGUSTIN ALFREDO MENDEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por el delito de evasión por medio de violencia en las personas, en grado de tentativa, arts. 280 y 42 del Código Penal. Con más las costas del juicio. Comprensiva de: A) La de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con costas. B) La de un mes y quince días de prisión, por el delito de evasión por medio de violencia en las personas, en grado de tentativa, arts. 280 y 42 del Código Penal.

3°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de mayo de 2006, respecto de ANDRES RAFAEL PORCO, y el día 05 de enero de 2006 respecto de AGUSTIN ALFREDO MENDEZ, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

4°) Remitir a Andrés RAFAEL PORCO y a AGUSTIN ALFREDO MENDEZ al Servicio Penitenciario Federal (Unidades 9 de Neuquén y 15 de Río Gallegos respectivamente) para que cumplan las condenas impuestas por este Tribunal.

5°) A lo demás solicitado, una vez firme la presente, se resolverá.

6°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas.— Horacio José Aguilar. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 8/10 N° 460.411 v. 8/10/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Condenando a RAMIRO CESAR DORADO PATTY, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de julio de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Remitir a RAMIRO CESAR DORADO PATTY al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) Respecto de lo solicitado en audiencia de visu por el procesado, oportunamente se proveerá.

6°) Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana N° 4322604 y Pasaporte N° B C 078969 a nombre de Ramiro CESAR DORADO PATTY.

7°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Horacio José Aguilar, Vocal Subrogante. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 8/10 N° 460.407 v. 8/10/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Condenando a JUAN CARLOS VIDES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de septiembre de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Remitir a JUAN CARLOS VIDES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 8/10 N° 460.409 v. 8/10/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Condenando a NICOLAS SALVATIERRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 50 inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real (Art. 55 C.P.), con el de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, en grado de partícipe necesario (Art. 45 íd.).

2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de noviembre de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Remitir a NICOLAS SALVATIERRA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Néstor Eduardo Meyer (Juez de Cámara Subrogante). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 8/10 N° 460.408 v. 8/10/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Condenando a MIGUEL CHOQUE ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de junio de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Remitir a MIGUEL CHOQUE ROJAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 8/10 N° 460.412 v. 8/10/2004

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. DAVID EMANUEL IBARRA, DNI N° 29.555.932, hijo de Raúl y de Monica Alicia Weisbrot, nacido en Tandil, el 10 de abril de 1982, ddo., en calle Chile N° 883 de Tandil, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 639. caratulada: "IBARRA DAVID EMANUEL s/Inf. Ley 23.737 Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 431 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, septiembre de 2004. ...Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a DAVID EMANUEL IBARRA, DNI N° 29.555.932,... para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art.431 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 89, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 30 septiembre de 2004.

Silvia N. De Cunto, secretaria.

e. 8/10 N° 460.398 v. 15/10/2004

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ANGEL SANZ, argentino, soltero, instruido, DNI N° 29.019.801, hijo de Angel y de Dora Galacho, nacido en Tandil, el 8 de septiembre de 1981, ddo., en calle 9 de Julio N° 525 de Tandil, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 624, caratulada: "SANZ ANGEL s/Inf. Ley 23.737 Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 431 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, septiembre 30 de 2004. ...Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a ANGEL SANZ, DNI N° 29.019.801.... para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 431 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 91, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 30 septiembre de 2004.

Silvia N. De Cunto, secretaria.

e. 8/10 N° 460.396 v. 15/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11 cita y emplaza a los Señores RICARDO FEDERICO MONTES RADIO y PATRICIA HAYDEE ONGANIA, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos a reconocer firmas y documentación, debiendo manifestar si son locatarios y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, todo ello, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 525 y 526 del Código Procesal y de designarse a la Defensoría Oficial para que los represente en juicio. (Fdo.) Dra. María Sira Beneventano, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 8/10 N° 58.429 v. 12/10/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, en autos caratulados "ESCUDERO DANIEL FERNANDO s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a DANIEL FERNANDO ESCUDERO por el término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. Art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 8/10 N° 460.395 v. 13/10/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por diez días a presuntos herederos de MIGUEL YOZZI y/o MIGUEL IOZZI para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 8/10 N° 27.136 v. 12/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE VIV., CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES "FLIA LEGISLATIVA DEL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION" LDA. s/Quiebra (—Pedido de Quiebra por PER-LES S.C.S. Expte. 86.653—)", Expediente Nro. 88.526, inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas al Folio 273 del libro 42, de actas, bajo la matrícula 11.328 y acta 19.326, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5 (Tel. 4642-3202) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.

Manuel Enrique Galli, secretario.

e. 8/10 N° 460.384 v. 15/10/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 1, Capital Federal (1035), comunica por dos días que en los autos "LEBAC S.A. s/Quiebra" se han presentado el informe final y proyecto de distribución final, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/10 N° 58.379 v. 12/10/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sita en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ MARIA CRISTINA, DNI 5.159.171. Fíjase el día 17 de noviembre de 2004, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Sra. Lewenbaum Miriam, con domicilio en Montevideo 666, 11°, Of. 1102, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de diciembre de 2004 y 14 de marzo de 2005, respectivamente. Publíquese por 5 días. La audiencia informativa se celebra el 30 de agosto de 2005.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 8/10 N° 1901 v. 15/10/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Roque S. Peña N° 1211, PB de Capital Federal, hace saber que en autos: FERRARIO ALEJANDRO SERGIO s/Concurso Preventivo, con fecha 16 de julio de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO SERGIO FERRARIO, CUIT N° 23-13658144-9 con domicilio sito en Av. San Juan N° 3038, 2° "E" de Capital Federal. El síndico designado es la contadora Silvia S. Pérez León, con domicilio en Av. Córdoba N° 850, piso 7°, ofic. "M" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 28 de octubre de 2004. Los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la LC vencen los días 10 de diciembre de 2004 y 22 de febrero de 2005 respectivamente. Se ha fijado para el día 19 de agosto de 2005 a las 09:30 hs. audiencia informativa que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 8/10 N° 26.630 v. 15/10/2004

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en calle Av. Callao 635, PB, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a CONTRERAS MIRIAN DEL VALLE, DNI 16.098.302, para que conteste la demanda entablada por BANCO DEL SOL S.A., en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A. c/CONTRERAS MIRIAM DEL VALLE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 8/10 N° 26.643 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha setiembre 17 de 2004 se decretó la quiebra de ASERRADERO COLONIA GARABI S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, piso 8 "A" C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24/1172004 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 08/02/2005 y el general el 22/03/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ASERRADERO COLONIA GARABI S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2004.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 8/10 N° 460.301 v. 15/10/2004

N° 13

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CARGAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Automotores", que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por el Camión Ford Cargo 1722, dominio BIA 752, de $ 10.000 efectuada por Semet S.A., pudiendo visitarse el mismo con asistencia de la sindicatura, debiendo efectuar las ofertas en el expediente, bajo sobre, hasta el día 22 de octubre del 2004, a las 11 horas, acompañando las mismas con el depósito en garantía equivalente al 25% de la oferta. Queda prohibida la compra en comisión. Fijase audiencia para apertura de sobre el día 25 de octubre del 2004 a las 11:30 horas. Las condiciones y demás datos podrán ser obtenidos del expediente en el Juzgado y Secretaría Actuaria. Los datos del síndico son: Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina "E" Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2004.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/10 N° 26.548 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría Nro. 26, hace saber que en los autos "OTTONELLO SANTORO S.A. s/ Quiebra" se dispuso llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por la firma "Centro Vial S.R.L.", consistente en la adquisición de un cargador marca "Caterpillar" tipo "924F" serie 4YN00127, Prov. de Córdoba, por la suma de cuarenta y seis mil pesos ($ 46.000) sin IVA, pagadera al contado, en dinero efectivo y con más el IVA. El llamado a mejora se ajustará a los siguientes términos y condiciones: 1) Los sobres conteniendo ofertas deberán presentarse en este expediente hasta el 17 de noviembre de 2004, debiendo contener en su interior el nombre y apellido o denominación del oferente y, en el primer caso, el número de documento de identidad del interesado, el domicilio real y el constituido, adjuntando, en su caso, copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto y de las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de efectuar la oferta; el precio ofrecido, consignado en letras y números, debiendo acompañarse boleta de depósito que acredite haberse ingresado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este juicio, el diez por ciento (10%) del monto de la oferta, en garantía de la misma. 2) El bien con respecto al cual se llama a mejorar la oferta de compra existente se entregará a su adjudicatario en el estado en que se encuentra y podrá examinarse en el obrador de la fallida, situado en Ruta 9, Km 54, Escobar, Prov. de Buenos Aires, todos los días hábiles entre las 10 y las 12 horas, previa comunicación telefónica con cualquiera de los síndicos, Dr. Juan Ulnik y cont. Daniel José Hurtado, a cualquiera de los números 4322-4456 ó 4322-5108, para concertar día y hora de concurrencia. 3) No se admitirán compras "en comisión" ni la cesión de los derechos de compra, ni compensaciones. Tampoco se admitirá, una vez efectuada la adjudicación respectiva, reclamo alguno respecto del estado del bien. 4) La apertura de sobres se efectuará el 24 de noviembre de 2004, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, admitiéndose que los oferentes mejoren la mayor oferta que haya sido presentada, la cual a su vez podrá ser mejorada sucesivamente, con la condición de que cada una represente un mínimo del cinco por ciento (5%) con relación a la anterior. La adjudicación recaerá en la oferta más alta, debiendo integrarse el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de notificada por ministerio de ley la resolución de adjudicación, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 del Cód. Procesal. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2004.

Jorge Cardama, secretario.

e. 8/10 N° 58.470 v. 12/10/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo de! Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROVIRA ROBERTO HORACIO D.N.I. 12.094.939 decretada con fecha 20 de septiembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Córdoba 456, piso 10 A, hasta el día 30 de noviembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada, con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/10 N° 460.351 v. 15/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo de! Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAFONCELLI JUAN CARLOS (D.N.I. 4.546.168) decretada con fecha 31 de agosto de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, piso 5 "32" hasta el día 19 de noviembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada, con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/10 N° 460.352 v. 15/10/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker, Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, hace saber que con fecha 6 de septiembre de 2004 se ha resuelto la quiebra de TREZZA STELLA MARIS, con domicilio en calle Pampa 1634 Piso 5° Dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se intima al fallido y a terceros para entregar al síndico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces, síndico designado Cdor. Norberto José Pironio. Ante quien los acreedores formularán sus pedidos de verificación en Av. Corrientes 1450 piso 9 "D", hasta el día 25 de noviembre de 2004. Informe individual 8 de febrero de 2005. Informe general 22 de marzo de 2005. Firmado: Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/10 N° 460.404 v. 15/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días que en los autos N° 24642 caratulados: "PAISSANIDIS SERGIO JUAN s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2004.
Pablo J. Ibarzábal, secretario.

e. 8/10 N° 460.380 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, hace saber que con fecha 2 de septiembre de 2004 se ha resuelto la quiebra de GOLDGUBER DANIEL ROGELIO con domicilio en calle Viamonte 1328, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se intima al fallido y a terceros para entregar al síndico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos, a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces, síndico designado Cdor. Norberto José Pironio. Ante quien los acreedores formularán sus pedidos de verificación en Av. Corrientes 1450, piso 9 "D", hasta el día 25 de noviembre de 2004. Informe individual 8 de febrero de 2005. Informe General 22 de marzo de 2005. Firmado: Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez.

Secretaría, 24 de setiembre de 2004.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 8/10 N° 460.405 v. 15/10/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/09/04, se decretó la quiebra a OSVALDO ALBERTO RIZZO, LE. Nro. 4.200.563, CUIT Nro. 20-04200563-10, con domicilio real en la calle Pareja Nro. 3901, piso 6to. y profesional en la calle Libertad Nro. 451, piso 2do. "O" ambos de esta Ciudad, en la cual continúa actuando como síndico Contadora Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, piso 1ro. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/04, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 11/2/05 y 29/3/05, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 8/10 N° 460.361 v. 15/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "GANIN ELENA INES s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez día al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Se hace constar que se regularon los siguientes honorarios: $ 14.000 al Síndico Carlos Daniel Brzezinski; $ 4.700 a los doctores Isaac Barbarosh y Haydee María Loureiro en conjunto; $ 4.000 al Dr. Luis Fernando Herrera y $ 850 a la Escribana Liliana Inés Rodríguez Arias. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/10 N° 460.382 v. 12/10/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "ALBERDI 4902 Y ESCALADA S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 17/09/2004 se decretó la quiebra de ALBERDI 4902 Y ESCALADA SRL y que hasta el día 10.12.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Benardo Mazer con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 4434 8° 24 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21.02.05 y 04.04.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/10 N° 460.348 v. 15/10/2004

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "POWERPRINT SA s/Quiebra" hace saber que con fecha 29/06/04 se decretó la quiebra de POWERPRINT SA - CUIT 30-68058344-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/11/2004 por ante el síndico Mazer, Bernardo, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 4434 8° 24 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/02/05 y 30/03/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/10 N° 460.400 v. 15/10/2004

N° 23

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Sec. N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap., informa por un día en los autos "CENTRO MEDICO RIOJA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 25 de agosto de 2004 se ha declarado finalizado el presente concurso preventivo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/10 N° 58.478 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 230 de la Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, cita y emplaza por cinco días a CAMPOS HILARIO, L.E. N° 8049958 para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos BANCO DEL SOL S.A. c/CAMPOS HILARIO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 8/10 N° 26.644 v. 13/10/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17-08-04 se decretó la quiebra de REN MARCELO FABIAN en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, piso 10 C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de febrero del 2005 y 18 de marzo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto del 2004 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires 1 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/10 N° 460.393 v. 15/10/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en la calle Avenida Callao N° 635 Piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "QUIROS, MARCELO ALBERTO (CUIT N° 20-17287342-2) s/Quiebra" (Expediente N° 39.105) el llamado a mejora pública de oferta respecto de "en block" los siguientes inmuebles: 1) El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Quintino Bocayuva N° 411/415 de Capital Federal Unidad Funcional N° 16 - piso 5° "B". 2). EL 35/1000 del inmueble de la calle Quintino Bocayuva N° 411/415 de Capital Federal - Unidad Funcional N° 4 - Piso 1° "B" – 3) El 50% Indiviso de la parte que le corresponde a la Unidad Funcional N° 16 sobre la Unidad Complementaria "I" destinada a Baulera. A) Base: Se tomará como base el importe de $ 9.000, al contado, ofrecido por la Sra. Patricia Fittipaldi. B) Presentación de las ofertas: los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos QUIROS, MARCELO ALBERTO s/Quiebra" sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la Jurisdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.) 2) Tratándose de sociedades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. C) Garantía de mantenimiento de oferta: El interesado deberá presentar una oferta adjuntando una garantía de $ 900, la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. D) Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. E) Adjudicación. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaria con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. F) Integración del precio: Deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (C. Pr.: 584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo, mediante la pertinente boleta de depósito. G). Posesión, deudas, transferencias: La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas que pesen sobre el bien y que fueren anteriores al decreto de falencia deberán verificarse en los términos de la LC 32. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. H) Otras modalidades: queda excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. I) Términos y Apelaciones: las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica

de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles Judiciales. J) Plazos: 1) Las ofertas podrán presentarse hasta el día 5 de noviembre de 2004, a las 9 horas, en Sede del Tribunal. 2) La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 5 de noviembre de 2004, a las 9,30 Horas. 3) La resolución de adjudicación será dictada dentro de los 10 días subsiguientes. 4) El adquirente se hará cargo de la comisión del martillero que se fija en el 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El adquirente podrá pedir presiones sobre la licitación en las oficinas del síndico y el martillero. K) La exhibición de los inmuebles se efectuará los días 22, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2004 en el horario de 10.30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, de octubre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/10 N° 460.414 v. 12/10/2004

N° 26

Por tres días. El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "VANONE CARLOS OMODEO s/Quiebra" hace saber por tres días que se recaratulan los presentes actuados como "CARLOS OMODEO VANONE s/Quiebra" siendo la fecha de decreto de quiebra 13 de octubre de 1997. Los acreedores deben verificar sus créditos hasta el 4-11-2004 en Av. Corrientes 745, 7° piso, Of. 76, Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 14 hs. El presente edicto judicial deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2004.
María Elsa Uzal, juez.
María Julia Morón, secretaria.

e. 8/10 N° 460.302 v. 13/10/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, Secretaría N° 5, sito en Libertad N° 731, piso 4° de la Capital Federal, cita a la codemandada COOPERATIVA DE TRABAJO EL ESFUERZO LTDA. a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer firmas, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL c/COOPERATIVA DE TRABAJO EL ESFUERZO LIMITADA s/ Proceso de Ejecución" bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por expedita la vía ejecutiva (conf. Art. 526 del C.P.C.C.). Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e.8/10 N° 460.379 v. 8/10/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 2

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5° de Capital, en la causa N° 77.433 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.— cita y emplaza a OSCAR MAS, argentino, de 57 años de edad, nacido el día 29/10/46, se desconocen otros datos filiatorios; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los fines que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 13 de septiembre de 2004. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días .... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez (interina). Miguel Sabino, secretario.

e. 8/10 N° 460.392 v. 15/10/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4° de la Capital Federal, cita a la demandada COOPERATIVA DE TRABAJO LA CUMBRE LTDA. a fin de tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA y MUTUAL - RES. 434/97 c/COOPERATIVA DE TRABAJO LA CUMBRE LTDA. y Ots. s/ Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 343 CPCC). El auto que ordena la medida dice " Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003. Atento lo manifestado, publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín", a fin de que el codemandado " COOPERATIVA DE TRABAJO LA CUMBRE LTDA.", tome en autos la intervención que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del CPCCN)». Susana Córdoba, Juez Federal. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Angélica M. Novaco, secretaria federal

e. 8/10 N° 460.378 v. 12/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 17.216/2003 caratulada "MIGUEL JUAN CARLOS y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. ALEJANDRO GUSTAVO FERNANDEZ (argentino, nacido el 28 de septiembre de 1960, DNI N° 14.394.693) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, y a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría N° 15, 27 de septiembre de 2004.
Federico Novello, secretario.

e. 8/10 N° 460.410 v. 15/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado VICTOR HUGO RAJOY, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 24 de julio de 1984 en Córdoba, DNI N° 2918256, hijo de Vicente y de Clara Tolaba, y con último domicilio en la calle 12 número 4064, Berazategui, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14.721/03, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "RAJOY VICTOR HUGO s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 30 de septiembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 8/10 N° 460.386 v. 15/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa N° 12.523/03 cita y emplaza a BERNARDO EUGENIO RODRIGUEZ, DNI N° 20.086.634, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en calle Buenos Aires N° 1463, ciudad de Corrientes, Pcia. homónima, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 8/10 N° 460.389 v. 15/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, en autos caratulados "AFIP – DGA c/PARK WOO UNG s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 13.829/2003 se ha ordenado citar al ejecutado PARK WOO UNG para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes (arts. 145, 146, 147, 343 del CPCC). El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2004… publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Clara María Do Pico, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 8/10 N° 1903 v. 8/10/2004

N° 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° Nueve de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° Dieciocho, del Dr. Santiago Carrillo, sede Carlos Pellegrini N° 685, 6° piso, C. Federal, en los autos caratulados "AFIP – DIRECCION GENERAL DE ADUANAS c/CHUNG, KYUNG HWA s/Ejecución Fiscal Expte. 50797/03, boleta de deuda 80046/0l/03" cita y emplaza a CHUNG, KYUNG HWA para que tome intervención en las citadas actuaciones dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, dos de agosto de 2004. Atento el monto de la presente ejecución y habiéndose cumplimentado los recaudos del artículo 145 del CPCC publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPC. P.R.S. Liliana Heiland, Juez Federal".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 8/10 N° 460.376 v. 12/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11, notifica a SANDRA STREICH que el 24 de agosto de 2004 se resolvió sobreseer parcial y definitivamente en la causa N° 9095 y en relación a la nombrada (sin costas). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2004. Atento lo informado en el reverso de la cédula obrante a fs. 1917, y no existiendo en el expediente constancia alguna de la que surja cuál sería el domicilio real de SANDRA STREICH, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial a efectos de solicitar la publicación, por cinco días, de edictos notificando la resolución de fs. 1902/7… (Fdo.): Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 8/10 N° 460.355 v. 15/10/2004

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se hace saber a SUSANA NOEMI ETCHETO (C.I. 7.486.446) lo resuelto por este Tribunal: ///nos Aires, 27 de septiembre de 2004… Cítase a… SUSANA NOEMI ETCHETO a prestar declaración indagatoria en la audiencia que a tal efecto se señala para el día 29 de octubre próximo a las 11:30 horas…, bajo apercibimiento de ley (art. 288 del CPPN). Notifíquese a… ETCHETO mediante edictos. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.

e. 8/10 N° 460.358 v. 15/10/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica a GUSTAVO NORBERTO FARBMAN (DNI N° 10.306.735) la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de agosto de 2004: Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: I) Declarar la incompetencia parcial para seguir entendiendo en las presentes actuaciones N° 1634/03 en relación al libramiento del cheque de pago diferido N° 14734690 del Banco Bansud, Sucursal Wilde, perteneciente a la cuenta corriente N° 117024173/4 a nombre de Pablo Javier Anatore, y en consecuencia extraer fotocopias de las partes pertinentes y remitirlas al Juzgado Penal en turno, con jurisdicción en Wilde, Pcia. de Buenos Aires junto con la documentación correspondiente (art. 37 y sgtes. del CPP). II) Sobreseer parcialmente en las presentes actuaciones N° 1634/03 y respecto de GUSTAVO NORBERTO FARBMAN (DNI N° 10.306.735, argentino, nacido el 4 de marzo de 1952, en Capital Federal, hijo de Raúl y de Rebeca Vijnovich, domiciliado en Jorge Newbery 2523, piso 15° "D", Capital Federal) en relación al libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido Nros. 31542602, 31542603, 31542606, 32169964, 31542595 y 31542596 del Banco Mercantil, Oficina Once, pertenecientes a la Cta. Cte. N° 10050/2 a nombre de Carmelo Ricardo Isaia y de los cheques Nros. 31240573 y 31240574 del Banco Mercantil, Oficina Once, pertenecientes a la Cta. Cte. N° 10035/9 a nombre de Luis César Caamaño, por cuanto los hechos referidos a ese respecto no constituyen delito (art. 180 del CPP). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de septiembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 20 de septiembre de 2004… Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de notificar por edictos lo dispuesto a fs. 175/6 vta. Fdo.: Horacio A. Artabe, PRS, Juez Nacional.

Verónica G. L. García, secretaria.

e. 8/10 N° 460.397 v. 15/10/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 9, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 8° de Capital Federal, cita en forma expresa a AMITEL S.A. número correlativo IGJ 1673829, inscripta en Registro bajo el número 17706 del Libro 8, Tomo de Sociedades por Acciones C.C.: 1; a efectos de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga excepciones que tuviere, dentro del término de diez (10) días y bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. art. 52 LO), en el proceso caratulado "VERA, ALBERTO ALEJANDRO c/AMITEL S.A. y Otros s/Despido" (Expte. N° 15876/02). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados para realizar este diligenciamiento el Dr. Emilio Barquet y/o el Dr. Luis Domingo Borbore y/o el Dr. Jorge Alfredo Toriano y/o la Dra. Carla Leonor Estefanía Grandi.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2004
Gabriela N. Morlacchi, secretaria.

e. 8/10 N° 460.359 v. 8/10/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a JORGE OSVALDO SANTA CRUZ, con domicilio en Méjico 2913 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "SANTA CRUZ, JORGE OSVALDO s/Estafa", Expte. N° 385/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 24 de septiembre de 2004. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a JORGE OSVALDO SANTA CRUZ a declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Jorge Vengas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 8/10 N° 460.402 v. 15/10/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/10/2004	NORBERTO RUBEN JASA	26528
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	10/09/2004	GELIMER ALBERTO TULA	26529
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	17/09/2004	NICOLASA JUSTA URIBE	58245
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/09/2004	SABONA JOSEFA PEÑA VALCARCEL y JUAN VAZQUEZ VARELA	26522
6	U	SILVIA CANTARINI	01/10/2004	AURORA ROUCO	26518
6	U	SILVIA CANTARINI	28/09/2004	MIguel Angel Jotta	58243
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/09/2004	JUAN MANUEL MARC	26460
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/09/2004	JULIO ANTONIO FORNI	26471
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/2004	PEREZ INOCENCIA EDIHT	26535
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/09/2004	ROMANO HAYDEE NORMA	26499
13	U	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/09/2004	ALVAREZ RAUL y VARELA HAYDEE	26993
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/05/2004	CONENNA JOSE OSCAR	26483
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/2004	ROBERTO LUIS PRIGIONE	26463
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/09/2004	ANUNCIADA PATERNO	27043
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/09/2004	ALBERICO RAMON ZABALA	26473
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/09/2004	POLITO NIEVES y ZAPPATINI FELIPE OSCAR	26992
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/09/2004	MARIA BLANCA VARELA DE BUXO	26538
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/09/2004	Feijoo Sara Magdalena y de González Roberto	26507
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/09/2004	MIGUEL ANGEL CECI	27042
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/09/2004	ASCENSION CHOREN y ANGEL VAZQUEZ BERMUDEZ	27016
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/2004	PINNOLA ITALO SALVADOR	26481
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/09/2004	JULIO ALBERTO SAAVEDRA	26543
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/09/2004	Maria Angelica Salas	26999
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/09/2004	CARMEN MIRAMONTES Y ADOLFO JOSE ALBOR	26455
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/2004	ANTONIETA OCTAVIA MIGLIANO	26519
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/10/2004	NORLANDO RAMON MENDEZ	26452
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/10/2004	CERAOLO BASILIO JOSE	58342
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/09/2004	FELIPE ANTONIO PABLO ALVAREZ	27026
36	U	SEBASTIAN F. FONT	02/09/2004	NELLY DORA ZARATE	26509
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/2004	Nora Elena CASSINARI	26458
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/09/2004	LIDIA MARGARITA CATALINA DUCLOS	1899
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/09/2004	BALDOVINO,NILDA HAYDEE	26505
45	U	MARISA S. SORINI	24/09/2004	Adolfo Dardo Viñas y Mercedes Boado	26474
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/09/2004	ESCUDERO JUANA OLGA	26454
47	U	SILVIA R. REY DARA	30/09/2004	ANA DONZELLA	26489
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	NOBORU HATTORI	26501
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	ANGELA UCHIMURA	26502
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/2004	YOLANDA ZULEMA BIANCHI	27039
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/09/2004	Amanda CatalinaChiappe	26486
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/09/2004	Enrique José Alaluf	58270
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2004	Angela María Toselli	58300
53	U	ALDO DI VITO	01/10/2004	Juana Maria Virasoro	27051
53	U	ALDO DI VITO	28/09/2004	ALCIRA ELSA BOSIO	27041
54	U	JAVIER FERNANDEZ	22/09/2004	JUAN GUILLERMO GUGLIELMINI	27011
54	U	JAVIER FERNANDEZ	29/09/2004	MARDOQUEO JOSE KARPENKOPF	58281
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/09/2004	DREE JUAN ARTURO y MIGUELES DOROTEA	26488
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/2004	Marta Susana Fernandez de Lopez	26476
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/09/2004	NORMA LIDIA VIGIL	1900
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/2004	BERNARDO GRINBLAT	26521
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/2004	Hebert Daniel DIMITRIOFF	27010
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/05/2004	ISABEL MERCEDES ZANONI	26493
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/09/2004	Marta Susana Castelli Perkins	26494
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/09/2004	ROLANDI JOSÉ	26461
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/09/2004	GRANDE MARÍA MERCEDES	26462
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/09/2004	Antonia Aseldo y Antonio Luis D'Auría	26479
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/09/2004	JORGE DORTA	26984
63	U	JORGE E. BEADE	01/10/2004	OFELIA DE SIO	27009
64	U	MARCOS GALMARINI	09/09/2004	ANA MARIA SALVATORI	26464
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/09/2004	Nilda MONTEVERDE	26985
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/09/2004	DELIA TELLO Y SANTIAGO DAMONTE	26467
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/2004	MANUEL LLANO	26496
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/10/2004	WYBERT CARLOS ROBERTO	26994
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/09/2004	DORA PECHMAN	26979
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	20/09/2004	Regina Zoraida Gutierrez	26492
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	21/09/2004	RODOLFO SCHMUL	26533
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/09/2004	MARIA LOPEZ VAZQUEZ	26465
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/09/2004	FRANCISCO NICOLAS FARELLA	26530
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/09/2004	RAUL HORACIO NAVARRINE	26991
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/09/2004	LUZDIVINA DIGON	26520
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/09/2004	Olivia Rossi	1895
91	U	DOLORES MIGUENS	29/09/2004	Ana Elsa STELLA	58253
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/09/2004	GRANEROS CARLOS GILBERTO	58244
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/09/2004	Juan CARRERA FERNANDEZ y Elvira MARTINEZ ALVAREZ	26466
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/09/2004	Ranea Ernestina	26450
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/09/2004	FLOREAL GARCIA	26542
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/09/2004	LUCIANO POPOWSKI	26456
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/09/2004	Pilar Arroyo	58321
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/09/2004	LYDIA DE LUCA	26487
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2004	JUAN CARLOS VIBBO	26477
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/09/2004	FERNANDEZ LUCRECIA ARGENTINA	26472
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/2004	ANGEL JOSE SAVARINO	27015
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	01/10/2004	IGNACIO LORENZO MAYORA	26480
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/09/2004	Manuel GONZÁLEZ	26514
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/09/2004	Concepción FERRO	26515
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/09/2004	CARMEN YOLANDA SANTANGELO	26982
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/09/2004	BLANCA LIDIA RODRIGUEZ	26453
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/09/2004	MANUEL VAZQUEZ	26986
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	30/09/2004	BERTA KUPERBERG	26525
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	30/09/2004	JOSE GOMEZ	26532
110	U	VIRGINIA SIMARI	28/09/2004	ROSA SCHAPSIS	26981

e. 8/10 N° 188 v. 13/10/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AGUIAR, JUAN BAUTISTA RAMON y Otra s/Ejec. Hip.", Exp. 89356/1999, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 20 de octubre del año 2004 a las 10:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien ubicado en la calle Viamonte 2624, entre Paso y Pueyrredón, Unidad Funcional N° 15 (Letra "E") del 2° piso de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manzana 8; Parcela 3. Matrícula 11-392/15. Según informe de dominio el bien tiene una superficie total de 39 m2, 28 dm2. Base $ 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (cfr. Art. 598, inc. 7 del CPCC). El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC en el BNA, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Atento informe de constatación de fs. 84/85 el inmueble consiste en un departamento destinado a vivienda ubicado en el segundo piso al que se llega por escalera, careciendo el edificio de ascensor, cuenta con un pequeño pasillo de acceso desde el que se accede a la cocina de aprox. 2 m. por 1,50 con pisos de mosaico y azulejos, desde el pasillo se accede también a un ambiente de aprox. cuatro metros y medio por tres metros, desde este ambiente se accede a un lavadero de aprox. 1,30 m. x 1,50 m. sobre el límite del citado ambiente se accede a otro pasillo distribuidor desde el que se accede a un dormitorio de 3,50 x 3,50 y a un baño de 1,50 por dos metros con pisos y paredes cubiertas por cerámicos. Los pisos de los ambientes principales son de madera. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Según acta de constatación de fs. 193 vta. el bien se encuentra en estado de regular a malo de conservación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 209/210) al 14/9/04 $ 21,55; a fs. 213/214 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – Dirección Gral. de Rentas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 893,04 al 9/9/04; a fs. 208 Obras Sanitarias de la Nación al 14/9/04 partida sin deuda, y según informe del Consorcio de Propietarios al 6/9/04 el bien no registra deuda por expensas impagas. Se hace saber que de conformidad con el plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 12 y 13 de octubre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 8/10 N° 58.547 v. 12/10/2004

Juz. Nac. Pra. Inst. Civil N° 2, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PAULI, HECTOR ALBERTO c/PEÑA, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 100858/02) que la martillera Noemí Nidia Mechler subastará al contado y al mejor postor el día 15 de octubre de 2004 a las 9 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 3,01% del inmueble ubicado en Av. Patricios 1442/50, entre Australia y Alvarado, Cdad. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 58, Parc. 14 A, Matrícula 4-3114, s/mandamiento de constatación (fs. 200) local desocupado, con 1 balanza Marbal de 10 kg., 1 heladera mostrador Kewaro s/funcionar de 3m. de largo, 1 heladera 3 ptas., frente madera s/marca s/funcionar, 1 sierra s/marca s/funcionar color gris. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 3.193. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel CSJN (Ac. 24/00) 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas OSN (fs. 101) s/deuda; Aguas Args. (fs. 320) al 28/09/04 $ 3.648,98, ABL (fs. 322) al 1/10/04 $ 331,20. No paga expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (CNCIV. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitas al bien 14/10/04 de 14 a 16 horas. Publíquese por dos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 8/10 N° 27.267 v. 12/10/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, c/CHIAVARRO DANIEL ARMANDO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 63.001/2002, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 20 de octubre de 2004, a las 12:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 1, integrada por el Polígono 00-01, sita en Planta Baja, del inmueble ubicado con frente a la calle Manuel Ocampo N° 456, entre las de Carlos Casares y Ministro Brin, Ciudad y Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Posee en Planta Baja: Living en desnivel, comedor, cocina, un dormitorio, baño, lavadero, patio pequeño y en Planta Alta: dos dormitorios, un baño y terraza mitad techada con parrilla, la que se encuentra ocupada por el Señor Daniel Armando Chiavarro con su familia en calidad de propietario: Posee las siguientes superficies: Cubierta 61,11 m2, semicubierta 5,74 m2 y descubierta 8,76 m2, lo que hace una superficie total para el Polígono y la Unidad Funcional de 75,61 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. J, Manz. 5, Parcela 6ª, Sub. 1. Matrícula N° 2166/1. Porcentual 0,433%. Base $ 60.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 136 al 31/10/03 $ 206,31. Imp. Municipales fs. 127 al 10/04/03 $ 106,44. A. Argentinas fs. 131 al 16/04/03 $ 41,71. O.S.N. fs. 129 al 15/05/03 sin deuda. Expensas fs. 110 No existe administración de consorcio ni se abonan expensas comunes, por lo tanto la propiedad no tiene deuda alguna. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de octubre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/10 N° 58.472 v. 12/10/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano N° 490, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, c/PACIONI MARCOS PABLO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 28.406/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 20 de octubre de 2004, a las 11:20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano N° 2075, entre las de Malabia y Castro Barros. Se trata de un chalet compuesto de pequeño jardín al frente, porch con verja de hierro, garaje pasante, living, comedor, toilette, cocina-comedor, lavadero, amplio parque con quincho de mampostería abierto con baño y sobre el contrafrente dos habitaciones. En Planta alta cuenta con cuatro dormitorios (uno en suitte con baño instalado), otro baño completo. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Leticia Diana Pintos con cuatro hijas, haciéndolo en carácter de préstamo, sin revestir el carácter de inquilinos. Edificado en el Lote 12, que mide: 8m66 de frente al N.O., por 55 mts. de fondo. Sup. total 475,90 m2. Nomen. Catastral: Circuns. III; Sec. A, Manz. 36, Parcela 26. Partida N° 110.745. Matrícula F.R. 39.219. Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 de seña, el 3% de comisión más IVA, 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: O.S.N. fs. 74 al 7/1/03 sin deuda. A. Argentinas fs. 77 al 27/12/03 $ 490,69. Imp. Municipales fs. 81 al 13/2/03 $ 1326,93. Imp. Inmobiliario fs. 85/6 al 28/2/03 $ 2.285,95. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de octubre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/10 N° 58.477 v. 12/10/2004

N° 31

Juzgado en lo Civil N° 31 del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5° Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. EDIFICIO CRISTAL AV. JUAN B. JUSTO 1295 c/D'ANGELO MARTA TERESA s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 83.825/97, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 18 de octubre de 2004 a las 10:20 horas en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en el Piso 2° Unidad "9" y el 1,78% indiviso de la Unidad Funcional "1" de la planta baja (portería) del edificio sito en Pcia. de Buenos Aires, Partidos de General Alvarado, Ciudad de Miramar, con frente a la calle Doce (hoy Av. Juan B. Justo N° 1295, esquina Calle 25, inscripto en la Matrícula 20.088/9 y 20.088/1. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. "C", Manz. 247, Parc. 12 "C" Subparcela 9 y 1 respectivamente. Según mandamiento de constatación de fs. 292/293 la unidad consta de un living comedor de 6,50 x 3,00 mts., que está separado por un mueble de madera que de un lado lo utiliza como dormitorio y del otro lado da a un ventanal con vista a la calle y es utilizado como comedor; un hall de 1,60 x 3,00 mts., una cocina de 1,20 x 3,00 mts., un lavadero de 1,00 x 2,00 mts., con pileta que da al aire luz, un dormitorio que da al aire luz con ventanal y placard de 4,00 x 3,00 mts. y un balcón de 1,00 x 4,00 que da a la Calle 25, posee agua caliente por calefón, existen algunas imperfecciones en dicha unidad, pero en general se encuentra en buen estado de conservación y habitabilidad. El edificio consta de 12 pisos a razón de 4 departamento por piso. Asimismo se hace saber a los interesados que según manifestaciones del encargado como del Administrador del edificio, los demandados no concurren al departamento a subastar desde hace aproximadamente 3 ó 4 años y que solamente es habitado por personas desconocidas en la época de veraneo. Asimismo hago saber que la unidad de la portería consta de un living de 4,00 x 7,00 mts., un baño completo de 2,20 x 2,20 mts. y una cocina de 1,20 x 3,00 mts., todo en buenas condiciones de habitabilidad. Se deja constancia que tanto el departamento como la portería las medidas denunciadas precedentemente son aproximadas. Municipalidad de Gral. Alvarado, incluidos los servicios sanitarios, se adeudan al 30-9-2004 $ 17.776,10 y Rentas al 31-8-2004 se adeuda $ 1.394,60 respecto a la Unidad "9" y a la U.F. "1" al 12-4-02 no registra deudas. Conforme surge de fs. 447/449 se adeudan por expensas comunes al 31-7-04 $ 13.904,11 y por intereses $ 28.801,14, siendo las expensas de julio de 2004 de $ 178,00. Base $ 14.374,22. 30% en concepto de seña, 3% el de comisión, 0,25% s/Acordada 10/99 y 24/00, Sellado de Ley. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Las unidades se exhiben los días 14 y 15 de octubre de 2004 en el horario de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 8/10 N° 58.443 v. 12/10/2004

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MACIAS, JORGE EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 68.594/99, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el 15 de octubre de 2004 a las 10:00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 13 y 14 de octubre de 2004 de 11:00 a 12:30 hs. Inmueble de propiedad de Jorge Eduardo Macías y Natalia Francia Lecaros Arguello ubicado en Catamarca 486/88/92 entre Belgrano y Venezuela, Unidad 17 del 3° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Secc. 28. Mza. 65. Parc. 14. Matrícula: 9-1527/17. Superficie: 31,81 m2. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 10/99 de la C.S.J.N.; Base: U$S 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: fs. 78/79 Aguas Argentinas al 17-11-00 $ 87,25; fs. 89 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 13-11-00 $ 533,14; fs. 92 OSN al 7-12-00 $ 51,68; fs. 101/103 Expensas a enero 2001 $ 5.152,72. Según constatación de fs. 180/81. El departamento se encuentra desocupado y consta de living comedor de 7x4 mts., cocina de 4x1,50 mts., dormitorio de 5x3 mts. y baño con lavadero de 2,50x2,50 mts. en buen estado de conservación. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCiv., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenencia a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 8/10 N° 58.465 v. 12/10/2004

N° 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia Civil N° 46, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed.; comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. LAMADRID 2188 c/VALENTINI Y URDAMPILLETA EUGENIO L. y Otra s/Ejec. de Expensas" (Expte. 24477/98) que el martillero Ricardo Mattiassich, subastará al contado y mejor postor, el día 15-10-2004, a las 12:40 hs. en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. Un departamento en P.H. de 1 ambte. al frente designado U/F 49, sito en el piso 8° "D", del edificio calle Lamadrid N° 2188 entre Av. Colón y Boulevard Marítimo de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Nom. Cat.: C.I.; M. 184; P. 8; Subparcela 49; Polígono 08-03. Matrícula 142746, demás referencias según título agregado en autos. Según constatación desocupado; compuesto de 1 ambiente; baño completo; cocina tipo kichinet; Balcón Francés y 2 placares de un cuerpo empotrados. Sup. 26,88 m2. Porcentual 0,90%; en regular estado de conservación. Deudas: Agua OSMGP. fs. 366 a 24-6-04 $ 2334,65; Imp. Municip. fs. 363 a 4-6-04 $ 9372,05; Rentas fs. 367 a 25-6-04 $ 241,30. Expensas fs. 373 a 30-7-04 $ 9541,25 valor expensas de julio 2004 $ 65,29. Visitar 13 y 14 de octubre'04 de 10 a 12 hs. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% Sellado de Ley; Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN); todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/10 N° 26.547 v. 12/10/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/DIDIEGO DE SALONIA, MARIA EUGENIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 102.024/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de octubre del 2004 a las 12,20

horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, dos lotes de terreno ubicados en el Paraje El Palenque del Pdo. de Moreno, designado como quinta 118 - P. IV, Lotes 11 y 4, matrículas 34.579 y 43.007, que miden y adeudan: Lote 11: 38,48m al fte., al O por 40m de fdo., Sup. 1539,20m2, Rentas $ 12.327,53 al 20/7/04 (fs. 252/3), Municipalidad por Serv. Generales $ 2.839,68 y Tasa Alum. (cuotas) $ 631,91 al 23/7/04 (fs. 254), y Lote 4: 38,48m al fte. al E por 40m de fdo., sup. 1539,20; Rentas 5509,77 al 20/7/04 (fs. 250/1) y Municipalidad $ 1098,84 al 23/7/04 (fs. 255); y en conjunto adeudan Expensas $ 9,86 al 31/3/04 (fs. 218); fuera del radio servido de OSN (fs. 159), y de AGBA (fs. 153). Del informe del martillero surge que el inmueble está señalizado con el N° 118 delimitado por las calles Jilgueros, Marbella, Los Robles y Lambertianas del "Country San Diego", en el Paraje denominado El Palenque del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Se encuentra ocupado por un inquilino del demandado. Lo hace junto a su cónyuge y tres hijos en carácter de locatarios. Se trata de un chalet con techo de tejas, porch de entrada techado, que se compone en planta baja de un hall recibidor; un living comedor, 3 dormitorios con piso de parquet; comedor diario; cocina; 2 baños con bañaderas; un dormitorio con baño de servicio; garaje; y jardín de invierno; por escalera de madera se accede a un playroom instalado en la planta alta. Al fondo una pileta de material con paredes azulejadas y el resto jardín. Se hace constar, que el contrato de alquiler vence el 31/7/06, abonando un canon mensual de $ 1000, con consentimiento expreso en la cláusula IX del acreedor hipotecario (fs. 245). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 571.713,88. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente deberá hacerse cargo en caso de que no existiere remanente suficiente de las expensas y no procede la compra en comisión. Se hace constar al comprador (fs. 244), que los nuevos socios del Country San Diego deberán abonar una cuota de ingreso de $ 36.000, previa aceptación de su ingreso al Club por parte del Directorio. Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 8/10 N° 58.634 v. 12/10/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BOVIO ELMO c/ ARCE JOSE JACINTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 66.531/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 27 de octubre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de octubre de 2004 de 9 a 11 hs. El inmueble ubicado en la calle Juncal 838/40/44/46/48 con entrada común por el N° 840 2° Piso Dto. "F" U.F. N° 17 entre Suipacha y Esmeralda de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Mza. 31, Parcela: 3. Matrícula: 20-898/17, Sup. cubierta propia en el piso segundo: 48,15m2 y en la planta sótano: 2,19 m2, lo que hace un total propio de 50,34 m2; Porcentual 0 con 68 centésimos; de acuerdo al informe realizado por el oficial de justicia a fs. 182 vta., el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Nicolás Cozza D.N.I. N° 26.134.192 en calidad de inquilino con contrato conjuntamente con Sra. esposa Claudia Giervado D.N.I. 26.759.295. Consta de: living-comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina con secador para ropa a calefacción, siendo su estado general bueno. Según informe del martillero a fs. 192 consta de: Living-comedor con piso de madera tipo parquet con ventana a un aire y luz interno, cocina instalada con mesada de mármol y bacha enlozada, con paredes azulejadas en color verde agua con guarda superior en color negro con una altura de aprox. 1,60 m con ventana a un aire y luz interno, gabinete para el secado de prendas; hall íntimo con placard de 2 puertas, baño instalado con piso con revestimiento vinílico del tipo flexiplast, paredes azulejadas en color celeste con guarda superior en color negro con una altura de aprox. 2m, artefactos sanitarios en color blanco (de la época de la construcción del edificio aprox. 40 años), 1 dormitorio con piso de parquet de madera, placard de 6 puertas (3 superiores pequeñas) y ventana al aire y luz. De buen a regular estado de uso y conservación, con el desgaste propio del transcurso del tiempo. Cuenta con servicios centrales de agua caliente y calefacción. De acuerdo a las carecterísticas, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo líquido resultante del remate en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentantes obrados, en el plazo y bajo apercibimiento previstos en el art. 564 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta la aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 319 $ 1.000,70 al 10/04/03 y a fs. 321 $ 45,36 al 10/04/03; a O.S.N.: s/fs. 299 Partida sin deuda al 29/04/03; a A.A.S.A.: s/fs. 316 $ 874,38 al 09/04/03. Expensas s/fs. 214 no registra deuda al 21/09/04. Expensa mensual de agosto 2004 $ 159.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 8/10 N° 58.413 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PEISAJOVICH, MARIO LEON y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 60592/97), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28 de octubre de 2004 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. José María Moreno 748/750, entre la Avenida Directorio y la calle José Bonifacio, Unidad Funcional 11 ubicada en el cuarto piso, Letra "A" y Unidad Complementaria número VIII (Matrícula 6-11819/11) ubicada en la Planta Sótano destinada a baulera y la una/quince ava parte indivisa de la Unidad Funcional número 1 ubicada en la Planta Baja destinada a garaje, matrícula 6-11819/1 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 81, Parcela 18 b. Conforme tasación obrante en autos, se trata de un departamento ubicado sobre el frente y cuenta con entrada principal; tres dormitorios (uno utilizado como escritorio); baño completo y toilette. Entrada de servicio, cocina; espacio guardacoches y baulera. Estado de conservación. Buenas condiciones de conservación. Estado de ocupación: La señora María Estela del Valle Estrada D.N.I. Nro. 10.792.290 manifiesta que ocupa el departamento en carácter de propietaria junto a su esposo Mario Peisajovich, D.N.I. Nro. 4.260.974 y una hija menor de edad. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor con la base de $ 130.000. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Exhibición: El 25 y 26 de octubre de 2004 en el horario de 15:30 a 17:30 horas en el domicilio de la presente ejecución. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Aguas Argentinas: informe del 15.04.04 fs. 449/454 sin deuda. G.C.B.A.: informe del 16.04.04 fs. 458 $ 2.086,25 deuda al 15.07.04. OSN: Informe del 19.04.04 fs. 446 sin deuda. Expensas comunes: Informe de fs. 471 $ 12.865,13 adeuda al 1.04.04.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 8/10 N° 58.463 v. 12/10/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta baja de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "SIMON MARTA ELENA y Otros c/FERNANDEZ ROMERO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 87.367/2002", que el martillero César Martín Estevarena rematará, ad-corpus, al contado, al mejor postor el día 20 de octubre de 2004 a las 8:20 hs. (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Pasaje Regal o Real N° 49 entre las calles Cuevas y Ombú, del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI. Secc.: G. Manzana: 57. Parcela: 22. Partida N° 31.773. Matrícula 2816. A fs. 115/19, se encuentra agregado el título de propiedad del inmueble del que surge que el terreno cuenta con una superficie de 166,96 mts2. A s. 147 obra el informe de la constatación del inmueble que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage y patio atrás, en buen estado de uso y conservación, ocupada por el demandado, y tres hijos menores de edad. Deudas: A fs. 55/56, Aguas Argentinas informa que no registra deuda al 19-11-02. A fs. 58, Rentas de la Pcia. de Bs. As. con una deuda de $ 1.516,31 al 11-12-02. A fs. 63, O.S.N. sin deuda al 30-12-02. A fs. 70/78, Municipalidad de Tres de Febrero con una deuda de $ 633,34 al 16-12-02. Condiciones de Venta: Base: U$S 56.142,71. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25% A cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo código). No se admitirá la compra en comisión. Se visita los días 15 y 18 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 8/10 N° 58.486 v. 12/10/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sitos en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERAL S.A. c/ALFONSO, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 108.927/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7348 y (15) 5316-6340; rematará el día 21 de octubre de 2004, a las 12:00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 14 y 15 de octubre de 2004 en el horario de 15 a 16 horas, ubicada en Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; designada como lote Once de la Manzana Trece b, con frente a la calle Segunda, entre las de Lavalle y Carlos Gardel; Nom. Catastral: Circ. III; Sección W, Manzana 13 b, Parcela 11, Partida 170.047, Matrícula 37.059; quien según constatación del Sr. Escribano don Pedro Alberto Vildosola y el martillero actuante, está ocupada por el Sr. Jorge Eduardo Céspedes, La Sra. Alicia Rosa Cabral y tres hijos y la vivienda se compone desde el porche de entrada con entrada para garage, livnig-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, garage, en el fondo patio con parrilla y un pequeño galpón, una escalera que conduce a la terraza. El estado de conservación es el normal por uso. Base de Venta U$S 45.953. De no existir ofertas pasada la media hora, saldrá nuevamente a la venta, sin base; al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellado de ley y arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad del remate deberá el comprador depositar el saldo a embargo, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procederá la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será tenido como adquirente definitivo. Debe por rentas al 6/5/04 la suma de $ 2079,20; por Municipales la suma es de $ 1293,23 al 16/4/04 (fs. 245) y por Aguas Argentinas al 19/3/04 la suma de $ 0.69.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.

e. 8/10 N° 26.564 v. 12/10/2004

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARONIO, LUIS EMILIO c/MARTINEZ, JUSTO ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 35.468/97 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 14 de octubre de 2004 a las 8:20 horas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Maipú entre Bertrand y Jujuy, Paraje Villa Delia, designación según título como lote 11 de la Manzana B, Partido de Pilar (Provincia de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manzana 204, Parcela 11, Matrícula: 2658/75. Se trata de una construcción de material, con un garage abierto en un lateral, sobre calle de mejorado y tosca. Superficie terreno 424,20 m2. Se encuentra ocupado por el hijo del demandado, su señora y 2 hijos menores de edad. Todo según constatación notarial obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: D.G.R.: (Imp. Inmob.): $ 1.478,73 al 11/08/03 fs. 464/65, Munic. Pilar: $ 1.117,23 al 13/01/04 fs. 547, Sudamer. de Aguas: $ 159,27 al 12/08/03 fs. 468. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 11 y 12 de octubre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/10 N° 58.471 v. 12/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FRIAS NATALIA JUDITH s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 97.186/02), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 21 de octubre de 2004 a las 08:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle N° 28 (ex-Belgrano) N° 4668 (entre 146 y 147) de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 71(120). Nom. Cat. Circ. IV, Sec. M, Mza. 89, Parc. 12, ocupado por propietarios y consta de living, cocina, 2 dormitorios, baño, patio, pieza de herramientas y dos piezas al fondo del terreno sin terminar. Todo desarrollado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. por 34,83m. de fdo., Sup. total aprox. 300m2. Su estado de conservación es muy precario y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Base: $ 24.254 y 1/2 hora después con la base reducida en un 25%, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial Acordada 10/99, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por imp. Munic. $ 848,37 al 31/08/03 (fs. 170), por Imp. Inmob. $ 917,54 al 5/09/03, s/servicio sanitario (fs. 116). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 19 y 20 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/10 N° 58.481 v. 12/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/ANGEL MUSMECI E HIJOS S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.880), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4x2 Cabina Doble STD, año 2001, motor N° 3L-5015858, chasis N° 8AJ33LN8619758876, dominio DOE 004, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entre-

ga previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 1.678,42 al 1/11/02 (fs. 96) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 30-56472833-7.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/10 N° 58.457 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORIHUELA ADOLFO COSME s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 69464, comunica por dos días que el martillero Antonio La Rocca subastará el día 20 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, versión VW Senda/nafta, tipo sedán cuatro puertas, año 1994, motor marca Volkswagen N° UN982702, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ031647, Cert. de Fábrica N° N-04009/0205, dominio N104598, en el estado y condiciones en que se encuentra y surge de autos y se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 2004, en el horario de 15 a 17 en el depósito sito en la calle La Plata 1380, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base $ 3.000. Seña 3%. Comisión 10%. Ac. 24/00 0,25%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. El comprador deberá indicar dentro de los tres días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos fijados por el art. 571 C.Pr. La deuda de patentes por $ 782,38 al 10/5/04 será a cargo del comprador como así también el IVA si correspondiere. Se deja constancia del N° de documento del demandado es 4.704.247 y el CUIT del martillero es 20-15210103-8. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/10 N° 58.525 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BALENT MAGDALENA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.027), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor N° JC0040401, chasis N° 9BGSE08NWVC645801, dominio BTB 164, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 2.585,61 al 7/1/02 (fs. 154) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI de la demandada es 12.938.761.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/10 N° 58.455 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, comunica por 2 días en autos: "VOX TRONIC SAICFIASM (CUIT 30-52173327-2) s/Quiebra", Exp. 75.581, que el martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), subastará el 27 de octubre del 2004, a las 8 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, las Unidades Complementarias 61, 62 y 68 del inmueble sito en la calle Fray Justo Sarmiento N° 1424/1430/1436 entre Avda. San Martín y Valentín Vergara de la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 537; N.C.: C. II, S. G, M. 11, P. 3-a; que adeudan: U.C. 61: Municipalidad $ 813,84 al 16/7/01 (fs. 475), Rentas $ 1.024,97 al 30/6/01 (fs. 564) y Expensas $ 8.692 (fs. 615), U.C. 62: Municipalidad $ 845,44 al 16/7/01 (fs. 475), Rentas $ 1.024,97 al 30/6/01 (fs. 547) y Expensas $ 9012 (fs. 615) y U.C. 68: Municipalidad sin deuda al 16/7/01 (fs. 475), Rentas $ 1.024,94 al 30/6/01 (fs. 569) y Expensas $ 1.869 (fs. 615). Existe deuda de Aguas Args. que se factura al consorcio en forma global $ 654,85 al 27/6/01 (fs. 434). Del informe del martillero surge que las unidades 61 y 62 a veces son ocupadas según me manifestó el encargado, desconociendo datos filiatorios de los ocupantes, mientras que la unidad 68 es ocupada esporádicamente por el fallido. Se trata de un inmueble de tres plantas utilizado como garage, cuyas unidades no poseen separación fija entre las mismas y sólo se encuentran delimitadas por franjas pintadas en el piso con los números de unidad, encontrándose las unidades a subastar ubicadas en el tercer piso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 4.700 c/unidad, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador sólo se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión, respecto de las deudas de expensas éstas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero sito en la calle en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica para la apertura de los recibidas. Se acota la presentación de las ofertas a dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compra venta. Conocimiento de autos: Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: Los días hábiles del 21 al 26 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 8/10 N° 460.377 v. 12/10/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PERALES, SUSANA LEONOR s/Quiebra s/Inc. de Subasta (de Inmueble Lavalle 1646/50, Capital Federal)", expte. 84820 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 18 de octubre de 2004 a las 13:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Lavalle 1646/50, piso 2°, UF 5, Capital Federal de titularidad de la fallida Susana Leonor Perales, LC 6.389.440. Matrícula 14-111/5 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 5 Manz. 13 Parc. 6A Superficie propia en el 2° piso de 128,70 m2 y sup. sótano 4,40 m2: superficie total 133,10m2; porcentual 3,90%. Venta ad corpus. La UF 5 tiene dos entradas: Por la puerta identificada como 5B se accede a recepción, baño y por largo pasillo a un despacho, otro hall, un archivo y el despacho principal; con entrada por la puerta identificada con la letra A se accede a hall de entrada, dos baños, uno con archivo, subdividido por paneles de madera y vidrio cuatro despachos a largo pasillo. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Dra. Susana Leonor Perales, la Sra. Margarita T. Valle de Perales y Rafael Pastorello, las dos primeras en calidad de propietarias. El inmueble tiene vista al frente de la calle Lavalle. Base $ 70.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del CPCC. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la ley 13.512, el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de las referidas a las expensas comunes (art. 17 ley 13.512). Las deudas por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240); las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador, con excepción de las deudas referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512, pues ante la eventual insuficiencia de fondos en la quiebra el titular de tales acreencias preconcursales, será a cargo del comprador, puesto que el inmueble se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512. Deuda por expensas total $ 107.008,78 a julio de 2004; monto julio 2004 $ 442,79; las mismas se atienden con el producido de la subasta y en caso de no ser suficientes son a cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de octubre de 2004 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 8/10 N° 460.421 v. 13/10/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/JACOVITTI ROSANA ELIZABET s/Ejecución Prendaria" (Expte. 90.316), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 9:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 306 XN 1.8, año 1997, motor N° 10KJZ10006837, chasis N° 8AD7ALFZ9V5290905, dominio BRR 921, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 10 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No se permite la compra en comisión. Deudas por patentes $ 5.447,82 al 26/2/04 (fs. 123). Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 18.261.497.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/10 N° 58.442 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ OSCAR FELIPE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 93.199), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE D AA Direc., año 1999, motor N° AC16045, chasis N° 8A1L534EZWS026276, dominio DCI 533, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 9 a 12, de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No se permite la compra en comisión. Deudas por patentes $ 2.002,73 al 30/12/03 (fs. 131). Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.925.524.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/10 N° 58.456 v. 12/10/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 1° piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "LEMMI ALFREDO ANTONIO s/Quiebra" (LE 4.394.279), Expte. N° 56628, que el martillero Federico L. de la Barra (CUIT 20-07823242-1), rematará el día miércoles 22 de octubre de 2004 a las 10 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 3 lotes de terreno ubicados en Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, próximos a la Estación Tristán Suárez del Ferrocarril Roca (calle Groenlandia y Pampa de Achala) identificados como lotes 3, 5 y 6. Lote 3 medidas 37,72m de fte. x 67,50m de fondo. Lote 5 37,50m x 67,50m y Lote 6 medidas 30,43m x 67,50m. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. T, Quinta 38, Parcelas 3, 5 y 6. Matrículas 15.555, 15.554 y 8.034. Se trata de lotes de terreno baldíos. Desocupados. Condiciones de Venta: Base $ 4.000 c/u. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/10 N° 460.299 v. 12/10/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ALLO MARTINEZ MARIA DEL SOCORRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.376), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo camión tractor, modelo 160E23T, año 1998, motor Fiat N° *FIAT8060*45*A*4100*371188, chasis Iveco N° 8ATM1NFH0WX038365, dominio BWS 009, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 10 a 16 hs. en Ruta Pcial. N° 36, Km. 37,5, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Base $ 57.000. Comisión 10% más el IVA correspondiente, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 11.353,09 al 17/12/03 (fs. 123/4) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 18.782.091.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 8/10 N° 58.451 v. 13/10/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 16 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en los autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/SOSA FELIPE y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. N° 62.884, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 19/10/04 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble identificado como lote N° 10 sobre la calle Monteagudo 3635 e/Coliqueo y Chile, Partido de General Sarmiento, NC Circ. 2, Sec. A, Mz. 89, Parc. 10 Mat. 25.085, Sup. 372,30 m2, en efectivo y al mejor postor. Base $ 6.700. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado fiscal PBA 1%. Según constatación la zona es de calles de tierra encontrándose el bien a 1/2 cuadra de una asfaltada (Coliqueo), de casas humildes de mal acceso y pocos medios de locomoción, se compone de un dormitorio, cocina comedor y baño. Se encuentra ocupado por Josefina Fernández DNI 28.907.078 y José Augusto Kinen. Hácese saber al comprador que: Deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; deberá denunciar dentro del 3° día de efectuada la misma el nombre de su comitente en escritorio firmado por ambos; deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo aperc. de aplicarle los intereses legales conforme tasa activa del Bco. de la Nación Argentina si no lo hiciera en el plazo indicado, las deudas no prescriptas por tasas e impuestos serán a su cargo. Adeuda: Municipalidad 23,51 al 3/9/02 (fs. 304); Rentas sin deuda al 19/7/02 (fs. 309): Exhibe 14 y 15/10/04 de 9 a 11 hs. Para más datos, en autos o al martillero 4374-8732/2397 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario P.A.S.
e. 8/10 N° 58.473 v. 12/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MISETICH LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.921), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 8,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor N° UNB824423, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ023857, Dominio AGQ 258, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.839,755. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de inexistencia de postores se realizará nueva subasta 1/2 hs., después con la base reducida en un 50%, y en el supuesto que tampoco pudiera subastarse el bien saldrá a la venta 30 minutos después Sin Base. Entrega previo pago total al contado y en efectivo. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El vehículo no se encuentra dado de alta (fs. 61/2). Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 7.902.062.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 8/10 N° 58.476 v. 13/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORTELEZZI ROSANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 78.785) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Twingo, año 2001, motor N° D7FB700F720451, chasis N° 9U5C066251S769991, Dominio DLZ 375, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 11.099,22. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de inexistencia de postores se realizará nueva subasta ½ hs. después con la base reducida en un 50% y en el supuesto que tampoco pudiera subastarse el bien saldrá a la venta 30 minutos después sin base. Entrega previo pago total al contado y en efectivo. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.893,23 al 1/6/04 (fs. 131/2) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 17.068.471.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 8/10 N° 58.480 v. 13/10/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 con domicilio en la Avenida Callao N° 635, 5° piso, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Nacional Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, hace saber por dos días en los autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/BONI MIGUEL ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 67.330) que el martillero Miguel Muñoz, Mat. 183, "subastará" judicialmente el día jueves 21 de octubre de 2004, a las 12,00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del bien inmueble ubicado frente a la calle Anchorena N° 956, entre las calles Catamarca y Wineberg, Unidad Funcional número uno, Poligono cero cero - cero uno de Planta Baja y cero uno - cero uno de planta primer piso de la finca ubicada en la Localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cuyo dominio fuera inscripto en la Matrícula 9801 del Registro de la Propiedad Inmueble del Partido de Vicente López. Propiedad de Miguel Alberto Boni, L.E. 8.444.434 y María del Pilar Plaza de Boni, D.N.I. 11.286.807. Se encuentra edificada en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el número veinticinco de la manzana ochenta y tres, con una superficie total de trescientos cuarenta y seis metros sesenta y ocho decímetros cuadrados y se compone por su frente al Nord Oeste de ocho metros cincuenta y seis centímetros; su costado al Sud Oeste cuarenta metros cincuenta centímetros; por su contrafrente al Sud Este ocho metros cincuenta y seis centímetros y por su otro costado al Nord Este cuarenta metros cincuenta y seis centímetros. Dicha unidad se compone de las siguientes superficie: Polígono cero cero-cero uno: superficie, total de trescientos tres metros, treinta y un decímetros cuadrados; y polígono cero uno–cero uno: superficie total de veinticinco metros siete decímetros cuadrados, formando una superficie total para la unidad funcional de trescientos veintiocho metros treinta y ocho decímetros cuadrados; Porcentual: 0,867 por ciento, todo ello de acuerdo al plano PH 110-63- 75 cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. D, Manz. 83, Parc. 25 "A" Subparcela 1. La subasta se realizará con la base de u$s 50.000, al contado, mejor postor, en efectivo, seña 30% del precio. Comisión 3% del precio del remate. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada N° 24/2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/06 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.095 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que en las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por los art. 571 del Cód. Proc. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Según mandamiento de constatación el Inmueble se encuentra ocupado por el señor Miguel Angel Leone, D.N.I. N° 5.607.266 que vive allí con su esposa María Luisa Coyante de Leone, D.N.I. N° 5.892.076 en carácter de cuidadores puestos por el señor Boni. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 21-12-2001 $ 7.545,31 que consta a fs. 286. Visitas: día jueves 14 de octubre de 2004, en el horario de 11 hs. a 12 hs. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4775-5428. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 8/10 N° 58.426 v. 12/10/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLAVER BENJAMIN OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.474) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE AA, año 1998, motor N° AB43029, chasis N° 8A1L53SEZWS019508, Dominio BXB 726, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.889,32. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial) hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes $ 2.151,06 al 14/5/04 (fs. 150) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.380.620.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 8/10 N° 58.446 v. 13/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (CLEVELAND) INC. c/CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 69818, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 15 de octubre de 2004 a las 12 horas en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Cap. Fed. El siguiente bien: un tomógrafo computado marca Picker International Inc., modelo PQS Systems. N° de serie 7328, inscripto el 10/2/98 bajo N° 929.787 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 80.000. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que se autorizará la entrega del bien, previo pago total del precio. Se hace saber que de acuerdo por lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha para la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren, haciéndose entrega de las mismas al martillero. El bien será exhibido los días 12 y 13 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs. En el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 831/855 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Este edicto debe ser publicado en forma urgente a los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/10 N° 58.549 v. 13/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BRIZUELA FRANCISCO SOLANO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1134) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo, el día 19 de octubre de 2004 a las 8,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas; modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Chevrolet N° B16NE31019003, chasis Chevrolet N° 9BGSE19NTTC747177, Dominio AXS 998, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 10 a 16 hs., en Homero 1329, Cap. Fed. Base $ 7.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Toda vez que se trata de una venta al contado y al mejor postor, deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. De conf. con lo previsto por el art. 104.6 del Reg. del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 2.651,30, al 25/2/04 (fs. 176), a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos ($ 5.243,35) reconocida según decisión firme de fs. 45/46, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del. Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.885.961.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 8/10 N° 58.441 v. 12/10/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 29, sito en la calle Avda. Callao N° 635, piso 3° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "NEUMATICOS Y SERVICIOS TAURO S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 83969; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 18 de octubre de 2004 a las 11,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Warnes 1401/05 esquina Dorrego N° 2 y N° 4 de esta Ciudad de Bs. As. Se trata de dos locales unidos interiormente que poseen baño, kitchinete, vidriera, puerta de entrada por la esquina y sobre Dorrego, una entrada de vehículos y puerta de entrada lateral, con un entrepiso del 50% de los locales. Se encuentra desocupado. Condiciones de venta. Base $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión. Se visita los días 13 y 14 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre las que serán presentadas en el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta, la apertura de sobre se realizará el día anterior a las 12 hs. en audiencia pública.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 8/10 N° 58.458 v. 12/10/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por 1 día en autos CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIETO, MARIA ELENA s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de octubre de 2004 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1999, 3 ptas., motor Chevrolet N° JC0065885, chasis Chevrolet N° 9BGSE08NXWC657407, Dominio CNT-465, de propiedad de la demandada CUIT/CUIL 27-13.694.464-4 en su 100% indiviso. Deuda por patentes impagas $ 1.706,58 al día 05/05/04. Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador. Base $ 6.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero—, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal; los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor cuya subasta se ordena precedentemente, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 8/10/04, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/10 N° 58.425 v. 8/10/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, comunica por dos días en los autos "CIVALE FERNANDO A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (por CITIBANK N.A.)" (Expte. N°

87383) que el martillero Augusto Bence Pieres (T.E. 4784-9666; CUIT N° 20-04250310-0) rematará el día 21 de octubre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Un automotor Volkswagen Gol Dominio BSQ 891, tipo sedán 3 puertas, 1.6 M.I. color blanco en buen estado general. Usado en el estado que se encuentra y fue exhibido. Al contado y mejor postor. Base $ 8.500. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. Exhibición: 19 de octubre próximo de 12 a 16 horas en Echeverría 3750 de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 8/10 N° 58.479 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "AMARANTE FRANCISCO c/RAMIREZ PABLO VICTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 87.720) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 9,10 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Dimex, tipo chasis con cabina, modelo D 1725T, año 2001, motor Cummins N° 30456592, chasis Dimex N° 8 ADCMCWR1XM000415. Dominio DRT 697, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 9 a 12 hs., en el Establecimiento Agrícola La Aurelia, localidad de Mariano H. Alfonzo, Pdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As. Base $ 29.961. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Deudas por patentes 6.915,49 al 6/5/04 (fs. 81). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien como así también los gastos de transferencia de dominio y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 25.259.291.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 8/10 N° 58.447 v. 12/10/2004

N° 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial 17, Secretaría 33, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3, en autos "GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A. s/Conc. Prev. (hoy Quiebra)" Exped. 042100, comunica por 1 día en Boletín Oficial y Gazeta de Paz, que el martillero Manuel L. Lastra (tel. 15-4998-2408; CUIT 20-04426489-8) rematará al contado, mejor postor y en dinero efectivo, el 29 de octubre de 2004 a las 8 hs. en punto en el salón de Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes muebles obrantes en el inventario de fs. 568/9: 5 escritorios; 6 cajoneras rodantes; 6 sillas tapizadas; 14 sillas; mesa de reunión; 5 estanterías; fotocopiadora Xerox; fax Panasonic; heladera Westinghouse; horno microondas; 2 percheros; central telefónica Panasonic; teléfono inteligente (teléf.-contestador, etc.) impresora; 2 servers c/teclado, monitor, c/lote de programas; 6 CPU; parlantes; aire acond. Wirlpool; juego de luces; etc. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Arancel CSJN: 0,25% IVA si correspondiere, será solventado por el comprador. En el estado en que se encuentran y exhiben. Entrega previa pago total del precio (art. 574 CP). Compradores deberán indicar dentro del 3er. día del remate el nombre del/los comitente/s (art. 571 CP). Exhibición: en Av. Enrique Santamarina 657, Monte Grande, los días 26 y 27 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/10 N° 460.399 v. 8/10/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "BANCO BANSUD S. A. c/FRIAS GERARDO DIEGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.720) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra. Base, año 1994, motor N° 159B10119051547, chasis N° 9BD159000P9058033, Dominio RQU 204, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 10 a 16 hs. Belgrano 3942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 2.502,35 al 25/6/04 (fs. 91). Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 18.453.337.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/10 N° 58.483 v. 8/10/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría n° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos "CIFRE MARIA JOSE c/UTZ DANIEL RICARDO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.084), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2004 a las 8,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1992, motor n° 159 A 2 0387946207, chasis n° 8AS146000 00107576, Dominio TMD 531, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 10 a 12 hs. en José María Moreno 739, Cap. Fed. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 462,58 al 3/6/04 (fs. 150) a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI el demandado es 20.256.214.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 8/10 N° 58.449 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°) hace saber por dos días en autos "TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A., s/Quiebra" - Exp. 35671 - que el día 25 de octubre de 2004, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4) se procederá a la subasta al contado, de la pick up marca Peugeot-504, equipado con motor N° 968374, chasis 8054659, marca Peugeot, dominio "AKD-183", y en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.000, Comisión 10% —todo más IVA—, Arancel CSJN. 0,25%. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 2004, de 11 a 13 hs., en Homero 1327/41 —Garaje Piedrabuena SRL— de esta ciudad. Se reciben posturas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber: Que las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; las acreencias post concursales, serán abonadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión, y las posteriores serán a cargo del adquirente. La transferencia del dominio del automotor, deberá efectivizarse dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darlo de baja y hacer responsable al comprador de los daños y perjuicios que su actitud pueda ocasionar. CUIT. de la fallida 30-60574811-9.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 8/10 N° 58.482 v. 12/10/2004

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, comunica por un día en autos: "ONETTO TORRES, ENRIQUE (CUIT 20-92544729-4) s/Quiebra", Expte. N° 37625, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el martes 26 de octubre de 2004 a las 12:40 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca Renault 11, Dominio UFM 526. El estado de conservación es aparentemente bueno, con algunos detalles propios del uso. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. En el estado en que se encuentra. Base $ 1.800. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Pagado el saldo de precio, entrega inmediata. Exhibición 21 y 22 de octubre de 2004 de 13 a 15 hs. en el garage de la calle Viamonte 676 de esta Ciudad. Informes: Tel. 4375-5590 y 4374-6798. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/10 N° 460.418 v. 8/10/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ELAR S.A. s/Quiebra", expte. N° 040994, que Jorge H. Bernal rematará el lunes 18 de octubre de 2004 a las 12.20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes máquinas: 2 Tornos "Monkfort 200" Base $ 3.375 c/u.; 1 Torno "Monkfort 160" Base $ 3.000; Roscadora Vertical "FIAMH RF 11". Base $ 800; y 1 Rectificadora "Universal Schuchard Ruh" Base $ 6.750. Venta al contado y mejor postor. En lotes según catálogo. En el estado en que se encuentran. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. IVA (10,5%, fs. 1305) a cargo del comprador. Comisión 10%. Pagado el saldo de precio, entrega inmediata. Exhibición 13 y 14 de octubre de 2004 de 13 a 15 hs. en Cafferata N° 4820, Caseros, Pcia. Bs. As. Informes: Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/10 N° 460.419 v. 12/10/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos: "CORNA, RAUL MANUEL c/PODVERSICH, MARIO RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 14477, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastara el día 1° de noviembre de 2004, a las 9.40 hs., en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed., una Cosechadora marca John Deere, modelo 1175A, N° J01175A002352, motor marca John Deere, N° J06059T011384, de 167 HP de potencia, con cinco sacapajas con rodado delantero 23.1 X 30 de 10 telas y trasero de 12.4 X 24 de 6 telas, con plataforma flexible, marca John Deere, N° J00319J002277 de 19 pies de ancho de corte, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 21 y 22 de octubre de 2004, de 14 a 16 hs. en Acceso Norte y calle 805, Paraná, Entre Ríos. Base fijada $ 140.000. Comisión 10%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, Al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. I.V.A. en caso de corresponder a cargo del comprador. El bien se adquiere libre de todo gravamen. Una vez adquirido el bien, se fija el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se recibirán posturas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Los sobres serán abiertos a las 12.30 hs. del día anterior a la fecha de la subasta, en presencia de la Actuaria, el martillero y los interesados. Si fracasare el remate por falta de postores, transcurrida la media hora , saldrá con una reducción del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 minutos, saldrá a subasta sin base. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 8/10 N° 58.462 v. 12/10/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/ANIDO, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 48.278, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 15 de octubre de 2004 a las 9:40 horas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Mendoza N° 2782, localidad de Carapachay, Partido de V. López, Prov. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Manzana 49, Parcela 2. Matrícula: 27.572. El inmueble es un chalet con techo de tejas a dos aguas, revestimiento de ladrillo y entrada de autos, techada, consta de: Living-comedor, cocina, baño, 2 habitaciones, un patio, jardín y 1 cuarto de depósito en el fondo. Superficie Terreno 185,32 m2. Se encuentra ocupado por el demandado, su señora y 2 hijos mayores de edad en calidad de propietarios, e intimados a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Estado de conservación regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, a cargo del comprador, en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Deudas: Imp. Inmob.: $ 914,55 al 23/2/00 fs. 93/97, O.S.N.: sin deuda al 29/2/00. Fs. 79, Ags. Args.: $ 68,19 al 23/2/00 fs. 98/99. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." del 18/2/99, publicado en La Ley del 31/3/99. Se encuentra prohibida la compra en comisión, y el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibe: 13 y 14 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/10 N° 58.484 v. 12/10/2004

Juzgado Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 4° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "ALVAREZ, RAUL HECTOR s/Quiebra, Expte. N° 25462, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 20 de octubre de 2004 a las 12.40 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal una embarcación a motor, marca Regnícoli, modelo Albacora, Matrícula Rey 05153, nombre Sonia IV, de aprox. 5 metros de largo, casco de fibra de vidrio, motor "Jonson V6" 235 HP fuera de borda. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra "ad corpus". Base $ 2.800. Seña 30%. Arancel 0,25%. Comisión 10%. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes, de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs. en el lugar donde se encuentra depositada judicialmente, "Guardería Náutica Sarthou" calle Alvear y Río Luján de la Ciudad de San Fernando, galpón N° 6, 4ta. cama N° 6443. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/10 N° 460.420 v. 13/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a, cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en la calle Avenida Callao N° 635 Piso 4° de Capital Federal comunica por un día en los autos caratulados "VALLE SUR S.R.L. (CUIT N° 30-64935791-5) s/Quiebra" (Expediente N° 44.350) que el Martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 2 de noviembre de 2004 puntualmente a las 10:40 horas, en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal "en block", las Unidades Funcionales Nos: 7 - 8 - 9 y Unidad Complementaria II pertenecientes al inmueble sito en la calle México Nos. 615/625/631 - ubicadas

en el Piso 2° de Capital Federal. El edificio tiene acceso individual por la calle México N° 625 a una buena Recepción en Planta Baja y dos Ascensores. Las Unidades Funcionales y Complementaria II se encuentran ubicadas en el Piso 2°, al frente sobre la calle México, sin chapa identificatoria en su acceso. Las 3 Unidades Funcionales N° 7 - 8 y 9 y la Unidad Complementaria II (que actualmente se encuentra modificada a la mitad de su superficie) están unificadas, comunicadas entre sí, desocupadas y en muy buen estado de uso; conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13 - Sección: 2 - Manzana: 21 - Parcela: 24e A).- Unidad Funcional N° 7: Es un gran ambiente de 6,95 x 6,00 mts, con pisos cerámicos; y ventanas al contrafrente y frente sobre la calle México. Matrícula F.R: 13-1418/7 Superficie: 41,67 mts2 - Porcentual: 2,46% y se comunica con la B).- Unidad Funcional N° 8: que es otro ambiente de 4,50 x 3,30 mts aproximadamente y de menor tamaño que las otras dos Unidades, piso de cerámicos y ventana a la calle. Matrícula F.R: 13-1418/8. Superficie: 14,87 mts2 - Porcentual: 0,88% que a su vez también se comunica con la: C).- Unidad Funcional N° 9: También es otro gran ambiente de 7,40 x 6,00 mts, con pisos cerámicos, con ventanas al contrafrente y frente a la calle México. Matrícula F.R: 13-1418/9. Superficie: 44,22 mts2 Porcentual: 2,60% que a su vez se comunica con D). la Unidad Complementaria II: Se tiene acceso desde la Unidad Funcional N° 9 y consta de: Office-Cocina con un ropero; mesada con bacha y calefón en la parte superior. Se comunica con un baño completo con ducha. Sobre dicha Unidad Complementaria se ha llevado a cabo una indebida expansión territorial ya que la fallida amplió su espacio físico al hall de recepción del segundo piso creando una ampliación que utilizó en su beneficio, con la anuencia implícita del consorcio pero que sin duda es parte común del edificio (tercera opción sugerida a Fs. 246 vta.), por lo que se deja aclarado de la titularidad compartida de la Unidad Complementaria II. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor "en block" - Base: $ 60.000 - Seña: 30% a la firma de los boletos de compraventa en el acto de remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 025% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. La subasta se efectúa bajo las modalidades previstas por el Tribunal en el auto de subasta obrante a fs. 248/252 y que el comprador acepta y declara conocer. Los edictos originarios han sido publicados en el Boletín Oficial los días 16, 19, 20, 21 y 22 de abril de 2004 y en el Diario "La Nación" los días 14 al 18 de abril de 2004. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/10 N° 460.416 v. 8/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo interinamente por el Dr. Máximo Astorga Secretaría N° 49 a mi cargo con sede en Callao 635 4° Piso de esta Ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación un Día domingo en los autos "MIGUEZ JORGE HECTOR s/Quiebra" Expediente N° 46184 que el Martillero Andrés Agustín Carvajal, rematará el día 22 de octubre de 2004 a las 8 y 20 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble propiedad de la fallida, ubicado en la Galería San José de Flores calle Membrillar 51/61 entre Av. Rivadavia y Coronel Ramón L. Falcón de esta Ciudad, la U.F. 39 Local 79 Segundo piso y primer subsuelo Matrícula 5-781/39 dominio agregado a fs. 303/304 el que cuenta con 81 m2 con 1 dm2, tiene al frente cerramiento de cristales y puerta de acceso, desocupado en el estado en que se encuentren dichos bienes "ad corpus" Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base $ 40.000 Seña 30% Comisión 3% y el 0,25 Acordada 24/00 el pago podrá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), todo a la firma del boleto de compraventa, Totalmente prohibido la compra "en Comisión". El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta, y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de las medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; hasta la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Las expensas comunes de propiedad horizontal que recaigan sobre el inmueble a subastarse, se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sigts. de la L.C. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar los adeudos en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto, las que se originen con posterioridad a la entrega de la posesión al adjudicatario serán a cargo de éste. a fs. 512 la deuda posterior al decreto de quiebra asciende a $ 16.060,65 y expensas por agosto/2004 $ 1.043,00. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Exhibición el 19 y 20 de octubre de 2004 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 8/10 N° 460.415 v. 15/10/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito: Catamarca

CARTA ORGANICA PARTIDARIA

Modificada en: Septiembre 2004.

CAPITULO 1: DEL PARTIDO

Art. 1) El PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) es una asociación voluntaria de mujeres y hombres procedentes de distintas corrientes políticas y culturales que hunden sus raíces en la rica historia de las luchas populares de nuestro país, y que coinciden en el objetivo de alcanzar una plena democratización del Estado y la sociedad, en base a la igualdad de derechos y la justa distribución de la riqueza entre los ciudadanos; en cuyos propósitos están definidos en su Declaración de Principios y Programa.

Art. 2) El PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA realiza sus actividades a través de métodos democráticos y legales, y se distingue tanto por su nombre como por los lemas y emblemas que se definan en el orden nacional.

Art. 3) El domicilio legal se fija en Calle: Pje. Rafael Castillo 871 de la Ciudad de San Fernando del V. de Calamarca.

Art. 4) Las reglas democráticas de la vida interna del Partido se basan en los siguientes criterios:

A. Derechos y obligaciones iguales para todos sus miembros.

B. Todas las instancias de gobierno serán de carácter colegiado y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos, salvo en los casos especificados por esta Carta Orgánica.

C. Respeto a la disidencia y reconocimiento de los derechos de las minorías.

D. Al integrar sus órganos de gobierno, representación y resolución, y al postular candidatas y candidatos plurinominales, el partido garantizará que ningún género cuente con una representación mayor al 70 por ciento.

E. Rendimiento periódico de cuentas, y manejo debido, eficaz y transparente de las finanzas.

F. En el Partido, nadie podrá ser excluido o discriminado por motivo de género, pertenencia étnica, preferencia sexual, creencias religiosas y personales, estado civil, condición económica, social o cultural, lugar de residencia u origen, o por cualquier otro de carácter semejante.

G. Los organismos inferiores se encuentran supeditados a las decisiones de los organismos superiores en los términos y bajo las condiciones y procedimientos señalados en la presente.

CAPITULO 2: DE LOS AFILIADOS Y EL PADRON DE AFILIADOS

Art. 5) Cualquier ciudadano mayor de 18 años que acepte la plena vigencia de los estatutos, los documentos básicos y las resoluciones de los órganos partidarios, y manifieste su acuerdo con los principios éticos, políticos y programáticos del Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI), tiene Derecho a afiliarse al mismo, y será admitido por la Dirección Provincial, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica y las establecidas legalmente.

Art. 6) La Dirección Provincial, con treinta días de anticipación, convocará a todas las Direcciones Departamentales a la apertura del registro de afiliados durante noventa días, denominando esta actividad "Campaña de Afiliación".

Art. 7) El Partido garantizará el derecho de afiliación de acuerdo al siguiente proceso:

1. La solicitud de afiliación será presentada personalmente por el interesado ante la Dirección Departamental y en la sede partidaria que correspondan de acuerdo al último domicilio registrado por el interesado en su Documento de Identidad.

2. Dicha solicitud constará de una ficha por cuadruplicado, que contenga los datos cívicos y personales del solicitante y todo otro requerido legalmente, Los ejemplares de tales fichas serán firmados por el interesado ante la autoridad partidaria presente y certificados por dicha autoridad, dos para ser remitidos a la Justicia Electoral, uno para ser remitido al Servicio Electoral y el otro para la Dirección Provincial.

3. La Dirección Provincial hará pública la solicitud, en la sede partidaria, durante siete días desde la fecha de cierre de la campaña de afiliación.

4. Iniciado el plazo de siete días cualquier afiliado puede presentar una impugnación por escrito ante la Dirección Provincial, para ser luego considerada por el Servicio Electoral, donde se asegurará igual plazo para el descargo del solicitante impugnado.

5. Cumplidos los plazos será elevada toda la documentación al Servicio Electoral.

6. El Servicio Electoral deberá comprobar la autenticidad de las solicitudes de afiliación.

7. De comprobarse la falsedad de alguna de las solicitudes corresponderá la impugnación de la misma y se deberá elevar a la Comisión de Etica todos los antecedentes del caso.

8. Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos legales y partidarios exigidos serán reconocidos como afiliados de forma automática una vez finalizado el plazo de consideración de la documentación elevada, cuya duración y requisitos resolverá en cada caso el Servicio Electoral.

Art. 8) Solamente se aceptará la presentación de varias solicitudes de afiliación sin la presencia de los interesados directos si se cumplen las siguientes pautas:

A. Las solicitudes deben ser presentadas por un afiliado al Partido, y en el período correspondiente a la Campaña de Afiliación;

B. Debe entregar, además de la documentación prescrita por el Dec.-Ley 9889/82, una nómina consignando todos los datos de los solicitantes requeridos legalmente e incluyendo domicilio real y una nota firmada y dirigida a la Dirección Provincial explicando los motivos por los que se recurrió a esta modalidad;

C. La Dirección Provincial en el término de quince días hábiles posteriores al período de Campaña de Afiliación deberá comprobar la autenticidad de las solicitudes de afiliación;

D. De comprobarse incorrecto el domicilio consignado como real de alguna solicitud se impugnará la nómina en la que ésta se encuentre;

E. De comprobarse la falsedad de alguna de las solicitudes corresponderá la impugnación de la totalidad de las fichas presentadas en esa nómina y se deberá elevar a la Comisión de Etica correspondiente todos los antecedentes del caso;

Las solicitudes que cumplan todos los requisitos legales y partidarios serán aprobadas de forma automática al término de los quince días de plazo dispuestos en este artículo.

Art. 9) Carecerán de validez y serán rechazadas por el Servicio Electoral las fichas que presentaren raspaduras, enmiendas o entrelíneas en sus anotaciones si las correcciones no han sido salvadas en la misma ficha por el solicitante y la autoridad partidaria certificante.

Art. 10) Al finalizar cada campaña de afiliación la Dirección Departamental procederá a la clausura del período de inscripción dejando constancia de la diligencia practicada en dos actos del mismo tenor en la que hará constar el número de orden del último de los solicitantes inscriptos. De estas actas firmadas por las autoridades de la Dirección Provincial, un ejemplar quedará en la Sede de dicha Dirección y el otro será elevado al Servicio Electoral para ser llevados en sendos libros de inscripción.

Art. 11) Se constituirá el padrón de afiliados con todos los ciudadanos Catamarqueños que se hayan incorporado al registro partidario conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Art. 12) El padrón de afiliados será llevado en un registro dividido por Departamentos, los que se dividirán en circuitos cuando el Servicio Electoral así lo resuelva. Al registro corresponderá un fichero, y cualquier afiliado podrá pedir la exhibición de una ficha para comprobar la legitimidad de una inscripción que reputare dolosa, debiendo pronunciarse el Servicio Electoral respecto de la procedencia del pedido en resolución fundada.

Art. 13) El registro y el fichero constituyen la matriz del padrón de afiliados y serán custodiados en el archivo del Servicio Electoral, no debiendo salir de su poder por ningún motivo o causa. Las listas impresas remitidas a las Direcciones Departamentales por el Servicio Electoral serán el padrón exclusivo para las elecciones internas que se realicen en los mismos. Los miembros del Servicio Electoral son directamente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo.

Art. 14) El afiliado que se presentarse a modificar su inscripción por cambio de domicilio deberá exhibir un certificado de la Dirección Departamental donde se encontraba afiliado en el que conste que se ha tomado nota de su nuevo domicilio a los efectos de no perder su antigüedad.

Art. 15) No podrán ser afiliados y en caso de serlo perderán su calidad de tales y serán eliminados del padrón:

A. Los que figurasen como inhabilitados en el padrón electoral nacional o incurriesen en las mismas causas de inhabilitación con posterioridad a su inscripción.

B. Los que no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, programas y demás disposiciones del Partido.

C. Los que hubieren intentado dolosamente su inscripción múltiple en el padrón partidario y los que hayan cooperado en dichas maniobras.

D. Los que hayan sido condenados por delitos contra el patrimonio público, mal uso de facultades o atribuciones o ilícitos semejantes, actos ilegales de represión y corrupción o delincuencia organizada.

E. Los que adulterasen su documento de identidad.

F. Los ciudadanos que hubieren desempeñado funciones que por su jerarquía, importancia insti-

tucional o política o que por sus facultades de decisión importe una directa participación en los gobiernos de facto.

G. Los ciudadanos cuya afiliación haya sido cancelada en virtud de cualquier causa por disposición de la autoridad partidaria competente.

Art. 16) Todos los afiliados al Partido tienen los mismos derechos y deberes, debiendo orientar sus actividades de acuerdo con las normas fijadas por esta Carta Orgánica, con los principios éticos, programáticos y los lineamientos fijados por las instancias deliberativas del Partido.

Art. 17) Es derecho del afiliado:

A. Participar en la elaboración y la aplicación de la política partidaria, votando en las reuniones de las instancias en las que participe.

B. Votar y ser votado para la composición de las instancias y órganos del Partido.

C. Defenderse de acusaciones o penas recibidas.

D. Ser denunciado solamente por documento escrito.

E. Ser investigado o procesado por inconducta partidaria, sin hacer público el caso hasta dictamen del organismo correspondiente,

F. Tiene el más amplio derecho de defensa, en los procesos que se le abran por faltas a la disciplina partidaria y podrá estar presente ante cualquier instancia en la que se esté analizando su conducta.

G. Dirigirse directamente y por escrito a cualquier instancia del Partido para:

a) Presentar su punto de vista con relación a cualquier asunto.

b) Denunciar irregularidades.

c) Solicitar reparación del daño cuando sufriera denuncias infundadas.

d) Organizarse en Corrientes Internas para defender determinadas posiciones políticas en los términos que especifica esta Carta Orgánica.

e) Exigir a las respectivas instancias partidarias la convocatoria a plebiscito o referéndum.

f) Exigir a las instancias partidarias orientación, formación e información.

g) Ser informado de las resoluciones, publicaciones y demás documentos partidarios.

h) Manifestarse internamente sobre decisiones partidarias ya adoptadas.

i) Manifestarse públicamente sobre cuestiones doctrinarias y políticas.

j) Ser tratado de forma respetuosa, sin distinción de cargo, jerarquía o disponibilidad militante.

Art. 18) Es deber del afiliado:

A. Participar de las actividades del Partido, difundir las ideas y propuestas partidarias

B. Combatir toda manifestación de discriminación con relación a etnia, portadores de deficiencia física, ancianos, o cualquier otra forma de discriminación social, de género, de orientación sexual, de color, raza o religión.

C. Comparecer cuando sea convocado por la Comisión de Etica.

D. Emitir voto sobre cuestiones sometidas a la consulta partidaria por las instancias de la Dirección.

E. Mantener conducta compatible con los principios éticos del Partido.

F. Cumplir las decisiones partidarias.

G. Contribuir financieramente en los términos que especifica esta Carta Orgánica y participar en las campañas de recaudación de fondos.

H. Votar a los candidatos electos por el Partido y participar de las campañas aprobadas por las instancias partidarias.

CAPITULO 4: DE LA ORGANIZACION FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO

Art. 19) El Partido ARI está sujeto en su funcionamiento a los principios, normas y procedimientos establecidos en esta Carta Orgánica.

Art. 20) Son órganos del Partido:

I. — Deliberativos:

Asamblea Provincial.

II. — Ejecutivos:

Dirección Provincial
Dirección Departamental.

III. — De Disciplina:
Comisión de Etica Provincial.

IV. — El Servicio Electoral

Art. 21) Salvo otras disposiciones estatutarias, los órganos partidarios sesionarán con por lo menos la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones serán aprobadas por mayoría simple de los presentes.

Art. 22) La Asamblea Provincial como órgano de jerarquía máxima es el único facultado para decidir intervenciones a cualquier otra instancia partidaria.

Art. 23) Los Delgados ante la Asamblea Nacional, serán elegidos mediante el voto indirecto y los Delegados ante la Asamblea Provincial, Miembros de la Dirección Provincial y Departamental, serán elegidos por el voto directo, universal y secreto de los afiliados, siendo la duración de sus mandatos de dos (02) años. La anticipación del término o la prórroga de sus mandatos, sólo podrá ser autorizada por decisión de la Asamblea Provincial y de acuerdo al marco legal vigente.

Art. 23 Bis) I — Los Delegados Nacionales serán elegidos de la siguiente forma: El partido A.R.I. — Distrito Catamarca tendrá dos (02) Delegados Titulares, elegidos por los 2/3 de los miembros que componen la Dirección Provincial.

II — Representación porcentual: Se podrá incorporar un (01) Delegado Nacional por cada 5% (cinco) obtenido en la última elección legislativa nacional, cuando exista fracción y sea igual o superior al 3% (tres) se incorporará un delegado más. En los casos en que el partido integre una alianza electoral, el porcentaje se elevará al 7% (siete) en el primer caso y el 4% (cuatro) en el segundo, conforme lo previsto en el Art. 23.

La cantidad de Delegados Suplentes es igual a la cantidad de Delegados Titulares, los Delegados Suplentes se incorporarán ante la ausencia o renuncia de algún Delegado Titular.

CAPITULO 5: DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Art. 24) La Asamblea Provincial es el organismo de máxima jerarquía partidaria y está constituida por delegados de los Departamentos que se elegirán del siguiente modo:

A. Cada Departamento tendrá un delegado titular más otro suplente en forma igualitaria.

B. Un delegado más por cada 10% o fracción no menor del 5% de los sufragios obtenidos para Diputados Provinciales en la última elección realizada; e igual número de suplentes.

Art. 25) Son atribuciones de la Asamblea Provincial:

A. Analizar la situación política nacional y provincial y aprobar el plan de acción del Partido en la Provincia.

B. Definir la plataforma y evaluar la política de alianzas y la táctica electoral del Partido.

C. Evaluar la gestión de la Dirección Provincial y de los representantes del Partido en cargos públicos.

D. Aprobar las directrices políticas que orientarán la tarea de los representantes electos del Partido.

E. Designar los integrantes de la Comisión de Etica, el Consejo de Contralor Patrimonial y el Servicio Electoral, y aprobar sus reglamentos internos de funcionamiento.

F. Reglamentar la formación del Tesoro del Partido.

G. Reglamentar las infracciones y sanciones para castigar los actos de inconducta partidaria y disponer amnistías.

H. Aprobar y reformar la Carta Orgánica y la Declaración de Principios.

I. Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, referendo y plebiscito.

J. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Art. 26) La Asamblea Provincial se reunirá ordinariamente una vez al año, y podrá ser convocada con carácter extraordinario por la Dirección Provincial o solicitada por un tercio de los Asambleístas.

Art. 27) La Asamblea Provincial tiene la atribución de modificar total o parcialmente esta Carta Orgánica. Para tal fin la misma debe ser convocada de acuerdo a las siguientes pautas:

1. La convocatoria la realizará la Dirección Provincial con el voto afirmativo de la mitad más uno de todos sus miembros titulares.

2. La convocatoria deberá realizarse con treinta días de anticipación a la fecha prevista.

3. En el texto de la convocatoria se deberá consignar los aspectos específicos que se deberán abordar.

4. La convocatoria además de cursarse a todos los delegados acreditados en la fecha estipulada, será enviada a todas las Direcciones Departamentales.

5. Hasta los diez días hábiles antes de la fecha convocada para la Asamblea, la Dirección Provincial recibirá los proyectos que sobre los temas específicos a tratar presenten los delegados acreditados.

CAPITULO 6: DE LA DIRECCION PROVINCIAL

Art. 28) La Dirección Provincial está constituida por nueve miembros elegidos por el voto directo de los afiliados en toda la provincia, tomándola a ésta como distrito único.

Estará compuesta por un Presidente, Secretario de Formación Política, Secretario General, Secretario de Finanzas, Secretario de Organización, Secretario de Prensa, Secretario de Desarrollo Humano, Secretario de la Juventud y Secretario Gremial. Sin perjuicio de Comisiones que determine, la Dirección Provincial elegirá entre sus miembros la Mesa Ejecutiva, que estará conformada por tres integrantes.

Art. 29) Son atribuciones de la Dirección Provincial:

A. Establecer la posición del Partido en las cuestiones políticas de ámbito provincial orientadas por el plan de acción aprobado en la Asamblea Provincial.

B. Convocar a la Asamblea Provincial.

C. Mantener relaciones interprovinciales y nacionales.

D. Cobrar las contribuciones financieras de los afiliados que detentan mandatos electos de nivel provincial y nacional y sus asesores y personal contratado.

E. Garantizar la financiación de todos los niveles partidarios según las normas fijadas por esta Carta Orgánica.

F. Administrar la institución partidaria de acuerdo a las leyes vigentes y a los principios éticos, políticos y programáticos del Partido.

G. Elaborar y aprobar un presupuesto anual, mantener al día la contabilidad y garantizar la elaboración, aprobación y entrega de las cuentas partidarias al órgano correspondiente.

H. Orientar, asesorar y apoyar a las demás instancias partidarias en el cumplimiento de esta Carta Orgánica y en lo referido a la integridad política y financiera de la institución.

I. Aplicar sanciones disciplinarias que correspondan de acuerdo al procedimiento dictado por esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

J. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

CAPITULO 7: DE LA DIRECCION DEPARTAMIENTAL

Art. 30) La Dirección Departamental está constituida por siete miembros, elegidos por el voto directo de los afiliados.

Art. 31) Son atribuciones de la Dirección Departamental:

A. Analizar la situación política local y aprobar el plan de acción del Partido en el ámbito departamental.

B. Aprobar las directrices políticas que orientarán a los concejales y autoridades municipales.

C. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

CAPITULO 8: DEL SERVICIO ELECTORAL

Art. 32) La Asamblea Provincial del PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de las elecciones internas, las consultas a los afiliados y de administrar el padrón de afiliados; el cual se denominará Servicio Electoral.

I. El Servicio Electoral estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan.

II. Los miembros del Servicio Electoral durarán en su cargo dos años y serán elegidos mediante voto secreto de los integrantes de la Asamblea Provincial, quienes podrán votar hasta por tres titulares y tres suplentes.

III. Los miembros del Servicio Electoral podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes de la Asamblea Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Art. 33) El Servicio Electoral se constituirá dentro de los ocho días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Art. 34) Las resoluciones del Servicio Electoral será definitivas y solamente recurribles ante la Comisión de Etica.

Art. 35) Las funciones del Servicio Electoral serán:

A. Fiscalizar la inscripción y el pase de los afiliados en los departamentos, y formar el padrón partidario con arreglo a lo establecido en esta Carta Orgánica.

B. Depurar dicho padrón, procediendo de oficio a las tachas o eliminaciones que hubiese lugar.

C. Resolver en las impugnaciones presentadas durante la campaña de afiliación y entender en los recursos de queja interpuestos por los ciudadanos que tropezaren con dificultades para inscribirse.

D. Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas en toda la Provincia.

E. Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, designar al personal necesario pasa el cumplimiento de sus funciones y fijar su sueldo, y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

F. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

Art. 36) El Servicio Electoral dictará su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Art. 37) El Servicio Electoral nombrará un comité de apoyo en cada Departamento, el cual se constituirá exclusivamente para la realización de la elec-

ción de que se trate. Estos comités departamentales del Servicio Electoral estarán integrados por tres miembros, quienes serán designados por sorteo entre los afiliados partidarios del departamento. Los afiliados sorteados para integrar los citados comités deberán excusarse cuando participen de la elección interna en calidad de candidatos o resulten ser autoridades partidarias.

CAPITULO 9: DE LAS ELECCIONES INTERNAS

Art. 38) Para la elección de las autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos a nivel provincial y municipal regirá el siguiente procedimiento:

1. La Dirección Provincial por mayoría absoluta establecerá el cronograma electoral con una anticipación mínima de sesenta días respecto de la votación y treinta días respecto de la presentación de listas.

2. Dicho cronograma deberá ser publicitado por el Servicio Electoral antes de los diez días de establecido.

3. Atendiendo al cronograma electoral las nóminas de candidatos deben presentarse ante el Servicio Electoral, donde se les asignará número, color u otro signo distintivo. Tales nóminas tendrán la forma de lista completa, con especificación de cargos.

4. La inscripción de listas de candidatos a integrar alguna Dirección partidaria deberá ser acompañada de una propuesta denominada Plan de Acción. La presentación de tal Plan se hará ante la Dirección correspondiente.

5. Hasta diez días después del término del plazo para presentar listas cualquier afiliado en condiciones de votar podrá presentar por escrito ante el Servicio Electoral, impugnación de listas y candidaturas que deberá estar acompañada de pruebas fundadas.

6. El Servicio Electoral solamente examinará la inscripción de la candidatura si viene acompañada de los siguientes avales:

a) En el nivel departamental, 1/3 de los miembros del Consejo Departamental ó 5% de los afiliados del departamento.

b) En el nivel provincial, 1/3 del Consejo Provincial o 5% de los afiliados de la provincia.

7. Las precandidaturas a los cargos públicos electivos deberán ser aprobadas en los órganos deliberativos correspondientes con un mínimo del 20% de votos de los presentes, quienes podrán votar sólo una lista de candidatos por cargo. A tales efectos, la convocatoria a dichos órganos deberá preverse en el cronograma electoral respectivo.

8. En el proceso de realización de elecciones internas los afiliados precandidatos podrán participar de debates, tener acceso a la información, al padrón y divulgar su candidatura al interior del Partido.

9. Los comicios se realizarán en los locales partidarios o en aquellas sedes que el Servicio Electoral determine. En tal sentido, el Servicio Electoral deberá comunicar con diez días de anticipación al acto eleccionario a la Dirección Provincial y a las Direcciones Departamentales la ubicación definitiva de los locales comiciales.

10. La elección se realizará entre todos los afiliados que tengan un año de antigüedad en el Partido, en los Departamentos que corresponda. Públicamente en las sedes de la Dirección Provincial y los Departamentales se hará conocer la lista impresa de los afiliados.

11. Cada comicio estará formado por mesas receptoras de votos en la proporción de una por cada cuatrocientos afiliados. Dichos comicios serán presididos en cada Departamento por el respectivo comité de apoyo al Servicio Electoral. Será el Servicio Electoral el órgano que designe a los presidentes de las mesas receptoras de votos, no pudiendo recaer este nombramiento en autoridades partidarias o candidatos que concursen en la elección respectiva.

12. Cada núcleo de afiliados que haya oficializado una lista podrá hacer fiscalizar la elección por un ciudadano en cada mesa, el cual presentará a las autoridades de comicio la credencial que acredite su misión, la que deberá ser firmada por el candidato que encabeza la lista o por su apoderado.

13. Finalizado el acto comicial y siempre que no mediare oposición de las listas concurrentes, se realizará el escrutinio en los locales eleccionarios de acuerdo con los requisitos establecidos por el Servicio Electoral.

14. Terminado el escrutinio primario, el comité de apoyo al Servicio Electoral entregará a éste personalmente y de inmediato las urnas con los votos escrutados y las actas del escrutinio practicado, a fin de que ratifique los resultados practicando el escrutinio definitivo.

15. Finalizado el escrutinio definitivo, el Servicio Electoral procederá a la proclamación de los electos conforme el siguiente criterio:

a) Cuando se trate de candidaturas a cargos unipersonales o fórmulas, por simple mayoría de votos.

b) En el caso de listas plurinominales, se aplicará el sistema proporcional D'Hont, con piso del 20% de los votos positivos. A tales efectos, sólo serán considerados válidos los votos positivos, descartándose los votos blancos y nulos.

En las elecciones de carácter nacional para candidaturas a presidente y vicepresidente de la Nación, así como las candidaturas a senadores y diputados nacionales, ya sea que el partido se presente sólo como afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.), o como alianza con otro u otros partidos, se realizarán a través del mecanismo de internas abiertas, con el procedimiento adoptado por las leyes nacionales en vigencia.

Art. 39) En caso de renuncia o fallecimiento de candidatos electos antes de ser oficializada la lista, ocupará la vacante el candidato que le siga en el orden de colocación numérica de la lista correspondiente.

Art. 40) En todos los casos cuando se oficializare una sola lista de candidatos no se realizará el comicio interno, procediendo el Servicio Electoral a proclamar directamente los mismos.

Art. 41) No será considerado válido el comicio donde se hubiesen producido más del 50% de votos blancos o nulos. En igual sentido, tampoco se considerará válido el comicio si no hubiere votado por lo menos el 30% de los afiliados inscriptos en el padrón partidario.

Art. 42) Son requisitos para ser candidato a integrar cualquiera de los órganos de gobierno partidario:

A. Estar afiliado al Partido con por lo menos un año de antigüedad a la fecha de las elecciones internas.

B. Estar al día con las obligaciones financieras al Partido si las tuviere.

Este último inciso también es de aplicación para las candidaturas a cargos públicos electivos.

Art. 43) No se podrá designar candidato a cargo público electivo a un ciudadano que no acredite estar afiliado al Partido con por lo menos un año de antigüedad a la fecha de las elecciones internas, sino cuando sea elegido por más de la mitad de los votos positivos emitidos en la respectiva elección.

Art. 44) Cuando corresponda incorporar a un órgano público determinado sólo una parte de los candidatos del total de una lista votada en los comicios respectivos, lo harán de acuerdo con el orden establecido en la referida lista partidaria hasta cubrir las vacantes.

CAPITULO 10: DE LAS ALIANZAS Y CONVERGENCIAS ELECTORALES

Art. 45) El Partido Afirmación para una República Igualitaria podrá hacer alianzas electorales con partidos provinciales o municipales registrados conforme a la ley aplicable y en el marco de la misma. También podrá realizar convergencias electorales con agrupaciones de cualquier género con o sin personería jurídica, mediante un convenio político de carácter público. En este último caso, los candidatos que se presenten producto de la convergencia electoral serán registrados por el Partido a todos los efectos legales y corresponderá a cada organización nombrar a los candidatos que le correspondan según el convenio político.

Art. 46) Cuando las alianzas o convergencias sean acordadas con anterioridad a la correspondiente elección interna partidaria, el Partido solamente elegirá los candidatos que por convenio le correspondan.

Art. 47) Corresponde a la Asamblea Provincial concertar alianzas o convergencias, siempre con el voto de dos tercios de sus miembros.

Art. 48) Los candidatos a cargos públicos elegidos democráticamente por el Partido deberán poner a disposición su lugar para el eventual caso de realizarse alianzas o convergencias; para ello, antes de ser proclamados por el Servicio Electoral, deberán entregar a dicho Servicio renuncia a los cargos de que se trate.

CAPITULO 11: DEL CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Art. 49) La Asamblea Provincial del PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de la fiscalización de los ingresos y gastos partidarios, el cual se denominará Consejo de Contralor Patrimonial.

I. El Consejo de Contralor Patrimonial estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan.

II. Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial durarán en su cargo dos años y serán elegidos mediante voto secreto de los integrantes de la Asamblea Provincial, quienes podrán votar hasta por tres titulares y por un suplente.

III. Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes de la Asamblea Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Art. 50) El Consejo de Contralor Patrimonial se constituirá dentro de los ocho días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Art. 51) Las resoluciones del Consejo de Contralor Patrimonial serán definitivas y solamente recurribles ante la Comisión de Etica.

Art. 52) Las funciones del Consejo de Contralor Patrimonial serán:

1. Revisar sistemáticamente los ingresos y gastos del Partido en el orden provincial y departamental.

2. Realizar las auditorías que entienda necesarias; considerando también aquellas que le sean solicitadas formalmente por los afiliados.

3. Presentar un informe anual a la Asamblea Provincial del resultado de su gestión.

4. Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, designar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y fijar su sueldo, y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

5. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

Art. 53) El Consejo de Contralor Patrimonial dictará su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Art. 54) Todos los órganos partidarios que manejen recursos del Partido, están obligados a entregar toda la documentación que requiera el Consejo de Contralor Patrimonial; la renuencia o negativa será considerada como una falta sancionable.

CAPITULO 12: DEL PATRIMONIO Y LA CONTABILIDAD DEL PARTIDO

Art. 55) Los recursos financieros del Partido se originan en:

1. Las contribuciones obligatorias de sus afiliados en la forma descripta por esta Carta Orgánica.

2. Contribuciones espontáneas de afiliados y simpatizantes.

3. Aportes estatales para el financiamiento de los partidos políticos en estricta observancia de las leyes vigentes.

4. Otras formas reglamentadas por la Asamblea Provincial.

Art. 56) Los afiliados que ocupan cargos electivos, ejecutivos o legislativos, deberán efectuar una contribución mensual al Partido, correspondiente a un porcentual líquido equivalente no inferior al 5% de la respectiva remuneración mensual. Esta contribución financiera debe ser hecha obligatoriamente por débito automático a favor de la cuenta bancaria partidaria o en consignación de la Secretaría de Finanzas o similar de la instancia correspondiente.

Art. 57) Los afiliados que ocupen cargos de asesores o empleados directa o indirectamente contratados por quienes ejercen cargos electivos, ejecutivos o legislativos, en representación del Partido y que no sean empleados de carrera, deberán efectuar una contribución mensual no inferior al 5%.

Art. 58) Los recursos originados por los mecanismos previstos en la presente serán aplicados a:

1. Manutención de la Sede y servicios del Partido.

2. Propaganda doctrinaria y política.

3. Campañas electorales.

4. Formación política de los afiliados.

Art. 59) Antes de la última semana de abril de cada año, los Consejos partidarios de cada nivel deben aprobar un presupuesto anual elaborado por la respectiva Secretaría de Finanzas o similar, con el apoyo del Consejo de Contralor Patrimonial. Los presupuestos partidarios deben conformarse por programas, es decir, con objetivos precisos, para, que a partir de los mismos se evalúen de manera permanente los logros de las Direcciones partidarias.

Art. 60) Los resultados del presupuesto ejecutado anualmente por el Partido serán contabilizados y administrados con acuerdo de las prescripciones legales.

Art. 61) Los movimientos de recursos partidarios se efectuarán a través una cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca a nombre del partido Afirmación para una República Igualitaria:

I. La cuenta deberá ser a la orden conjunta del Presidente y Tesorero del partido quienes suscribirán los libramientos que se efectúen. La cuenta se registrará en el Juzgado Electoral de la Provincia, y ante la Cámara Electoral Nacional.

II. En la Secretaría de Finanzas se designará un (1) Tesorero Titular y un (1) Tesorero Suplente. Los Datos de identificación de ambos serán informados al Juez Federal Electoral con competencia en el distrito.

III. Los recursos financieros del partido serán administrados y rendidos en estricta observancia con las normas legales vigentes.

Los fondos destinados a financiar la campaña electoral de orden nacional se depositarán en una cuenta abierta al efecto en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, a nombre del Partido Afirmación para una República Igualitaria o de la alianza constituida.

I. El Presidente y el Tesorero del partido serán responsables en forma conjunta con el responsable económico-financiero y el responsable político de campaña nacional de la alianza, Esta cuenta se registrará en el Juzgado Electoral de la Provincia y ante la Cámara Electoral Nacional y deberá ser cerrada a los treinta (30) días de finalizada la elección.

II. En la Secretaría de finanzas se designará un (1) Tesorero Titular y un (1) Tesorero suplente. Los datos de identificación de ambos serán informados al Juez Federal Electoral con competencia en el distrito.

III. Los recursos financieros destinados a este tipo de campaña serán administrados y rendidos en estricta observancia con las normas legales vigentes.

Art. 62) Las instancias del Consejo en general, y las secretarías de finanzas o similares en particular son responsables:

A. Por el cobro de las contribuciones obligatorias de los afiliados, su contabilización y la emisión de recibos comprobantes.

B. Por la distribución de los fondos mencionados en las instancias partidarias de acuerdo a lo dictado por esta Carta Orgánica.

C. Por la organización de campañas de recaudación y colectas con los afiliados, los simpatizantes y la población en general.

D. Por la creación de formas y mecanismo que amplíen la recaudación, observando el estricto cumplimiento de la ley vigente.

E. Por la confección y difusión, trimestralmente, del Balance de Entrada y Salidas.

CAPITULO 13: DE LA COMISION DE ETICA

Art. 63) La Asamblea PROVINCIAL DEL PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de garantizar los derechos de los afiliados del Partido y vigilar la aplicación del presente Estatuto, el cual se denominará Comisión de Etica.

I. La Comisión de Etica estará integrado por cinco miembros titulares y cinco suplentes que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan.

II. Los miembros de la Comisión durarán en su cargo dos años y serán elegidos mediante voto secreto de los integrantes de la Asamblea Provincial, quienes podrán votar hasta por tres titulares y por un suplente.

III. Los miembros de la Comisión podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes de la Asamblea Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Art. 64) Esta Comisión deberá atender en todo momento el fondo de los asuntos que se le planteen. Sus resoluciones serán de acatamiento obligatorio para los afiliados y órganos del Partido.

Art. 65) La Comisión de Etica se constituirá dentro de los ocho días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario, Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones, requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Art. 66) Los integrantes de la Comisión de Etica serán recusables y estarán impedidos para conocer y decidir sobre alguna queja o asunto cuando tengan interés personal en la cuestión que haya motivado la queja y cuando tengan amistad o enemistad manifiesta con alguna de las partes. En el caso de estar impedido, el miembro de la Comisión lo hará saber al pleno del Cuerpo para su admisión. En caso de recusación, la Comisión deberá solicitar informe al integrante aludido para que dentro de las veinticuatro horas siguientes lo rinda, en el caso de que niegue la causa del impedimento se realizará audiencia de derecho dentro de los tres días siguientes, para rendir pruebas pertinentes y resolver si se admite o se desecha la causa del impedimento,

Art. 67) Las resoluciones de la Comisión de Etica son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter diferido dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunicó legalmente la resolución.

Art. 68) Comisión de Etica tendrá las siguientes atribuciones:

A. Proteger los derechos de los miembros del Partido.

B. Determinar las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de los miembros y órganos del Partido.

C. Garantizar el cumplimiento de este Estatuto.

D. Aplicar las sanciones estatutarias y reglamentarias.

E. Resolver consultas y controversias sobre la aplicación de este Estatuto.

F. Requerir la información necesaria y citar como testigos a afiliados para el desempeño de sus funciones.

G. Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, designar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y fijar su sueldo, y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

H. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

Art. 69) Comisión de Etica dictará su propio reglamento, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. El reglamento deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Art. 70) Estarán sometidos al conocimiento y decisión de la Comisión de Etica:

1. Las quejas por actos u omisiones de los integrantes de los órganos provinciales y municipales, en primera instancia.

2. Las quejas por actos u omisiones de los órganos provinciales y departamentales, en primera instancia.

3. Las quejas, consultas y controversias de jurisdicción provincial y departamental, en primera instancia.

CAPITULO 14: DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES

Art. 71) Todo afiliado o instancia del Partido podrá ocurrir ante la Comisión de Etica para hacer valer sus derechos o exigir el cumplimiento de las normas estatutarias, cuando estime que han sido violados o vulnerados por órgano o instancia partidaria o por alguna resolución de cualquiera de éstos, por sus integrantes o cualquier afiliado, mediante la presentación del escrito de queja.

Art. 72) La Comisión de Etica sólo podrá actuar a petición de parte interesada, siempre y cuando sean afiliados, órganos o instancias del Partido.

Art. 73) Las resoluciones de la Comisión de Etica que no sean apeladas en los términos previstos por esta Carta Orgánica serán inatacables.

Art. 74) Corresponde a la Comisión de Etica aplicar las siguientes sanciones por violaciones a las normas, los derechos y las obligaciones establecidas en este Estatuto:

A. Amonestación.

B. Censura Pública.

C, Inhabilitación para participar en los órganos de dirección.

D. Inhabilitación para contender como candidato a cualquier cargo público electivo.

E. Suspensión de derechos y prerrogativas.

F. Cancelación de la afiliación al Partido.

Art. 75) Las sanciones establecidas en la presente Carta Orgánica, según la gravedad de la falta, procederán cuando:

1. Se contradiga la forma de gobierno republicano, democrátrico, representativo y federal consagrada en nuestra Constitución Nacional.

2. Se cometan infracciones graves a las disposiciones legales vigentes o se reiteren las conductas personales indecorosas.

3. Se vulneren, los principios doctrinarios, las directrices programáticas, el cumplimiento de los deberes partidarios u otros dispositivos previsto en esta Carta Orgánica.

4. Se actúe contra la orientación política o cualquier resolución partidaria tomada por las instancias competentes.

5. Se compruebe que se ha recibido cualquier beneficio para sí o para cualquier persona física o jurídica, o se ha participado en cualquier actividad que reporte un lucro personal en virtud del desempeño de un cargo en los órganos del Partido y/o en la función pública, que no esté previsto por las leyes o los estatutos y demás disposiciones partidarias como remuneración o pago debido y transparente por ese desempeño.

6. Se comprueben acuerdos o alianzas con otros partidos políticos o con cualquier interés gubernamental, contrariando el objeto del Partido y sin la expresa autorización del mismo.

7. Se cometan actos contra el patrimonio del Partido.

Art. 76) Los órganos de dirección podrán hacer amonestaciones y, en caso de violaciones graves y de urgente resolución, podrán suspender provisionalmente los derechos y prerrogativas de los afiliados, siempre y cuando remitan la denuncia y petición respectivas a la Comisión de Etica y mientras éste resuelve lo procedente respecto al fondo del asunto.

Estas sanciones estarán vigentes aun en el caso de que se apele a ellas, mientras la Comisión no resuelva el asunto de fondo,

Art. 77) La Comisión de Etica registrará y publicará sus actuaciones de acuerdo con las bases siguientes:

A. — Inscribirán las quejas, consultas o controversias por las que se solicite su intervención precisando el nombre del solicitante, la naturaleza de su solicitud y la fecha en que fue presentada y el número de entrada, en un registro foliado que deberán llevar permanentemente actualizado para el efecto.

B. — Inscribirán sus resoluciones identificando las partes afectadas, la naturaleza de la resolución, la fecha en que se adoptó, el número de la solicitud a la que corresponde en un registro foliado que deberán llevar permanentemente actualizado para el efecto.

C. — Por cada solicitud que reciba se abrirá el expediente relativo que se integrará con todas las actuaciones del caso, y se archivará ordenadamente conforme a la numeración a que hace referencia el primer inciso del artículo presente.

D. — Publicará un boletín semestral seriado, al menos con: la información correspondiente, generada durante el período que cubra el boletín; su reglamento y las modificaciones al mismo; la sistematización de los criterios que fundamentaron las resoluciones a efectos de desarrollar la jurisprudencia interpretativa de esta Carta Orgánica y la coherencia y credibilidad en su aplicación.

Art. 76) La Asamblea Provincial podrá resolver la amnistía en favor de las personas expulsadas del Partido, pero ésta será estrictamente individual, sólo se podrá adoptar un año después de haberse aplicado la sanción por resolución de última instancia y se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los asambleístas presentes.

Art. 77) La Asamblea Provincial expedirá el Reglamento de Sanciones en el que se precisarán las faltas y los procedimientos.

CAPITULO 15: DE LA INTERVENCION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Art. 78) Los organismos de gobierno del Partido, establecidos por la presente Carta Orgánica, podrán ser intervenidos por la Asamblea Provincial en los casos de renuncia de la mayoría absoluta de sus miembros, desprecio a cualquier decisión tomada por los órganos superiores o violación expresa de los estatutos, principios o programa partidario; a los efectos de:

1. Mantener la integridad partidaria.

2. Garantizar el ejercicio de la democracia interna, y los derechos de los afiliados y las minorías.

3. Asegurar la disciplina y la fidelidad partidarias.

4. Normalizar el control de las afiliaciones partidarias.

5. Impedir acuerdos o coaliciones con otros partidos en desacuerdo con las decisiones superiores.

6. Preservar las normas estatutarias, la ética partidaria, los principios programáticos o la línea política fijada por los órganos competentes.

7. Garantir el cumplimiento de las disposiciones partidarias sobre el proceso político-electoral.

Art. 79) En todos los casos el procedimiento a seguir para la intervención de cualquier instancia partidaria será el siguiente:

A. El pedido de intervención será fundamentado e instruido con elementos que evidencien la existencia de las infracciones previstas en este artículo.

B. Antes de los cinco días previos a la reunión que deliberará sobre la intervención, deberá la instancia en cuestión ser notificada, por carta con aviso de recibimiento, para presentar su defensa por escrito o presentar defensa oral en la reunión de consideración del pedido de intervención.

C. La intervención será decretada por el voto de dos tercios de los miembros de la Asamblea, debiendo en el acto designarse a la Comisión Interventora, compuesta de cinco integrantes, y fijando el plazo de su duración.

D. El plazo de intervención podrá ser prorrogado por la Asamblea, en tanto no cesen las causas que la determinaron

E. La Comisión Interventora una vez designada estará investida de todos los poderes propios de la instancia intervenida.

F. Dada la decisión de intervenir podrá presentarse recurso, sin efecto suspensivo, por el plazo de diez días ante la Comisión de Etica.

Art. 80) Para el caso en que la materia de intervención esté relacionada con el proceso electoral y la legislación en vigencia torne indispensable la aplicación inmediata de la decisión de intervención del órgano, la Dirección Provincial podrá disponer tal resolución, ad referéndum de la Asamblea Provincial y siguiendo el procedimiento definido por el artículo anterior.

CAPITULO 16: DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPACITACION Y FORMACION

Art. 81) La capacitación y la formación política son tareas permanentes del Partido en todos sus niveles.
I. Cada instancia de Dirección impulsará la educación y la formación política de los miembros del Partido en general y de los dirigentes del mismo. Los dirigentes están obligados asistir a los cursos de educación continua que establezca el Partido.

II. Las Direcciones en sus distintos niveles incluirán en su presupuesto anual una partida de, por lo menos, el 20% de su gasto al financiamiento de la capacitación y la formación política.

III. El Partido contará con una revista de análisis y debate.

IV. El Partido promoverá la creación de centros departamentales de formación política y de formación de cuadros dirigentes.

CAPITULO 17: DE LAS FORMAS DE CONSULTA (Y REVOCATORIA)

Art. 82) Los mecanismos de consulta son un derecho de todos los afiliados y en su implementación, se garantizarán las mejores condiciones en cuanto a participación, discusión, información e infraestructura básica.

I. Los afiliados podrán realizar referendos cuando hubiera manifestación escrita de por los menos:

A. 20% de los afiliados del Departamento para cuestiones municipales;

B. 20% de los afiliados de la Provincia distribuidos en por los menos la mitad de los Departamentos que la componen para cuestiones provinciales o nacionales.

II. Plebiscito es una forma de consulta de todos los afiliados, en un nivel específico, para definir la posición partidaria sobre cuestión relevante y su resultado tendrá carácter vinculante.

III. Referendo es una forma de consulta a todos los afiliados, en un determinado nivel, para revalidar o reafirmar una posición partidaria previamente definida y su resultado tendrá siempre carácter vinculante.

CAPITULO 18: DE LOS BLOQUES PARLAMENTARIOS

Art. 83) Los Bloques Parlamentarios orientan su accionar de acuerdo a las decisiones de las instancias partidarias de dirección y deliberación.

I. Los Bloques Parlamentarios son considerados instancias del Partido que definen la acción parlamentaria.

II. Los Bloques Parlamentarios colaborarán con el Partido en la elaboración de políticas públicas, de proyectos y propuestas temáticas.

Art. 84) La elección del Presidente y los Vicepresidentes de los Bloques Parlamentarios será hecha periódicamente, con comunicación posterior de los nombres de los legisladores escogidos a la Dirección Partidaria correspondiente.

Art. 85) La Dirección del nivel correspondiente al Bloque Parlamentario deberá promover reuniones periódicas con los legisladores y sus respectivos asesores y funcionarios.

Art. 86) La Dirección del nivel correspondiente deberá asegurar a todos los legisladores el acceso al proceso de deliberación y decisión partidaria.

Art. 87) Desde la situación de precandidato a cargo público legislativo, el afiliado debe comprometerse rigurosamente a:

1. Reconocer de modo expreso que todo mandato electo pertenece al Partido y que sus instancias de dirección podrán adoptar las medidas necesarias para preservarlo corno tal.

2. No invocar la condición de legislador para participar de una elección interna en la que se busca reelección.

3. Combatir rigurosamente cualquier privilegio o relación que implique "clientelismo".

4. Contribuir financieramente en los términos de esta Carta.

5, En cuestiones polémicas o proyectos controversiales propiciar debates amplios y sistemáticos pero limitados al interior del Partido.

CAPITULO 19: DE LAS CORRIENTES INTERNAS

Art. 88) Los afiliados tienen derecho a organizarse en Corrientes Internas.

Art. 89) Se entiende por Corrientes Internas las relaciones entre militantes que se unen para defender dentro del Partido determinadas posiciones políticas, no pudiendo asumir éstas expresión pública.

Art. 90) Todos los agrupamientos de afiliados que deseen constituirse en Corriente Interna deberán ser reconocidos por la Dirección correspondiente, creándose un registro a tal fin.

Art. 91) Las Corrientes Internas pueden ser de ámbito departamental, municipal o provincial y tener actuación en todas las áreas de interés del Partido.

Art. 92) Las Corrientes Internas no podrán tener sedes propias. Tendrán derecho de reunirse en la sedes partidarias y sus actividades deberán ser abiertas a todos los afiliados.

Art. 93) Las Corrientes Internas podrán producir boletines informativos, editar publicaciones abiertas al debate político y teórico o propuestas sobre la coyuntura y el movimiento social de circulación interna al Partido. Quedando vedada la distribución, fuera de la vida interna partidaria de folletos, afiches, diarios, revistas o de mensajes en cualquier otro medio de comunicación, así como hacer campañas con fines electorales internos o de promoción de dirigentes y candidatos que vulneren lo prescripto en este artículo.

Art. 94) Queda vedada la circulación externa al Partido de cualquier documento firmado por las Corrientes Internas, mas allá que exprese las posiciones oficiales del Partido.

Art. 95) Durante los períodos de Asambleas o Congresos, de renovación de autoridades y consulta a los afiliados, se garantiza la más amplia libertad de difusión de las posiciones políticas programáticas defendidas por los afiliados, candidatos y dirigentes partidarios.

Art. 96) Las Corrientes Internas podrán mantener, con la debida comunicación a la Dirección correspondiente, mecanismos de recaudación de fondos, siempre y cuando no se contraponga con las finanzas partidarias o que no adquiera carácter de financiamiento público para las Corrientes Internas.

CAPITULO 20: DISPOSICIONES GENERALES

Art. 97) El Partido ARI sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución de la Asamblea provincial que se adopte por el voto de los dos tercios de sus miembros titulares. En el mismo acto deberá destinarse el patrimonio del partido a instituciones de Tercera Edad o Niños de la Calle.

CAPITULO 21: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 98) El Servicio Electoral definirá con carácter de prueba piloto los municipios y/o departamentos que, atendiendo el número de pobladores o afiliados, y la extensión del territorio, efectuarán con carácter uninominal la elección de autoridades partidarias y cargos electivos.

Art. 99) Cumplido el trámite para la obtención de la personería jurídica partidaria definitiva ante la Justicia Federal Electoral y habiendo ésta otorgado tal carácter se convocará a Asamblea Provincial Extraordinaria a fin de armonizar la presente Carta Orgánica con el proyecto de Carta Orgánica que, con el consenso del resto de las representaciones de las demás provincias, se propondrá para obtener la personería jurídica como entidad partidaria política a nivel nacional.

Art. 100) Hasta tanto no se elijan autoridades partidarias conforme la presente Carta Orgánica, los miembros fundantes del partido, constituidos en Junta Promotora Provincial tendrá todas las facultades inherentes a los órganos partidarios, a los fines de constituir la Asamblea Provincial dentro de los seis meses de obtenido el reconocimiento por la Justicia Electoral.

Art. 101) La antigüedad exigida por ésta Carta Orgánica para ocupar cargos partidarios no tendrá vigencia hasta dos (2) años después del reconocimiento por la Justicia Electoral.

LILIANA TOSI, Apoderada Partido A.R.I. – Catamarca

8/10 N° 460.403 v. 8/10/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2004, a las 9 hs., en Avenida Federico Lacroze 2226, Departamento 2°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del Informe del Síndico.
3°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades.
5°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Según Acta de designación de autoridades N° 41 de fecha 31/10/2003
Vicepresidente – Luis Antonio Campodónico

Certificación emitida por: Alejandro O. Etchart. N° Registro: 439. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 237. Libro N°: 239.
e. 7/10 N° 26.500 v. 14/10/2004

ACH S.A.

COVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del aumento del Capital Social propuesto resultante de la capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados por los Accionistas de ACH S.A. en el año 1998.
Presidente designado bajo Acta de Asamblea N° 10 de fecha 30/04/2004.
Presidente – Osvaldo E. Baglioni

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 4833. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 029. Libro N°: 26.
e. 6/10 N° 58.219 v. 13/10/2004

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AGUAS DE LA COSTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2004 a las 14 horas en Alem 822 6° Piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración de los síndicos.
7°) Consideración de la modificación del art. 12 del Estatuto Social.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
Designado Presidente en Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/03.
Presidente – Victorio A. Gualtieri

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 029. Libro N°: 047.
e. 6/10 N° 17.725 v. 13/10/2004

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. N° 794, Libro 103. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2004 a las 17.00 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/03/2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente electo por acta de Asamblea N° 17 de fecha 6/8/03.
Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha 06/08/03. N° Acta: 074. Libro N°: 32.
e. 6/10 N° 58.163 v. 13/10/2004

ALPARGATAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ARTICULO 45 BIS, LEY 24.522

ALPARGATAS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo. ALPARGATAS TEXTIL S.A. s/Concurso Preventivo. ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/Concurso Preventivo.
ALPARGATAS S.A.I.C. ("ALPARGATAS"), ALPARGATAS TEXTIL S.A., ALPARGATAS CALZADOS S.A., ALPALINE S.A., TEXTIL CATAMARCA S.A., CALZADO CATAMARCA S.A. y CONFECCIONES TEXTILES S.A. (las "Concursadas"), en cumplimiento de lo resuelto el 21 y 29 de septiembre de 2004 en los autos caratulado "ALPARGATAS S.A.I.C s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 40.722) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), concurso que tramita juntamente —conf. arts. 67 y ccs. de la Ley 24.522 ("LCQ")— con los siguientes autos: "ALPALINE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 42.015, "ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 42.008, "ALPARGATAS TEXTIL S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 42.007, "TEXTIL CATAMARCA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 42.123, "CALZADO CATAMARCA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 42.202, y "CONFECCIONES TEXTILES S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 42.034, se comunica por cinco (5) días a los titulares de los títulos de deuda emitidos en serie por ALPARGATAS y en su caso garantizados por ALPARGATAS TEXTIL S.A. y ALPARGATAS CALZADOS S.A. (las "Garantes") que hubieren sido verificados o declarados admisibles a los efectos del cómputo de mayorías, en virtud de un pedido de verificación individual o, en su caso, por el fiduciario respectivo, a saber: Obligaciones Negociables "Serie B" con vencimiento el 15 de marzo de 2010 (CUSIP 020545AF6 y 020545AD1; ISIN Codes US020545AD13 y US020545AF60); Obligaciones Negociables Serie "A" con vencimiento el 15 de marzo de 2015 (CUSIP 020545AC3 y 020545AE9, ISIN Codes US020545AC30 y US020545AE95), Obligaciones Negociables Convertibles con intereses al 9‰ con vencimiento el 15 de marzo de 1998 (CUSIP 02054AA7; ISIN Code US020545AA73) Obligaciones Negociables Serie 10 al 11,75% con vencimiento el 18 de agosto de 1998 (CUSIP 02054RAD3; ISIN Code US02054RAD35); Obligaciones Negociables al 12,75% con vencimiento el 30 de julio de 2003 (CUSIP PO176BAA4; ISIN Code USP0176BAA46); Promissory Notes con vencimiento el 21 de abril de 1998 (ISIN Code XS0080059404); Promissory Notes con vencimiento el 8 de junio de 1998 (ISIN Code XS0077166303) y Promissory Notes con vencimiento el 13 de agosto de 1998 (ISIN Code XS0078587010) (los "Títulos de Deuda"), que se ha dispuesto convocar a una Asamblea de titulares de Títulos de Deuda en los términos del artículo 45 bis de la LCQ para cada una de las series de los Títulos de Deuda (la "Asamblea") a celebrarse el día 26 de octubre de 2004, a las 12:00, hora de Buenos Aires, en la sede social de ALPARGATAS, sita en la calle Azara 841, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

"Consideración de la propuesta unificada de acuerdo preventivo de acreedores de las Concursadas (la "Propuesta"). Su rechazo o aceptación bajo alguna de las opciones contenidas en la Propuesta."

NOTAS:
1) La Propuesta se encuentra a disposición en castellano y en su traducción al inglés en el sitio de Internet http://www.reestructuracion.com.ar y en la sede social de ALPARGATAS, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. También puede ser consultada en el Juzgado.
2) La Asamblea será presidida por una persona designada por ALPARGATAS. Los funcionarios de la sindicatura plural asistirán a la Asamblea. La deliberación será única pero se efectuará la votación de cada una de las emisiones de los Títulos de Deuda en forma sucesiva e independiente.
3) Los titulares beneficiarios (los "Titulares Beneficiarios" o "beneficial owners") de los Títulos de Deuda son los únicos autorizados a votar, por sí o mediante representación legal o convencional. Los Titulares Beneficiarios de los Títulos de Deuda que deseen asistir a la Asamblea deberán inscribirse hasta el día 20 de octubre de 2004, inclusive (la "Fecha de Cierre de Inscripción"), de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00, hora de Buenos Aires, en la sede social de ALPARGATAS sita en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. A tal efecto, los Titulares Beneficiarios de los Títulos de Deuda deberán completar, firmar y entregar un formulario de asistencia. El formulario de asistencia se encuentra a disposición en el sitio de Internet http://www.reestructuracion.com.ar y en la sede social de ALPARGATAS, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
Asimismo, al momento de solicitar su inscripción, los Titulares Beneficiarios deberán acreditar la titularidad sobre los Títulos de Deuda, mediante la presentación y depósito de la siguiente documentación:
(a) En caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del banco o entidad financiera intermediaria en los Títulos de Deuda y un certificado emitido por ese banco o entidad financiera intermediaria que acredite la tenencia del Titular Beneficiario de Títulos de Deuda de su propiedad. (iii) En el caso de Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda que hubieran obtenido su verificación en forma individual e independiente de la verificación efectuada por el fiduciario de la serie respectiva, deberá acreditar su derecho a participar en la Asamblea con copia de la verificación correspondiente. En caso de que quien concurra por derecho propio sea una persona jurídica, su representante legal deberá acreditar suficientemente su condición de tal.
(b) En caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificado/s indicado/s en el apartado (a) anterior; y (ii) un poder conferido por el Titular Beneficiario con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea.
(c) Se hace saber que el 8 de octubre de 2004 será la fecha que las entidades de depósito colectivo extranjeras tendrán en consideración para la emisión de los certificados correspondientes a las tenencias depositadas en dichas entidades ("Record Date").
(d) En los casos que corresponda, los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Igualmente, cuando corresponda, los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
4) Se pone en conocimiento de los Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda que: (a) la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y (b) a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley para la homologación judicial de la Propuesta no se computarán los Títulos de Deuda de aquellos Titulares Beneficiarios que no asistan por sí o representados a la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.
5) Se pone en conocimiento de los Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a los Titulares Beneficiarios o sus representantes debidamente registrados.
La deliberación y el resultado de la votación de la Asamblea deberán ser volcadas en el acta de Asamblea constatada por notario en escritura pública, que será presentado ante el Juzgado dentro de las 48 hs. de la celebración de la Asamblea.
Buenos Aires, de octubre de 2004.
El que suscribe se encuentra autorizado por ALPARGATAS S.A.I.C. (Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2003 y Acta de Directorio distribuyendo los cargos de fecha 29/4/2004), por ALPARGATAS TEXTIL S.A. (Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2004 y Acta de Directorio distribuyendo los cargos de fecha 3/5/2004) y por ALPARGATAS CALZADOS S.A. (Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2004 y Acta de Directorio distribuyendo los cargos de fecha 3/5/2004).
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. N° Registro: 1807. N° Matrícula 4440. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 186. Libro N°: 008.
e. 7/10 N° 58.305 v. 14/10/2004

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-04.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As., 20/09/04.
Socio Administrador – Vartan Barceghian

En su carácter de Administrador (L.E. 4.796.402). conforme surge del Estatuto Social y del Libro Actas de Asambleas N° 1, Acta N° 43 del folio 70, del 22 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Matías Pezzi Rosselli. N° Registro 23. N° Matrícula: 4856. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 196. Libro N°: 4.

e. 6/10 N° 58.173 v. 13/10/2004

ALVAREZ Y PATIÑO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2004 a las 11 hs. 1ra. convocatoria y 12 hs. 2da. convocatoria a celebrarse en Montevideo 290 6to. Piso Departamento D, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Designación del nuevo Directorio.
3°) Designación de la Sindicatura.
Autorizado por Elsa Azucena Cosentino, en carácter de Presidente de ALVAREZ Y PATIÑO S.A., inscripto el 20/12/1984, bajo el N° 8919, Libro 100, Tomo "A" de Sociedad Anónima, y acta de Directorio N° 230 de fecha 12 de Setiembre de 2002, donde se distribuyeron los cargos.

Presidente - Elsa Azucena Cosentino

Certificación emitida por: Ana María Cabrera de Rivas. N° Registro: 81. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 177. Libro N°: 5.

e. 5/10 N° 26.840 v. 12/10/2004

ATORRASAGASTI S.C.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2004, a las 19 horas en Virrey Arredondo 2456, piso 3, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/2004.
2°) Absorción pérdida del ejercicio con saldo de la cuenta Reserva Facultativa.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Alberto Atorrasagasti (socio comanditado, cargo que surge del contrato social, escritura 1538, de fecha 28/6/1978, Registro 307 de Capital Federal).

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. N° Registro: 1353. N° Matrícula: 3636. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 177. Libro N° 37.

e. 7/10 N° 58.277 v. 14/10/2004

"B"

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DOMICILIADOS O RADICADOS EN EL PAIS DE LAS CLASES V, VI Y VII

Se convoca a Asamblea de Obligacionistas domiciliados o radicados en el país de las Clases V, VI y VII bajo el Programa a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas por clase para firmar el Acta, junto con el presidente de la asamblea.
2°) Informe a los obligacionistas sobre las gestiones efectuadas ante los organismos de contralor.
3°) Propuesta de aplicación a las obligaciones negociables Clases V, VI y VII bajo titularidad de inversores locales de las mismas condiciones que para los obligacionistas del exterior: Moneda: dólares billetes, conforme a las pautas contenidas en las condiciones generales del Programa. Vencimiento del plazo: 17 de mayo de 2006. Tasa de interés: Equivalente a la tasa LIBOR de 180 días, determinada conforme a la pauta indicada en las condiciones generales del Programa. Amortización: Al vencimiento del plazo del empréstito, en un solo pago. Pago de intereses: en las fechas de pago de servicios originales, es decir el 17 de noviembre y 17 de mayo de cada año.
La Asamblea tendrá lugar el 25 de octubre de 2004 a las 11 horas. En segundo llamado sesionará una hora después.
Lugar de celebración: Reconquista 484, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA: Los obligacionistas que decidan participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en Reconquista 480, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el día 20 de octubre de 2004. Los cómputos de quórum y mayorías se diferenciarán por Clase. Firmante designado Presidente del Consejo de Administración de BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO mediante Acta de Consejo de Administración número 420 de fecha 30 de octubre de 2003 de esta entidad.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

Presidente – Raúl Guelman

Certificación emitida por: Lidia Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. N° Acta: 43. Libro N° 68.

e. 6/10 N° 58.137 v. 13/10/2004

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso dieciséis, Capital Federal para el 21 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por la totalidad de los directores y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevos Directores en su reemplazo.
Fernando Alfredo Marín, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 4/2/2004.

Presidente - Fernando Alfredo Marín

Certificación emitida por: Esc. Martina María Sack. N° Registro: 1522. N° Matrícula: 4695. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 054. Libro N°: 5.

e. 4/10 N° 57.902 v. 8/10/2004

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 30 de octubre de 2004, a las 11 horas en la sede social de la calle Reconquista N° 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
Presidente Luis Alberto Barberia Oscariz Acta de Directorio N° 20 del 3 de agosto de 2002.

Presidente – Luis Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 146. Libro N° 59.

e. 7/10 N° 17.771 v. 14/10/2004

"C"

CASTIGLIONI PES Y CIA. SAFIAMI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639, 4° piso, oficina "V", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004, distribución de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emisión de acciones.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Elección de nuevas autoridades, las que se mantendrán en el cargo por el período de tres (3) años, es decir, hasta el 30 de junio de 2007.
6°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquélla.
El firmante fue designado Vicepresidente en el Acta de Asambleas N° 45 del día 19 de octubre del 2001.

Vicepresidente – Gustavo L. Marinoni

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. N° Registro: 180. N° Matrícula: 2612. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 83. Libro N°: 123.

e. 7/10 N° 58.291 v. 14/10/2004

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2004, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2004 (Ejercicio Económico N° 63), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de junio de 2004.
4°) Ratificación del aumento de capital social en la suma de $ 3.200.000, según se aprobara en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2001, a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones realizados oportunamente, emitiéndose 3.200.000 acciones ordinarias escriturales, clase "A", de v$n 1 cada una, a la par, de un voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión, que gozarán de dividendos a partir del comienzo del ejercicio en que se decida la emisión. Ratificación de la delegación en el Directorio de la época de emisión de las acciones, según se aprobara en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 30 de noviembre de 2001 y el 31 de octubre de 2002 y otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004 y determinación de su remuneración.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2004, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
Firma al pie el Sr. Guillermo Aníbal Petrocchi, en su carácter de Presidente de C. DELLA PENNA S.A.C.I., cargo que surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/10/03, pasada de fs. 136 a 154 inclusive del libro respectivo N° 2, rubricado el 22/8/89 bajo el N° A 16494 por la que se designan autoridades, y Acta de Directorio N° 1062 celebrada el 31/10/03 de distribución de cargos, pasada a fs. 287 del libro de Actas de Directorio N° 8, rubricado el 22/8/89 bajo el N° 16493.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 646.

e. 4/10 N° 58.000 v. 8/10/2004

CELULOSA ALMAFUERTE S.A.

CONVOCATORIA

CELULOSA ALMAFUERTE S A convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 20 de octubre de 2004 en la sede de Teniente General Perón 1730 piso 7° Oficina 75 de Capital Federal a las 14 horas y 15 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004 y
4°) Aumento de Capital conforme artículo 188 Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas, deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia con la antelación prevista por la Ley conforme artículo 238 de la Ley 19.440.
Electo por Acta Asamblea del 5 de enero de 2004 pasada al Libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 21/12/1994 en Inspección General de Justicia bajo el N° 48.681, al folio 18 y distribución de cargos realizada el 5 de enero de 2004 pasada al Libro Actas de Directorio N° 1, rubricado el 21/12/1994 ante Inspección General de Justicia bajo el N° 48682 al folio 44.

Presidente - Jorge Sperber

Legalización emitida por: María Falsone. Fecha: 28/9/04. Número: E02068202. Matrícula Profesional N°: 29. Tomo: 85. Folio: 660110.

e. 4/10 N° 58.019 v. 8/10/2004

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2004 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Distribución de Utilidades acumuladas del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y, Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los Estados Contables (2) Memoria e Informe del Síndico (3) y de Auditoría Externa a partir del 15 de octubre 2004.
El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta N° 21 del 24 de octubre del 2003 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta N° 253 de esa misma fecha. El Directorio.
Presidente – Federico Micheli

Certificación emitida por: Marcelino Campana. N° Registro: 566. N° Matrícula: 2984. Fecha: 29/09/2004. N° Acta: 716.
e. 7/10 N° 58.271 v. 14/10/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 2004 a las 15,30 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2004. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
8°) Autorización a Directores 3 y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550).
Presidente – Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 22 de octubre de 2004 inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 36 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2003 y página 499 del Acta de Directorio N° 496 del 15/10/2003.
Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Escribano Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 3. Libro N°. 45.
e. 6/10 N° 1087 v. 13/10/2004

CONVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 2004, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la Av. Congreso 5260 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004;
4°) Gestión del Directorio y su remuneración;
5°) Fijación y elección del número de directores.

Autorizado por Acta de Asamblea N° 6 del 23/12/2002.
Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Tomasini de Ortelli, Marta. N° Registro: 1644. N° Matrícula: 2920. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 025. Libro N°: 31.
e. 4/10 N° 1879 v. 8/10/2004

"D"

DELGA S.A.I.C y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1296 Piso 9° Oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del Artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del Artículo 292 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación y elección del número de Directores.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

Firmado por el Licenciado Guillermo Del Mestre, en su carácter de Presidente de DELGA SAIC y F. designado mediante Acta de Directorio Número 381 del 12 de diciembre de 2003. El Directorio.
Guillermo Del Mestre

Certificación emitida por: Osvaldo Cortés. N° Registro: 16. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 287. Libro N°: 287.
e. 4/10 N° 17.651 v. 8/10/2004

DICADANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la misma sito en Rosario 77 Piso 1 departamento 3 de esta Capital; el día 22 de octubre de 2004 a las 12.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2003. Razones que llevaron a su realización fuera del término establecido por Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio al ejercicio económico cerrado al 30-06-2003. Remuneraciones del Directorio.
4°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2004.
6°) Consideración de la gestión del Directorio acaecida en ocasión de la rescisión del contrato de locación de French 2301.
Juan Carlos Zezza, Presidente designado por Esc. Púb. N° 12177 del 22 de octubre de 2002, Libro 18.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2004.
Presidente - Juan Carlos Zezza

Certificación emitida por: Martha Vengerow. N° Registro: 251. N° Matrícula: 1755. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 150. Libro N°: 19.
e. 5/10 N° 26.319 v. 12/10/2004

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2004, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General. Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Cerrado el día 30 de junio de 2004.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3°) Determinación. del número de Directores conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Valentín De Marchi

Autorizado por Acta N° 75 de fecha 30 de setiembre de 2003 del Libro Actas de Asambleas y Directorio N° 2, N° de rúbrica 110847-99.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. N° Registro: 1452. N° Matrícula: 1775. Fecha: 04/10/04. N° Acta: 68. Libro N° 92.
e. 7/10 N° 58.242 v. 14/10/2004

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ECO DE LOS ANDES S.A. a asamblea ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2004 a las 10:00 en la sede social de Avenida del Libertador 498 piso 26°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de los señores síndicos titular y suplente, y en su caso designación de sus reemplazantes.
3°) En su caso, aprobación a los efectos de la ley 19.550, de la gestión de los síndicos renunciantes y fijación de sus honorarios.

Se comunica. a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

El señor Philippe Behague designado por acta de asamblea de fecha 27 de mayo de 2004 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente - Philippe Behague

Certificación emitida por: Zito Fontán Osvaldo. N° Registro: 3. Fecha: 28/9/04.
e. 4/10 N° 58.020 v. 8/10/2004

EDITORIAL GLEM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2004 a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 15.30 horas en 2ª convocatoria en Avenida Caseros 2056, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos de! artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2004.
3°) Elección de Directores y Síndico.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 139 del 5/11/2003.
Presidente - Héctor Oscar Tucci

Certificación emitida por: Esc. Gloria Nelly Pérez Goiri. N° Matrícula: 2171. Fecha 30/9/04. N° Acta: 026. Libro N°: 27.
e. 6/10 N° 26.344 v. 13/10/2004

El CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2004, a las 18:00 horas, en el local de Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/04.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550).
6°) Consideración sobre la situación concursal. El Directorio.
Emilio Peña - Presidente. Designado por acta de Asamblea N° 32 de fecha 30 de octubre de 2002 y Acta de Directorio N° 228, de fecha 05 de noviembre de 2002, con designación de cargo.
Presidente - Emilio Peña

Certificación emitida por: Angel Blacher. N° Registro: 71. N° Matrícula: 2232. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 142. Libro N° 34.
e. 5/10 N° 58.032 v. 12/10/2004

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2004, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación de los artículos 2°; 3°; 13°; 27° y 31° del estatuto social.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2004

NOTA: Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 19/10/04.
Raúl Oscar Alonso, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29/9/2003 Libro Actas de Asambleas N° 2 Rúbrica B29339 del 6/11/1990 folios 87 al 89.

Certificación emitida por: Escribano Pablo Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 019. Libro N°: 040.
e. 4/10 N° 57.456 v. 8/10/2004

EQUIPAMIENTOS URBANOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de octubre de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Sinclair 3139 Piso 5° departamento B, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir al acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 A°, de la ley 19.550

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y en su caso aprobación de inversiones para el ejercicio 2004.
4°) Consideración y aprobación en su caso de aumento de Capital.
5°) Aprobación respecto del nombramiento de los miembros del directorio o en su caso ratificación de los existentes.
Presidente - Luis Torres Martínez designado por Acta del 18 de diciembre de 2003, pasada al folio 32.
Presidente - Luis Torres Martínez
Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. N° Registro: 1796. N° Matrícula: 4210. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 141. Libro N°: 7.
e. 4/10 N° 26.155 v. 8/10/2004

ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en su Sede Legal de la Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 30 de Junio de 2003 y aprobación de la Gestión de los Señores Directores.
2°) Motivos que llevaron a tratar fuera de término el Balance General del Ejercicio Económico N° 37, finalizado el día 30 de junio de 2003.
3°) Designación de un nuevo Director Titular.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
1°) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el día 30 de junio de 2003 y aprobación de la Gestión de los Señores Directores.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su Artículo 238, se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Sede Legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2004 inclusive, de 10 a 12 horas.
Designado según Acta de Directorio N° 49 del 4 de enero del 2003. Sin más asuntos que tratar, levantan la sesión siendo las 13.45 horas.
Presidente - Catalina Destro

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678. N° Matrícula: 3361. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 063. Libro N° 135.
e. 5/10 N° 58.049 v. 12/10/2004

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2004, a las 13 horas en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 1, 10, 16, 17 y 23.
3°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para gestionar la reforma de Estatutos ante los organismos que corresponda. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
José Alberto Maranzana, DNI 8.411.501, en su calidad de Vicepresidente de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", según surge del Acta de Directorio N° 216 de fecha 28 de mayo de 1999 en el que acepta el cargo. Pasado al folio 119 y 120 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13490, el 18 de junio de 1984. La designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 28 de mayo de 1999. Pasado al folio 32, 33 y 34 del Libro de Actas de Asamblea Número Dos de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13491, el 18 de junio de 1984.
Vicepresidente – Jose Alberto Maranzana

Certificación emitida por: Gustavo Colomber. N° Registro: 531. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 496. Libro N°: 72.
e. 4/10 N° 17.664 v. 8/10/2004

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2004, a las 11 horas en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 1999, N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2000, N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2001, N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante los Ejercicios N° 23, N° 24, N° 25, N° 26 y N° 27.
5°) Consideración de los Resultados Acumulados y de los Ejercicios N° 23, N° 24, N° 25, N° 26 y N° 27.
6°) Honorarios del Directorio y del Síndico.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan.
8°) Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2004

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

José Alberto Maranzana, DNI 8.411.501, en su calidad de Vicepresidente de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", según surge del Acta de Directorio N° 216 de fecha 28 de mayo de 1999 en el que acepta el cargo. Pasado al folio 119 y 120 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13490, el 18 de junio de 1984. La designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 28 de mayo de 1999. Pasado al folio 32, 33 y 34 del Libro de Actas de Asamblea Número Dos de la sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13491, el 18 de junio de 1984.
Vicepresidente – Jose Alberto Maranzana

Certificación emitida por: Gustavo Colomer. N° Registro: 531. Fecha: 22/09/04. N° Acta: 496. Libro N°: 72.
e. 4/10 N° 17.666 v. 8/10/2004

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 29 de octubre de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Gensideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 48° ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5°) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4° (L.S.C.).
6°) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por un período de tres ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Suscribe el presente Gregorio Corbelle en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta N° 1360 Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de noviembre de 2001 y Acta N° 1361 de designación de cargos del 15 de noviembre de 2001.
Presidente – Gregorio Corbelle

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 001. Libro N°: 50.
e. 6/10 N° 58.221 v. 13/10/2004

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico número 5 finalizado el 31 de marzo de 2004. Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Aceptación de la renuncia de un Director. Elección de otro Director en su reemplazo. Ratificación de los demás miembros del Directorio.
6°) Ratificación de las decisiones tomadas en las Asambleas Números 1 a 13 celebradas oportunamente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.
Designado Presidente por Acta de Directorio N° 68 y Asamblea Extraordinaria N° 13.
Presidente – Carlos Saba

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 40. Libro N° 96, Int.: 70425.
e. 7/10 N° 58.296 v. 14/10/2004

GRAFISA S.A. Medicina Laboral Seguridad e Higiene Servicios

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2004, a las 12,00 horas en la Sede Social Lima 711 Piso 10 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 .
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El que suscribe lo hace en su carácter de Director Apoderado, según consta en el Acta de Directorio N° 234 del 29/10/2002 de distribución de cargos. El Directorio.
Director/Apoderado - Hugo Dante Foti

Certificación emitida por: Escribana Clelia I. Cabanne. N° Registro: 1283. N° Matrícula: 2729. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 100. Libro N° 287.
e. 7/10 N° 58.343 v. 14/10/2004

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2004 a las 9.30 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley de 19.550).
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 34 y Acta de Directorio Distribución de Cargos N° 205 del 28/12/2001
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: García de Witis, Susana Teresita. N° Registro: 81. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 191. Libro N° 10.
e. 5/10 N° 58.064 v. 12/10/2004

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2004, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores inclusive en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2004.

Joaquín Labougle en su carácter de Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 11 de junio de 2004.

Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Esc. Eduardo G. Gowland (h.). N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 162. Libro N°: 84.

e. 4/10 N° 58.015 v. 8/10/2004

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro. 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2004, a las 12.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

3°) Consideración de los Resultados.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2004, por $ 2.063.415,32, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

5°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.

6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2004.

7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.

8°) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 Ley 19.550).

9°) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

10) Programa de Títulos de Corto y Mediano Plazo por hasta U$S 500.000.000, Prórroga de su vigencia.

11) Consideración de capitalización.

12) Variación del Capital Social y emisión de acciones, en su caso, y reforma del Artículo 4° del Estatuto Social, sujeto a lo que se apruebe al considerarse los puntos 3° y 11 del presente Orden del Día. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de octubre de 2004.

Antonio Miguel Losada, Presidente Electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2003.

Presidente – Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 137. Libro N° 079.

e. 7/10 N° 58.262 v. 14/10/2004

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2004, a las 15.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.

2°) Aclaración de la decisión adoptada en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de Octubre de 2003, al considerar la reducción del capital social por cancelación de 85.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una no presentadas para su nominatividad.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de los Resultados.

5°) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2004, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.

7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

8°) Aprobación de la reducción voluntaria de Capital Social conforme lo establecido en el Artículo 203 de la Ley de Sociedades Comerciales. Designación de las personas autorizadas para su trámite.

9°) Reforma de Artículo 3° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.

10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 21 de octubre de 2004.

Christopher G. Levy Vicepresidente 1° electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2003 y acta de Directorio de 30 de octubre de 2003.

Vicepresidente 1° - Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Escribano Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 138. Libro N° 79.

e. 5/10 N° 58.070 v.12/10/2004

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90; N° 7693; L° 108; T° "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2004, a las 10.00 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio del 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3°) Consideración de los Resultados.

4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2004.

5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.

6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2004.

7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

8°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 2004.

Christopher G. Levy, Vicepresidente 1° electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2003.

Vicepresidente 1° - Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 108. Libro N° 66.

e. 7/10 N° 58.266 v. 14/10/2004

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

(08/06/94; N° 5588; L° 115; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2004, a las 9:00 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio del 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3°) Consideración de los Resultados.

4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2004.

5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.

6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2004.

7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

8°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 2004.

Christopher G. Levy, Vicepresidente 1° electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2003.

Vicepresidente 1° - Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 107. Libro N° 66.

e. 7/10 N° 58.264 v. 14/10/2004

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 2004, a las 11:00 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, 10° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 115° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

3°) Elección de dos (2) Directores Titulares en reemplazo de los señores Ian L. P. MacDonald y José R. Santamarina que terminan su mandato, y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Roberto B. Kirton y Carlos A. Pereyra Iraola que terminan su mandato y del Sr. Derek A. Culley que renunció.

4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Los Accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria

Presidente – Julio Ernesto Curutchet

Designación de cargos de HURLINGHAM CLUB SOCIEDAD ANONIMA, Acta de Directorio del 23-10-03, folio 92.

Certificación emitida por: Dr. Ernesto H. Pinto. N° Registro: 70. N° Matrícula: 1658. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 149. Libro N° 40.

e. 4/10 N° 58.055 v. 8/10/2004

"I"

IMAGENES R S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro I.G.J.: 1536407. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004, a las 17 horas, en la Sede de Estados Unidos 2990, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Documentos a que se refiere el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2004.

3°) Determinar el número de Directores Titulares y su elección por el término de dos años.

4°) Designar Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

Síndico Titular – Alberto Martín Sabá

Designado por Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 2003 y autorizado a suscribir la publicación de la convocatoria a Asamblea por Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Roza Gonzalo. N° Registro: 1831. N° Matrícula: 4165. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 016. Libro N° 17.

e. 7/10 N° 58.234 v. 14/10/2004

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 29 de octubre de 2004 a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Chacabuco N° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 39 cerrado el 30 de junio de 2004.

3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.

5°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Guillermo Cabrera, Gerardo Díaz Beltrán, Julio Monsech y Pedro Omodeo. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares hasta completar mandato.

6°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14 del Estatuto de la sociedad, por concluir los mandatos de los señores Rubén Alzugaray, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Alfredo De Angelis, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, José María Lopetegui, Horacio Rodríguez Lagos, Angel Bautista Romero, Roberto Torres y José Luis Valdés.

7°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los miembros titulares del Consejo de Vigilancia, señores Elías Soso y Fabián Tarrio. En su caso, elección de hasta dos miembros titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.

8°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los miembros suplentes del Consejo de Vigilancia, señores Antonio De Sarro y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta dos miembros suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.

9°) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.

10) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2004 los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Buenos Aíres, 26 de agosto de 2004.

El Presidente Luis Alberto Monteiro y el Secretario José Alberto Bereciartúa electos y con facultades suficientes, según Acta N° 609, de Asamblea Ordinaria del 6/11/2003, Folios 327 a 330, asentada en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 4, rubricado por la Inspección General de Justicia con el N° B 38237. El Directorio.

Presidente – Luis A. Monteiro
Secretario – José Bereciartúa

Certificación emitida por: Escribano Tristán Pombo. N° Registro: 602. N° Acta: 063. Libro N°: 85.

e. 6/10 N° 17.766 v. 13/10/2004

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de Octubre de 2004 a las 10:00 horas, en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en Reconquista 575 piso 7° (Contrafrente), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.

2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

3°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31/8/2004 y de los resultados del mismo ejercicio según el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.

4°) Capitalización de los aportes irrevocables aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 21/1/2002. Modificación del Artículo 4° del Estatuto a fin de aumentar el Capital Social por sobre el quíntuplo (Artículos 118 y 235 Ley de Sociedades) a los efectos de realizar un aumento de Capital si así lo decide la Asamblea de Accionistas.

5°) Tratamiento de los aportes irrevocables aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 7/7/2000.

6°) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.

7°) Discusión y decisiones sobre posibles proyectos de crecimiento.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 14 de enero de 2004.

Presidente – Carlos Alberto Pampillo

Certificación emitida por: Javier Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 041. Libro N° 36.

e. 6/10 N° 58.172 v. 13/10/2004

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en primera convocatoria, para el día 28 de octubre de 2004 a las 18:00 horas en Reconquista 336, piso tercero de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria para las 19:00 horas del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos enunciados en el Artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2004.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638, piso 4, Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Artículo 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 22 de octubre de 2004 a las 16,30 horas.

Presidente – Horacio Cid, facultado por Acta de Asamblea N° 52 de fecha 29/10/2003 y Acta de Directorio N° 397 de fecha 30/10/2003.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2004.

Presidente – Horacio Cid

Certificación emitida por: Escribano Alvaro Jerónimo Leiguarda. N° Registro: 7. N° Matrícula: 2787. Fecha 1/10/04. N° Acta: 80. Libro N°: 21.

e. 6/10 N° 58.222 v. 13/10/2004

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 21° y 31° del Estatuto Social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 29 de octubre de 2004, a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855, Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2004.

2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Sus honorarios.

4°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.

5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.

Vicepresidente designado por Acta de Directorio N° 1329 de fecha 24 de octubre de 2002.

Vicepresidente – Antonio Armagno

Certificación emitida por: Escribano Eduardo G. Gowland (h). N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 01/10/2004. N° Acta: 173. Libro N° 84.

e. 7/10 N° 58.295 v. 14/10/2004

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio del 30 de septiembre de 2004 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2004, a las 11:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.

5°) Determinación de los honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico N° 45 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 249.937,69 de los cuales $ 68.356,43 son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.

7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

8°) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 424 del 10 de noviembre de 2003.

Presidente – Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. N° Registro: 1812. N° Matrícula: 3601. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 182. Libro N°: 41.

e. 6/10 N° 58.158 v. 13/10/2004

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Esparis Alvite José, DNI 93.445.947 y Modesto Berdullas, DNI 8.432.213, nombrados como socios gerentes según acta de fecha 16 de octubre de 2003, convocan a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 27 de octubre del 2004 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/04.

3°) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.

Socios Gerentes - Modesto Berdullas (h.), José Esparis Alvite

Certificación emitida por: María Marcela Buira. N° Registro: 1. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 36. Libro N°: 55.

e. 4/10 N° 57.964 v. 8/10/2004

"L"

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780. Convoca sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre del 2004 a las 12:00 horas en su sede social, calle Uruguay 16, piso 4°, Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al Ejercicio cerrado el 30 de junio del 2004.

2°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.

3°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.

Presidente: Fernando Antonio José Martín, designado por Asamblea General Ordinaria del 02-10-2001 pasada al folio 159 del libro de Actas N° 1 rubricado el 15 de febrero de 1978 como A N° 00871.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. N° Registro: 1573. N° Matrícula: 2452. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 111. Libro N° 44.

e. 7/10 N° 58.249 v. 14/10/2004

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2004, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2°) Aumento del capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Artículo 2 del Estatuto Social. Emisión de Acciones y canje de las actualmente en circulación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-10-2003 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 109 y siguientes).

Presidente - Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Escribano Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 70. Libro N° 33.

e. 5/10 N° 17.722 v. 12/10/2004

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 106° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.

3°) Distribución de utilidades.

4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.

5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-10-2003 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 109 y siguientes).

Presidente - Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Escribano Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 69. Libro N° 33.

e. 5/10 N° 17.721 v. 12/10/2004

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de Octubre de 2004, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1 ° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Causas del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2004. Asignación de resultados.
4°) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Aumento del capital social.
6°) Modificación de la cláusula quinta del estatuto social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2004.
Pablo Tenenbaum, Presidente, designado según Acta de Asamblea N° 115 con fecha 30/09/2003.
Presidente - Pablo Tenenbaum

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. N° Registro: 406. N° Matrícula: 4521. Fecha: 23/09/04. N° Acta: 123. Libro N° 3.
e. 5/10 N° 26.268 v. 12/10/2004

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2004, a la hora 11 primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 384, piso 1° dpto. 4-b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la gestión de! Directorio.

NOTA: las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187 piso 3° dto. C, Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio. Presidente Jorge Norberto D'Angeli. Según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 16/10/03. Buenos Aires, 28 de setiembre de 2004.
Presidente - Jorge N. D'Angeli
Certificación emitida por: Cynthia Cañete. N° Registro: 1749. N° Matrícula: 4324. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 133. Libro N°: 3.
e. 4/10 N° 26.766 v. 8/10/2004

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 2004 a las 16 horas en la sede social sita en Avda. Quintana N° 560/564 8° Piso departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para considerar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables, Notas y Anexos por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y retribución a los Directores en exceso artículo 261 Ley 19.550.
Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.
Alicia Berta Marchueta de Desimone, Presidente designada por Acta de Directorio N° 126 del 30 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Jorge Hugo Lascala. N° Registro: 424. N° Matrícula: 3628. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 125. Libro N° 13.
e. 7/10 N° 58.237 v. 14/10/2004

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 2004 a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Quintana N° 560/564 8° Piso departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para considerar y firmar el Acta.
2°) Reforma y adecuación integral del Estatuto Social.
Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.
Alicia Berta Marchueta de Desimone Presidente designada por Acta de Directorio N° 126 del 30 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Jorge Hugo Lascala. N° Registro: 424. N° Matrícula: 3628. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 126. Libro N° 13.
e. 7/10 N° 58.235 v. 14/10/2004

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2004 a las 17:30 horas, en la Sede Social de la calle Humberto 1° N° 3351 - Piso 1° de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado y Origen de Aplicación de Fondos, con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos respectivos e Informe del Consejo de Vigilancia, del 71° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de Reserva Legal conforme art. 70 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de Absorción de Pérdidas Acumuladas.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el 71° Ejercicio Social.
6°) Aprobación de los honorarios de los señores directores por las funciones técnico-administrativas desempeñadas durante el 71° Ejercicio Social.
7°) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia por el 71° Ejercicio Social.
8°) Designación del Directorio y del Consejo de Vigilancia para el 72° Ejercicio Social.
Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 18 de octubre de 2004, en el horario de 9:30 a 18:00 horas. Pablo Miguel Caballero Alvarez, Presidente. Por Acta Directorio del 17/11/03 N° 21 Libro N° 4 Rúbrica N° 66621-02.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 036. Libro N°: 035.
e. 4/10 N° 57.923 v. 8/10/2004

LASA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Número de Inspección General de Justicia 281.401. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2004 en primera convocatoria a las 12:00 hs., en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 12:40 hs. La Asamblea se realizará en el domicilio de calle Corrientes 1296, piso 7° Oficina "77" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Administradores y su designación.
3°) Cambio de sede social.
4°) Prescindencia de Sindicatura y reforma del artículo 13.
5°) Adecuación de los estatutos a la Ley 19.550.
6°) Aprobación de la venta de los inmuebles propiedad de la sociedad sitos en calle Avenida Colón 1509, 2° piso Departamento "D" de Mar del Plata; Junín 252, Departamento Planta Baja de Capital Federal; Misiones 195, piso 6°, Departamento "23" de Capital Federal y Coronel Díaz 2552, piso 2°, Departamento "B" de Capital Federal. (Para la consideración de los puntos 4 5 y 6 la Asamblea actuará en carácter de Extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley.
Enrique José Emilio Lamberti, en el carácter de Socio Comanditado por Acta de Asamblea número 52 de fecha 24 de setiembre de 1999 obrante a fojas 66/69 del Libro de Actas rubricado bajó el número 22958.
Socio Comanditado – Enrique José Emilio Lamberti

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. N° Registro: 1726. N° Matrícula: 4128. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 025. Libro N°: 19.
e. 6/10 N° 26.386 v. 13/10/2004

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LEBWOHL SACIFIA a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Uruguay 872, 5° piso, Oficina 26, C.A.B.A., el día 29 de octubre 2004 a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda, para tratar el siguient:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30/6/2004.
3°) Consideración de la Memoria Anual aprobación de la gestión del Directorio e Informe del Síndico.
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades Comerciales.
5°) Composición del Directorio y Sindicatura.
Presidente: Lucía Lebwohl designada por Acta de Directorio 212 del 26 de setiembre de 2003.
Presidente – Lucía Lebwohl

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 3704. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 066. Libro N°: 21.
e. 6/10 N° 26.382 v. 13/10/2004

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2004 a las 10 y 11 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. De Justo N° 2050 Piso 2 Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante su mandato.
3°) Designación de un nuevo directorio por el ejercicio 2005, 2006 y 2007. Alberto Miguel Angel Colonna, presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 14/09/2001.
Presidente - Alberto M. A. Colonna

Certificación emitida por: Raquel E. Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 124. Libro N°: 50.
e. 4/10 N° 17.690 v. 8/10/2004

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo I.G.J.: 1.665.725. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Lavalle 1125, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Firmado: Sra. Ray Rosenberg de Goldschmidt, Presidente, designada en Acta de Asamblea de accionistas del día 13 de enero de 2003.
Presidente – Ray Rosenberg de Goldschmidt

Certificación emitida por: Martín A. Detry. N° Registro: 58. N° Matrícula: 2114. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 59. Libro N° 36.
e. 6/10 N° 26.417 v. 13/10/2004

LOMARY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente en segunda convocatoria a las 12 horas en la calle Paraná 539, 7 piso, oficina 47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio
Presidente designado por Acta de Asamblea número 1 de fecha 17 de septiembre de 2003.
Presidente – Alfredo Seré

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 30/9/04. Libro N°: 284.
e. 6/10 N° 26.376 v. 13/10/2004

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6° piso, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20, finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se autoriza a suscribir el aviso al Dr. Víctor Alejandro Losada por Acta de Directorio de fecha 1° de septiembre de 2004.
Contador/Autorizado – Víctor Alejandro Losada

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 169. Libro N° 56.
e. 6/10 N° 26.928 v. 13/10/2004

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15, departamento F, para el día 29 de octubre de 2004, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

Directora Titular - Alicia Cobas

Certificación emitida por: Escribana Beatriz Hid. N° Registro: 1601. N° Matrícula: 3953. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 83. Libro N°: 08.

e. 4/10 N° 57.904 v. 8/10/2004

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2004, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2004 (Ejercicio Económico N° 47), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004 por $ 1.019.775 - (importe devengado) en exceso de $ 453.178 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas fusionadas.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004 y determinación de su remuneración.
8°) Reorganización del Directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. - Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2004, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA III.- Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto. Firma el Sr. Rolando José Ahualli, en su carácter de Presidente de MASSUH S.A., cargo que surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 80 celebrada el 31/10/2003, pasada a fs. 39 a 44 inclusive del libro respectivo N° 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° B 31826 por la que se designan autoridades, y Acta de Directorio N° 1046 celebrada el 31/10/2003 de distribución de cargos, pasada a fs. 282 del libro de Actas de Directorio N° 5, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° 31825.

Presidente - Rolando J. Ahualli

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 647.

e. 4/10 N° 58.001 v. 8/10/2004

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2004, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio del 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2004, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2004.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 2004.
Christopher G. Levy, Vicepresidente 1° electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2003.

Vicepresidente 1° - Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 106. Libro N° 066.

e. 7/10 N° 58.265 v. 14/10/2004

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 26/10/2004 a las 14 horas, y en segunda convocatoria para el 26/10/2004 a las 15 horas, en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Talcahuano 778 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/2004.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Asignación de Resultados. Remuneración de los Directores en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
Designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 20/10/2003.

Vicepresidente – Vicente Raúl Magua

Certificación emitida por: José Mariano Bartolomé. N° Registro: 18. N° Matrícula: 3153. Fecha: 01/10/2004. N° Acta: 25. Libro N° 09.

e. 7/10 N° 58.282 v. 14/10/2004

MOGWLI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de octubre de 2004, en primera y segunda convocatoria a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo: 52.938.
Designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria 27, del 18 de julio de 2003, y Presidente del Directorio por Acta de reunión del Directorio número 119, del 22 de julio de 2003.

Presidente - José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Escribana Daniela Beatriz Valiño. N° Registro: 579. N° Matrícula: 4755. Fecha: 30/9/2004. N° Acta: 59. Libro N°: 01.

e. 6/10 N° 26.390 v. 13/10/2004

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 20 de octubre del 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Roberto Oscar Gil, Presidente Electo en Asamblea del 12 de noviembre de 2003, conformado por Acta de Directorio número 97 del 12 de noviembre de 2003. N° de Registro IGJ 1.559.720/10.209.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 017. Libro N°: 223.

e. 4/10 N° 57.996 v. 8/10/2004

"N"

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° del Registro IGJ 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de octubre del 2004 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Portela 1066 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Determinación del destino de los Resultados y fijación de los Honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Elección de los Síndicos titular y suplente por el término de un año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre del 2004.

NOTA: los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores Accionistas.
Firmante designado según Actas de Directorio N° 270 del 30/05/2003 y comp. N° 278 del 24/09/04.

Presidente – Mirta A. García

Certificación emitida por: Isabel Sacanell. N° Registro: 99. Fecha: 28/9/2004. N° Acta: 197. Libro N° 32.

e. 4/10 N° 58.037 v. 8/10/2004

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 29 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en Suipacha 964 - Salón Fiesta - Primer Subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2004.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
9°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2004.

La Asamblea no se realizará en la sede social.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge de las Actas de Asamblea, de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 28 de octubre de 2003.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 137. Libro N°: 58.

e. 6/10 N° 58.169 v. 13/10/2004

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente N° C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en estatutos sociales se convoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre de 2004 a las 18:00 hs. en Av. R. S. Peña 715 3° Piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 32 finalizado el 31 de diciembre 2003.
2°) Designación de los afiliados para firmar el Acta.

Jorge Freire Presidente de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Acreditado por el acta N° 655 del 28 de junio 2002.

Presidente – Jorge Freire

Certificación emitida por: Antonio Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 419. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 122. Libro N° 21.

e. 7/10 N° 58.236 v. 12/10/2004

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de la obra social sita en la calle Riobamba 857 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Aprobación de los proyectos de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos;
3°) Designación de dos directores para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15 de noviembre de 2001.

Presidente - Pablo Gowland

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 56. Libro N°: 76.

e. 6/10 N° 58.150 v. 8/10/2004

"P"

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria para el día 29.10.04 a las 13 horas en Libertador 5080 piso 14 departamento B Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.06.04.
2°) Designación y remuneración directores y síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico designado por A.G.O. del 31.10.2003.

Contador - Alberto Haber

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/04. Número: 154287. Tomo: VIII. Folio: 142.

e. 6/10 N° 26.396 v. 13/10/2004

PLATE Y COMPAÑIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Horacio Félix Ibero - Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 29 de noviembre de 2002.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 21/9/04. N° Acta: 068. Libro N° 065.

e. 7/10 N° 58.279 v. 14/10/2004

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 - 4° Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 11, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Tratamiento de la reforma del Art. 5° del Estatuto Social y sus modificaciones.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 132 de fecha 21/11/2003.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco

Certificación emitida por: Germán Gómez Croveto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. N° Acta: 98. Libro N°: 20.

e. 4/10 N° 58.014 v. 8/10/2004

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para 29/10/04 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y Anexos cerrado 30/06/04.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Asignación de honorarios para el Directorio.
5°) Consideración de distribución de dividendos.
Designada Director por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 08/11/03 y Presidente por Acta de Directorio N° 94 de fecha 29/09/04.

Presidente - Helga Böhnsdalen

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 30/09/04. N° Acta: 02. Libro N°: 35.

e. 6/10 N° 58.136 v. 13/10/2004

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Respecto de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad convocada para el 26 de octubre de 2004, se rectifican los avisos de convocatoria publicados en el Boletín Oficial, de la siguiente manera: en donde se expresa: "El punto 9) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria" **debe decir**: "El punto 3) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria".
Rectificación de publicación efectuada desde el 28/09/04 al 4/10/04, publicado bajo la Factura N° 0059-00057520. Según acta de Directorio del 31/10/2003).

Presidente - Luis M. Bameule

Certificación emitida por: M. T. Rodríguez. N° Registro: 49. Fecha: 01/10/04. N° Acta: 377. Libro N° 13.

e. 6/10 N° 17.769 v. 13/10/2004

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Laprida N° 1339, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobar la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores, un Síndico Titular, un Síndico Suplente; elección de los mismos.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El Directorio.

Autorizado por Actas de Directorio N° 64 del 27/09/2004 y N° 65 del 28/09/2004.

Vicepresidente – José Ledo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 173. Libro N° 25.

e. 7/10 N° 26.524 v. 14/10/2004

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Laprida N° 1337, 1° Piso Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2004.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobar gestión del Directorio.
Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El Directorio.
Autorizado por actas de Directorio N° 26 y 27 del 29/09/2004.

Vicepresidente - José Ledo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 172. Libro N° 25.

e. 6/10 N° 26.431 v. 13/10/2004

ROGARSOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de noviembre de 2004 a las 15:00 hs. en Av. Santa Fe 951, piso 5, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2002 y 31 de octubre de 2003.
Tercero: Consideración y aprobación de la gestión de directorio.
Cuarto: Consideración y determinación de los honorarios del directorio.
Quinto: Fijación número de directores y designación de sus miembros.
Sexto: Resolver la situación dominial del 80% de la planta de silos cuya titularidad registral se encuentra en cabeza del señor Jorge Carlos Rotela en los términos del acuerdo preventivo homologada en el concurso. Transferir su titularidad a la sociedad o mantener la situación actual hasta que se resuelva su destino.
Séptimo: Consideración de una eventual venta de la planta de silos a un tercero. En su caso fijación de precio, condiciones de la venta y destino de los fondos obtenidos de la venta.
Octavo: Consideración, como alternativa, de la reducción del capital social y consecuente adjudicación de la planta a accionistas interesados en su adquisición o de la distribución del producido de la venta entre los accionistas. Fijación de las condiciones del negocio.
Para el tratamiento de los puntos sexto, séptimo y octavo, la Asamblea revistirá el carácter de extraordinaria.
Presidente: Jorge Carlos Rotela. Designado según Acta Nro. 21 del 14 de noviembre de 2001 obrante al folio 46/51 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 de la sociedad rubricado el 14 de octubre de 1985 bajo nro. B 28001.

Presidente - Jorge Carlos Rotela

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 30/09/2004. N° Acta: 152. Libro N° 41.

e. 6/10 N° 58.114 v. 13/10/2004



"S"

SAN ANDRES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

SAN ANDRES SCA convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2004 a las 12 hs. en Av. Córdoba 1367, cuarto piso, Oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Transformación de 3/4 del Capital Comanditado a Comanditario.
3°) Aumento de capital, hasta una suma de pesos doce mil; emisión y canje de acciones elevando el valor nominal de $ 0,001 a $ 1 por cada una.
4°) Reforma del art. 4 del estatuto social para: a) fijar el capital social en la suma de $ 12.000; b) Elevar el valor nominal de las acciones de $ 0,001 a $ 1 por acción.
5°) Aprobación del canje de todos los títulos representativos de las acciones actualmente en circulación, como consecuencia del cambio del valor nominal propuesto y del Aumento de Capital.
6°) Cambio de sede social.
7°) Autorización: a) al socio administrador para suscribir escritura, aclaratorias, rectificadoras, modificaciones u otorgar a poder especial a tal fin; b) a realizar Inscripción en Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios constando en el libro correspondiente.
Segunda Convocatoria: 'Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el día 26 de octubre de 2004 a las 13 hs.
Suscribe el Representante Legal (Administrador), conforme escritura 194 del 28/05/03, Registro 249 Capital Federal, inscripto en Inspección General de Justicia del 23/06/03 bajo número 8431 Libro 22 de Sociedades por Acciones.

Administrador - Jorge José Francisco Zorraquín
Certificación emitida por: Esc. Augusto Héctor Etcheverry. N° Registro: 897. N° Matrícula: 3171. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 026. Libro N° 26.
e. 5/10 N° 26.889 v. 12/10/2004

SANTAMARINA E HIJOS S.A. Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2.004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle Rivadavia N° 789, 3° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de las gestiones de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los destinos de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de Distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a los dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea. Se autoriza al Sr. Carlos Marcelino Santamarina, Libreta de Enrolamiento 4.159.320, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de fecha 28 de agosto de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha, que distribuye los cargos, ambas labradas a fojas 31 y 33 del libro de Actas de Asambleas N° 2 de la sociedad, que tengo a la vista, rubricado el 6 de enero de 2000, N° 110535-99. La presente autorización se extiende por esta Acta de Directorio de fecha 8 de septiembre de 2004, labrada a fojas 38 del citado libro de Actas.
Presidente - Carlos M. Santamarina

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 28/9/2004. N° Acta: 133. Libro N°: 097.
e. 4/10 N° 57.937 v. 8/10/2004

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2004 a las 10 horas, en Libertad 192, Primer Piso, Departamento 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación de Honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, artículo 234, punto 1, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2004.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

(1) Designado por Estatuto Social el 24-04-1995.
(1) Administrador – Héctor E. Dujan

Certificación emitida por: Sofía Malleville. N° Registro: 761. N° Matrícula: 3143. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 197. Libro N° 16.
e. 7/10 N° 26.536 v. 14/10/2004

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A. Asamblea General Ordinaria el 30-10-04 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Jorge Luis Borges 2043, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550 al 31-5-04.
3°) Consideración resultados del ejercicio.
4°) Distribución de utilidades y honorarios a los directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Los Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en Jorge Luis Borges 2043, Cap. Fed. de 10 a 18.
Autorizado por acta de asamblea de fecha 23/6/03.
Presidente - Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: Esc. M. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 1. Libro N° 22.
e. 5/10 N° 26.266 v. 12/10/2004

SILVANA Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 25 de octubre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en San Martín 910, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1ro.) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003; consideración de la gestión de los directores.
4°) Destino de los resultados: remuneración al Directorio (art. 261 Ley N° 19.550).
5°) Consideración del número de directores por fallecimiento de uno de sus integrantes.

Se hace constar que el Presidente fue designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio celebradas el 9 de mayo de 2003.
Presidente - Aldo Tomás Blardone

Certificación emitida por: Escribano: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 052. Libro N° 32.
e. 5/10 N° 1083 v. 12/10/2004

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 5343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase “A” y de los de clase “B” para el día 29 de octubre de 2004, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.
2°) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 458.199) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004, el cual arrojó pérdida computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2004/2005.
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2003/2004.
6°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones Clase “A” de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones de Clase “B” de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8°) Designación de los Contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 2004/2005, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los Accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de Acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley N° 19.550), hasta el 27 de octubre de 2004 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

Designado por Acta de Directorio Nro. 870 de fecha 17 de noviembre de 2003.
Presidente – Michele Agostino Scarantino

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta. N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 29/9/04.
e. 4/10 N° 58.027 v. 8/10/2004

SOCIEDAD FIDUCIARIA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD FIDUCIARIA EMPRESARIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de la Sucursal Tucumán sito en calle 24 de Septiembre 719 4° Piso de San Miguel de Tucumán el día 27/10/04 a horas 12, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta;
2°) Consideración del aumento del Capital dentro de su quíntuplo, Artículo 188 de la Ley 19.550;
3°) Consideración de la fijación de Honorarios del Directorio, atento a lo dispuesto por el Artículo 261, 4° párrafo de la Ley 19.550.
Mariano Vicente Ghidara, Vicepresidente a cargo de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea N° 6 del 2/9/2002 y Acta de Directorio N° 46 del 4/9/2002.
Vice-Presidente – Mariano V. Ghidara

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 172. Libro N° 14.
e. 7/10 N° 58.233 v. 14/10/2004

“T”

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el 28 de octubre de 2004 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2° Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2004.
4°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 28 de octubre de 2003.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 136. Libro N°: 58.
e. 6/10 N° 58.167 v. 13/10/2004

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a celebrarse el día 26 de octubre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables del ejercicio económico cerrada el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
5°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-10-2001 y Acta de Directorio del 23-06-2003.
Presidente - María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Esc. Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 102. Libro N°: 2.
e. 4/10 N° 17.688 v. 8/10/2004

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELECOM ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2004, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad con relación al lanzamiento de la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (“APE”), la fijación de sus términos y condiciones, la suscripción de los contratos y demás documentación relacionada con el proceso implementado para la obtención y procesamiento de conformidades a la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de APE, la suscripción del APE y, en general, para la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad. Ratificación de los contratos y de la restante documentación suscripta y/o aprobada por el Directorio y por los funcionarios de la Sociedad.
3°) Aprobación de la emisión —sujeta al cumplimiento de las condiciones previstas en la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de APE y a la aprobación de las autoridades regulatorias correspondientes— de las Nuevas Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, por hasta un monto máximo de Dólares Estadounidenses un mil ochocientos setenta y dos millones (U$S 1.872.000.000) o su equivalente en otras monedas (*), para ser entregadas en canje y cancelación de la deuda financiera existente de la Sociedad. Determinación de los términos y condiciones substanciales de su emisión.
4°) Delegación en el Directorio de amplias facultades para establecer todos los términos y condiciones de la emisión, oferta y colocación de las

Nuevas Obligaciones Negociables que no fueren expresamente determinados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto de cada serie dentro del total fijado por la Asamblea, la época de emisión y la solicitud de autorización de oferta pública y de cotización de las Nuevas Obligaciones Negociables con Cotización en cualquier bolsa de comercio o mercado autorregulado de la República Argentina o del exterior. Delegación de amplias facultades en el Directorio para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la firma del prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

5°) Otorgamiento al Directorio de la facultad de subdelegar las facultades que le otorgue la Asamblea en uno o más de los integrantes del Directorio y/o gerentes de primera línea de la Sociedad. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 27 de octubre de 2004, a las 17 horas.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 4: (*) Con respecto al monto máximo a emitir cuya aprobación se solicita a la asamblea, teniendo en cuenta que se prevé la emisión de tramos en otras monedas y ajuste de las obligaciones negociables en pesos argentinos por el CER, el monto máximo a emitir se ha calculado al tipo de cambio de esas monedas frente al dólar estadounidense al 4 de agosto de 2004 (Fecha de Referencia del Tipo de Cambio prevista en la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de APE) y CER a la misma fecha. Por lo tanto, el monto total que se emitirá, expresado en dólares, puede ser mayor o menor que el monto máximo indicado, según la variación que experimente el tipo de cambio de las monedas en que estarán denominados los otros tramos frente al dólar estadounidense.

NOTA 5: La documentación relativa al APE y a las obligaciones negociables a emitir puede ser consultada en la página WEB de TELECOM ARGENTINA: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Firmado: Amadeo Ramón Vázquez, Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 169 de la misma fecha. Certificación emitida por la Escribana Cecilia Isasi, Registro 378, Matrícula 4770, con fecha 27/09/04.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 147. Libro N°: 7.

e. 4/10 N° 17.661 v. 8/10/2004

TEXTIL AMESUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TEXTIL AMESUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 790, 6° piso, de la Capital Federal el día 28 de octubre de 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración del pedido de los Accionistas Joon Shik Kim y Samuel Kim del tratamiento de la disolución de la Sociedad TEXTIL AMESUD S.A. por impedimento de constituir el órgano de administración.

3°) Consideración de la gestión del Directorio, durante los Ejercicios Económicos correspondientes a los años 1996 a 2003.

4°) Consideración de la revocación de la decisión Asamblearia, que aprobó los honorarios del Director Titular, en Asamblea del 20 de febrero de 2004.

Hong Yeal Kim

Designado Presidente de la Sociedad por Acta de Asamblea N° 123 del 28/02/01.

Certificación emitida por: Morello Carlos Maria. N° Registro: 66. N° Matrícula: 4617. N° Acta: 207. Libro N° XVI.

e. 7/10 N° 58.275 v. 14/10/2004

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2004, a las 18 horas, en Salta 1838, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.

2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5°) Fijación del número de Directores Titulares suplentes y elección de los mismos. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Firmado: Roberto Oscar Ciccioli. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 03/11/2003 y Acta de Directorio N° 2058, del 05/11/2003.

Presidente - Roberto Oscar Ciccioli

Certificación emitida por: López Vergara, Aída Raquel. N° Registro: 1096. N° Matrícula: 2084. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 101. Libro N°: 15.

e. 4/10 N° 26.761 v. 8/10/2004

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 694 1° piso de la ciudad de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1° y art. 62 de la Ley N° 19.550, con relación al ejercicio N° 14 terminado el 30 de junio de 2004.

2°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.

3°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de las remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Jorge Horacio Medina, Presidente, designado en Acta de Directorio número 92 de fecha 5 de 2003.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 121. Libro N° 15.

e. 5/10 N° 58.024 v. 12/10/2004

"V"

VELPAM S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2004, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria las 18 hs., en la calle La Pampa 5563, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2°) Motivos de la convocatoria tardía.

3°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004;

4°) Gestión del Directorio y su remuneración.

Autorizado por Acta de Asamblea N° 7 del 19/12/01.

Presidente – Rómulo B. Zuccotti

Certificación emitida por: Tomasini de Ortelli, Marta. N° Registro: 1644. N° Matrícula: 2920. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 026. Libro N° 31.

e. 4/10 N° 1884 v. 8/10/2004

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 26 de octubre de 2004 a las 18 horas en sede social Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2004;

2°) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;

3°) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;

4°) Distribución de los resultados del ejercicio;

5°) Nombramiento de directores y Síndico por el término de dos años;

6°) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

Segunda convocatoria: 26 de octubre de 2004 a las 19 horas. Depósito de acciones: 22 de octubre de 2004 a las 10 horas en la sede social. El Directorio.

Designado por AGO 27/12/2004.

Presidente - María Isabel Tamborini

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. N° Registro: 182. N° Matrícula: 4712. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 141. Libro N°: 01.

e. 6/10 N° 58.216 v. 13/10/2004

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2004, a las 17.30 hs. en Tucumán 255 Quinto Piso departamento A de la Ciudad de Buenos Aires para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2004.

3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.

4°) Remuneración Directores. Art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Aprobación de la gestión de los Directores.

6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años. El Directorio. Presidente Abelardo Darío Lago según Acta de Directorio N° 66 de fecha 26/10/01.

El Presidente

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. N° Registro: 980. N° Matrícula: 3349. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 169. Libro N° 14.

e. 4/10 N° 58.080 v. 8/10/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Honda Motor de Argentina S.A. con oficinas en Av. Lope de Vega N° 2799 Capital, representada por el Señor Jorge Manuel Fernández transfiere al Señor Hugo Lepphaille con domicilio en la calle Amenábar N° 547 Cap. Fed., el fondo de comercio ubicado en la calle AMENABAR N° 547 PU/549-51-PB, ST-PI 1 Y 2 Cap. Fed. que funciona en carácter de: Taller de soldadura autógena y eléctrica. Fabricación y armado de carrocerías exclusivas para automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, incluso remolques y semirremolques completos. Taller de pintura con máquina pulverizante como actividad principal o complementaria. Reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores. Taller de reparación y carga de acumuladores, reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, tapicería de automóviles. Taller de alineación y balanceo. Depósito de repuestos y accesorios de automotor. Comercio minorista exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones. Venta de repuestos y accesorios para el automotor. Comercio minorista de accesorios para automotores. Exposición y venta de generadores portables. Exposición y venta de autobombas de agua. Exposición y venta de motores fuera de borda. Exposición y venta de motocultivadores. Exposición y venta de cortadoras de pasto. Exposición y venta de motores estacionarios. Exposición y venta de motos y motocicletas, depósito de los mismos, sus repuestos y accesorios. Oficina administrativa complementaria, por expediente N° 85797/1992, mediante disposición N° 0757/DGHP/1992, otorgada en fecha 30/10/1992. Reclamos de ley en Amenábar N° 547. Cap. Fed.

e. 5/10 N° 58.028 v. 12/10/2004

Rectificación de edictos. Daniel Fernández, Mart. Púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3° "9", C. F. avisa: Se rectifica avisos Recibos N° 54.576 y N° 54.577 del 13/8/04 al 20/8/04 de AV. CORDOBA 3061 Y 3051 Cap. Fed. respectivamente. Siendo los "compradores": "Albariños S.R.L.". Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/10 N° 58.042 v. 12/10/2004

Dra. Andrea C. Bianchi, Contadora Pública, con domicilio en Bahía Blanca N° 2658 CABA, avisa que Miriam C. Asorey, con domicilio especial en B. Blanca N° 2658 CABA, transfiere a Xaler SRL con dom. legal en Av. La Plata 1711, CABA, representada por Patricia Noemí Sarquis, con DNI 16667293, el Fondo de Comercio sito en AV. LA PLATA 1707 CABA, de un Jardín de Infantes, libre de toda deuda, gravamen y con el personal. Reclamos de ley Bahía Blanca N° 2658 CABA.

e. 5/10 N° 58.052 v. 12/10/2004



"B"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa: Rectificación edicto N° 258 publ. e 20/5 v. 26/6/2002, **debe decir:** Gerardo Birkenfeld, dom. Perú 428, Cap., transfiere a Jorge Alberto Denaro, dom. Nicolás Granada 819, Cap., el Fondo de Comercio habilitado como Playa de Estacionamiento, sito en BOLIVAR 715, Cap. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 7/10 N° 58.298 v. 14/10/2004



"C"

Carlos Alberto Rodríguez Sierra, martillero F° 84 L. 79 comunica que en el aviso N° 25.759 publicado del día 28-9 al 4-10-04, **donde dice** "Varela, Cap**...." debe decir** "Varela 888, Cap....", correspondiente al fondo de comercio del Geriátrico sito en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 834, Capital, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 4/10 N° 58.011 v. 8/10/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Mondariz S.R.L. domicilio Charcas 3601 Cap. Fed. vende a Maito S.R.L. domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601.050) comercio minorista de helados (sin ela-

boración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602021) comercio minorista bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería, (602050) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602.070) confitería sito en CHARCAS 3601 PB PU CHARCAS 3607, JERONIMO SALGUERO 1804 SUBSUELO Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 4/10 N° 57.942 v. 8/10/2004

Patricia Leonor Farías con DNI 17.405.575, domiciliada en Pizzurno 249 Dto. 8, Ramos Mejía. Avisa que transfiere a Elvira Nicolasa Díaz con DNI 5.978.580, domiciliada en Miranda 5269, CABA, el fondo de comercio sito en CAFAYATE 643, CABA, rubro geriátrico. Reclamos de ley en Cafayate 643, CABA.

e. 6/10 N° 58.205 v. 13/10/2004

“D”

Se hace saber que el Sr. Jorge Vicente Ribas, D.N.I. 13.131.400, con domicilio en Paraná 755, Piso 6°, Of. C, de Cap. Fed., transfiere al Sr. Alexander Maximiliano Carlos Lucioni Chini. D.N.I. 30.073.803, domiciliado en Av. Beiró 4020 de Cap. Fed., el fondo de comercio, ramo hotelería. sin servicio de comida, que funciona en DEAN FUNES 1174/80 de Cap. Libre de gravamen y deuda. Reclamos de ley en Av. Beiró 4020 Cap. Fed.

e. 5/10 N° 26.327 v. 12/10/2004

“J”

Lin Mei Chih con domicilio en Jean Jaures 38 Capital vende a Lin Hui Lin con domicilio en Jean Jaures 38 Capital el fondo de comercio del hotel alojamiento sin servicio de comida ubicado en JEAN JAURES 38 Capital, libre de toda deuda y gravamen Reclamo de ley en Jean Jaures 38 Capital.

e. 6/10 N° 58.189 v. 13/10/2004

Miryam Judith Martinoli de Bombelli, DNI 93.485.473, domiciliada en Rivadavia 4976 piso 3° departamento B de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere el Fondo de Comercio de la Escuela Infantil Amiguitos a Enrique Carlos Bombelli, DNI 16.559.080, domiciliado en Ambrosetti 882 piso 4° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. El local de la Escuela está ubicado en JOSE MARMOL 415 de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio donde podrán formularse eventuales reclamos de ley.

e. 6/10 N° 26.346 v. 13/10/2004

“Lois & Asociados S.R.L.” (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisa que Francisco Fortunato Stranieri con domicilio en Jujuy 299 Cap. vende a Manuel Peña, Antonio Roberto González y Amador Jesús Rodríguez García con domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch, (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería y cervecería (602050) comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602070) confitería, (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) sito en JUJUY 299 ESQUINA MORENO 2817 PLANTA BAJA, SOTANO UNIDAD FUNCIONAL 1 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 4/10 N° 57.940 v. 8/10/2004

“P”

Jorge Agustín Pedro Villar, Escribano titular del Registro 123 de la Capital Federal, con oficina en la calle Uruguay 763 piso 4° de esta Ciudad avisa que el vendedor Rolando David Godoy D.N.I. 11.396.972 domiciliado en Carlos Calvo 1756 Planta Baja “A” de esta Ciudad, transfiere el negocio de comercio minorista artículos de librería, papelería impresos jugetería, reproducciones, fotocopias ubicado en la calle PARAGUAY 2318 de la Capital Federal a favor del comprador Felipe Enrique Piola con D.N.I. 4.368.336, con domicilio en Aráoz 2922 piso 5° “F” Capital Federal, los reclamos de ley en la calle Uruguay 723 Piso 4° Capital Federal.

e. 5/10 N° 26.331 v. 12/10/2004

“R”

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Alberto J. Deget y Claudio D. Muruaga domic. Lituania 625, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. vende a Felipe M. Taboada domic. Virrey Liniers 1571, Cap. su bar sito en RIVADAVIA 3499 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/10 N° 26.545 v. 14/10/2004

Héctor Mario Cianciardo, abogado, con oficinas en Avda. Córdoba 1439 3° “53” Capital Federal, avisa por 5 días que Tómalo con Soda S.R.L. con domicilio legal en Conde 2557 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere siete repartos de venta de soda en sifones y agua en botellones de su fábrica ubicada en ARMENIA 2960, Munro, Pcia. de Buenos Aires, a Rosmino y Cía S.A. con domicilio en Avda. Córdoba 1439 3° “53”, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/10 N° 26.506 v. 14/10/2004

“S”

Bonetti Ramón Antonio domiciliado en Lavalle 548 6° Capital transfiere a Zarria Rafaela María domiciliada en Río Tercero 1484 Pilar Pcia. de Bs. As., su local sito en la calle SARMIENTO 2906 EP. 1° Y 2°, Capital, destinado a Hotel sin servicio de comida (700110) cap. máx. 31 habitaciones y 63 pasajeros por expte. 44.311/01. Reclamos de ley en A. Jonte 3031. Capital. Se autoriza al Dr. Cont. Púb. Golab Miguel Héctor a publicar los edictos en el Boletín Oficial.

e. 4/10 N° 26.762 v. 8/10/2004

“T”

Juan Colonna, Corredor Público con oficina en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Avisa que Gastón Adolfo Condello con domicilio en Pje. Timbo 1819 P° 3, Cap. Fed. vende cede y transfiere el fondo de comercio de Garaje Comercial sito en TACUARI 969, Cap. Fed. Habilitación Expediente N° 56941-2003 al Sr. Diego Rene Carrizo, DNI 21.624.484 domiciliado en la calle Basulado 1926, Cap. Fed. y Ricardo Néstor Elías, DNI 11.357.237, domiciliado en la calle Liniers 1971, Luis Gillón, Provincia de Bs. As. Sin personal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/10 N° 58.072 v. 12/10/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CARGILL Sociedad Anónima Comercial e Industrial

AVISO DE ESCISION

CARGILL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 28/9/2004 resolvió aprobar: 1) La escisión y la constitución de una nueva sociedad a la que se destinará parte de su patrimonio, y 2) El balance especial de escisión al 31/08/2004, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 4 Ley 19.550) sociedad escindente: CARGILL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 1/12/1948 Número 819 Folio 269 Libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales. Balance especial al 31/08/2004: Activo total de $ 2.447.740.252. Pasivo total de $ 1.751.208.769. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad, al 31/08/2004: Activo $ 197.076.984 y Pasivo $ 158.430.086. Activo y Pasivo remanente de la sociedad escindente, al 31/08/2004: Activo $ 2.250.663.268 y Pasivo $ 1.592.778.683. Como consecuencia de la escisión, el capital social de la sociedad escindente de $ 116.340.000 se reduce en $ 16.420.000 manteniendo un capital social remanente de $ 99.920.000. sociedad escisionaria: MOSAIC DE ARGENTINA S.A. con domicilio y sede social en Avenida Leandro N. Alem 928 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso con domicilio en Rivadavia 611, piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires. Consuelo Elisabet Cabado autorizada por asamblea extraordinaria del 28/9/2004.

Autorizada – Consuelo Elisabet Cabado

Certificación emitida por: Escribano Ernesto J. Ti-ssone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 1/10/04. N° Acta: 135. Libro N°: 118.

e. 6/10 N° 58.220 v. 8/10/2004

“L”

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

Se hace saber durante el plazo de tres días por este medio que los antes Accionistas minoritarios de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. que no hayan percibido los fondos depositados a su favor en el BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires, con motivo en la Declaración de Adquisición en los términos del Capítulo VII del Decreto 677/01 efectuada por esta sociedad deberán dirigirse a tales efectos a la sede social de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS sita en Carlos Pellegrini 1069, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-10-2003 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 109 y siguientes).

Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 30/09/04. N° Acta: 81. Libro N° 33.

e. 7/10 N° 17.785 v. 12/10/2004

“N”

NAVYSER NAVEGACION Y SERVICIOS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/06/04 aumentó el Capital a $ 20.000 mediante la emisión de 8.000 Acciones Ordinarias, Nominativas, no Endosables, de 5 votos y valor nominal $ 1 cada una, con destino a la capitalización de Aportes Irrevocables.

Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Asamblea del 23/6/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Número: 154553. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 7/10 N° 26.469 v. 12/10/2004

“P”

P.R. ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de septiembre de 2004, se resolvió reducir el Capital Social de $ 70.158.200 a $ 64.242.200 de P.R. ARGENTINA S.A., inscripta en el R.P.C. bajo el N° 2195, F° 393, L° 8, T° A de Estatutos Nacionales, con sede social en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformándose el artículo 4° del estatuto social. El Activo y el Pasivo de la sociedad al 30-06-04, antes de la reducción, era de $ 111.549.556 y $ 29.720.050, respectivamente. Luego de la reducción, el Activo y el Pasivo de la sociedad a la misma fecha es de $ 111.549.556 y $ 35.636.050, respectivamente. Oposiciones de ley (artículo 204 y 83 inc. 3° de la ley N° 19.550) en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Designado por Acta de Asamblea del 28-05-04 que consta en los folios 170 y 171 del Libro de Actas de asambleas N° 1 de P.R. ARGENTINA S.A., y mediante Acta de Directorio del 28-05-04 que consta en el folio N° 9 del Libro de Actas de Directorio N° 6 de P.R. ARGENTINA S.A.

Presidente – Eduardo Otero

Certificación emitida por: Roberto Alcorta. N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 132. Libro N° 34.

e. 6/10 N° 58.218 v. 8/10/2004

“S”

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

(Inscripta el 28-08-1918, N° 78, L° 39, F° 479, T° Estatutos Nacionales). Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 14 de octubre de 2004, se acreditará en la cuenta de cada Accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2004, del 26, 087% del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas, o en los domicilios de Caja de Valores del interior del país que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 N° 515, La Plata; Paseo Sarmiento 165, Mendoza; Paraguay 755, Rosario; San Martín 2231, Santa Fe. (Según Actas de Asamblea y Directorio del 28/09/04).

Presidente – Federico Braun

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 137. N° Matrícula: 4669. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 059. Libro N° 10.

e. 6/10 N° 17.758 v. 8/10/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Manuel Lastra, con oficina en calle Junín 1431 10° P b (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 60, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950 5° P, Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MENDEZ HECTOR H. s/Ej. Hip. Ley 24.441”, expte. 84.459-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que Remataré públicamente el día 21 de octubre de 2004 a las 9 hs., ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en C. Casacuberta 1525/31, UF2, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. N, Manz. 55 b, Parc. 2. Mat. 17.591-2 Sup. 93,77 m2. Porc. 49,30%. La propiedad consta PB: living comedor, cocina, baño y patio; 1° P. 2 dormitorios. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial según constatación notarial. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 13:30 a 15:30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 39.054. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gatos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. s/d, Rentas $ 171,87 a 8-9-04, AA s/deuda.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 7/10 N° 26.451 v. 12/10/2004

Aviso de subasta pública Ley 24.441. Marcelo de Azcuénaga, martillero público con oficinas en Avda. Córdoba 1247 9° “R” de Cap. Fed. Tel. 4893-3113/15-4144-0228, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, el día 19 de octubre de 2004, a las 13:00 hs. en punto, el salón de Talcahuano 479 de Cap. Fed. procederá ante Escribano Público a la venta en pública subasta del inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512, departamento de tres ambientes sito en José Enrique Rodó 4247 2° piso Unidad Funcional N° 63, entre Juan Vucetich y Fernández de Cap. Fed. en el 1° piso sup. superpuesta exterior a Unidad N° 55 de 2,29 m2 y en 2° piso sup. cubierta de 43,32 sup. total de 45,61 m2, Porcentual 0,58%, Matr. FR-1-90190/63 Nom. Catast.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 212, Parc. Fracción A. Según título U.F. 63 (interinamente designado como unidad N° 24 del Pabellón C), ubicado en el 1° y 2° piso del inmueble calle Juan Vucetich N° 541, José Bonifacio N° 4230, Fernández N°

551 y José Enrique Rodó 4231. Según acta Notarial de constatación e intimación de desalojo, realizado por la Escribana interviniente (fs. 35/38), el inmueble consta de 3 ambientes, esta en primer piso por escalera, posee un descanso y una pequeña escalera que conduce directamente a la cocina-comedor diario. Además consta de dos dormitorios y un baño con inodoro, bañadera y lavatorio, tiene calefón. El estado general es regular y se encuentra ocupado por la señora Ana Graciela Bertón, propietaria, sin exhibir título y lo habita conjuntamente con un hijo mayor de edad. Se exhibe título y lo habita conjuntamente con un hijo mayor de edad. Se exhibe los días 16 y 18/10/04 de 10 a 12 hs. Deudas: GCBA: $ 286,64 al 21/5/04 a fs. 107/113, A.A.: $ 732,97 al 22/12/03 a fs. 64/66 Expensas: $ 56,38 a noviembre/03, valor cuota de expensas del mes de octubre/03 $ 22,91. Al respecto. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99 que establece que las deudas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos a partir de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Base: U$S 12.201. Seña: 30%. Comisión: 3%. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso de no existir postores por la base, se dispondrá pasado media hora una nueva subasta con una quita de un 25% (art. 61 Ley 24.441). El comprador deberá abonar el saldo de precio en efectivo y en la divisa mencionada (dólares estadounidenses) dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdidas de las sumas abonadas (art. 62 y conc. de la Ley 24.441). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 1° piso de Cap. Federal en los autos: "LOMBARDI FRANCISCO JOSE c/BERTON ANA GRACIELA s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441" Expte. 6079/00.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Marcelo A. Azcuénaga, martillero.

e. 7/10 N° 58.338 v. 12/10/2004

El martillero Público Manuel L. Lastra, con oficina en Junin 1431 P.10 "b" (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 104, Sec. Unica sito en Talcahuano 490 ,1° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/IGLESIAS JORGE A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 103.377-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 21 de octubre de 2004 a las 10,50 hs. ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Gral. Eugenio Garzón 4479-81 , 1° P, UF 3, Cap. Fed. Nom Cat: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 37, Parc. 23. Mat. FR 1-22429-3. S/Tot. 97,97m2. La unidad consta de comedor, cocina, 2 baños, 3 dormitorios, balcón. Buen estado. Ocupado según constatación notarial, con orden de lanzamiento judicial. Exhibición 19 y 20 de octubre de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 84.243. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 58,16 a 15-09-04 y AA s/d a 24-9-04.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 6/10 N° 26.340 v. 8/10/2004

El Martillero Público Pablo Hiriart, F° 224, L° 79 con domicilio en Paraná 976 piso 6°, Cap. Fed., designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil 34, Sec. Unica, Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., en autos "BANKBOSTON NA. c/CANTON, ADRIAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", expte. 116.015/01 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 57, conc. Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 14 de octubre de 2004 a las 14.00 hs. en punto ante escribano público en la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., un inmueble en la localidad y pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As., Av. Del Libertador 15.874. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 100, Parcela 3a. Matrícula 51.035. Mide: 13mts. por 21,83mts., superficie de 283,79m2. Base convenida $ 300.000, cdo., en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, a la firma del boleto de compraventa. Sellado de ley 1%. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada en el lugar y horario que será indicado al momento de la firma del boleto de compraventa, con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas al 31/5/04 $ 9.968,79; Ags. Args. al 22/6/04 $ 1.131,13; Municipal al 04/6/04 $ 6.847,63. Según constatación, desocupado; casa tipo inglesa, es de un total abandono por fuera y por dentro; en su interior en PB., existe un liv-com., cocina, y habitación de servicio y toilette; en su 1er. piso 3 dormitorios, 2 baños, en el fondo hay una pieza de servicio y una caldera y sistema de calefacción, todo ello en pésimas condiciones; no existen artefactos, cañerías, las que han sido arrancadas, no existen muebles, ni enseres, la propiedad se encuentra en estado de demolición. Visitar 12, 13 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Si no hay postores nuevo remate el 21 de octubre de 2004 a las 14.00 hs. en punto, base 25% menos. Si tampoco existieren postores a la 1/2 hora sin base. Informes: Tel: 4743-2090. El presente será publicado por 3 días en el "Boletín Oficial", "El Federal" y "La Prensa".
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 6/10 N° 26.932 v. 8/10/2004

El martillero público Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, 10° b, (15) 4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 95, Sec. Unica sito en Talcahuano 550, 6° P, Cap. Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c. SUAREZ DANIEL F. s/Ej. Hip. Ley 24.441", expte. 101.185-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 21 de octubre de 2004 a las 9,35 hs ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble c/frente a calles E. Zeballos, Gelly y Obes y E. Zola, Torre 2 , UF 142, 10° P. Dep. 4, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. I, Manz. 7, Parc. 1-E, Sup. 142. Mat. 41.031/142. S/Tot. 56,18 m2. La unidad consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño y balcón. Buen estado. Ocupado con orden de lanzamiento judicial, según constatación notarial. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 10,30 a 12,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 104.960. De no saber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%, todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.177,34 a 7-9-04, AA $ 95 a 1/9/04. Expensa $ 5.790,37 a 9/9/04; exp. Ag. $ 90.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 6/10 N° 26.341 v. 8/10/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8313 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SALVATIERRA RODRIGO MAXIMILIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de septiembre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 6/10 N° 459.858 v. 13/10/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8183 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GAUNA LEONARDO JESUS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de septiembre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 6/10 N° 459.868 v. 13/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de esta Ciudad de Buenos Aires cita a herederos de LUISA ROSA SONZINI para que en el plazo de treinta días acepten o repudien la herencia, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a iniciar la sucesión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 7/10 N° 26.482 v. 8/10/2004

N° 37

Se notifica al Sr. RUBEN FERNANDO GUIDO (L.E.: 8.479.183) que en los autos "FAR SUAU AGUSTIN JOSE MARIA y Otros c/GUIDO RUBEN FERNANDO s/Cobro de Sumas de Dinero" (Expte. 70.032/98) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Pablo Daniele, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 2 de Capital Federal, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, junio siete de 2004. Y Vistos; Resultando ... Considerando: ... II. En cuanto a los intereses, se devengarán desde el 01-08-88 hasta el 31-03-91 a la tasa del 6% anual; desde esa fecha hasta el efectivo pago, a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina. III. Las costas se impondrán al demandado, vencido en juicio, de conformidad con lo establecido en el art. 68 del Cód. Proc. Por lo expuesto, arts. 2680 y 506 del Código Civil y art. 68 del Cód. Proc. Fallo: Haciendo lugar a la demanda, por lo que condeno a RUBEN FERNANDO GUIDO a abonar a MARIA ELENA CELINA ESPINOSA, SANTIAGO JUAN PATRICIO FAR SUAU y AGUSTIN JOSE MARIA FAR SUAU, dentro de los diez días, la suma de pesos 6.976,78 con más sus intereses calculados en la forma indicada en el considerando II: Las costas se imponen a la parte demandada. Notifíquese. Carmen Helena Palacios (Juez)". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 7/10 N° 26.526 v. 8/10/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, cita y emplaza por el término de 60 días a HAYDEE MARIA CASTELLTORT (Matrícula 3.790.741) a estar a derecho en los autos caratulados: "CASTELLTORT, HAYDEE MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese en el Boletín Oficial por tres días gratuitamente de acuerdo con el art. 5 de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/10 N° 459.902 v. 8/10/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, en autos: "GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GONZALEZ, ALICIA EMMA s/Sucesión Testamentaria y Otro s/Nulidad de Escritura - Instrumento (Ordinario)", emplaza a PABLO ALEJANDRO PALACIO para que en el término de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/10 N° 1898 v. 8/10/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a cargo de Dr. Andrés Guillermo Fraga, sito en calle Talcahuano 490 P. 1, Capital Federal (1013), cita a CELANO MARCELO ROYO para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "COSTAS MARCOS JOSE c/CELANO MARCELO ROYO s/Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 05 de julio de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 7/10 N° 26.478 v. 8/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica en los autos caratulados "GRAFICA SUPERPRESS S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/10 N° 460.072 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 29 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PET PRODUCTS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 82943, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de noviembre del año 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con

domicilio constituido en la calle Paraná N° 224, piso 6°, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de diciembre del año 2004 y 7 de marzo del año 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/10 N° 459.753 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUIS HIPOLITO MERCADO DNI 7.972.811. Asimismo, comunica que se ha designado Síndico a Carlos Ireneo Lastoria, con domicilio en Viamonte 1785, piso 2° "202", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2004 y 9 de marzo de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18 de agosto de 2005 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el día 25 de agosto de 2005. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/10 N° 26.404 v. 13/10/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 5 días que con fecha 30/08/2004 se ha decretado la quiebra de la Sra. TRAMANONI MARTA TERESA, con D.N.I. 5.136.787. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 17/11/2004, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nélida Haydeé Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felippe Vallese 1195 de 14 a 18 hs. (te. 4.431-9575). El informe del art. 35 L.C. se presentará el 01/02/2005 y el informe del art. 39 L.C. el 15/03/2005. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/10 N° 459.920 v. 13/10/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LLOBET MANUEL EMILIO s/Quiebra (ex-pedido de quiebra x B.C.B.A.), Expte. N° 66176", con fecha 13 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/10 N° 460.109 v. 14/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MICELI TRINIDAD MARTHA ANTONIA s/Quiebra (ped. de quieb. por PRIGOYI EDUARDO RAUL y Otro), Expte. N° 68022", con fecha 14 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "A", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/10 N° 460.107 v. 14/10/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en la calle Diag. R. S. Peña N° 1211, Piso 1°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto de los autos caratulados "LLOYDS TSB BANK PLC c/ZOTSCHOUK, ELENA ROSA s/Ordinario" cita a los herederos de la Sra. ROSA CORVALAN a fin de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de la misma. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/10 N° 58.261 v. 8/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría 10, sito en Diagonal Norte 1211 PB de la Ciudad de Bs. As., el 23 de septiembre de 2004 se decretó la apertura concurso preventivo del CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA, CUIT 30-52818585-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación ante el síndico designado Estudio Fernández Rodríguez y Asociados, en Sarmiento 1452 9 piso "A", Ciudad de Bs. As., hasta el día 20 de diciembre de 2004. Se han fijado los días 1° de marzo de 2005 y 12 de abril de 2005 para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de septiembre de 2005 a las 10 hs. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 5 de octubre de 2005. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 6/10 N° 26.391 v. 13/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TRI-ECO S.A. (CUIT 30-67726291-1). El síndico designado es Marcela Flora Pazos, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Montevideo 527, piso 1° "4° de esta ciudad, hasta el día 3 de noviembre del año 2004. El síndico presentará el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 16 de diciembre de 2004 y el reglado en el art. 39 el día 25 de febrero de 2005. Señálase la audiencia informativa para el día 9 de agosto de 2005 a las 10 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi despacho, a los 22 días del mes de septiembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/10 N° 58.023 v. 12/10/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta ciudad, hace saber en los autos "FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 3 de setiembre de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (CUIT N° 30-66341147-7) y que ha sido designado síndico al Estudio López, Santiso, Villar, Florida 234, piso 5, Tel. 4891-1040. Se fijó el 30 de noviembre de 2004, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos ante el síndico. Se hace saber que se han fijado los días 14/2/05 y 30/3/05 a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el día 31 de agosto de 2005 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2004.
Emilio Méndez Samiento, secretario.

e. 5/10 N° 58.109 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "MELERO, EDUARDO JOSE, DNI 7.375.505". Síndico: Lewenbaum, Miryam, Montevideo 666, piso 11 "1102" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 10/12/2004, debiendo presentar ei Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/02/2005 y 8/4/2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 23/09/2005. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de septiembre de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/10 N° 58.026 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11, a mi cargo interinamente, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios profesionales. Asimismo se hace saber que los acreedores que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218, en los autos caratulados "PRODUCTOS SMIRNA S.R.L. s/Quiebra (Expte. N° 32.277).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/10 N° 460.127 v. 8/10/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "GATIC S.A.I.C.F.I.A. s/ Quiebra" (Exp. N° 81.295), hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de GATIC S.A.I.C.F.I.A. (C.U.I.T. 30-50341652-9). Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico designado, Estudio Carelli - Martino, con domicilio en Lavalle 1118, 3° piso, Of. "E", Ciudad de Buenos Aires, dentro de las 72 horas, todos los bienes del fallido que se hallaren en su poder. Se intima también al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 18 de noviembre de 2004, como fecha hasta la cual, los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. Los acreedores cuentan hasta el 16 de diciembre de 2004 para impugnar los créditos insinuados y hasta el 10 de febrero de 2005, para contestar las impugnaciones ante el síndico. El informe individual de créditos (art. 35, LC) deberá ser presentado el 8 de abril de 2005 y el informe general de la sindicatura (art. 39, LC) deberá ser presentado el 14 de junio de 2005.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 7/10 N° 460.135 v. 14/10/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "POLIGNANO A MARE SRL s/Concurso Preventivo", con fecha 14/09/2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma POLIGNANO A MARE SRL (CUIT 30-64615569-6), con domicilio legal en la calle Sarmiento 1586, Piso 1° "C", habiéndose designado Síndico al Ctdor. Alberto E. Scravaglieri, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 4° "67", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 03/12/04. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/02/2005 y 05/04/2005 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 27/09/2005 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 4/10 N° 26.162 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TRUCK WORLD S.A. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 3/9/2004 —INDUSTRIAS BACO SAIC—)", cuya quiebra se decretara con fecha 3 de septiembre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359 4° D de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/12/04 y 10/3/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario P.A.S.

e. 4/10 N° 459.654 v. 8/10/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 interinamente a cargo de la Dra. Paula M. Hualde —juez subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "PROCOPIO ANTONIO s/Quiebra", que con fecha 28 de abril de 2004, se decretó la quiebra del fallido: "ANTONIO PROCOPIO" italiano, nacido el 10 de junio de 1948, D.N.I. 93.424.090, CIPF. 6.850.481, CUIT 20-93424090-2, casado con Stella Maris Pereyra, con domicilios conocidos en Pacheco 3335, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Barsana 2176, Piso 9° "A" de Capital Federal. Haciéndole saber a los acreedores que el informe individual y actualización de créditos (arts. 35 y 202 de L.C.) serán presentados con fecha 10 de noviembre de 2004; la resolución prevista por el art. 36 con fecha 24 de noviembre de 2004 y el informe general dispuesto por el art. 39 con fecha 23 de diciembre de 2004.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/10 N° 459.898 v. 13/10/2004

N° 10

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo Dr. Héctor O. Chomer, Sec. N° 19 a cargo Dra. M. José Gigy Traynor, comunica por 5

días la apertura del concurso preventivo de CAPONE ELENA AURORA, DNI 3.472.877, domiciliada en Conesa 787, 2° piso, Capital. Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 2004, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Sr. Carlos G. Montaña, domiciliado en Ayacucho 457, 5° "53", Capital. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero de 2005 y 21 de marzo de 2005, respectivamente. Publíquese por 5 días. La audiencia informativa se celebrará el 23 de agosto de 2005 puntualmente a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 5/10 N° 1885 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ZENNO, en la cual ha sido designado síndico al contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en la calle Esmeralda 847, 7° A de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/02/05, y el general el día 17/03/05 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 4/10 N° 459.668 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra indirecta de "SERRANO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmamacher con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6° Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2004 (L.C. 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de febrero de 2005, y el general el día 28 de marzo de 2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabildiad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 4/10 N° 459.666 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.09.04 se ha decretado la quiebra de TECNO MAX S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3320 5° Piso Depto. "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.04 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.02.05, y el general el día 18.03.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/10 N° 460.097 v. 14/10/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de UBOLDO S.A., C.U.I.T. N° 30-69158074-8, decretada con fecha 17/09/04. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 09/02/05 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/03/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23/02/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/10 N° 460.115 v. 14/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALBERT GERARDO ADOLFO, C.U.I.T. N° 23-04449530-9, decretada con fecha 14/7/04. El síndico actuante es el contador David Schvarztein con domicilio constituido en Uruguay 390, 8° E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/04. Se deja constancia que el 11/2/05 y el 25/3/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/10 N° 460.117 v. 14/10/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GUESDA S.R.L. (Inscripta bajo el Nro. 8695, Libro 109, Tomo S.R.L.), que el Síndico designado es el contador Hugo Daniel Pantaleo con domicilio en la Avda. Corrientes 1450, piso 9no. Depto. "D", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de noviembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de diciembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 9 de febrero de 2005 23 de marzo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 23 de febrero de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 7/10 N° 460.166 v. 14/10/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 25 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VAQUER SUSANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 7/9/04, de SUSANA BEATRIZ VAQUER, DNI 5.210.644, CUIL 27-05210644-9, fijándose hasta el día 19/11/04, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en Viamonte 1620, 5° "A" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 4/2/05 y 18/3/05, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 30/8/05 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Airse, 21 de septiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/10 N° 1882 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de setiembre de 2004 se decretó la quiebra de KRAVE S.A. —30-62510408-0— haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2004.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 6/10 N° 459.905 v. 13/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de GAYA ERNESTO con D.N.I. N° 23.887.419 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Chelala, Luis Humberto con domicilio en la Av. Corrientes 2335 5° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2004.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 7/10 N° 460.042 v. 14/10/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "HANOW ELENA ISABEL s/Propia Quiebra (FICC 27.9.04)", se resolvió decretar la quiebra de HANOW ELENA ISABEL (DNI 10.659.360), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2005 y el 5 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/10 N° 460.053 v. 14/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "CIRIGLIANO RAMON EDUARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CIRIGLIANO RAMON EDUARDO (CUIT 20-04381065-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con

la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2005 y el 5 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/10 N° 460.055 v. 14/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "CETRAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CETRAR S.A. (CUIT 30-67858907-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de febrero de 2005 y el 12 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/10 N° 460.052 v. 14/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "NITRA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NITRA S.A. (CUIT. 30-67952739-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de febrero de 2005 y el 29 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Juncal 615, Piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/10 N° 459.897 v. 13/10/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INSUA ALBERTO SANTIAGO (D.N.I. 11.266.729) decretada con fecha 26 de agosto de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 Piso 2 9, hasta el día 19 de noviembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 N° 459.901 v. 13/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA GENERAL DE SELLOS EDITORIAL S.A. (CUIT 30-70740704-9) decretada con fecha 26 de agosto de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6 A, hasta el día 19 de noviembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para dentro las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 N° 459.903 v. 13/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de KOMBATE MUNDIAL PRODUCCIONES S.A. (CUIT 30-6823643-23) decretada con fecha 20 de septiembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 26/11/04. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-6823643-23.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/10 N° 459.655 v. 8/10/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7-9-04 se ha decretado la quiebra de DROGUERIA PALERMO S.A. CUIT nro. 33641610009 (Expte. Nro. 047799). El síndico designado contador Vertzman Carlos Alberto, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6-12-04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/10 N° 460.165 v. 14/10/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13/09/2004 se resolvió decretar la quiebra de RUBEN DARIO VARELA ORTIZ, con D.N.I. N° 16.994.212, CUIT/CUIL N° 23-16994212-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036 14° piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 12/1/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28/12/2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10/03/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VARELA ORTIZ RUBEN DARIO s/Propia Quiebra" Expte. N° 049592, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/10 N° 460.168 v. 14/10/2004

N° 20

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por tres días en los autos "VISCOSUD s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente N° 24.342, con la intervención del martillero Guillermo T. Chiappetti, se dispuso llamar a "Mejora de Oferta" del inmueble con frente a las calles José A. Finocchio y Moyano, Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Sobre la calle José A. Finocchio N° 1041 (no posee chapa municipal), con un amplia letrero que dice VISCOSUD, se encuentran dos amplios galpones, tapiados, sin techos y en total estado de abandono. Sobre la calle Moyano N° 1387, se encuentran tres prefabricadas. El inmueble se halla ocupado y las viviendas prefabricadas en el predio de la fallida no le pertenecen. Esta desarrollado sobre cuatro lotes de terrenos, a saber Lotes "h", "b", "i" y "j", de la Manzana 205, los que se encuentran unificados resultando una sola parcela, que mide: su frente al N.O. 46m10 s/calle Finocchio; su costado al N. línea quebrada de 2 tramos de 12m05 y 27m26 respectivamente; su frente al N.E. s/calle Montoya 12mts.; su costado al S.E. línea quebrada en 3 tramos de 27m26, 18m45 y 46m10 respectivamente; y su costado S.O. de 42m50. Superficie 2.286,37m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Río Grande, Sección A, Macizo 11, Parcela 2 "a", Matrícula I-A-5638. La venta se realiza "Ad-Corpus". Se hace saber que previa a la transferencia de los inmuebles que en este acto se rematan, se deberá pedir autorización a la Superintendencia Nacional de Fronteras. Base del mejoramiento de Oferta 150.000. Los interesados deberán formular ofertas en sobre corrado, en cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de Mejora de Oferta en Autos "VISCOSUD s/Quiebra s/Incidente de Enajenación". En su interior deberá contener: I. Nombre de la persona de existencia visible o ideal —oferente—, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del juzgado, y en su caso, datos personales (Profesión, D.N.I., estado civil, edad, etc.). II. Tratándose de sociedades y otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III. Original de la boleta de depósito en garantía de mantenimiento de oferta. IV. Presentar los antecedentes del proponente. V. Referencias bancarias y comerciales. VI. Firma del responsable debidamente acreditada (acta de designación de cargo o estatuto). En garantía de mantenimiento de oferta deberá depositar el 10% del valor ofrecida, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los presentes autos. Todas las ofertas que no resulten adjudicatarias, mantendrán la vigencia por el plazo de 60 días hábiles posteriores a la resolución que decida la adjudicación, a los efectos de permitir el eventual reemplazo del adjudicatario originario. El saldo de precio deberá integrarse con depósito, al contado dentro de los cinco días desde que sea notificada la resolución que apruebe la adjudicación. A los efectos de la integración de ese saldo, se computará el importe depositado en garantía, con más el 3% de comisión más I.V.A. sobre esta. El adquirente deberá hacerse cargo de cualquier impuesto o tasa que grave la venta objeto de la licitación. El pago del saldo por la integración del precio, deberá hacerse sin necesidad de interpelación, alguna, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C. Proc.). Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Juzgado desechará aquellas ofertas que no representen una mejora de $ 15.000 respecto de la anterior. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta dispuestas y de la situación fáctico-jurídicas del bien. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia, las que serán recibidas por el actuario quién dejará constancia en autos del día y hora de recepción, disponiendo su guarda hasta el acto de apertura y mejoramiento de ofertas el que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día jueves 21 de octubre de 2004, a las 11,30 horas. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/10 N° 460.011 v. 8/10/2004

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/08/2004, se decretó la quiebra de JOSE MARIA AVELDAÑO, DNI N° 7.674.754, CUIT N° 20-07674754-8, con domicilio en Agüero 279, Piso 2, Dto. "A" de esta Capital Federal. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de diciembre de 2004, de lunes a viernes, de 14 a 18. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 22 de febrero de 2005 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 5 de abril de 2005. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 7/10 N° 460.039 v. 14/10/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Fraga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° P. de Cap. Fed., informa por 5 días que en los autos: "PEÑALBER DE GALLEGO, ISABEL s. Concurso Preventivo" se abrió el 2 de setiembre de 2004 el concurso preventivo de ISABEL PEÑALBER DE GALLEGO, DNI 2.198.375. Síndico: Bavio, Carlos Alberto, Pavón 4374, Cap. Fed. donde concurrirán los acreedores hasta 4 de noviembre de 2004 a verificar sus créditos. Los días 17 de diciembre de 2004 y 2 de marzo de 2005 se presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El 16 de agosto de 2005 a las 9 hs. a los efectos del art. 45 LCQ en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/10 N° 26.284 v. 12/10/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CONIX S.A., con domicilio en Moldes 2347 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONIX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 7/10 N° 460.068 v. 14/10/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, de Capital Federal, hace saber a los acreedores por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a favor del Síndico Contador Ricardo Norberto Belli en la suma de $ 48.468 en forma conjunta con los de su letrado patrocinante el Dr. Enrique Guido I. O. B. Drot de Gourville, en la suma de $ 3000 los del Dr. Jorge Daniel Grispo, y a los letrados de la ex-concursada se fijan los honorarios en la suma de $ 8.117 Dres. Víctor O. Holden y José María Inchausti en forma conjunta, en los autos caratulados "STECK ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. 33.675).
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 7/10 N° 460.126 v. 8/10/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CHANTADA ENRIQUE HORACIO, DNI 4.411.377, con domicilio en Jorge Luis Borges 1951, 1°, Dto. 6, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5-11-04 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269, 1° piso, Dto. E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 20-12-04 y el informe general el día 3-3-05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/10 N° 459.745 v. 12/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica y hace por tres días que en los autos "DARO y SAN PABLO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble de Garré - Partido de Guaminí, Expediente N° 31547, que por resolución del 3 de septiembre de 2004 se ha dispuesto llamar a mejoramiento de la oferta de compra por las fracciones de terreno "ad corpus" ubicados en la Localidad de Garré, Partido de Guaminí, Pcia. de Bs. As., próxima a la estación Guaminí del F. Gral. Belgrano, Pte. de la qta. 13, constituidos por los lotes letras C, y D Matrícula 287, Nomenclatura Catastral: IV, B, Chacra 5ª, Parcelas 8 y 1; designado como letra G, Catastro: IV, B, Qta. 5, Parcela 2, Matrícula 288; y designado como letra H, Catastro: IV, B, Qta. 5, Parcela 3, Matrícula 289; por los que se propuso el pago de la suma de $ 15.200. Se deja constancia que se adeuda a la Municipalidad de Guaminí, la suma de $ 1174,30 por la Parcela 3; $ 1047,63 por la Parc. 2; $ 1004.94 y $ 1039.96 por la Parc. 8 y Uno respectivamente. Asimismo se hace saber que se adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 680.18 por la Parc. 3; $ 551.38 por la Parc. 2; y 1 $ 754.65 y $ 1502.95 por la Parc. 8 y uno respectivamente. Las mejoras de ofertas deberán ser presentadas en la sede del Juzgado, hasta el día 15 de octubre de 2004, a las 9 y 30 horas, por duplicado y en sobre cerrado que deberá identificar el expediente, en idioma nacional y dirigido al Juzgado y Secretaría antes indicados. Las ofertas deberán contener: nombre o razón social del oferente; domicilio real; domicilio constituido en Capital Federal, el precio ofrecido, el que deberá superar en un mínimo de $ 1.000 la oferta efectuada y las mejoras propuestas al resto de las condiciones, constancias de haberse efectivizado el depósito del 10% del mismo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos Todas las fojas numeradas y firmadas por el oferente, que podrá ser persona física o jurídica, no admitiéndose ofertas en comisión. La presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de esta resolución y de las demás aclaratorias que pudieran dictarse. La apertura de las ofertas se efectuará el día 18 de octubre de 2004, a las 11.00 horas, labrándose el acta pertinente, para luego hacerse saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorarla siguiendo para ello el orden de presentación de las ofertas. Quién resulte adjudicatario deberá integrar el saldo del precio de contado, dentro de los 5 días hábiles a contar de la resolución que así lo disponga, dejándose constancia que el IVA es por cuenta del comprador. Lo totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble estarán a cargo de la compradora. Se establece que el oferente cuya oferta fuere aceptada deberá de depositar el importe de $ 1.674,09 en concepto de arancel y gastos del tasador designado en autos. Las demás condiciones de venta deberán ser consultadas en el expediente.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 6/10 N° 459.909 v. 8/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.573 instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89, 149 bis primera parte y 183 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MABEL CAJAL, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 el C.P.P.N.).
Buenos Aires , 28 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/10 N° 459.900 v. 13/10/2004

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., en la causa N° 59.377, seguida por el delito de Usurpación —art. 181 del C. Penal—, cita y emplaza a ANDREA CAROLINA MORON —D.N.I. 31.295.091, argentina, soltera, nacida el 12-2-2985, con último domicilio conocido en Helguera 1121, depto. 2, Cap. Fed.—, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Silvia Nora Ramond (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria). Queda Ud. notificado.
e. 7/10 N° 460.587 v. 14/10/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 17.308/5 seguida por infracción al art. 89 y 149 bis del C.P. Cita y emplaza a: CLAUDIO DANIEL PASARIN, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Martín de Gaynza 3425, Moreno, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de septiembre de 2004. Teniendo en cuenta lo informado precedentemente y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a CLAUDIO DANIEL PASARIN mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, jueza, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
e. 7/10 N° 460.179 v. 14/10/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa Nro. 56.380, seguida contra DEBORA BELEN CARABEL y SILVIA GRACIELA RIVADENEIRA por el delito previsto y reprimido por el artículo 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a DEBORA BELEN CARABEL —argentina, D.N.I. 30.982.591, soltera, estudiante, con último domicilio conocido en Santo Domingo 2745 de Capital Federal— y a SILVIA GRACIELA RIVADENEIRA —argentina, D.N.I. 12.911.324, separada, con último domicilio conocido en Río Cuarto 2245 de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de septiembre de 2004... Cítese por edictos a DEBORA BELEN CARABEL y a SILVIA GRACIELA RIVADENEIRA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho..." Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario".
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
e. 5/10 N° 459.754 v. 12/10/2004

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 1178, del Registro de la Secretaría N° 64, a cargo de María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza, por el término de cinco días a CRISTIAN DANIEL DE LA CRUZ GUTIERREZ, indocumentado, de nacionalidad argentina, nacido en Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 4 de agosto de 1980, desocupado, hijo de Daniel (v) y de Irma Leonor Merlo (v) con último domicilio conocido en Alberdi 87, Tigre, Pcia. de Bs. As., a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho, dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.
e. 5/10 N° 459.786 v. 12/10/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, cita a WALTER GUSTAVO CANO a fín de que comparezca ante este Tribunal el día 8 de octubre del corriente, a las 10.30 hs., con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 1 de octubre de 2004… cíteselos por edictos… Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción. Ante mí. Diego García Chafuen, Secretario".
Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Diego García Chafuen, secretario ad-hoc.
e. 6/10 N° 460.470 v. 8/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, cita a VICTOR HUGO BENITEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal el día 8 de octubre del corriente, a las 10.00 hs., con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 1 de octubre de 2004… cíteselos por edictos… Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Diego García Chafuen, Secretario".
Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Diego García Chafuen, secretario ad-hoc.
e. 6/10 N° 460.471 v. 8/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al representante legal de la firma "CHEEKY/CHEEK S.A.", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 19.204/03, caratulada: "HERNANDEZ MARTIN, ANGEL s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 27 de septiembre del año en curso: "Cítese al representante legal de la firma "CHEEKY/CHEEK S.A." mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 27 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/10 N° 459.637 v. 8/10/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS VILLAROEL ORELLANA por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 4.919/04, caratulada: "VILLAROEL ORELLANA CARLOS s/Fals. Doc. Púb.", se resolvió con fecha 24 de septiembre de 2004: "... cítese a CARLOS VILLAROEL ORELLANA mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el art. 292 en función del 296 del C.P.N.". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/10 N° 459.639 v. 8/10/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a WALTER FERNANDO MOREIRA por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 6.631/04, caratulada: "MOREIRA RODRIGUEZ, WALTER FERNANDO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 24 de septiembre de 2004: "... cítese a WALTER FERNANDO MOREIRA RODRIGUEZ mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado a los efectos de realizar los estudios médicos y socio ambientales ordenados por este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/10 N° 459.643 v. 8/10/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a mi cargo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a PABLO JAVIER LUJAN IGLESIAS, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en el Incidente de la Medida de Seguridad Educativa de PABLO JAVIER LUJAN IGLESIAS en causa N° 11.909/02 caratulada "LUJAN IGLESIAS, PABLO JAVIER s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría N° 6, Septiembre 27 de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 4/10 N° 459.810 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GLADYS LILIANA ARMANDO, argentina, D.N.I. 16.952.112, a efectos que se presente a estar a

derecho por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 5746/98, dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 7/10 N° 460.387 v. 14/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodor Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 22195/01 "N. N. s/Falsificación de Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a CRISTIAN JOSE FERNANDO BEEGER (DNI N° 23.348.157, con último domicilio conocido en la calle Paraguay y Dinamarca, Km. 8, El Dorado, Pcia. de Misiones) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte diapositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de septiembre de 2004 ...Atento a la incomparecencia de CRISTIAN JOSE FERNANDO BEEGER, y sin perjuicio del apercibimiento de fs. 204, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. En tal sentido requiérase al Boletín Oficial proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario.
Secretaría N° 10, 27 de septiembre de 2004.
e. 4/10 N° 459.634 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en la Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa N° 9955/04 caratulada "PERRIELLO WALTER MARTIN s/Inf Ley 23.737", hace saber por medio del presente a WALTER MARTIN PERRIELLO, DNI N° 29.089.120 con último domicilio conocido en la calle Humberto Primo 572 piso 1, Dto. B de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de septiembre de 2004. …Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Fdo.: Pedro O. Diani, Secretario.
Secretaría N° 10, 28 de septiembre de 2004.
e. 6/10 N° 459.907 v. 13/10/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. s/Falsificación Documentación Automotor, dte. Juzgado de Instrucción N° 3" que se sigue a JUAN CARLOS FONTANA (DNI N° 14.437.670, nacido el 9-6-61 en Cañuelas, Pcia. de Bs. As., hijo de Juan Romeo y de Norma Edith Saavedra, domiciliado en Caxaraville 5171 de esta ciudad) por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 6/10 N° 459.904 v. 13/10/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 9869/04, caratulada: "CAÑAZA SILVESTRE RAUL s/Fals. de Doc. Dest. a Acred. Ident." se ha resuelto el día de la fecha y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente se notifique a RAUL CAÑAZA SILVESTRE, boliviano, nacido el 26 de julio de 1976, nacido en La Paz, Bolivia, último domicilio conocido en la calle Lumsden Nro. 1248 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., que deberá comparecer dentro de las 72 hs. en que fueran los mismos publicados, al solo efecto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de ser declarado en rebeldía, encomendándose su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nro. 15, 27 de septiembre de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 5/10 N° 459.741 v. 12/10/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CARLOS MARTIN DIAZ, D.N.I. N° 29.956.408, soltero, albañil, nacido el día 01/01/83, hijo de Rubén Urbano Díaz y de Yolanda Azucena Alvarado, con último domicilio conocido en la calle Deán Funes 567, Hotel denominado "Ana" Habitación "11" de esta Ciudad, para que comparezca a los Estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 5/10 N° 459.757 v. 12/10/2004

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación del presente a SANTIAGO CALENS GARCIA (español, nacido el 21 de noviembre de 1980, soltero, hijo de Daniel García y de Patricia Calens); para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 16.840/2003 seguida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/10 N° 460.059 v. 14/10/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, L.E. 4.436.719, con último domicilio en la Av. Callao 1175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto designe letrado defensor de su confianza, o en caso contrario, será asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno le corresponda, en los autos N° 6/95, caratulados "YOMA, ALFREDO CARIM y Otros s/Estafa...".
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 4/10 N° 459.673 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ DECIBE, L.C. 5.731.763, con último domicilio en la calle Martínez Estrada 22, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto designe letrado defensor de su confianza, o en caso contrario, será asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno le corresponda, en los autos N° 6/95, caratulados "YOMA, ALFREDO CARIM y Otros s/Estafa...".
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 4/10 N° 459.671 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a OSCAR HECTOR CAMILION, M.I. N° 4.491.576, con último domicilio en la calle Posadas 1195 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto designe letrado defensor de su confianza, o en caso contrario, será asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno le corresponda, en los autos N° 6/95, caratulados "YOMA, ALFREDO CARIM y Otros s/Estafa...".
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 4/10 N° 459.670 v. 8/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 de mi desempeño, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5° Capital Federal, ordena publicar edictos a fin de emplazar a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "A.N.A. c/DI LELLO CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Fiscal", Expte. N° 18.334/96, B.D. 18466/95, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que la represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 17 de junio de 2004 ... practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial ... durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino. Juez Federal".
Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 7/10 N° 58.251 v. 8/10/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo del Dr./ra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 desempeñada por el Dr./ra. Inés E. Rocca ordena publicar edictos a fin de emplazar a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/POLARSUD SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 5529/04, B.D. 20052/04, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que la represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 4 de junio de 2004 ... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial ... citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código citado). Fdo.: Inés E. Rocca. Secretaria Federal".
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
María José Sarmiento, juez federal.
e. 7/10 N° 58.250 v. 8/10/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/WIDI S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 153721/02, (B.D. N° 40208/2002), por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2004. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Guillermo E. Rossi. Juez Federal".
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 7/10 N° 26.510 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia sito en Carlos Pellegrini 685, 5to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) c/AUDIOCOLOR S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte.: 26253/97, publicar edictos por 2 días citando a la demandada AUDIOCOLOR S.A., por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2004 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley" ... Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi, Juez Federal".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 7/10 N° 26.513 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia sito en Carlos Pellegrini 685, 5to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) c/SAN ANDRES DE PROCIDA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte.: 26253/97, publicar edictos por 2 días citando a la demandada SAN ANDRES DE PROCIDA S.A., por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2004 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" ... Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 7/10 N° 26.512 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia sito en Carlos Pellegrini 685, 5to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) c/GARI, NORBERTO NELSON y Otra s/Ejecución Fiscal", Expte.: 18630/99, publicar edictos por 2 días citando a la demandada NORBERTO NELSON GARI y a la co-demandada GUN METAL S.C.A., por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2004 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12" ... Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi, Juez Federal".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 7/10 N° 26.511 v. 8/10/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 (Gral. Paz 506 de San Isidro) cita a DANIEL FERREIRA (DNI N° 31.551.305) y con último domicilio en Sarmiento 1086 de San Fernando, a que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2432 caratulada "FERREIRA, DANIEL s/Inf. a las leyes 22.362 y 11.723", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 16 de septiembre de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 6/10 N° 459.924 v. 13/10/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a DIEGO ALEJANDRO HELFRICH (DNI 20.608.226) que deberá comparecer ante este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 1947 que se instruye por el delito de falsificación de documento público, dentro de las 48 horas de la última publicación bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
San Isidro, 6 de septiembre de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 6/10 N° 459.878 v. 13/10/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a FABIAN ALBERTO BRAVO, en la causa 3503 Instruida por Infracción al Art. 14, 2° Parte de la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura. "///Martín, 17 de septiembre de 2004. Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el art. 294 del C.P.P.N, recíbasele declaración indagatoria a FABIAN ALBERTO BRAVO a efectos de que deponga a tenor de lo establecido en dicha norma. A tal fin, y atento a lo que se desprende de las actuaciones glosadas a fs. 18, 32, 72/73, 78, 81, 83, 86, 88/vta., 91 y 96, cítese al nombrado mediante edictos, a efectos de que comparezca en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario".

e. 6/10 N° 459.865 v. 13/10/2004

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 3455, caratulada "NAVARRO, PATRICIO EDUARDO p/Inf Ley 23.737, cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art 150 del C.P.P.N. a PATRICIO EDUARDO NAVARRO, D.N.I. N° 28.702.414, argentino, soltero, instruido, gestor, nacido el día 2 de abril de 1981, hijo de Marcelo Eduardo y de Graciela Alicia Videla, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2ª párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de septiembre de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 6/10 N° 459.870 v. 13/10/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 1, Secretaría N° 2, sito en Bonifacini 1770 piso 2°, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DE LA NACION c/BARRIO PARQUE SAGRADO CORAZON DE JESUS SOCIEDAD CIVIL s/Medida Cautelar", Expte. N° 60971, cita y emplaza por treinta días a: Socios, acreedores y/o cuantos se consideren con derechos respecto de la entidad mencionada, los que deberán presentarse por ante la interventora judicial, Dra. Lidia Nélida Otero, con domicilio en Bartolomé Mitre 921, piso 1° oficina 19, de Capital Federal (quien atenderá a tal efecto los días miércoles y viernes de 14 a 18 horas), bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín".

San Martín, 30 de septiembre de 2004.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 7/10 N° 26.503 v. 14/10/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de la Ciudad de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en caso de que no lo hiciere, al ciudadano FERNANDO JAVIER PASTORINI, de nacionalidad argentina, clase 1970, matrícula Nro. 27.528.642, con último domicilio conocido en autos en calle Croce 2060 de la Localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa Nro. 3330, caratulada: "ILLIA, CARLOS ALBERTO s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por el delito de falsedad de documento público.

Lomas de Zamora, 14 de septiembre de 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 6/10 N° 459.959 v. 13/10/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE ANTONIO VARELA, L.E. N° 7.791.215, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 174, inciso 5° el Código Penal, registrada bajo el N° 6662.

Lomas de Zamora, 22 de septiembre de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 6/10 N° 459.887 v. 13/10/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinarnente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 3 del suscripto, cita a comparecer al Tribunal a SABRINA SILVINA CARRIZO, DNI 30.905.977, dentro del término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a fin de estar a derecho en éstos obrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 13 de septiembre de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 6/10 N° 459.939 v. 13/10/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a SEBASTIAN CLAUDIO SOSA, D.N.I. N° 31.484.012 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, en el marco de la causa no 13.207, caratulada "VILLANUEVA, FABRICIO ALEJANDRO; SOSA, SEBASTIAN CLAUDIO; ALVAREZ, OMAR RAMON; PEREA, ALEJANDRA ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737".

Secretaría N° 3, 31 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 6/10 N° 459.880 v. 13/10/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a FABRICIO ALEJANDRO VILLANUEVA, D.N.I. N° 25.644.940 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, en el marco de la causa no 13.207, caratulada "VILLANUEVA, FABRICIO ALEJANDRO; SOSA, SEBASTIAN CLAUDIO; ALVAREZ, OMAR RAMON; PEREA, ALEJANDRA ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737".

Secretaría N° 3, 31 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 6/10 N° 459.882 v. 13/10/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a ALEJANDRA ELIZABETH PEREA, D.N.I. N° 28.747.361 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, en el marco de la causa N° 13.207, caratulada "VILLANUEVA, FABRICIO ALEJANDRO; SOSA, SEBASTIAN CLAUDIO; ALVAREZ, OMAR RAMON; PEREA, ALEJANDRA ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737".

Secretaría N° 3, 31 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 6/10 N° 459.884 v. 13/10/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, doctor Arnaldo H. Corazza, Secretaría Penal N° 7, del doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a ALEJANDRO DARIO URSINO poseedor del D.N.I. N°: 13.264.316 imputado del delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5° del C. Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 14 de septiembre de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 6/10 N° 459.893 v. 8/10/2004

Por el presente se cita y emplaza a MARIA YENY VIDAL LARA, con último domicilio registrado en la calle Laprida N° 3652 Barrio Olimpo de Ing. Budge de Lomas de Zamora, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 8 de octubre del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos en que me dirijo, por el delito previsto en los arts. 5 inc. "e" y art. 11 inc. "e" en grado de tentativa de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7345, caratulada "VIDAL LARA, MARIA YENY s/Pta. Inf. Ley 23.737", del Registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría Penal N° 9, de La Plata.

Secretaría N° 9, 15 de septiembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 6/10 N° 460.006 v. 13/10/2004

Por el presente se cita y emplaza a JUSTINO RONY PACCHI LOPEZ, con último domicilio registrado en la Calle 28 s/n° entre 526 y 527 de Tolosa Partido de La Plata, a presentarse en este Juzgado sito en la Calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 20 de octubre del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en art. 34 Inc. "b" de la Ley 17.671, toda vez que en los autos se dan los extremos legales requeridos en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7217, caratulada "ACTUACIONES REMITIDAS POR LA DIRECC. NAC. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS" del Registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 21 de septiembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 6/10 N° 459.932 v. 13/10/2004

Por el presente se cita y emplaza a SERGIO GABRIEL MUÑOZ, con último domicilio registrado en la Calle 313 N° 389 de Ranelagh, a presentarse en este Juzgado sito en la Calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 20 de octubre del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de entrevistarse con la Sra. Defensora Oficial, en relación en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 5621, caratulada "MUÑOZ SERGIO GABRIEL s/Inf. Art. 245 de C.P." del Registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 21 de septiembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 6/10 N° 459.895 v. 13/10/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.A. c/RIOS, MARGARITA DORA s/Ejecución Fiscal - C.D.A. 80.009/121/2002 - Expte. 21.945" hace saber a MARGARITA DORA RIOS LC 4.508.946, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de mayo de 2003. Autos y Vistos: ... Tiénese por iniciada la acción. Líbrese contra el ejecutado mandamiento de intimación de pago y embargo por las sumas de pesos $ 2380,04 reclamada en concepto de capital, con más la suma de pesos $ 1100 que se presupuestan para responder a intereses costos y costas. En caso de no efectuarse dicho pago se lo citará para que oponga excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (arts. 531, 532, 604, 605 del C.P.C.C.N.). Asimismo se le intimará a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 41 y 133 del Código citado) ... Fdo.: Julio César Miralles - Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Día" de La Plata.

La Plata, 20 de septiembre de 2004.
Silvina Romero, secretaria.

e. 7/10 N° 26.523 v. 8/10/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a ELSA BEATRIZ MAGLIO, LC 6.075.060, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAGLIO ELSA BEATRIZ y KRAVE S.A. s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.549), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 20 de septiembre de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 7/10 N° 26.449 v. 8/10/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a BRAIOTTA VICTOR ENRIQUE, con último domicilio en la localidad de Luján (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASCOY S.A. y BRAIOTTA VICTOR ENRIQUE s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.419), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Tribuna del Pueblo" de Luján (B).

Mercedes (B), 21 de septiembre de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 7/10 N° 26.448 v. 8/10/2004

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Nro. 1 sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ISIDORA QUINTEROS ZAMBRANA, con último domicilio conocido en la calle Malabia y Moza, de la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar y respecto de quien se desconocen demás datos personales, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en la causa Nro. 5632 en orden al delito previsto y re-

primido en el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 6 de septiembre de 2004… I...II. — Dadas las características del delito pesquisado en autos y visto lo informado a fs. 51, cítese por edicto y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a ISIDORA QUINTEROS ZAMBRANA, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. III. — Notifíquese. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante Mí: Claudio Alejandro Montecchiari, secretario federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 6 de septiembre de 2004.
Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 6/10 N° 459.956 v. 13/10/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. Félix Angelini, cita y emplaza a FRANCISCO CLAUDIO REGUNASCHI, con domicilio en Uruguay 70 bis de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "HIPERMERCADO TIGRE S.A. y Otro s/Ley 24.769 - Retención Indebida Recursos de Seguridad Social", Expte. N° 201/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 21 de septiembre de 2004. Cítese a FRANCISCO CLAUDIO REGUNASCHI para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Jorge Venegas Echagüe, juez federal subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 6/10 N° 459.914 v. 8/10/2004

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge L. Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "SRIO. AV. LEY 22.362 (Piñón Fijo)", Expte. Nro. 512/04-A, cita y emplaza a NESTOR FERNANDO ITICOUICH (D.N.I. N° 20.379.048), ADRIAN CANO (D.N.I. N° 21.201.800) y MONICA FABIANA CARDOZO (D.N.I. N° 18.434.238), para que comparezcan ante este Tribunal, sita en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, a fin de retirar la mercadería oportunamente incautada a cada uno en los autos de mención, bajo apercibimiento de disponerse de la misma en caso de incomparecencia. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 22 de septiembre de 2004. Atento a que de acuerdo a las constancias de fs. 71, 79 y 121/124, las personas a quienes se les secuestraran las bolsas N° 1 (NÉSTOR FERNANDO ITICOUITCHI y ADRIAN CANO) y N° 2 (MONICA FABIANA CARDOZO) no fueran halladas o no obedecieron las citaciones cursadas, cíteselas por edictos, por el término de cinco días, para que comparezcan a estos estrados dentro del tercer día de la última publicación, a fin de retirar la mercadería oportunamente incautada a cada uno, bajo apercibimiento de disponerse de la misma en caso de incomparecencia... Fdo.: Jorge L. F. Venegas Echagüe, juez federal subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.

e. 6/10 N° 459.916 v. 13/10/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Inf. Art. 282 C.P.", Expte. N° 365/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria a GABRIEL HECTOR MORTENSEN, DNI N° 24.289.801, con último domicilio conocido en calle Obligado N° 482 de Río Grande, Ushuaia, imputado por inf. al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 27 de septiembre de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 6/10 N° 459.910 v. 13/10/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Inf. Art. 282 C.P.", Expte. N° 365/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria a LUIS MIGUEL BELTRAMINO, DNI N° 31.276.135, con último domicilio conocido en Pasaje Heroes de Malvinas, tira 9, dto. 1 B° Malvinas II de gral. Pico Prov. de La Pampa, imputado por inf. al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 27 de septiembre de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 6/10 N° 459.908 v. 13/10/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a HERIBERTO ALMAZAN SARABIA, C.I. Boliviana N° 1.888.535, con último domicilio registrado en calle Primera Junta N° 568 de Río Colorado, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos N° 281/04, caratulados "ALMAZAN SARABIA, HERIBERTO s/Delito c/ La Fe Pública", dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García. Juez Federal.

General Roca, 27 de septiembre de 2004.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 7/10 N° 460.173 v. 14/10/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GARCIA, D.N.I. N° 24.825.610, cuyos demás datos personales se desconocen y con ultimo domicilio conocido en calle 1° de Mayo 253 de la Ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa N° 8408, año 2004 que se instruye por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 28 de septiembre de 2004. Atento al resultado negativo de la citación cursada a MIGUEL ANGEL GARCIA —fs. 1008— de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.) Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 5/10 N° 460.041 v. 12/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/09/2004	GAVILAN CALIXTO GAVILAN, L.E. 4.525.933; OSCAR RAMON TENAGLIA, D.N.I. 27.025.177; JULIO DE LOS SANTOS OVIEDO, D.N.I. 20.263.093	5	Nº 19.816/2004 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/09/2004	JORGE RODRIGO CINCUNEGUI, D.N.I. 20.639.181	5	Nº 57.008/2003 - ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/09/2004	ALBERTO RANCATI, D.N.I. 13.654.783 y ROMAN ROSTAGNO, del cual se desconoce D.N.I. y/o datos personales	5	Nº 60.087/2003 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/09/2004	MIGUEL ANGEL AVALOS, el cual manifestó poseer el D.N.I. 13.685.632	5	Nº 83.324/1999 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/07/2004	KARINA GRACIELA CONSOLI, D.N.I. 17.856.728	5	INFRACCION A LA LEY 24.051
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/09/2004	MIGUEL ÁNGEL ACOSTA (a) "TIBURON"	5	Nº 41.889/2004 - DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES GRAVES
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/09/2004	LEANDRO DAMIAN AQUINO	3	HOMICIDIO Y ROBO (Arts 79 y 164 del CPN)
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/09/2004	RUBEN ANTELO	3	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/09/2004	ADRIAN SINGER	3	Nº 13.484/04 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/09/2004	DIEGO SOTELO	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	22/09/2004	OSCAR RAÚL GALÁN LATORRE, Pasaporte Colombiano AH 190.183	2	VIOLACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	27/09/2004	PEDRO RUIZ DIAZ MARTINEZ, titular de Cédula de la República del Paraguay Nº 4.398.716, nacionalidad paraguaya, nacido el 22 de febrero de 1961 en la localidad de San Roque González, República del Paraguay, hijo de Cristino Ruiz Díaz y de Gertudis Martínez	3	Nº 26.122/04 - COACCION AGRAVADA POR EL USO DE ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/09/2004	GABRIELA CLAUDIA MANZUR, D.N.I. 22.664.010, C.I.P.F.A. 11.785.415, nacida el 24 de diciembre de 1971, hija de José Andrés y de Ana Lia Gauna	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA - Art. 173 inc. 7º del C. Penal
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/09/2004	MARIO FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. 24.482.047	5	ESTAFA - Art. 172 del C. Penal
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	27/09/2004	ANDRÉS ALBERTO SANTOS, D.N.I. 17.425.451	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	23/09/2004	CARLOS QUINTEROS	3	Nº 85.902/01
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/09/2004	FERNANDO ANDRES APARICIO, SIMEON FLORESA y RICHARD OMAR PEREZ	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/09/2004	JUAN ALBERTO SOZA	5	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	14/09/2004	EDUARDO GUILLERMO PALMISANO	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	07/09/2004	ALBERTO HUGO SILVESTRINI SCOLES, L.E. 4.357.873	10	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	20/09/2004	CLAUDIO MARCELO SOTO, titular del D.N.I. 92.516. 545	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO EN CONCURSO REAL CON ESTAFAS REITERADAS —DOS HECHOS— (Arts. 172 y 292 del Código Penal)

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	24/09/2004	ALDOLFO A. MARTÍNEZ, titular del D.N.I. 28.097.903, estado civil soltero, con último domilio conocido en la calle 106 Nº 623 (1862) de la localidad de Guernica, provincia de Buenos Aires	3	Nº 17.037/04 - HURTO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO MEDIANTE EL USO DE LLAVE VERDADERA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/2004	LUIS MARÍA FERNÁNDEZ	5	VIOLACION
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	24/09/2004	JUAN PRIMITIVO GIMÉNEZ, D.N.I. 10.663.715, con último domicilio en Avda. Corrientes 2954 de esta ciudad	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	09/09/2004	MATILDE EPIFANIA GIMENEZ BRIZUELA, de nacionalidad paraguaya, nacida en Santiago Misiones el 21 de septiembre de 1973, soltera, hija de Eulogio Amado y María Filipa Brizuela, instruida, ama de casa, no poseyendo domicilio fijo en el país y constituyéndolo a los fines de este proceso con su Abogado Defensor en la sede de la Defensoría Oficial nº 10, Cerrito 536, piso 11 de esta Ciudad	1	Nº 42.668/00 - TENTATIVA INIDONEA DE ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO FALSO EQUIPARADO A PUBLICO EL QUE CONCURRE MATERIALMENTE CON EL DELITO DE ENCUBRIMIENTO POR RECEPTACION DOLOSA

e. 4/10 N° 183 v. 8/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/09/2004	RODRIGO JOSE ALBERTE	2	Nº 34.701/2004
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	08/09/2004	GUSTAVO SIXTO RUA	3	ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	30/09/2004	DIEGO RAMON PRIETO, D.N.I. 27.093.769	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	20/09/2004	DANIEL ALBERTO LÓPEZ, D.N.I. 13.792.688 y ADRIANA EMILIA LANTA, D.N.I. 14.593.432	3	Nº 45.166/03

e. 6/10 N° 184 v. 8/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/09/2004	CARLOS ALBERTO TREJO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
8	125	YAMILE BERNAN	28/09/2004	EDUARDO ANTONIO FASANO, D.N.I. 17.564.338, argentino, hijo de Antonio y de Zulema Brutti, nacido el 1/6/65 en Lomas de Zamora	3	Nº 9.234/04 ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	16/09/2004	JULIO CESAR FERREIRA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	16/09/2004	NESTOR DE DIOS CUELLO	3	PRIVACION ILEGITIMA DE LIBERTAD
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/09/2004	MARCOS JUÁREZ	3	Nº 70.036/00 - DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	29/09/2004	ALDO HUGO GALLO	3	Nº 107.577/99
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	30/09/2004	SILVIA MARCELA SARMIENTO	5	TENTATIVA DE ROBO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	30/09/2004	RITA MAGDALENA SANCHO	5	TENTATIVA DE ROBO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	29/09/2004	MARÍA ALCIRA CAZENAVE	3	Nº 107.577/99
26	155	ENZO M. CIPRIANI	21/09/2004	ALBERTO MIGUEL JUAN LIDIO VERDAGUER	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/09/2004	MARCELO FABIÁN FURCI, D.N.I. 20.746.390, domiciliado en Pilcomayo 3937, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/09/2004	JORGE SICIRO, con domicilio en Cevallos 1585 de la localidad de Avellaneda, pcia. de Buenos Aires	5	ROBO
38	132	ALFREDO OLIVAN	29/09/2004	JESUS CORTESE WOLNEY	3	DEFRAUDACION

e. 6/10 N° 185 v. 13/10/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/09/2004	CRISTINA VILLAR; CLEMENTINA del VISO; JOSE FAUSTINO del VISO y CARLOS OSCAR del VISO	26294
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/09/2004	JUAN INOCENCIO BARETTA	26322
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/09/2004	JUAN SASSONE	58051
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	10/08/2004	Prieto Erundino Julio	26824
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/09/2004	CAZAUX MARIA ESTER	58065
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/2004	DOMINGO RUBINO	58062
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/2004	CECCARDI MARIO EDUARDO	26307
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/09/2004	VERNENGO LIMA CARMEN AMALIA	26807
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/09/2004	Osvaldo Pablo Calatayud	26232
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/09/2004	Antonio MIGUEL y Julia de VERONA MATA	26278
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/09/2004	JOSE ALBERTO SANDER GEIST	26309
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/09/2004	HERMINIA VICTORIA FERRANDINI Y JOSE CHINDAMO	26250
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/09/2004	Readigos Severino	26254
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/09/2004	REBECA ZLATNIK y AARON GANDMAN	26274
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/09/2004	María Josefa Eulalia González	26255
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/09/2004	EUGENIO ARNOLDO ELICHIRIGOITY	26262
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/09/2004	OVIEDO LADYS REGINA	26288
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/2004	MORA HUGO ALBERTO	58031
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/2004	ANDRES NATALIO CETKOVICH	26854
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/09/2004	Enrique Manuel Losada	26283
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/09/2004	ALFREDO CARELLA	26836
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/09/2004	IOVANNITTI, Medardo Tino Domingo	26244
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/09/2004	Josefa Eugenia BENITEZ y Miguel Eusebio COROMINAS	26267
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/09/2004	MARÍA LUISA DELGADO GUTIÉRREZ	26311

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/09/2004	ADRIANA ISABEL ROLANDO	26323
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/09/2004	AMBROSIO ROQUE Y MARIA EDDA BRUSAIN, MARIA EDA BRUSSAIN, MARIA BRUSSAIN	26806
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/09/2004	Passerini Maria Esther y Daparo Carmen Lucia	26293
44	U	JAVIER FERNANDEZ	23/09/2004	RUBI MANUEL VILLA e ISABEL TERESA GARCIA	26815
45	U	MARISA S. SORINI	17/09/2004	ANTONIO HORACIO FERRARO	26320
45	U	MARISA S. SORINI	06/09/2004	JOSE ANTONIO ALONSO	26816
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/2004	Santocildes Amanda Irma	26260
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/09/2004	SABINA LUJAN ROJAS	26328
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAI (JUEZ)	14/09/2004	SARRACINO FRANCISCO	26273
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/09/2004	Enrique Romano Vetere	26247
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/09/2004	BESCOS DANIEL	26316
50	U	JUAN C. INSUA	27/09/2004	JAIME NARCISO HAMUI	26330
50	U	JUAN C. INSUA	12/08/2004	LUISA MOLLICO	26271
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2004	OSCAR IGNACIO ANTEQUEDA	26872
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	CARMELA FERNANDEZ	26871
53	U	ALDO DI VITO	14/09/2004	RAQUEL VERDI BRUSATI	26249
54	U	JAVIER FERNANDEZ	30/09/2004	ALFREDO LUIS GONZALEZ	26304
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/2004	ROMANA MAZZEO	26325
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/09/2004	SOFIA CHAME	58021
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/09/2004	MARIA DEL CARMEN ARGUL	26791
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/2004	Santiago Flores Almendras y Fanny Yolanda Moreno	26796
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/09/2004	PATO, Dolores	26329
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	27/09/2004	Silvio Cesar GHIO y Arcelia Elda BRUNET	26299
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/09/2004	FLORINDA TERESA MATTOS	26785
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/09/2004	SCHIFIO ANUNCIADA	26792
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/09/2004	Cesarea Aréchaga	26850
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/09/2004	QUADRETTE DOMINGO PABLO	26253
63	U	JORGE E. BEADE	17/05/2004	Guillermo Luis Strajman	26233
63	U	JORGE E. BEADE	20/09/2004	CARLOS BISCIONE	26313
64	U	MARCOS GALMARINI	29/09/2004	JUAN CARLOS CANO y ANA MARIA CAVALLO	26234
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/09/2004	FELIX RAMON FERNANDEZ	26790
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/09/2004	IGNACIO JOSÉ BARRAL	26310
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/09/2004	MATILDE LUCIA PEROSINO	26289
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/09/2004	OLGA TERESA LEMBO	26805
71	U	SUSANA A. NOVILE	07/09/2004	JORGE NARCISO NORRY	26245
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/09/2004	ALBERTO MARIO RENCELJ	26237
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/09/2004	ADOLFO CESAR LISCOVICH	58022
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/09/2004	ALINA LUISA JOLLY DE ETCHEGOYEN	26305
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	22/09/2004	ROMANO PEDRO	1888
73	U	ALBERTO UGARTE	28/09/2004	SALVADOR GIANNUZZI	26280
73	U	ALBERTO UGARTE	28/09/2004	Alicia Irma Pizzo y Elsa Livi Pizzo	26295
73	U	ALBERTO UGARTE	28/09/2004	GATTI RICARDO MARIO	26813
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/09/2004	JAIME NOVAU	26842
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/09/2004	Oscar Héctor GARRIDO	26308
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/09/2004	LO DUCA ANTONIO, LO DUCA ADRIANA STEFANIA Y MARCHESI MARGHARITA	26261
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/09/2004	MARIO LEWKOWICZ	26252
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/09/2004	ROQUE GREMONE	26270
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/09/2004	Gloria Ofelia DOMINGUEZ	26817
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/09/2004	Guillermo Jacobo LIERNUR	26265
91	U	DOLORES MIGUENS	10/09/2004	Elena Victoria Grande	26300
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/2004	CEJAS Hector Miguel	26297
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/08/2004	Alberto José Biafore y Omar Osvaldo Biafore	26314
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/09/2004	ENRIQUE HECTOR DANTE BALZANO	1883
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/09/2004	TERESA GRASIANO	26241
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/09/2004	Héctor Infantino, fallecido en esta ciudad el día 11 de noviembre de 1996.	58038
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/09/2004	ONOFRE JOSE GRASIANO	26242
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/09/2004	FILOMENA GRASIANO	26243
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/09/2004	MARGARITA BERTA ACHARD	26272
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/07/2004	CORAL INES SOLER	26279
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/09/2004	ALIDA PEREZ y MOISES GOLDFARB	26312
99	U	MARTA N. COCCIA	30/09/2004	SUJERO Jorge Eduardo	26326
99	U	MARTA N. COCCIA	13/09/2004	ALFREDO HORACIO BLANCO	26864
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/09/2004	MARIA ELENA VIÑA	26321
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/09/2004	RAQUEL LINIADO	26285
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/09/2004	OSCAR JOSE CAFORIO	26239
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/09/2004	MARIA LUISA RIZZO	26335
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/09/2004	ELVIRA ORDOÑEZ	1887
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/09/2004	GENARO FERRARO	26786

e. 6/10 N° 186 v. 8/10/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/10/2004	JUAN DI NATALE	26372
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	07/09/2004	Dante Angel María Sanchez Barrios	26387
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/09/2004	MARCELO DORRONSORO	1889
6	U	SILVIA CANTARINI	29/09/2004	Carlos Alberto DUVERGES	1894
6	U	SILVIA CANTARINI	10/09/2004	SAUL FINKELSTEIN	58133
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/09/2004	AURELIA EVA TERESA FERRARI	26385
15	U	KARINA G. RAPKINAS	30/09/2004	JESUS COUSELO RIOS	26402
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/07/2004	JUAN CARLOS LISANTI y NELIDA BEATRIZ DAUNIS	26401
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/09/2004	ALICIA CARMEN GIORDANO	26381
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	28/09/2004	Raul Farji	26364
21		HORACIO RAUL LOLA	04/09/2003	ALBERTO FREIJO	26441
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/08/2004	STIRBARG FLORA	26366
24	U	MARIA LAURA RAGONI	27/09/2004	Ricardo Juan TROTTA	26389
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/09/2004	Alberto Juan GROPALLO	26430
27		SOLEDAD CALATAYUD	28/09/2004	Gustavo Venancio CARULLO	58151
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/2004	Juan Gendra y Juan Carlos Gendra	26408
31		MARCELA A. PENNA	23/09/2004	Roberto Mario Abal	26345
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/10/2004	Graciela Marcela GUARIGLIO	26383
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/06/2004	ANTONIO JAVIER RIMOLDI	26426
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/2004	RADO, Alfredo	58196
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/09/2004	Elbio Antonio Linares	26929

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/09/2004	ESTEBAN VISCIGLIA , NILO VISCIGLIA y MARIA BAZAN	26350
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/2004	Antonio TOMASI	26421
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/09/2004	ANGEL MARIO BELLINI y MARIA INMACULADA FILOMENA RAFFAELE	26343
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/09/2004	Herminia Celia Rosalía MENDEZ CALZADA	58142
44	U	JAVIER FERNANDEZ	23/09/2004	Clara Bergman y/o Enrique Werboff	26356
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/09/2004	JUAN JOSE GIANNOTTI	26904
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	27/09/2004	Oscar Otheguy	26896
47	U	SILVIA R. REY	24/09/2004	ZULEMA MAZZONI	26342
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2004	MARIA SIRANI	26913
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/09/2004	MANUEL MOURELLE	26353
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2004	RENZO CATTONI y URSULA EMILIA VIGNALE	26901
52		SILVIA N. DE PINTO	23/09/2004	NELIDA ESTELA BETANZOS	26405
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/2004	ELENA LOVOTRICO	26950
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/2004	JOSE LAMELAS	1891
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/09/2004	Jorge Alberto AROZTEGUI	26363
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	13/08/2004	MARTIN GABRIEL GUATTO	1893
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/09/2004	JORGE ALBERTO DE LAURENTIIS	26902
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/09/2004	Berta Alicia MONTES	26351
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/09/2004	Jose Victorio MARTINEZ	26361
61		EDUARDO JOSE GORRIS	27/08/2004	María Mercedes Cock Crispo	58131
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2004	Nélida Antonia Acosta	26964
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/09/2004	HOLZKAN, SAMUEL	26412
63	U	JORGE E. BEADE	16/07/2004	CEBALLOS, FLORENCIO ENRIQUE	26375
63	U	JORGE E. BEADE	29/09/2004	HE YOUNG KIM y/o HEE YOUNG KIM	26371
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	24/09/2004	LATI, SARA y BENSEÑOR, ALBERTO	26362
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	28/09/2004	JOSE PRIVITERA	26423
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/09/2004	ALFREDO TAPIA GOMEZ	58139
71		SUSANA A. NOVILE	23/09/2004	SOLEDAD GARCIA	26339
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/2004	Eduardo MAIED	26936
73	U	MARIANA CALLEGARI	24/09/2004	Acosta Ruperto	26413
74		JUAN A. CASAS	07/04/2004	DELICIA EMMA PLA	58225
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/09/2004	ENRIQUE PATRIGNANI	26377
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2004	ABBIUSO Carmen Haydee Zulema	26388
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/2004	Josefa Castroagudin	26433
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/09/2004	Alejandro Castellanos	26367
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	17/09/2004	Antonio SALGADO	26911
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/09/2004	MANUEL BENITO GONZALEZ	26357
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/2004	Norma Leonor YACUZIO	26403
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/09/2004	WOYNAR, Casimira Elena	26374
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/10/2004	ALBERTO RAUL DE SOUZA VIEIRA	26406
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/10/2004	HAYDEE ROSALIA CAMMAROTA	26407
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/09/2004	JOSE NORBERTO GOMEZ	58199
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/09/2004	José Jorge SUAREZ	26337
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/09/2004	JUAN MARTIN	26418
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/09/2004	LULLO, HORACIO OSCAR	26422
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/09/2004	AIDA IRMA CIOLLERO	26395
99	U	MARTA N. COCCIA	29/09/2004	Ana Rosa CALANDRA	26338
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/10/2004	Inés Ingrid Helena BLOMQVIST	26378
101		EDUARDO A. CARUSO	15/09/2004	Aldo Enzo Villa	26399
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2004	SALOMON SKLAR	26429
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/09/2004	ATILIO SBABO y ELVIRA FANCHIN	26933
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2004	Irma Celia Rojas	26358
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	21/09/2004	UNGARO ROBERTO	1890
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/10/2004	Juan Martin OLIVERA	58155
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/09/2004	Bedrós DJEORDJIAN y Mari BETLEHEMIAN	26352
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	30/09/2004	Bottero Ernesto	26392
110	U	VIRGINIA SIMARI	28/09/2004	ALBERTO GABRIEL SPERA	26348
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/09/2004	Juan PANZIRONI	26410
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/09/2004	Isabel TISEO	26411

e. 7/10 N° 187 v. 12/10/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO MILELLA y JUANA DELGADO a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 7/10 N° 26.360 v. 12/10/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso de esta Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MAGNANI GHISO LUIS c/ALARCON OSCAR NESTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 59.318/97 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 14 de octubre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de octubre de 2004 de 15 a 17 hs. ubicado en la Avda. La Plata 3565/63 de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F; Manz. 49; Parc. 26a, Matrícula 4444/10, Unidad 10, Polígono 00-09 Sup. 222,31m2, 01-04 Sup. 54,71m2; Sup. Total: 277,02m2. Porc. 0,230%. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia: Localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. calle Avda. La Plata 3565/73/75 el inmueble se encuentra en total estado de abandono y libre de ocupantes, existiendo bienes muebles en su interior. Según informe realizado por el martillero Av. La Plata 3565/73/75, último depto., pasillo al fondo, patio descubierto, living con piso de mosaico, pasillo de distribución al que convergen cocina comedor instalada con ventana hacia los fondos, baño instalado dormitorio con escritorio incluido, amplio parque hacia los fondos. Luego mediante escalera se accede a una terraza y unos peldaños hacia arriba un ambiente de aprox. 4 x 4 mts. con piso de cerámica. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 66.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos trescientos ($ 300). Adeuda: A.A.S.A. s/fs. 237/8 $ 2.512,34 al 26-8-02. Municipalidad de Tres de Febrero s/fs. 315/8 $ 4.616,65 al 10/10/02; Rentas s/fs. 380/1 $ 6091,1 al 12/04/04; O.S.N.: s/fs. 233 Partida sin deuda al 16/8/02. Expensas s/fs. 152, en atención a lo dispuesto a fs. 85; notificación de fs. 89/90, hácese efectivo el apercibimiento allí decretado en consecuencia procédase a la subasta decretada sin deuda por expensas. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 7/10 N° 58.412 v. 8/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. LAS HERAS 2923 c/MACARONE, DOMINGO s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 3345/2000 que el martillero Maximiliano Matías Centenari rematará el día 19 de octubre de 2004, a las 12:40 hs. en punto en el salón de la Corp. de Remat., sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la Avda. Las Heras 2923/25, pisos 14 y 15, Unidad Funcional 68 entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15, Mza. 55 Parc. 30, Matrícula 19-5110/68. Se trata de un departamento tipo "dúplex" en contrafrente y el mismo consta de: Piso 14: living comedor con balcón, toilette, cocina y una habitación (Superficie cubierta 53 m2 77 dm2; balcón 5 m2 39 dm2 ; superficie total 59 m2 16 dm2). Piso 15: dos dormitorios con balcón y un baño completo (Superficie cubierta 41 m2 29 dm2; balcón 7 m2 8 dm2; superficie total 48 m2 37 dm2). Posee una escalera interna que comunica el piso 14 con el 15. La superficie total de la Unidad Funcional es de 107 m2 53 dm2 y su porcentual es de 2,83%. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Susana Lerch con D.N.I. N° 5.673.834, en carác-

ter de esposa del propietario, no exhibiendo título alguno. Deudas: Expensas desde enero de 1998 a la fecha de subasta es de $ 34.935,42 siendo el valor de las expensas del mes de agosto de $ 283; A.B.L. (G.C.B.A.) del 30/4/1990 al 3/3/2004 $ 6.385,48; Ex -O.S.N. del 8/2/1991 al 13/1/2004 $ 222,84 y Aguas Argentinas del 23/12/1995 al 9/1/2004 $ 8.202,88. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384). Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% arancel Acord. de CSJN N° 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Depositará el saldo de precio al contado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Exhibición los días 13 y 14 de octubre de 2004, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 7/10 N° 58.322 v. 8/10/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano, 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST c/MANCUSI MARIA FILOMENA y Otro s/Ej. Hipotecaria", Exp. 76672/96, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 13 de octubre de 2004 a las 11.40 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la Pcia. de Bs. Aires, Pdo. de Berazategui, designado como Lote 34, Manzana 112, con frente a la calle Los Paraísos esq. Las Palmeras, que mide 10,28m. al SO. sobre la calle Los Paraísos; 17,62m. al NO. sobre la calle Las Palmeras; 4,73m. en su ochava; 18,29m al NE. Sup. 311m,33dm2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. F; Manz. 112; Parc. 34. Matrícula 61089. Según informe de martillero designado el inmueble a subastar calle Juan Manuel Fangio 2418 esq, calle Espora (calle 24) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, ubicada a 20 cuadras de la Autopista Bs. Aires-La Plata y a 3 de Av. Mitre, zona de bajo poder económico, se trata de una casa pequeña que tiene liv-comedor chico, 2 dormitorios, baño completo, cocina chica, todos los ambientes con pisos de cerámicas, jardín, todo en regular estado gral. ocupado por la demandada (DNI 13.786.710) su padre y 3 hijos menores. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: fs. 134 A. Args. fuera del área de concesión; fs. 130/2 Rentas $ 10.750,65 al 30/11/03; fs. 127 OSN fuera del conglomerado bonaerense al 23/1/04; fs. 153. El Juzgado hace saber que el bien se subastará como si estuviere libre de deudas municipales (art. 598). Base $ 60.000. Seña y a cuenta de precio 30%. Comisión 3%. 1% sellado de Ley. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de $ 300 (art. 34, inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal). Queda prohibida la compra en comisión. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Visitar los días 9 y 12 de octubre del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 7/10 N° 27.033 v. 8/10/2004

N° 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/REYES GOMEZ ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 52753/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 14 de octubre de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jujuy 824 (hoy Rosas), de la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. 14; Mza. 442; Parc. 10. Matrícula 5452, ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores y consta de living-comedor, dos dormitorios. baño, cocina, galpón al fondo y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al N.E. por 25,98 m. de fdo. Sup. 224,98 m2. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial. Adeuda por Imp. Municipal $ 594,44 al 17/3/04 (fs. 96); O.S.N. s/deuda al 17/3/04 (fs. 91), por Imp. Inmob. $ 4.121,70 al 15/12/03 (fs. 72). No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de octubre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 7/10 N° 58.268 v. 8/10/2004

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en autos "TERMINE, MARTHA ELSA c/OLIVEAU, ARMANDO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 49637/02 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de octubre de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Tres Arroyos 874, entre las de Cucha Cucha y Añasco; UF 26 del 6° piso, Capital Federal. Superficie total 51,69 m2. Porcentual 2,66%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 29; Manzana 182; Parcela 7a; Partida Municipal 1.259.908. Según acta de constatación efectuada por el martillero, el departamento se ubica como Tres Arroyos 874, 6° piso "D" y consta de living comedor y dos dormitorios con sus respectivos placards, cocina con artefactos, baño completo, todo en regular a mal estado de conservación general, con humedades y falto de pintura, en algunos sectores descascarada. Se halla desocupado, deshabitado, libre de bienes y efectos personales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 19 y 20 de octubre próximos 10 a 12 hs. Base U$S 22.100. Seña 30%. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal) y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será clocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 192) por $ 455,13 al 17/5/04; en Aguas Argentinas (fs. 195) por 671,48 al 17/5/04; por expensas (fs. 191) por $ 2414,99 al 11/5/04 (incluy. intereses adeudados al 6/5/04), encontrándose sin deudas en OSN (fs. 194) al 17/5/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 7/10 N° 58.324 v. 8/10/2004

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 51°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 2005 ESQ. AYACUCHO c/VILLAGRA ALVARO HERNAN s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 87668/97), que el martillero Juan Alberto Solimano, con domicilio constituido en la calle Viamonte 920, piso 3°, oficina "D", Capital Federal, Tel. 4394/2363 y 4393/3785 subastará el día 19 de octubre de 2004 a las 10:20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble Local en el estado que se encuentra y exhibe, ubicado en la calle Ayacucho 618, Unidad Func. N° 4, Planta Baja, Matrícula FR 11.93/4. Nomenc. Catastral: Circunsc. II; Sección 9; Parcela 37/a; Manzana 64, Superficie total de 56.34 m2 discriminados de la siguiente manera: Sótano 28.54 m2, Planta Baja superficie cubierta 23.16 m2; superficie descubierta 4.64 m2. Según datos extraídos de Escritura obrante en autos y porcentual 3.37% (fs. 229). El inmueble a subastar es un local de PB, Sótano y baño en un todo de acuerdo además a las especificaciones y limitaciones denunciadas en mandamiento de constatación diligenciado y que se encuentra en autos ilustrado además con fotos. Estado de ocupación, la propiedad está desocupada de personas y sólo ocupada por muebles que fueran depositados en el mismo. Deuda ABL a Fs. 438 (19/5) $ 3.079,10; O.S.N. sin deuda (fs. 421); Expensas a enero/2003 $ 10.734.06 y A. Argentinas fs. 424 $ 6.003. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Hágase constar que no procede la compra en comisión y que se deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada 10/93 del 0.25% (veinticinco por ciento) apartado 7 de la Acordada 24/00. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. El saldo deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. Base de venta $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Exhibición los días 13 y 18 de octubre en el horario de 13 a 15 hs. El martillero deberá depositar el producido líquido de la subasta en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Publicación ordenada en Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 7/10 N° 58.335 v. 8/10/2004

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/PALMA CARLOS ALBERTO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 57933/02, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 14 de octubre de 2004 a las 11.40 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en el Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Rodríguez Fragio N° 531, entre las de Laprida y Alvear, Lote 5 de la Manzana "A", mide: 8m,66cm de frente al SO x 47m,325mm de fondo. Sup. total de 410m, 01dm2. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. E; Manz. 429; Parc. 27. Matrícula 656. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle Rodríguez Fragio 531 entre Laprida y Alvear, Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires, ubicada a 8 cuadras de la Est. Ituzaingó, la propiedad tiene una casa al fte. de liv-com., 2 dormitorios, cocina-comedor, baño completo, lavadero, jardín, espacio guardacoches para 2 autos, regular estado, ocupada por la madre del demandado Sra. Delia de Pena, al fondo hay otra casa que tiene living-com., 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, regular estado, ocupada por un hermano del demandado su mujer e hijos. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: las mismas surgen de las constancias de autos. Base ad-corpus $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso, de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Visitar los días 12 y 13 de octubre de 10 a 12 hs. No procede la compra en comisión (Art. 598).

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 7/10 N° 27.032 v. 8/10/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 EP, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "GORDON DE FUCHS ESTHER y Otro c/MAIDANA JUAN RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. N° 62.446/ 1999 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/fax 4371-1063) rematará el 14 de octubre de 2004 a las 10,20 hs (en punto) en la oficina de subastas judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 12 y 13 de octubre de 2004 de 17 a 19 hs.; el bien sito en la calle Juan de Garay 2591, Barrio El Recreo, Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Secc: R; Mza. 123; Parcela 12; Matrícula 36979. Superficie total s/título: 204,85 m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble consta de: pequeño jardín al frente, garaje cubierto con techo de chapa, living comedor al frente con piso de cerámica color marrón, cocina comedor diario con piso cerámico en color beige con vivos marrones, mesada de mármol reconstituido con bacha doble de acero inoxidable con ventana hacia los fondos y puerta al garaje cubierto, 1° dormitorio con ventana al frente con piso cerámico color marrón, baño instalado con artefactos sanitarios en color marrón (inodoro, bidet y lavabo) receptáculo para ducha, 2° dormitorio interno sin ventilación con piso de cerámica, y un 3° dormitorio con piso alfombrado con ventana al patio trasero descubierto. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua por bomba, sin cloaca. En buen estado de uso y conservación, con falta de manutención, notándose en algunos ambientes manchas de humedad. Ocupado por la Sra. Nolverta Salgueiro en calidad de propietaria habitándolo junto con su esposo Juan Ramón Maidana y una hija de ambos Lorena Ursula Maidana de 25 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel CSJN s/Acords. 10/99 y 24/2000 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Municipalidad de Tigre s/fs. 121/123 $ 2.608,30 al 29/3/04; a Rentas s/fs. 61/62 $ 521,15 al 7/2/01; a Aguas s/fs. 79/80 fuera de radio.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/10 N° 27.029 v. 8/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714, E.P. de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/PICCININI HUGO FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 110079/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 14 de octubre de 2004, a las 10:40 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 12 y 13 de octubre de 2004 en el horario de 15 a 16 horas, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, con frente a la calle Piedrabuena 894 esquina Marcos Paz (Mat. 92724). Nomenclatura Catastral: Circ: III; Secc. D; Manzana 232; Parcela 25 c. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, y consta de living-comedor, un baño completo, dos dormito-

rios, cocina y garage. En la planta superior hay un baño, terraza y una pieza sin terminar. Se encuentra en normal estado de mantenimiento. Base de venta: $ 26.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de fondos, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Rentas al 25/2/03 la suma de $ 3.618,90; por Aguas Argentinas al 4/3/03, sin deuda, por O.S.N. al 10/3/03, sin deuda, y por Municipales al 3/3/03 la suma de $ 5.543,82.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/10 N° 26.457 v. 8/10/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "OLIVA, ANGEL c/ALFONSO, LUIS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 98.655/02, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de octubre de 2004 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble con frente a la calle 828 (Remedios de Escalada), Nro. 1785/87 —según catastro Nro. 6185— entre 807 (Miguel Garicoits) y 805 (Carlos Echague), Unidad Funcional Nro. 2, localidad de Martín Coronado, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. LL. Manz. 40. Parcela: 22. Sub. Parc 2. Matrícula: 7369/2. Plano PH 117-278-82. Superficie: 151,84 Mts2. El inmueble se halla situado en un barrio de clase media y sobre calle pavimentada. Se accede por un pasillo de entradas con puerta de rejas y consta de comedor, cocina, un dormitorio, otro dormitorio más pequeño, un baño, patio y por escalera precaria se accede a la terraza, todo ello de construcción económica y con faltantes de terminación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Felipa Cristina de la Torre, manifestando ser la esposa del demandado y habitar el bien conjuntamente con dos hijos mayores. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 14.687,50. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de 3 de Febrero al 2-9-03 $ 1.223,64 fs. 95. Direc. Prov. de Rentas. al 5-11-03 $ 647,34. Aguas Args. fuera del radio de servicio al 11-8-03 fs. 67. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de octubre de 10,00 a 12,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 7/10 N° 58.346 v. 8/10/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 52 a cargo del. Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica del autorizante, comunica por dos días que la martillera Josefina A. Ballanca (tel. 4638-5219) rematará el día 28 de octubre de 2004 a las 10,20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Juan D. Perón 1233, Capital, en autos: "MANTUANO, PATRICIA y Otra c/FERNANDEZ IGNACIO y otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. 113.717/96 (reservado), el inmueble propiedad de los ejecutados sito en la calle Wenceslao Villafañe N° 624 y 626 entre las de Palos y Antonio L. Zolezzi, C. 4 - S. 6 - Mza. 16 - P. 3, inscripto al FR 4-875 que consta de local a la calle, entrada general al inmueble por el N° 624 por un pasillo, cocina comedor, dos habitaciones en PA y un altillo sobre el frente y un baño en PA, patio, un baño y fondo descubierto y una casa precaria de madera en la terraza. Habitan Eusebia Fernández, Domingo Donato, Teófila Brito, Eva Fernández, Gastón Fernández, Jorge Fernández, Estela Errauspe, y dos hijos menores de esta última. El estado de conservación general es malo. Venta ad corpus. Base: $ 92.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% y 0,25% Acordada 10/99 CSJN. En el acto de la subasta, no se aceptarán ofertas inferiores a $ 1.000.- El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: GCBA fs. 332 $ 1.369,61 al 30-4-04 - AA fs. 277/78 $ 126,53 al 29-4-04 y OSN fs. 279 $ 1.950,05 al 23-4-04 el inmueble no tributa expensas por no hallarse sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas: 25 y 26 de octubre de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 1° de octubre de 2004.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 7/10 N° 58.323 v. 8/10/2004

N° 61

Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/ZAFFERRI GABRIEL RUBEN s/Ejecución Hipotecaria Expte. 102256/99" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 18 de octubre 2004, a las 10 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1, Polígono 00-01 del inmueble sito en la calle Matheu N° 62 e/Avda. Alsina y Vegara del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. Aires. Nom. Cat. Cir. II, Sec. A, Manz. 67, Parc. 14, U.F. 1 Pol. 00-01 Dominio Matrícula 6.759/Uno. Sup. total: 199 ms. 25 dem2. Plano PH 63-52-82 (Ad Corpus) Base al contado y mejor postor $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley y 0,25% arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Deudas informadas: fs. 62 Expensas: Actora hace saber que no hay consorcio ni administración; fs. 263 OSN. No registra deuda al 25/3/04; fs. 266 A. Args. $ 4.355,47 al 01/04/04; fs. 276 Rentas: $ 9.454,74 al 12/4/04; fs. 290 Municipal: $ 6.219,34 al 7/4/04. Según plenario del fuero del 18/2/99 "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No corresponde solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512...". Quien resulte comprador para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CPCC). Según mandamiento de constatación se trata de una vivienda al frente con dos ventanas sin persianas ni postigos, una puerta de ingreso de madera al frente una puerta de acceso a cochera de tres hojas, por el lateral tiene otra puerta de metal y una ventana con persiana de madera. Tiene en el frente un pequeño jardín. Por la puerta lateral se ingresa a un patio en parte semicubierto, que tiene parrilla y una puerta para el ingreso a la casa. Al frente tiene un living-comedor en desnivel, en parte sus pisos son de madera y en parte de cerámica, con dos ventanas al frente, desde allí se accede a un dormitorio con ventana al lateral, otro dormitorio con ventana al patio trasero y al baño que no tiene bañadera y sin ventana al exterior. Los dormitorios no tienen placares. Asimismo, se hace constar que según acta de constatación agregada por el martillero el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Paula Haydee Jasovec González quien informó una operación de venta celebrada con Claudio Ríos Carecindo, sin acreditarlo en forma documentada. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición 13 y 14/10/04 de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial e INFOBAE.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/10 N° 58.327 v. 8/10/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CivIL Nro. 62, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PAEZ MURUA, ZOILA ELENA c/RAMIREZ, VENANCIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Expediente Nro. 80.978/2002, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 14 de octubre de 2004 a las 12,20 hs. en el Salón de Ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Orán 2489, Ciudad de Castelar, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. L. Manz. 7b. Parc. 16. Matrícula: 11.571. Superficie Total: 225 mts2. Se trata de una casa con pequeño jardín en su frente, lateral y en la parte posterior. Ingresando se constató, el living comedor, con ventana al pasillo lateral y al frente, con piso de mosaicos. La cocina comedor tiene muebles de fórmica, ventana al lateral y pisos de mosaicos. Cuenta con un dormitorio al lateral con pisos de cemento, otros dos atrás, con una puerta ventana a un lavadero descubierto y el otro con ventana al patio trasero con parrilla. Cuenta con un baño completo con ducha. En la parte posterior hay un patio con parrilla y un galpón para guardar cosas. La casa está en muy mal estado de conservación, en sus paredes hay mucha humedad y el barrio es humilde. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Karina Ramirez, argentina mayor de edad, soltera, con D.N.I 24.380.998, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hermana Marisa Silvana Ramírez, con cuatro hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 22-4-04 $ 863,13 fs. 99. Municipalidad de Ituzaingó al 14-4-04 $ 1.739,12 fs. 110. Aguas Args. S.A. al 19-4-04 Fuera del radio de servicio fs. 116. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de La República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de octubre de 2004 de 13,00 a 15,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 7/10 N° 58.331 v. 8/10/2004

N° 63

El Juzgado Nac. de 1ª. Inst. en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso de esta Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AGÜERO N° 2012/2014 c/CLAZON PIZURNO JUAN ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 59.548/2000 (Reservado), que el Martillero Eduardo J. Sesin, rematará el día 14 de octubre de 2004 a las 11:40 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble sito en calle Agüero N° 2012/2014 entre —French y Peña— Piso 9°, Unidad Funcional 9 de esta Ciudad. El mismo consta de hall de entrada, palier privado con entrada por ascensor con doble circulación, living comedor y balcón, tres dormitorios, dos baños y cocina con 101 metros cuadrados de superficie. Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 19-5669/9 Circ. 19 Secc. 15; Manz. 90; Parc. 1 G. Porcentual de dominio 6.39 centésimos. En regular estado de conservación. Base: $ 250.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel de Subasta 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate. Ocupado por el demandado y su cónyuge en calidad de copropietarios, junto a dos hijos menores de edad. El comprador constituirá domicilio (art. 133 del C.P.C.C.) debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5° de aprobada la subasta. Adeuda a Aguas Args. $ 11.905,90 al 5/8/04 (fs. 554); GCBA $ 20.202,63 al 5/8/04 (fs. 552) Expensas Comunes $ 9.724,93 al 11/6/04. Todas sujetas a reajustes y ulteriores vencimientos. Se visita el día 13 de octubre de 2004 de 14 a 16 hs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, si lo obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga en las expensas comunes s/Plenario 2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 7/10 N° 58.398 v. 8/10/2004

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaría Unica a mi cargo; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/DOSEMES S.A. s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 104.763/95; que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día jueves 28 de octubre de 2004 a las 12:40 hs. en punto; en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz N° 2239/41/43 esquina Avda. Cabildo N° 2228/30/40/44 Unidad Funcional N° 134 de la Planta Baja de Capital Federal. Según constatación que obra a fs. 276 se trata de un local identificado con el N° 57 de aproximadamente 9 m2. en buen estado de conservación ocupado por el Señor Juan Alfredo Lorenzo con D.N.I. N° 6.201.979 quien manifestó ocuparlo en calidad de inquilino no exhibiendo ninguna documentación al respecto. Superficie Total: (según título) 8 m2. 55 dm2. Porcentual: 10 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16 Sección: 39 Manzana: 99 Parcela: 12A Matrícula: 16-8155/134. Deudas: OSN sin deuda al 14-11-03; Ags. Argentinas (fs. 289/90) $ 7.427,51 al 7/10/2003; ABL (fs. 296/97) $ 267,97 y $ 6,13 al 3/10/03; Expensas: (fs. 328/30) $ 38.828;17 a abril de 2004 habiendo sido las expensas de abril de 2004 $ 44,80, la venta es ad-corpus; al contado y al mejor postor. Base $ 6.000; (seis mil pesos) (fs. 308) Seña: 30% Comisión 3% y el 0,25% (Acord. N° 10/99) a cargo del comprador todo en dinero efectivo en el acto del remate, El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del mismo ordenamiento legal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal. El inmueble se visita los días 26 y 27 de octubre de 2004 en el horario de 16 a 17 y 30 horas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 7/10 N° 26.539 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INVERSIONES CERETTI S.R.L c/OYHAMBURU, MIRTA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 70.753/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de octubre de 2004 a las 8.40 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maza 947/949 entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Unidad Funcional Nro. 28, Piso 5to. (Dpto. "C") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8. Sec. 30. Manz. 9. Parc. 42. Matrícula: 8-3439/28. Superficie Total: 27,13 mts2. Porcentual 1,47%. El inmueble se compone de un amplio ambiente con placard, piso de parket y ventana a pulmón de edificio, un baño completo con azulejos color rosa y piso de mosaicos negro, pequeño hall de distribución y cocina con azulejos color amarillo y piso de granito gris, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser Marta Graciela Oyhamburu y ser titular del D.N.I 6.354.216 (sin exhibir), manifestando ser la única ocupante y hacerlo en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 23.753,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 9-12-03 $ 1003,34 fs. 74. O.S.N al 17-2-04 Part. sin deuda fs. 78. G.C.B.A al 9-12-03 $ 271,55 fs. 71. Expensas al 22-12-03 $ 450,00. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de octubre de 12 a 14 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 7/10 N° 58.316 v. 8/10/2004

N° 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital, comunica por dos días, en autos "DE LUCA, ARMANDO ENRIQUE y Otros c/LIBAS SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 79780/2003, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I" Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724) rematará el día 20 de octubre de 2004 a las 12,40 horas en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Martiniano Leguizamón 1941, entre Av. José Enrique Rodó y Tapalqué, Capital - Matrícula N° 1-41237. Nom. Catastral Circ. 1, Sec. 76, Manz. 146, Par. 31. Se trata de un inmueble destinado a la industria frigorífica que consta de 3 plantas, con entrada de personal y otra de camiones. En planta baja se halla playa y puesto de carga, dos cámaras frigoríficas activas, salones de trabajo y áreas de elaboración. En plantas superiores, áreas de oficina, servicios y mantenimiento. El inmueble consta de doble circulación y montacargas. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Superficie cubierta. aprox. 700m2 Edificado s/terreno que mide 8,66m de frente por 38,80m. de fondo - Base $ 200.000.- al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3% - IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta con más los intereses que fija el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el remate, todo ello bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. La actora se encuentra eximida de abonar seña hasta el monto de su crédito. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" las deudas que registra el bien, y podrán ser consultadas en autos por impuestos, tasas y contribuciones, no serán soportadas por el adquirente. No se admitirá la compra en comisión. El comprador, deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Los concurrentes al acto de subasta deberán identificarse con nombre, apellido y documento. Exhibición los días 13 y 14 de octubre de 11.00 a 13.00 horas.
Buenos Aires, 1° de octubre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 7/10 N° 58.334 v. 8/10/2004

N° 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "95" Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BALMACEDA PEREYRA MARIA DEL CARMEN c/VIVA OSVALDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 106.512/00) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 14 de octubre de 2004 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Montes de Oca 1792/1800, esquina Iriarte 1673/77/79/83/91. Capital Federal, U.F 18, piso 4° "B", Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 10. Mza. 5, Parc.12, matrícula FR 4-437/18, ocupado por los demandados, en carácter de propietarios, y consta de hall de entrada. cocina, living comedor con balcón corrido, baño, pasillo de distribución y 2 dormitorios. Su estado de conservación es regular, y su antigüedad es de aproximadamente 25 años. Sup. 67.86m2, Porc. 2,89%. Base: $ 17.600, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta. Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 22.178,79 a septiembre/04 (fs. 260) último mes $ 153,01 julio/04 por Imp. Munic. $ 451,39 al 11/06/01 (fs. 67) por Aguas Args. $ 255,18 al 17/04/01 (fs. 40) por O.S.N. s/deuda al 17/04/04 (fs. 39). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo lo concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de octubre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 7/10 N° 58.349 v. 8/10/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MERCURIO, ELSA NELIDA y Otro c/CHADANIAN, PABLO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 74.471/00, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 15 de octubre de 2004 a las 10,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 2615/2617/2619 entre Castelli y Paso, Unidad Funcional Nro. 14, Piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9. Manz. 15. Parc. 15. Matrícula 11-668/14. Superficie: 41,58 mts2. Porc. 2 con 27 centésimos. El inmueble se halla ubicado en pleno Barrio de Once. El edificio se halla destinado a oficinas, dejando constancia que muchas de ellas son utilizadas como depósito de mercadería. La unidad embargada tiene ingreso por el Nro. 2615 de la calle Valentín Gómez y se halla internamente identificada con la letra "A" del tercer piso. El inmueble consta de un solo ambiente y se halla subdividido con dos divisiones, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Gabriel Alejandro Kolsczyk, quien dijo ser titular del D.N.I. 17.982.914 y ocupar el inmueble en carácter de inquilino, sin exhibir durante la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.970,00. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 22-12-02 $ 2.407,70 fs. 99. O.S.N. al 26-12-02 Partida sin deuda fs. 111. G.C.B.A. al 9-1-03 $ 300,78 fs. 116. Expensas al 31-3-03 $ 9.003,10 fs. 120, más $ 80,00 al cobro en el mes de mayo de 2003 que se deben agregar, además los intereses a la deuda informada en su oportunidad fs. 139. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 12, 13 y 14 de octubre de 9,00 a 13,00 hs.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.
e. 7/10 N° 58.326 v. 8/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SANCHEZ DE BUSTAMANTE, SUSANA ADELINA y Otros c/ALAGON S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 54.925/02) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de octubre de 2004 puntualmente a las 08:20 horas, en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los inmuebles ubicados en la calle: 1°) Calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 3487/3489 entre las de Billinghurst y Sánchez de Bustamante Matrícula 9-2201 de Capital Federal y 2°) Tte. Gral. Juan D. Perón N° 3481/3483 entre las de Billinghurst y Sánchez de Bustamante - Matrícula 9-1421 de Capital Federal: 1°) El inmueble de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 3487/3489 de Capital Federal tiene acceso individual por el N° 3489 de la mencionada calle Perón, correspondiéndole al N° 3487 la entrada de camiones con gran portón metálico. Consiste en una construcción de dos plantas: a) Planta Baja: que tiene un gran depósito de aproximadamente 185 mts2, con un pequeño baño, a continuación hay un patio descubierto con un tinglado precario y sobre el final del lote otro depósito cubierto de 40 mts. aproximadamente, que se conecta por medio de una abertura abierta a otro depósito del lote lindero. Todos los pisos son de cemento alisado y se encuentra conectado también con el galpón lindero por medio de una abertura ubicada en su medianera. b) Planta Alta: a la cual se tiene acceso por escalera ubicada en el ingreso a la propiedad y consta de: 3 oficinas privadas alfombradas, con paredes revestidas de paneles de madera y vidrio, dos de ellas con vista al frente sobre la calle Perón y una cuarta oficina general amplia y con vista al contrafrente; 2 toilettes y un office-cocina, este sector tiene piso de goma. Todo el inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9 - Sección: 13 - Manzana: 26 - Parcela: 22 - superficie del terreno: 321, 59 mts2 - superficie cubierta de las dos plantas: 400 mts2 aprox. - superficie descubierta: 50 mts2 aprox. Base: $ 150.000 - 2°). El inmueble de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 3481/3483 (sin chapa municipal), pero identificado entre los Nos. 3475 y 3489 de Capital Federal. Consta de: A) Planta Baja: consiste en un gran galpón, con acceso por medio de dos grandes portones metálicos y que como se mencionara se encuentra conectado con el galpón lindero por medio de una abertura ubicada en la medianera del depósito principal y en su parte posterior con otro depósito de menores dimensiones. Tiene en su sector medio un vestuario importante para el personal, lindero al mismo escalera que conduce a la planta superior y enseguida hay una construcción destinada a baños, también para el personal. En el fondo del lote hay otro depósito de dimensiones más chicas, que como se mencionara precedentemente, está conectado con otro depósito del lote lindero. Sobre el lateral derecho del depósito principal y contra la pared medianera, hay otra escalera que conduce a B) Planta Alta: donde se desarrolla otro gran depósito, dividido por sectores con piso de cemento alisado y techos de chapa metálica acanalada. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9 - Sección: 13 - Manzana: 26 - Parcela 23. Superficie del terreno: 309 mts2 - superficie cubierta: 580 mts2 aprox. Base: $ 70.000.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor con las bases mencionadas. Seña 20%. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales $ 3487/89: $ 7.427,89 al 14-5-03 (fs. 301) - N° 3481/83: $ 11.339,10 al 14-5-03 (fs. 299) - Rentas: N° 3487/89: $ 771,64 al 31-5-03 (fs. 297) + $ 234,54 al 14-7-03 (fs. 294) + $ 241,58 al 31-7-03 (fs. 294) - N° 3481/83: $ 547,49 al 31-5-03 (fs. 296) + $ 166,41 al 7-7-03 (fs. 295) + $ 171,40 al 31-7-03 (fs. 295) - Aguas Argentinas: N° 3487/89: $ 2.211,76 al 14-5-03 (fs. 304) - N° 3481/83: $ 619, 47 al 14-5-03 (fs. 303) - Expensas totales: No pagan expensas al 10-6-03 (fs. 338). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de la ley. De acuerdo al Plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Queda prohibida la compra en comisión. Días de exhibición: 15 y 18 de octubre de 2004 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 7/10 N° 58.348 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días (al Boletín Oficial) en los autos caratulados "GODOY HUGO ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 72.564) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, Monotributista, CUIT 20-4478363-1 rematará en pública subasta, el día 20 de octubre de 2004 a las 11:20 hs., comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 249/265, actualmente denominada Leopoldo Lugones (233) 3255, de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. El frente de la propiedad es de cerámica color marrón claro, con dos rejas color amarillo, entrada individual y garaje con portón de madera. Consta de living comedor a la calle, tres dormitorios, baño, cocina, patio con acceso a la terraza, encontrándose en regular estado de conservación, siendo su entorno de nivel medio, y próximo a la General Paz. El bien está ocupado por la señora Josefa Agostinelli DNI 5.888.550, que se encuentra separada de su esposo, el señor Alberto Godoy, conviviendo en la misma, con sus hijos mayores de edad, y un nieto menor de edad. N. Catastral: Circ. 6; Secc. C; Parcela 23 - Subparcela 1; Manz. 55; Partida 2792719; Matrícula 17958-1. Condiciones de venta: $ 15.000. Al contado y al mejor postor; Seña 30% Comisión 3%, Sellado de ley CSJN 0,25%. Deudas: Rentas: $ 1.437,78 al 28/3/01 (fs. 769). Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (Fundamento Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99 fallo 98.594). El saldo de precio deberá

pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Señora Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 8/10/04 de 14:00 a 17:00 hs. y 9/10/04 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 7/10 N° 460.144 v. 12/10/2004

N° 2

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 3, comunica por dos días en los autos GOMEZ DE ESCUDERO ANELA ESTHER (LC 1438608) s/Su Propia Quiebra, Exp. N° 74360, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6, rematará el 19/10/04 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en esta Ciudad, calle San José 1587/89, esquina Av. Garay 1401/05/09, U.F. 14, 2° piso, NC Circ. 12, Sec. 14, Manz. 26, Parc. 23c, Mat. 12.137/14, Sup. 30m2, en efectivo, al contado y al mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Según constatación el inmueble está en mal estado de conservación y ocupado por la fallida. Se compone de kichenette, comedor, pasillo con un placard y un dormitorio sin placard. Hácese saber al comprador que: deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma el nombre de sus comitentes en escrito firmado por ambos; en caso de corresponder el pago del IVA deberá solventarlo, si bien no se encuentran obligados a afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, no se aplicarán dichas pautas para las expensas comunes. Adeuda: A.A. $ 2239, 81 al 31-5-04, fs. 396; OSN sin deuda al 31-5-04 fs. 400; GCBA $ 238, 87 al 21-5-04, fs. 423; Expensas $ 11.792, 72 al 05-04 fs. 415. El saldo de precio deberá ser depositado sin necesidad de otra notificación ni intimación dentro del 5° día de aprobada la subasta. Exhibe 14 y 15/10/04 de 15 a 17 hs. Más datos, en autos o al martillero 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 7/10 N° 58.330 v. 8/10/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GARCIA, HORACIO ALEJO y Otros, s/Ejecución Prendaria", expte. N° 83.996/97, que el martillero José María García Arecha rematará el día 18 de octubre de 2004 a las 13.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble matrícula: 22.248, sito en la calle José Luis Pereyra 1066, entre José Martí y Cotagaita, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; se trata de una casa tipo americana, resuelta en una planta, que consta de tres habitaciones, comedor, baño y cocina; posee un jardín al frente y patio en los fondos. Se encuentra en buen estado de conservación, y está ocupada por su propietaria, Sra. Nélida Haydée Martínez. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 58.358 - seña: 30% - comisión: 3% - arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Deudas: el adquirente sólo soportará las deudas del inmueble a partir de que ostente la posesión del mismo. Si correspondiere el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente; de esta circunstancia se deberá dejar constancia en los edictos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 10.00 hs. del día inmediato a la fecha designada para la subasta (cfr. art. 212 de la Ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6°, del Reglamento del fuero). Días y horas de visita del inmueble: 12 y 13 de octubre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/10 N° 58.333 v. 8/10/2004

N° 4

Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Cap. Fed., avisa dos días en "VIEGAS MONICA KARINA c/SERRA MONICA GRACIELA s/Ejecutivo" Expte. N° 69382, que el 28 de octubre de 2004 —9,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de ventas establecidas por el Juzgado que el comprador en el boleto de compraventa a firmarse declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) rematará la Unidad Funcional "A" del primer piso del inmueble sito en Tinogasta 3995/99 —Matrícula FR 15-2380-4— que cuenta con hall de entrada, living-comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón corrido. Se encuentra ocupado por Mercedes Ana Serra y María Celina Serra, que tienen un usufructo de por vida por el inmueble. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 11 a 13 hs. al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel SCJN 0,25%. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez (10) días de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Superficie total 57,30 m2, porcentual 17,86/oo de optar el comprador por registrar el inmueble a través de Escritura Pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/10 N° 58.337 v. 8/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Avda. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en autos "TERCEÑO JOSE LUIS s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 58.300) que el martillero Jorge Luis Matricali, subastará el 19 de octubre de 2004 a las 8:00 hs. (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 66.16% indiviso del inmueble sito en la calle Bulnes 1856 unidad 7 del piso 3° (3° "A") y su complementaria VII, de esta Ciudad de Buenos Aires. N. C.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 146, Parc. 39, Matrícula: 18-73/7 Sup. UF 7: 112,05 m2, Sup. U C VII: 1,12 m2. Según constatación se compone de living-comedor c/balcón al frente 3 dormitorios (2 al frente y 1 interno) toilette c/ducha baño completo, hall de distribución, cocina, ofice, lavadero c/baño de servicio, la unidad tiene doble circulación y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. María Ernestina Palavecino, madre de los propietarios. Deudas: Aguas Args. al 28/11/03 $ 129,27 (fs. 29); GCBA al 08/01/04 $ 1575,03 (fs. 46); expensas al 5/12/03 $ 11.144,58 (fs. 26/7). Base: $ 95.000. Seña: 10%. Comisión: 3% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días, capitalizables mensualmente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia de apertura, el mismo día a las 12 hs. Exhibición: 15 y 18 de octubre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 7/10 N° 460.560 v. 14/10/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. n° 9, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035) comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en el juicio "ALOISE NICOLAS s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble (MANUEL CASTRO 368 DE LOMAS DE" expte. n° 46018 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2) rematará el día 26 de octubre de 2004 a las 9 horas, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Manuel Castro 368, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 168.000, seña 10%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN, 0,50% de sellado fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa—, para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición los días 18 y 19 de octubre de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/10 N° 459.836 v. 12/10/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/LEIVA, YANINA ANDREA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 14 de octubre de 2004 a las 09:35 horas en punto, en J. D. Perón 1233 de Capital un Fiat Palio HLD 5 Ptas., 1998, Motor Fiat N° 176A5000-5047438, Chasis Fiat N° 8AP178398-W4064977, Dominio CCU-128. Deuda por patentes impagas $ 3.841,85 al día 21/04/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 17.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13/10/04 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/10 N° 17.751 v. 8/10/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, por la Secretaría N° 16 a mí cargo, comunica por cinco días en los autos, "A Y J CONSTRUCCIONES s/Quiebra (Conc. Esp. CIDEF) s/Concurso Especial (Promovido Por CIDEF ARGENTINA S.A.)" Expte. N° 82601, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 27 de octubre de 2004, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes automotores que fueron puestos en marcha en abril del corriente año sin ningún inconveniente por el perito mecánico designado: a) Pick Up Nissan Doble cabina AX Limited, 3,2 diesel, modelo 2000, Dominio DIA315, color negro. El odómetro marca 64.895 Km. conforme obra en autos, se encuentra en buen estado, faltando el encendedor y los cubre alfombras, b) Pick Up Nissan Doble cabina AX Limited, 3,2 diesel, modelo 2000, Dominio DIA314, color negro. El odómetro marca 33.344 Km. se encuentra en buen estado, presenta el guardabarros delantero izquierdo, en la parte anterior del mismo una abolladura, sin haber saltado la pintura. Faltantes el paño interior del techo corredizo, cubre alfombras y radio. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 35.000 cada una; los gastos por patente e infracciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Seña 30% en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad, el saldo de precio deberá ser integrado de igual manera que la seña al día siguiente en el mismo horario y lugar, bajo apercibimiento de ley, conviniendo el retiro de los automotores. Comisión 10%; IVA sobre el precio final 21%; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 19, 20 y 21 de octubre de 2004, de 14 a 17 hs. en Avda. Fondo de la Legua 1232, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario P.A.S.

e. 5/10 N° 459.832 v. 12/10/2004

N° 9

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 9, Secr. N° 17 a mi cargo, comunica por 2 días en autos CHANGO HORACIO RUBEN c/LEIVA CARLOS NICOLAS s/Inc. de Ejec. de Sentencia Exp. 92.228/04 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el 18/10/04 a las 8 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen Polo, Classic SD Mod. 98, tipo sedán 4 puertas, Dominio CBG-410, motor marca Volkswagen N° 1Y612660, chasis marca Volkswagen N° SAWZZZ6K2WA503861, en efectivo y al mejor postor. Base $ 8.000. Comisión 10% Acordada 24/00, 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. del art. 133 del C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercib. del art. 586 del mismo Cód. Exhibe 14 y 15/10/04 de 15 a 17 hs. en la calle Buschiazzo 1336 de Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Para más datos en autos o al martillero Tel. 4374-8732/2397 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires 13 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/10 N° 58.328 v. 8/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RAMUS, GUSTAVO LEON s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de octubre de 2004 a las 09:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Fiat Siena ELD 4 Ptas., 1998, Motor Fiat N° 176A50002044039, Chasis Fiat N° 8AP178678V4012780, Dominio BXE 591, de propiedad del ejecutado. Deuda por patentes impagas $ 7.879,28 al día 28/05/04, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 5.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate.

En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13/10/04 de 10 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 6/10 N° 17.743 v. 8/10/2004

N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "MATTAR, MARCELO DANIEL s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. N° 85.050), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. n° 30-99903208-3, rematará el día 21/10/04 a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el bien inmueble del fallido C.U.I.T. N° 20-13296870-6, sito en calle Blanco Encalada 3487/3489 Unidad 42 del Piso 7°, Unidad Complementaria 1 del sótano y P.B. de Cap. Fed., Matrícula: 16-1758/5, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 29, Parc. 20m, según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos. Descripción del inmueble sometido a la Ley 13.512, según informe de fs. 129/132: "...se trata de un dpto. de 2 ambientes, localizado en el cfte. del edificio el que al momento de las visitas no se encontraba identificado con la letra "F" que le correspondería de acuerdo a su ubicación y al portero eléctrico. Consta de estar comedor, dormitorio, cocina, baño lavadero y pasillo de distribución. Sup. total por piso y para la U.F. de: 45,13m2... Porcentual de dominio: 1,70%... Balcón... servicios en forma individual etc. Antigüedad: estimada en 20/25 años... En el S. S. y P.B. se encuentra la Unidad Complementaria con acceso vehicular..., la que no puede ser objeto de dominio exclusivo,..." sino por titulares de alguna/s de las Unidades Funcionales, según conste en el Reglamento de Copropiedad. Según acta de fs. 127 vta. se encuentra "... en evidente estado de abandono y desocupación". Condiciones de Venta: Queda excluida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa y el inmueble se enajena en venta singular "ad corpus" en el estado en que se encuentre, no admitiéndose reclamos de ningún tipo, con una base de $ 39.000, y además se subastan los bienes muebles que encuentran en su interior —fs. 131/132—, según loteo, con I.V.A. y con las bases siguientes: fracción 1 de $ 120, fracción 2 de $ 150, fracción 3 de $ 30, fracción 4 de $ 50, fracción 5 de $ 80, fracción 6 de $ 30 y fracción 7 de $ 40. Al contado y al mejor postor. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Las comisiones son del 3% y del 10% más I.V.A. respectivamente. Seña: 30% y sellado de ley. El saldo del precio: Para el inmueble deberá depositarse en el Bco. Cdad. de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta a nombre de estos autos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, y para los bienes muebles dentro de los 3 días de realizada la subasta (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.N.). Todos los porcentajes son sobre el precio total de la venta. No corresponde la percepción de la alícuota del 1,2% prevista por la Ley N° 25.413, según resolución del 27/11/2003.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero (Ac. 13-12-89) hasta 3 días antes del remate. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, Art. 579 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del C.P.C.C. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente y se registran las siguientes deudas: En fs. 44 expensas comunes al 08/04/2003 por un total de $ 5.864,00; en fs. 57 de Aguas Args. al 08/04/2003 de 928,11 suj. a verif. y en fs. 79 de A.B.L. al 24/04/2003 por $ 674,39 sujeto a reaj. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días de acreditado el saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: el 19/10/04 de 15:00 a 17:00 Hs. Informes al Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. de Cap. Fed. de 10:00 a 15.00 Hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 5/10 N° 459.842 v. 12/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la autorizante, sito en Avda. Callao 635, p. 5, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "FORESTADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles" Expte. N° 93.574, que los martilleros Eduardo Luis Pablo Arzeno y Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9) rematarán el 19 de octubre de 2004 a las 12:20 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., en forma singular, los siguiente bienes inmuebles de la fallida: 1) La finca Alto Comedero integrada por las fracciones detalladas en el decreto de subasta de fs. 28 (a) del departamento (Departamento Dr. Manuel Belgrano) de San Salvador de Jujuy; se trata de dos fracciones a) Lote 48-H; Fracción 1; Padrón A-44.495. Matrícula A-33635-44495. Antecedentes de dominio: L° 143 bis fs. 269/271. Plano: Res. N° 35/72. Superficie 250 Has. 5621 m2 con 7931 dm2.; y b) Lote 48-H; Fracción 2; padrón A-44.496. Matrícula A-33636-44496. Antecedentes de dominio: L° 143 bis fs. 265/268. Plano Res. N° 35/72. Superficie 8 Has. 1817 m2 0843 dm2. Desocupados. Base $ 163.000. Esta venta es en block, y 2) el 12,24% de los inmuebles ubicados en el Departamento Manuel Belgrano, San Salvador de Jujuy. Son dos fracciones de terreno unidas entre sí, encontrándose la construcción asentada en ambos lotes, donde funciona el Colegio Los Lapachos, con frente a la calle San Martín. Ocupado, con contrato de locación por tres años a partir de enero de 2004. Muy buen estado de conservación. Base $ 35.000. Disposiciones comunes para todos los bienes: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de corresponder, IVA sobre la comisión de los enajenadores la que será abonada por el comprador, también el margen del precio de venta. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Sellado fiscal: El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— como perteneciente a estos autos, dentro del término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El pago de la seña se podrá hacerlo mediante la entrega de cheque certificado en pesos, librado exclusivamente por quien resulte comprador y a la orden del Tribunal, a efectos de su depósito en la cuenta de autos. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble devengadas con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del comprador, en la proporción pertinente. Asimismo, estarán a cargo del adquirente los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja expresa constancia lo señalado por el Sr. síndico en cuanto a que la fallida no informó la existencia de boletos con relación a estos bienes ni tampoco se han promovido demandas de escrituración al respecto. Exhibición 12 y 13 de octubre de 2004, de 9 a 13 hs. Se podrá coordinar con los Sres. martilleros día y hora de exhibición con anterioridad a posterioridad a los indicados a los teléfonos 011-4242-6412 ó 0388-423-7848 y retirar documentación de los bienes en la calle Pasaje Ernesto Claros N° 36 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Nota: Se solicita la publicación urgente dado la proximidad de la fecha de subasta. Conste.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 6/10 N° 58.339 v. 13/10/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CUCCARESE BARLETTA Y CIA. (SOC. DE HECHO) s/Quiebra" Expte. 67.350, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 14 de octubre de 2004 a las 11:40 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: máquinas e instalaciones de panadería-confitería, destacándose: hornos rotativos Argental, cámara fermentadora Argental, amasadoras, armadoras de pan, sobadoras, heladeras comerciales, muebles y heladeras exhibidoras, cocina industrial, freidora, cortadoras de fiambre y de pan, y demás bienes según catálogo que se entregará en la exhibición: Exhibición: 9 de octubre de 2004 de 10 a 16 hs. y 11 de octubre de 13 a 17 hs., en Av. Las Heras N° 2701, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con y sin base, IVA a cargo del comprador, comisión 10%, arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) en el Juzgado, hasta dos días antes de la subasta, y serán abiertas en audiencia el día anterior a la misma a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 7/10 N° 460.138 v. 8/10/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secr. N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 4° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "ROSEL, LAURA RITA s/Quiebra s/Concurso Especial por ABN AMRO BANK N.V." Expte. N° 87.392 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 20 de octubre de 2004, a las 10:40 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Debenedetti 584 de la localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Prov. de Buenos Aires (a 50 mts. Estac. La Lucila y 200 mts. Avda. del Libertador). Matrícula 44.167. Nomencl. Catast.: Circunsc. VI; Sec. D; Manz. 75; Parc. 24a. Se encuentra desocupado, desarrollado en dos plantas sobre terreno de 284,06m2, consta de entrada particular y amplio portón acceso vehículos a garage para dos autos; en Pta. Baja hall, living al fte., comedor, toilet, cocina —sin ningún artefacto ni mueble—, lavadero y baño, jardín de invierno, patio c/parrilla y pileta 7x3 aprox. en Pta. Alta tres habitaciones al fte. (una c/vestidor y baño en suite con deterioros), un baño completo —sin lavatorio—, otra habitación y sala de estar ambas con vista a jardín. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado 1%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —Art. 564 CPN— bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en Art. 584 CPCC. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se visitará los días 13 y 14 de octubre de 2004, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 5/10 N° 459.833 v. 12/10/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2°, Capital, comunica por dos días en autos "LAPA ESTUDIANTIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Automotores) Doms. AVP 986 y AYO 353)" Expte. 84.991, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) TE 4812-0912, rematará el día 27 de octubre de 2004 a las 12,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, dos automotores marca Chevrolet, modelo Blazer DLX, dominios AVP 986 y AYO 353, año 1996, en el estado en que se encuentran. Base $ 11.250 cada uno, al contado y mejor postor en efectivo en el acto de remate. Comisión 10% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. IVA (21%) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 2004 de 15 a 16 hs., en Ciudad de La Paz 1776, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/10 N° 460.129 v. 8/10/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DA PONTE, CARLOS HIPOLITO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 14 de octubre de 2004 a las 09:45 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault Clio RN 3 Ptas., Diesel Pack AA DA, 1998, Motor Renault n° AC29796, Chasis Renault N° 8A1357NNZWS005301, Dominio CLM-649. Deuda por patentes impagas $ 4.184,95 al día 28/05/04. Base $ 16.152,28 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Ante el fracaso por falta de postores la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores saldrá sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571; en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y será responsable fiscal a partir de la toma de posesión; y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13/10/04 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 6/10 N° 17.750 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMARA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 14 de octubre de 2004 a las 9:05 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, un Renault 19 RL Diesel, 4 p., 1998, motor Renault N° AB51024, chasis Renault N° 8A1L534ZWS018643, dominio CAB 712. Deuda por patentes impagas $ 2.250,01 al 15/5/03. Base $ 6.410,44 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Ante el fracaso por falta de postores la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores, saldrá sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571; en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y será responsable fiscal a partir de la toma de posesión; y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13/10/04 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 6/10 N° 17.752 v. 8/10/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CEJAS, CARLOS VICTORINO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de octubre de 2004 a las 9:25 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, un Renault 19 RE Diesel 2000, 4 ptas., motor Renault N° F8QA756C020563, chasis Renault N° 8A1L534EZYL076586, dominio DFJ 031, de propiedad del ejecutado 100%. Obra agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas la cual al día 17/10/2003 registra una deuda por patentes de $ 3.191,06. Base $ 10.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. En caso de

fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate retasando la base en un 25%; en caso de fracasar la misma, procédase a la subasta del bien sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 8 y 12/10/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 6/10 N° 17.740 v. 8/10/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMACHO ROCHA, CECILIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 14 de octubre de 2004 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un Chevrolet Corsa 4 ptas., Wind 1.7 Diesel 2000, motor Isuzu N° 683284, chasis Chevrolet N° 8AGSC19501R115065, dominio DNE 663. Deuda por patentes impagas $ 2.625,29 al día 17/3/2004. Base $ 28.550,39 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a los treinta minutos; de subsistir dicha falta saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo estará a cargo del comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., estará a su cargo los gastos de transferencia y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13/10/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 6/10 N° 17.745 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal comunica por cinco días en el juicio "HELVETIA ARGENTINA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble sito por en Almafuerte 777 - Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos" - Exp. N° 31989 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 22 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100% del inmueble que se ubica en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, Ciudad de Concepción del Uruguay, Cuartel II, Manzana 55, calle Almafuerte N° 777, con superficie de terreno de 274,93 m2, Partida N° 003232 DIG. 5.O.R.06, Matrícula N° 111446. Sección Urbana, Dominio inscripto en el Registro Público local bajo el N° 86; el terreno mide según escritura: 10,30 m de frente al Norte, 10,12 m de contrafrente al Sur, 27,73 m su medianera lado Este y 27,30 m su medianera lado Oeste; superficie edificada 222 m2; el inmueble se encuentra cerrado y deshabitado, sin muebles ni equipamiento de cocina, en buenas condiciones físicas con excepción de detalles; se trata de una casa antigua compuesta de 4 habitaciones, baño y locales anexos varios; en el fondo de la propiedad se encuentra un departamento de servicio edificado en planta baja y primer piso en estado de abandono; el inmueble se ubica a 4 cuadras del Centro Cívico de la Ciudad, sobre pavimento, posee servicios de electricidad, cloaca y agua corriente como entrada para automotores; Adeuda: Impto. Inmobiliario al 15/10/98 $ 1515,98 Partida 12-003232. Pl. 2; Municip. Concepción del Uruguay: en concepto TGI $ 562,68 al período 4'98 Finca 003678; Divis. Obras Sanits. $ 580,86 al período 4'98 cuenta 00187/000; Base: $ 45.000 al contado, en pesos efectivos y al mejor postor, seña 30% en el acto del remate, arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% a abonar por el comprador, comisión 3%, sellado Ley 1%, todo ello sobre el precio de venta y en pesos efectivos; el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal; en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta y la apertura de sobres se efectuará el día anterior al remate a las 11:30 horas, siempre en Sede Juzgado; expediente en Sede Juzgado; visitar 15 de octubre del año 2004 de 12:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/10 N° 459.822 v. 12/10/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NAVARRO JORGE ISMAEL s/Quiebra" expte. 40670 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 2 de noviembre de 2004 desde las 13.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los inmuebles de propiedad del fallido, ubicados en la Ciudad de Dolores, Prov. de Buenos Aires con las bases que a continuación se detallan: a) Una casa ubicada en la calle Sarmiento 105 esquina Márquez, parcela 16, matr. 7078 con base de $ 50.000.; b) un lote de terreno ubicado en la calle Cerrito 130 entre Vucetich y Alem, parcela 5a y c) un lote de terreno ubicado en la calle Vucetich, detrás de la casa que lleva el N° 752, entre Cerrito y Alem, parcela 7b; estos dos últimos lotes en block con base de $ 12.000 (haciéndose saber que dichos inmuebles no se encuentran intercomunicados). Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%; sellado de ley 1% a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior al de subasta. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos, las devengadas con posterioridad y hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ y desde el momento de entrega de la posesión a cargo de los compradores quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: a) Sarmiento 105 esq. Márquez, los días 22 de octubre de 15.00 a 17.00 y 23 de octubre de 10.00 a 12.00 hs.; b) Cerrito 130 y c) Vucetich detrás del N° 752 se visitan libremente desde el 1° día de publicación de edictos. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en La Nación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/10 N° 460.140 v. 14/10/2004

N° 21

Juzgado Comercial 21, Secretaría 41 —sito Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso—, avisa por 3 días en "KOMPEL SERGIO NORBERTO s/Quiebra s/Incidente Realización de Bienes", Expte. 046505, que el 20 de octubre de 2004 a las 11:40 hs. —en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, con base $ 380.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, rematará las Unidades Funcionales Uno del primer piso, y 2/12 avas partes de la Complementaria II de planta baja (garaje) del inmueble sito en Ortega y Gasset 1568/70/72, Capital Federal. Se trata de un excelente semipiso en un edificio de gran categoría, en muy buen estado de conservación, que consta de un amplísimo living-comedor con balcón terraza al contrafrente totalmente vidriado para aprovechar la vista a la cancha de polo, 3 dormitorios (uno de ellos con baño en suite y vestidor), baño, toilette, cocina, comedor de diario, palier privado y entrada de servicio, lavadero cubierto, habitación de servicio con baño y baulera en la terraza. Superficie total 265,21 m2 (cubierta 208,96 m2; semicubierta 32,88 m2; descubierta 23,37 m2). Porcentual 6,20/oo. Circ. 17; Secc. 23; Manz. 116; Parc. 8-a. Matrícula 17-15688/001. Ocupado por el fallido, su mujer y sus 3 hijos. Exhibición 13 y 14 de octubre de 10 a 13 hs. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la fecha en que tome posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, y para lo cual se designa al martillero oficial de justicia ad-hoc, quedando facultado a hacerlo mediante acta labrada al efecto; hágase saber además que deberá inscribir el bien en el Registro respectivo dentro de los 30 días corridos. Estos plazos se computan a partir que el Tribunal haya tenido por integrado el saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 19 de octubre de 2004.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 6/10 N° 58.204 v. 8/10/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Sec. 44 comunica por dos días en autos: "OLIVEROS MANUEL s/Quiebra Expte. 22569", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el 15 de octubre de 2004, a las 11 hs. 40' en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, lo siguiente: 1°) Un automotor marca Peugeot Mod. 405 SRI Brek dominio UBJ 932, Base: $ 3.000. 2°) Conjunto bienes muebles oficina según inventario en autos en block, base $ 1.200. Venta al mejor postor contado en dinero efectivo pagaderos integramente en el acto de la adjudicación (IVA incluido precio final), Comisión 10% y 0,25% Arancel derecho subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza, exhibiéndose los días 11 y 12/10 de 11 a 12 hs., en el garage calle Juncal 2038 y Vidt 2174 Depto. V respectivamente de esta Capital. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario interino.

e. 7/10 N° 58.419 v. 8/10/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Gerardo Tello, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PANACOM S.A. c/JORGE MARIO H. s/Ejecutivo". Expte. N° 7126/96, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de octubre de 2004, a las 08:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo Ad-Corpus, el inmueble ubicado en la calle Morse y Edison, Torre III, Piso 1°, Letra "E" Unidad Funcional N° 18, del Barrio Núñez, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: G; Fracción: I; Parcela: 99a. Unidad Funcional N° 18; Subparcela: 01-08; Matrícula: 17112/18. Superficie Total para el polígono y unidad funcional: 82 m2 92 dm2. Porcentual: 0,003310. Según constatación a fs. 209 se trata de un departamento al frente donde consta de: un living comedor, tres dormitorios, un baño, una cocina, un lavadero en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, está ocupado por el Sr. Mario Héctor Jorge, en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa, dos hijos mayores y uno menor. Se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 2004, en el horario de 09:00 a 10:00 horas. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. estos autos. Deudas informadas en autos: fs. 86 Aguas $ 146,04 (al 11/99); fs. 154 Municipalidad $ 314,29 (al 18/08/00); fs. 157 Obras $ 177, 83 (al 31/10/00); fs. 111 Rentas $ 3.764,76 (al 27/12/99), Expensas $ 8.497,80 (marzo/98 a diciembre/2003). Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, las que asciendan según constancias conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores. Asimismo la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por la Actuaria, con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Para más formación consultar al expediente.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/10 N° 58.302 v. 8/10/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 46. Sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, comunica por 2 días en los autos "NELCAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida" Exp. 49358, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 20 de octubre de 2004 a las 12:20 horas en punto, en block (ver 8/6/04). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 0,25% (más IVA acreditando su posición frente al mismo). Importantes máquinas para la industria metalúrgica en el estado en que se encuentran y se exhiben, a saber: Tornos, amoladoras, máquinas de circular sinfín, limadora, agujereadoras, prensa de 200 Tn, balancines de 120, 55 y 20 Tn, soldadoras, cantidad de máquinas y bienes muebles que se detallan en catálogo (requerir al martillero). Se exhiben en la Av. de los Constituyentes 3586, Diagonal 76 N° 529/535 y Canecce N° 355 de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín (Prov. de Bs. As.). Habiendo estado en exhibición para su examen detenido, tal cual ha sido presentado con todas las fallas e imperfecciones que pudieran presentar no se aceptará reclamación alguna una vez adjudicado el lote quedando a cargo del comprador por su exclusiva cuenta y riesgo el retiro y traslado de los bienes. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 9:30 hs. del día anterior a la subasta y la audiencia de apertura de los mismos el día 19/10/04 a las 12:30 hs. con presencia del martillero. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, con las consecuencias previstas en el cód. ritual (art. 564 CPCC). Los bienes se exhiben los días 13/10/04 de 14 a 17 hs. y 14/10/04 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/10 N° 460.143 v. 13/10/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORATA, RODOLFO OSCAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de octubre de 2004 a las 10:10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 3 ptas. AA DP, 2000, motor Chevrolet N° QE5005652, chasis Chevrolet N° 8AGSE08N01R101936, dominio DHX 792. Deudas por patentes impagas $ 1.866,11 al 12/3/04. Base $ 7.079,02 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13/10/04, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

6/10 N° 17.742 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, HECTOR RODOLFO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de octubre de 2004 a las 9:55 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, un Renault 19 RE Diesel, 4 p., 1998, mo-

tor Renault N° AC18017, chasis Renault N° 8A1L534EZWS028798, dominio CKP 834, de propiedad del ejecutado 100%. Deuda por patentes impagas $ 606,87 al día 31/3/04. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto grave al bien. Base $ 8.571,85 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13/10/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 6/10 N° 17.749 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por tres días en autos "RESTAURANTE BURILOCHE S.A. s/Quiebra" Expte. 38.724 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 26 de octubre de 2004 desde las 10.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran en el Restaurante de la calle Sanabria 2402 de esta ciudad de Bs. As., cuya descripción íntegra no se reproduce aquí por extensión. Incluyen 35 mesas con tapa de madera y base de fundición, 80 sillas con asiento de madera haciendo juego, 1 mueble vajillero antiguo realizado en madera tallada, 8 ventiladores de techo con palas de madera, horno, heladeras, cocina, freidora, equipos de aire acondicionado, controlador fiscal, etc. en uso y excelente estado de conservación. En lotes, sin base, ad-corpus, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. e I.V.A. sobre precios a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por características, calidad, marcas, deterioros, faltantes, ni de índole alguna. Retiro desarme y acarreo a cargo de los compradores los días que se fijen a tal fin. Catálogos y detalles a disposición de los interesados en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Exhibición los días 20 y 21 de octubre de 2004 de 17.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 7/10 N° 460.128 v. 12/10/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "DEL PIE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 28.157, que el martillero José María García Arecha rematará el día 18 de octubre de 2004 a las 11,40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Fiat, modelo Ducato 10 D, tipo furgón, modelo año 1993, dominio VIJ 345. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: Pesos 11.250. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Previo pago total del precio a que se subaste el rodado, se procederá a su entrega al comprador. Deudas: D.G. de Rentas GCBA $ 2.630,85 al 17-3-03 (fs. 3587). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la Ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6°, del Reglamento del Fuero). El rodado se encuentra en Av. Juan B. Justo 1989, Capital Federal, lugar donde será exhibido para su posterior remate, los días 12 y 13 de octubre de 2004, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 7/10 N° 58.319 v. 8/10/2004

Edicto Judicial: Diario Clarín - Boletín Oficial Capital y Provincia. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Número 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidentes de Enajenación (San Clemente del Tuyú, Mar de Ajó, Santa Teresita)" (Expedientes números 44665, 44663, 44664) que los martilleros Alfredo Antonio Bruno C.U.I.T. N° 23-04154606-9, monotributista; Roberto Máximo Marti C.U.I.T. N° 20-10408988-4, monotributista, Hugo Leónidas Milione C.U.I.T. N° 20-10462311-6, monotributista y José Domingo Manuel Baamonde, C.U.I.T. N° 20-04250516-9 monotributista, designados respectivamente en los incidentes citados (fs. 304), rematarán el día lunes 25/10/2004 a las 11:20 hs.; 10:40 hs.; y 11:00 hs. respectivamente, en el salón de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, PB, Capital Federal, los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, desocupados y "ad-corpus" a saber: I) En la Localidad de San Clemente del Tuyú (hoy Municipio de la Costa) dos inmuebles: A) Inmueble con frente a la calle Tres entre las calles 15 y 1. Se trata de un predio que mide una superficie total de 1.023.07 m2. cubierta: 974.91m2 conformado por un parabólico con cabriada metálica en su centro ventilación e iluminación natural. Medidas frente 16 mts. frente, al Nord Este, 19,99 m2 contrafrente al Sud Este, 60.55 m2 costado Este Sud Este, formando su costado Oeste Nord Oeste, línea quebrada, con medidas s/título designado como lote "e" Manz. 53 según plano 42-116-67 y es parte lote "e" designado como lote 3-b Manz. 53 destino local comercial. Acorde a constatación efectuada por los martilleros actuantes, se encuentran bienes muebles de propiedad del Sr. Locatario, con contrato vencido. Nomenclatura Catastral Circ. IV Secc. C, Manz. 193, Parc. 3b. Matrícula 49675, Partida 6912. Deudas: Rentas provincia de Bs. As. fs. 98 al 07/08/03 $ 13.063,71; Municipal a fs. 61 al 17/02/03 $ 11.457,10. Agua: No registra deuda. Base: $ 162.000. B) Inmueble ubicado en la calle 15 entre los números 3 y 4. Se trata de un terreno con una superficie total de 401.18 m2. Frente 10.30 m2. por 38.95 m2. Nom. Catastral Circ. IV, Secc. C, Manz. 193 Parcela 13 a. Matrícula 49.674. Partida 6941. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: A fs. 32 al 23/01/2003 $ 147.96, Municipal $ 16.902.40; Aguas: No registra deuda: Base $ 48.093,75. II) En la localidad de Mar de Ajó: Un inmueble en propiedad horizontal Unidad Funcional Uno, Polígono 00-01 Lote "i" Manzana 168, calle Moisés Lebensohn esquina Avda. General Libertador General San Martín. Se trata de un local superficie terreno 695.55 m2. Superficie cubierta total 250.98 m2. Nom. Catastral: Circ. IX, Secc. A., Manz. 39, Parc. 1 Subparcela 1, M UF. 1, Matrícula 6185/uno, Partida 78598m/4. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 4 al 20/02/03 $ 2.227,35, Municipal a fs. 52 al 17/02/2003 $ 2.814,35, Aguas de la Costa: A fs. 35 al 04/03/2003 $ 957.77. Base $ 135.000. III) En la localidad de Santa Teresita: Un inmueble con frente a la calle número 2 formando esquina con la número 40. Propiedad horizontal: Unidad Funcional número uno local 15 polígono 00-01 P. Baja Superficie cubierta: 475.94 m2. Sup. desc. 143.59 m2. Sup. total: 619.53 m2. Nom. Catast.: Circ. IV; Secc. J; Manz. 126; Parc. 4ª; Subpar. I; Matrícula: 8476/1-00/01 (42) Partida 28.888. Deudas: Rentas: Pcia. Bs. As. a fs. 30 al 23/1/03 $ 13.805.54, Municipal: al 30/5/2003 $ 3.868.03. Expensas a fojas 140 al 10/2003 $ 66.017.09. Base $ 84.375. En todos los casos: Seña 30%, Comisión 3%, IVA de corresponder, Sellado de Ley y Arancel 0,25%, C.S.J.N. (Acordada 24/00) sobre el precio de venta a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para las deudas informadas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adqurientes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia en lo comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará a los martilleros actuantes el día anterior, bajo recibo. Días de exhibición de los inmuebles: 15 y 16 de octubre de 2004 de 11:30 a 13:30 de 15:30 a 17:30 horas. Consultas: En los expedientes citados y a los martilleros intervinientes en autos.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 7/10 N° 58.420 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal (1022) comunica por 3 días en los autos "WARINE, ANDREA FABIANA s/Quiebra", Exp. 37.367, que el martillero Emilio F. Aragón Daus, rematará el 26 de octubre de 2004 a las 11:20 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Emilio Lamarca N° 1624/26/28, entre las de Camarones y San Blas de la ciudad de Bs. As. Matrícula 15-49319. N.C.: C. 15; S. 79; M. 95; P. 28, que mide: 8,22 m. de fte. al NE por 18,66 m de fdo. que adeuda: Aguas Args. $ 3.967,43 al 2/6/03 (fs. 749). GCBA $ 3.202,07 al 2/6/03 (fs. 751) y OSN $ 1.410,90 al 2/6/03 (fs. 750). Del informe del martillero surge que se encuentra desocupado. Por Emilio Lamarca 1624 se accede a un pasillo de entrada que a la derecha comunica con el garage, y a la izquierda a una habitación con ventana a la calle; el pasillo desemboca en un hall distribuidor que comunica a dos habitaciones interiores, una de ellas, con un baño sin artefactos y a medio terminar; a un baño instalado, con bañera y a una cocina, también se comunica por una escalera a una habitación en entrepiso que ocupa el techo del garage, del baño y de la cocina; por un pasillo lateral con entrada independiente por E. Lamarca sin número, por escalera se accede a una terraza con piso de cemento y techo de chapa acanalada en algunas partes cubriendo tres ambientes sin terminar. Todo en el estado en que se encuentra. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 112.500. Seña 30%. Comisión 3% y arancel 0,25% (Acordada 24/00), debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo del precio lo depositará en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 140 del R.J.C. y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan relación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo del comprador. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Exhibición los días hábiles del 20 al 25 de octubre de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 6/10 N° 26.943 v. 8/10/2004



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Dos modalidades de suscripción
de acuerdo con sus necesidades

La **información oficial, auténtica** y **obligatoria** en todo el país

Edición **Gráfica**



Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales.
$ 200

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
$ 285

Tercera Sección
Contrataciones del Estado.
$ 300

Edición en **Internet**



El Boletín en la Web
Las **3** secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
Con servicio de **BASE DE DATOS.**

1ra. sección: $ 400
2da. sección: $ 400
3ra. sección: $ 200

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas:

Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires